DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 8 de Setiembre de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17425

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 411|966. — Se dispone que las facturas consulares concernientes a mercaderías incluídas en manifiestos complementarios, podrán ser presentadas para su refrendo dentro de las noventa y seis horas siguientes a la salida del buque.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de agosto de 1966.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 1959, por el que se ajustan y coordinan disposiciones que regulan el contralor de la percepción de los derechos consulares;

Resultando: que el artículo 1o. del citado decreto establece que, en todos los casos, las facturas consulares serán presentadas antes de la salida del buque y que por el artículo 34 se dispone que cuando hubieren mercaderías cargadas a última hora o que por cualquier motivo no hayan sido incluídas en el manifiesto general de carga, el Agente del buque podrá confeccionar un Manifiesto Complementario, el cual, si no hubiere sido posible presentarlo antes de la salida del buque, podrá hacerlo dentro de las noventa y seis horas siguientes;

Considerando: la propuesta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores al de Hacienda, relativa a la conveniencia de introducir una modificación en el régimen vigente para la presentación ante los Consulados de la República, de las facturas consulares concernientes a mercaderías incluídas en Manifiesto Suplementario;

Considerando: que la iniciativa de referencia tiene su origen en la existencia de disposiciones que ante situaciones conexas suponen distinto tratamiento;

Atento: a que el Ministerio de Hacienda y los Organismos por el mismo consultados —Dirección Nacional de Aduanas y Banco de la República— comparten la conveniencia de la modificación propuesta, por cuanto tiende a establecer condiciones iguales para situaciones semejantes,

EL DIA MARTES 13 APARECE EL N.o 7 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS" CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1965

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1o. Las facturas consulares concernientes a mercaderías incluídas en manifiestos complementarios, podrán ser presentadas para su refrendo dentro de las noventa y seis horas siguientes a la salida del buque.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 690|966. — Se ratifican los nombramientos efectuados para diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 23 de agosto de 1966.

Vistos: las resoluciones de fechas 14 de julio y 4 de agosto de 1966, por las cuales se hicieron designaciones para diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores;
Resultando: que las citadas designaciones fueron observadas por la Contaduría General de la Nación en virtud de que los nombrados no pertenecían a la citada Secretaría de Estado;
Considerando: que esos nombramientos se efectuaron por considerarse de imprescindible necesidad para el mejoramiento de los servicios, por lo expuesto corresponde proceder a ratificar las citadas resoluciones:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

Primero. — Ratificar los siguientes nombramientos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, efectuados por resoluciones de fechas 14 de julio y 4 de agosto de 1966:

—para el cargo de Ministro Consejero del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 5, al señor Luis A. Regueiro, Credencial Cívica BJA 2625; y al señor Mario Méndez Rivas, Credencial Cívica AQA 4461;
—para el cargo de Consejero del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado IV, a los señores Manuel Carro, Credencial Cívica NCB 9146; Horacio Dura Villarino, Credencial Cívica AVA 2497; Carlos A. Badell, Credencial Cívica BCA 4629; y, señorita María de Maestri, Credencial Cívica BMA 4342;
—para el cargo de Secretario de 1a., del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 3, a los señores Armando Marichal, Credencial Cívica AQB 1435; Bernardo García Rospide, Credencial Cívica ALB 1378; Aureliano Folle Rodríguez Larreta, Credencial Cívica ABA 1577; Armando Cuoco, Credencial Cívica ADA 1642; y, Pedro Molina Batista, Credencial Cívica BBB 11.898;
—para el cargo de Secretario de 2a., del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 2, a la señorita Susana Duprat, Credencial Cívica ACA 2483; señor Juan Delmiro Podestá, Credencial Cívica BMA 10.549; señora María Azucena Taboada de Uboldi, Credencial Cívica AIB 1912; señora María Bianchi de Máspoli, Credencial Cívica AIB 3292; señora Rosa Vargas de Ordoñez, Credencial Cívica BCB 5686; señor Nelson Pelufo, Credencial Cívica APB 3499; y, señor Andrés Pereyras, Credencial Cívica BLB 9116;
—para el cargo de Secretario de 3a. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 1, al señor Sergio Gutiérrez, Credencial Cívica NCB 9307; señora Celsa D'Elia de Coelli, Credencial Cívica ATB 3529; señor Humberto Navarro, Credencial Cívica AHA 3049; señora María Díaz de Sáez, Credencial Cívica AZA 13.522; señor Juan J. Carabajal, Credencial Cívica AXB 6494; señora Ana Fasanello de Gamou, Credencial Cívica ACB 9583 y señora Cibeles Soria de González, Credencial Cívica EAA 16.066;
—para el cargo de Oficial 1o. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 10, al señor Rafael Rodríguez de Vera, Credencial Cívica BHA 1241; señorita Celeste Guiray, Credencial Cívica ATB 347.; señor Carlos Villar, Credencial Cívica HAA 7696; señorita Teresita Calleo, Credencial Cívica BNB 10.946; señor Angel Ferrara, Credencial Cívica ATA 1749; señor Neris Bertoletti, Credencial Cívica APA 5225; señora Dora Alvarez de Garderes, Credencial Cívica BBB, 41.701; señor Lorenzo Dure Sosa, Credencial Cívica AKA 6461; y señorita Mirta Vetrale, Credencial Cívica MFA 5966;
—para el cargo de Oficial 2o. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 9, a la señora Olga Coch de Roca, Credencial Cívica AVA 4803; señora María Rodríguez de Fabiani, Credencial Cívica AQB 3297; señoritas Helena Plaza Noblia, Credencial Cívica BLB 13.557; Mirna Montaña, Credencial Cívica JAA 4747; señor Oriol Sole Helguera, Credencial Cívica AQA 4419; señorita Lida Casella, Credencial Cívica AQA 3897; señor Rubén Pintado, Credencial Cívica RDE 7177; señoras María A. Etchandy de Colóm, Credencial Cívica BEA 3374; Susana Míguez de Barbieri, Credencial Cívica AXA 12.227; y señorita María del Carmen Angulo, Credencial Cívica ADA 22.081;
—para el cargo de Oficial 3o. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 8, a la señorita Susana Venturini, Credencial Cívica AXB 9282; señor José María Borrazás, Credencial Cívica BQB 10.039; señoritas Elena Terra, Credencial Cívica BCA 31.514; Brenda Persiño, Credencial Cívica O EH 2846; Ana María Regil Repetto, Credencial Cívica BPB 5500; Miriam Sosa de Fierro, Credencial Cívica QAA 21.245; señora Celia Acosta de Torrente, Credencial Cívica AVA 7074; señores Oscar R. Arrieta, Credencial Cívica BDA 19.869; Eduardo del Castillo, Credencial Cívica AXB 8969 y señora Susana Artola de Montero, Credencial Cívica CQA 2132;
—para el cargo de Oficial 4to. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 7, a las señoras Martha Silva de Martínez Bracco, Credencial Cívica QCD 1961; María Laborde de Díaz, Credencial Cívica BMA 11 692; señor Hugo Dell'Acqua, Credencial Cívica AXA 14.144; señora Nybia Cardozo, Credencial Cívica EDC 8063; señor Manuel Pastrana, Credencial AHA 6121; señora Margarita Díaz de Riviere, Credencial ARA 8956; señor César Césano Peña, Credencial Cívica ASA 9275; señorita Elsa Introini, Credencial Cívica OBB 2963; señor Anibal Cabrera, Credencial Cívica BRA 9391; señorita Hilda Trinchle AZA 4393; señora Nanette Matalón de Wild, Credencial Cívica AZA 19.979;
—para el cargo de Auxiliar 1o. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría V G. 5, a la Srta. Edith Tarrab Cox, Credencial Cívica AZA 18.251; señora Blanca Saráchaga de Pinto, Credencial Cívica AXA 6720; señor Alberto Voss Rubio, Credencial Cívica BCA 35.111; señor Federico Xivillier, Credencial Cívica RAB 12.439; señorita Sara Méndez Fresnedo, Credencial Cívica BCA 25.997; señora Carmen Valdez, Credencial Cívica AZA 10.296; y señor Rodolfo Olavarría, Credencial Cívica BCA 34.182;
—para el cargo de Auxiliar 2o. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría V, Grado 4, a los señores Edgardo Ribeiro, Credencial Cívica BAA 17.560; Roberto Melgar, Credencial Cívica DAB

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 23 de agosto de 1966, se publicó un laudo del Consejo de Salarios para el Grupo 2 (Comercio Minorista de la Alimentación) que comprende al personal de los Supermercados del Departamento de Montevideo, en cuya publicación se padecieron los siguientes errores imputables a la copia enviada a "Diario Oficial".

En la Resolución donde dice: "Primero. Fijar los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor de la manera siguiente:" debe decir: "Primero. Fijar los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor **a partir del 6 de junio de 1966**, de la manera siguiente:".
Donde dice: "Cajero|a por día ... $ 18.21, debe decir: "Cajero|a por hora ... $ 18.21".

Quedan hechas las salvedades.

2105; Sergio Cazulo, Credencial Cívica BDA 3535; y señora Dinorah Duomarco, Credencial Cívica DFF 3003;

—para el cargo de Auxiliar 3o. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría V, Grado 3, a la señora María J. Valle de Balsa, Credencial Cívica BEA 14.422; señor Julián Garibaldi Fontenla, Credencial EMA 14.335; señoras Eloísa Lavagnino de Fernández, Credencial Cívica BVB 18.775; Yoselén Beloqui de Rodríguez, Credencial Cívica BDA 30.304; señor Raúl Suárez, Credencial Cívica BBB 7629; y señor José Petraglia, Credencial Cívica BNB 22.032;

—para el cargo de Auxiliar 4o. del Item 9.01, 'Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría V, Grado 2, al señor Nicolás Tkachenko, Credencial Cívica AQA 6955; señorita Isabel Reissig, Credencial Cívica B QB 11.911; señores Antonio Rebella, Credencial Cívica AEA 4460; Alcides Martínez Bracco, Credencial Cívica AZA 17.469, y señora Elina Ordoqui de Carmona, Credencial Cívica BAB 18.785;

—para el cargo de Conserje de 1a. del Item 9.01, 'Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ad, Categoría II, Grado 9, al señor Froilán Gasso, Credencial Cívica AVA 2252;

—para el cargo de Encargado, del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ad, Categoría II, Grado 6, al señor Lirio Cortinas, Credencial Cívica BPB 9822;

—para el cargo de Ayudante de 1a., del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ad, Categoría III, Grado 5, a los señores Cándido César Santana, Credencial Cívica BAA 9202; Iris Russo de Sánchez, Credencial Cívica BBB 20.074; Erundino Barros, Credencial Cívica AKA 7725, y Federico Augusto Chilino, Credencial Cívica BAB 20.371;

—para el cargo de Ayudante de 2a., del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ad. Categoría III, Grado 4, a los señores Fidel Sagastume, Credencial Cívica BDA 11.316; Roberto Salerno, Credencial Cívica BJA 7512 y Miguel Angel Abalos, Credencial Cívica BAB 12.549;

—para el cargo de Ministro-Consejero del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 5, al señor Ruben Chelle Islas, Credencial Cívica MA 17.622;

—para el cargo de Consejero del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 4, a los señores Carlos Pérez del Castillo, Credencial Cívica ALA 1166; Lesli Close, Credencial Cívica HAB 7424 y Mario Real de Azúa, Credencial Cívica AZB 3736;

—para el cargo de Secretario de 1a. del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores" Código Bh, Categoría II, Grado 3, a los señores Aníbal Abadie Aicardi, Credencial Cívica AXA 8682; Agustín Ortega Credencial Cívica Cívica AEA 2964 y Alfredo Giro Pintos, Credencial Cívica ADA 3727;

—para el cargo de Secretario de 2a. del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 2, a los señores José María Alzamora, Credencial Cívica AND 7178; Leonel Centurión Haller, Credencial Cívica TAA 25008; Antonio Entenza, Credencial Cívica GAA 2333; y Juan B. Oddone, Credencial Cívica BZB 31630;

—para el cargi de Secretario de 3a. del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 1, a los ciudadanos señores Aparicio Dambolena, Credencial Cívica BSB 834; Enrique Bugallo, Credencial Cívica BMA 2628; María del Carmen González Borrazas, Credencial Cívica AXB 13089; Juan José Arteaga Arrosa, Credencial Cívica ALA 4488 y Víctor Calvo Credencial Cívica BGB 2580;

"Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 5, al señor Modesto Da Silva, Credencial Cívica BUA 2305;

—para el cargo de Secretario de 3a. del Item 9.01 "Mirio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 4, a la señorita Perla Bertani Labourdette, Credencial Cívica AVB 1122 y al señor Joaquín Costanzo, Credencial Cívica BAA 3953;

—para el cargo de Secretario de 1a. del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 3, a la señora Elizabett Hochbaum de Cura, Credencial Cívica ALA 5290 y a los señores Jacobo Bresles, Credencial Cívica ADA 952 y Walter Llorens Fernández, Credencial Cívica BPA 4685;

—para el cargo de Secretario de 2.a, del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 1, a los señores Juan A. Pacheco Ramírez, Credencial Cívica AZB 5009; Diego Zorrilla de San Martín, Credencial Cívica OAC 4237 y señora Nelly Mac Coll de Illa, Credencial Cívica AIB 3982;

—para el cargo de Secretario de 3.a del Item 9.01, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 1, al señor Luis Alberto Verdier Pini, Credencial Cívica BZB 7794;

—para el cargo de Ministro-Consejero, Código Bh, Categoría II, Grado 5, al señor Juan Raso, Credencial Cívica ATB 1965;

—para el cargo de Consejero del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 4, al señor César Abad, Credencial Cívica QCA 7109;

—para el cargo de Secretario de 1.a, del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría II, Grado 3, a la señora Juana Fernández de Luzardo, Credencial Cívica AAB 3623;

—para el cargo de Secretario de 2.a del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría III, Grado 2, a la señora Graciela Ponce de León de Cattarossi, Credencial Cívica BCA 23.399;

—para el cargo de Secretario de 3.a del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores" Código Bh, Categoría III, Grado 1, al señor Juan Lustó, Credencial Cívica AAA 3405;

—para el cargo de Oficial 1.o del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 10, al señor Enrique Fernández, Credencial Cívica BDA 5366;

—para el cargo de Oficial 2.o del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 9, la señorita Delia Gimeno, Credencial Cívica BDA N.o 8497;

—para el cargo de Oficial 3.o del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 8 a la señora Luz Núñez, Credencial Cívica BRA 8270;

—para el cargo de Oficial 4.o del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría IV, Grado 7, al señor Jorge Batto, Credencial Cívica ADA 4678;

—para el cargo de Auxiliar 3.o del Item 9.01 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Ab, Categoría V, Grado 3, al señor Salomón Bello, Credencial Cívica AJA N.o 5287.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto 425|966. — Se declara que los automóviles empadronados en el Departamento de Rocha y los de Santa Victoria do Palmar, Río Grande y Pelotas (Brasil) podrán cruzar libremente la frontera siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de junio de 1966 (*)

Visto: la gestión promovida en el sentido de otorgar tratamiento igualitario a los automóviles empadronados en el Departamento de Rocha (R. O. del U.) y los Municipios de Santa Victoria do Palmar, Río Grande y Pelotas (Brasil), similar al que gozan los empadronados en las ciudades de Rivera (R. O. del U.) y Santa Ana do Livramento (Brasil), de Artigas (R. O. del U.) y Quaraí (Brasil), y los de Cerro Largo (R. O. del U.) y Bagé (Brasil), decretos de 11 de julio de 1951, 7 de julio de 1953 y 2 de marzo de 1961, respectivamente.

Considerando: que en razón de la importancia de la Cuarta Sección que comprende a la Ciudad de Castillos en el Departamento de Rocha, y, en atención a los vínculos afectivos y de buena vecindad existentes entre nuestro país y Brasil, nada obsta a que se acceda a lo solicitado.

Atento a lo expuesto precedentemente.

(*) Llegado a "Diario Oficial" el 6 de setiembre.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que los automóviles empadronados en el Departamento de Rocha (R. O. del U.) y los Municipios de Santa Victoria do Palmar, Río Grande y Pelotas (Brasil), podrán cruzar libremente la frontera, siempre que sus propietarios cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente dictada para iguales vehículos empadronados en Rivera (R. O. del U.) y Santa Ana do Livramento (Brasil), de Artigas (R. O. del U.) y Quaraí (Brasil) y los de Cerro Largo (R. O. del U.) y Bagé (Brasil), decretos de 11 de julio de 1921, 7 de julio de 1953 y 2 de marzo de 1961, respectivamente.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Decreto 426|966. — Se declara que el impuesto del 15 o|o a las importaciones, no es aplicable a las que efectúen las empresas periodísticas, de radiodifusión y de televisión.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1o. de setiembre de 1966.

Vistos: los artículos 86 de la ley No. 13.349 de 29 de julio de 1965, y 70 y siguientes de la ley No. 13.420, de 2 de diciembre de 1965.

Considerando I:) que la primera de las disposiciones mencionadas exoneró a las empresas periodísticas, de radiodifusión y de televisión, de los impuestos que gravan las importaciones correspondientes a su giro.

II) que el artículo 70 de la ley No. 13.420, por su parte, creó un tributo aplicable a las importaciones de toda clase de mercaderías, artículos, productos y bienes. Las disposiciones siguientes establecen regímenes especiales y exoneraciones al impuesto mencionado.

III) que se plantea el problema de si el impuesto creado por el artículo 70 de la ley No. 13.420 es aplicable a las empresas mencionadas, operando la derogación de la exoneración que prevé la ley No. 13.349, a efectos de que la oficina recaudadora correspondiente proceda a la percepción o no del referido tributo, en los casos referidos.

IV) que, en principio, la ley general no deroga a la especial.

V) que existe una distinta naturaleza entre la exoneración de la ley especial y las previstas en la ley general. La primera es de índole subjetiva y parte de un régimen general que responde en conjunto a determinada finalidad, en tanto que las segundas son de carácter objetivo, referidas a mercaderías, artículos, productos y bienes que se importen, pero no en función de determinadas personas y empresas, y sus giros específicos.

VI) que es posible la conciliación entre ambas normas, sobre la base de que cuando la ley general posterior dice que no habrá otras excepciones, no se refiere o comprende el tipo de excención establecido por la ley especial anterior.

VII) que cabe interpretar que el Parlamento que, en julio de 1965, estableció una exoneración en favor de las empresas periodísticas, de radiodifusión y de televisión, no pudo haber querido gravarlas a los pocos meses de aquel hecho.

VIII) que, asimismo, el legislador no puede haber incurrido en la contradicción de gravar a las empresas periodísticas por el artículo 70 de la ley No. 13.420 y por el artículo 139 de la misma ley, fijar un subsidio para ayudar a su desenvolvimiento.

Atento a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y al señor Fiscal de Corte y oídos la Dirección Nacional de Aduanas y las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. turno.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que el impuesto creado por el artículo 70 de la ley No. 13.420, de 2 de diciembre de 1965, no es aplicable a las importaciones de mercaderías, artículos, productos y bienes, correspondientes a su giro, que realicen las empresas periodísticas, de radiodifusión y de televisión.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 674|966. — Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de agosto de 1966.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliares de Servicio de diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Servicio;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y No. 221|966 de 12 de mayo de 1966, asunto No. 4.500, inciso 8;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas:

Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16)

1) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 79, C. III, G. 4, No. de orden 283) a la señora Irasilda Alvez de Rivas (Credencial Cívica K.B.C. No. 7469) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 2026.

Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores (Item 10.26)

2) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 22, C. III, G. 4, No. de orden 48) a la señora Nury Rosso de Moller (Credencial Cívica M.C.A. No. 9741) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 4410).

Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Item 10.14)

3) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 50, C. III, G. 4, No. de orden 125) a la señora María Diva Pérez de Echevarría (Credencial Cívica G.B.C. No. 3680) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5840).

4) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 50, C. III, G. 4, No. de orden 126) a la señora María del Carmen Acevedo de Araújo (Credencial Cívica G.A.D. No. 3829) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 4617).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón (Item 10.32).

5) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad., P. 13, C. III, G. 4, No. de orden 24) al señor Rodolfo Eseisa (Credencial Cívica K.B.A. No. 15.112) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5200.

Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Item 10.18).

6) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 45, C. III, G. 4, No. de orden 124) a la señorita Lía Ofelia Cabrera (Credencial Cívica B.B.B. No. 13.876) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5446.

Centro Departamental de Salud Pública e Treinta y Tres (Item 10.22)

7) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad., P. 48, C. III, G. 4, No. de orden 139) a la señora Dumilda Berta Machado de Pérez (Credencial Cívica F.A. A., No. 15.371) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5381.

Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Item 10.82)

8) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 23, C. III, G. 4, No. de orden 43) a la señorita María Delia Gabito (Credencial Cívica D.A.A. No. 9002) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería No. 3482.

Centro Auxiliar de Salud Pública de Vergara (Item 10.58)

9) un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón V, Cód. Ad, P. 7, C. III, G. 4, No. de orden 15) a la señora Alda Justina Píriz de Cándido (Credencial Cívica F.B.A. No. 2846) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio No. 5830.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Decreto 423|966. — Se prorroga el plazo fijado para la exportación de "pellets" de afrechillo

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: la gestión formulada por varias firmas, industrializadoras de afrechillo de trigo, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Por decreto N.o 246|966 del 26 de mayo de 1966, se prorrogó, hasta el 30 de junio último, el plazo fijado por el inciso C) del artículo 2.o del decreto número 90|966, del 24 de febrero de 1966, para la exportación de hasta 5.000 toneladas de "pellets" de afrechillo, fijada por dicho decreto. Además, se autorizó una nueva exportación de 5.000 toneladas de "pellets" de afrechillo, en las condiciones que en dicho decreto se indican;

II) Por la aludida gestión dichas firmas industrializadoras solicitan se prorrogue, hasta el 30 de noviembre próximo, el plazo fijado por el inciso C) del artículo 3.o del decreto N.o 246|966, debido a que atrasos experimentados en los embarques, no se pueden exportar —en plazo— la producción de "pellets". Solicitan, además, se abra un nuevo cupo de 5.000 toneladas de "pellets" de afrechillo;

III) Requerido el informe de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, esta se pronunció a fs. 5 y vta., expresando que no existe inconveniente en acceder a la prórroga —hasta el 30 de noviembre próximo— del plazo determinado por el decreto N.o 246|966, para la exportación de "pellets" de afrechillo. En cuanto al otorgamiento del nuevo cupo de exportación solicitado por los industrializadores, considera necesario:

1) Que se exporte la totalidad del cupo correspondiente al mencionado decreto 246|966;
2) Aguardar la terminación de las siembras de trigo que todavía se están realizando, a fin de disponer de una estimación del área sembrada y cálculo aproximado de la próxima cosecha; y
3) Poder determinar si en la próxima primavera se reducirá el consumo de los subproductos del trigo;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, se proveerá en la forma aconsejada por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 30 de noviembre de 1966, el plazo fijado por el inciso C), del artículo 3.o del decreto N.o 246|966, del 26 de mayo de 1966, para la exportación de hasta cinco mil (5.000) toneladas de "pellets" de afrechillo, fijada por dicho decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Decreto 424|966. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a efectuar adquisiciones destinadas al Censo General Agropecuario.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: el decreto N.o 205|966 del 5 de mayo de 1966, por el que se autoriza a la Dirección de Agronomía, por intermedio del Departamento de Economía Rural, a levantar —durante el año 1966— el Censo General Agropecuario de la República;

Atento a la conveniencia de introducir modificaciones al artículo 13 del mismo decreto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 13 del decreto número 205|966, del 5 de mayo de 1966, por el siguiente:

"Artículo 13.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para concertar, mediante pedido de precios o adquisición directa, la impresión de formularios, cartillas de instrucciones y planillas de supervisión, propaganda, compra de útiles, compra y reparación de máquina de oficina, combustibles, lubricantes y reparación de vehículos, a que se refiere el Plan de Inversiones para 1966".

Las gestiones correspondientes estarán a cargo de la Dirección de Agronomía".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

8

Resolución 691|966. — Se designa Presidente de la Junta Nacional de Granos

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: La renuncia presentada por el Ing. Agr. Arturo González Vidart en su calidad de Presidente de la Junta Nacional de Granos.

Atento a lo dispuesto por el decreto de 26 de agosto de 1959, que creó la Junta Nacional de Granos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Arturo González Vidart, como Presidente de la Junta Nacional de Granos

Segundo. Desígnase Presidente de la Junta Nacional de Granos, al Ing. Agr. Ricardo Fernández.

Tercero. Agradézcanse, por nota, al Ing. Agr. Arturo González Vidart, los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

Cuarto. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución 692|966. — Se nombra un Ingeniero Agrónomo en la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: La gestión formulada por la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, solicitando la provisión de cargos técnicos;

Resultando: El Ministerio de Ganadería y Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, cursó el expediente a la Contaduría General de la Nación, quien informó que "...pueda procederse a la provisión de los cargos que se detallan en el Item 11.03 "Dirección de Servicio Agropecuario y Protección Vegetal", ya que se tratan de creaciones de la ley S.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964 y están exceptuadas de supresión por disposición del artículo 8.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965, por ser cargos del escalafón técnico profesional";

De conformidad con lo preceptuado por las leyes números 13.317, 13.318 y 13.320, del 28 de diciembre de 1964, la ley N.o 13.350, del 3 de agosto de 1965 sobre financiación del Presupuesto General de Sueldos y Gastos y la ley No 13.420, del 2 de diciembre de 1965, sobre rendición de cuentas 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase al Ing. Agr. Oscar Ricardo Ruiz Orozco (A.X.B. 6702) para ocupar un cargo de Ingeniero Agrónomo en la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal (Item 11.03), Categoría III, grado 2, perteneciente al Escalafón I, Personal Técnico Profesional (Clase A) Código A.a.A.

Segundo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 698|966 — Se efectúan contrataciones de funcionarios técnicos en la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: Los antecedentes relacionados con la contratación de dos funcionarios técnicos y uno especializado, para la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Item 11.09);

Resultando: es conveniente, para el mejor cumplimiento de los cometidos a cargo de la nombrada Dirección, disponer de los servicios de dos funcionarios técnicos (Ingenieros Agrónomos) y un especializado (Tenedor de Libros) del Item 11.02,02;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto se estima conveniente proceder a la contratación de dichos funcionarios, conforme a las disposiciones en vigencia;

Oída la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 284 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961 y Art. 7.o de la ley N.o 13.350, del 4 de agosto de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, por el término de dos (2) años, a partir del 1.o de enero de 1966, a las personas que seguidamente se mencionan, para prestar funciones técnicas y especializadas en la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Item 11.09) con las compensaciones mensuales —que en cada caso se indican— complementarias a los respectivos sueldos de planilla del Inciso 11:

Ing. Agr. Manuel Canel	$ 6.000.00
Ing. Agr. Armando Bonjour	" 6.000.00
Hans D. Kramer	" 4.000.00

Segundo. Las compensaciones mensuales fijadas precedentemente serán incrementadas durante el período de la contratación en una cantidad equivalente al 40 o|o (cuarenta por ciento) de los respectivos sueldos de planillas en el inciso 11.

Además, la correspondiente al Sr. Kramer, por igual lapso, tendrá un aumento de $ 400.00 (cuatrocientos pesos) mensuales, quedando —en consecuencia— sin efecto la partida que por igual cantidad, tiene asignada en el Item 11.02-02.

Durante el período de la contratación, no integrará la remuneración mensual de los funcionarios indicados en el numeral primero la partida de compensación a que se refiere el Art. 170 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964.

La Contaduría General de la Nación, Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario y Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", efectuarán las reliquidaciones pertinentes.

Tercero. Las compensaciones fijadas en los dos numerales anteriores comprenden la obligación, por parte de los funcionarios, del cumplimiento de un horario mínimo de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Cuarto. A partir del 1.o de enero de 1967, las compensaciones fijadas en el numeral primero de esta resolución serán aumentadas en un treinta por ciento (30 o|o).

Quinto. Todas las compensaciones fijadas en la presente resolución serán liquidadas con los recursos arbitrados para el desarrollo agropecuario.

La Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario librará los cheques que corresponda.

Sexto. Los contratos a que hace referencia la presente resolución serán extendidos por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscritos por el Director de Abastecimientos Agropecuarios en representación de dicha Secretaría de Estado.

En tales contratos deberán establecerse las obligaciones y derechos de las partes.

Séptimo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Octavo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

11

Decreto 407|966. — Se sustituye el precio ficto correspondiente a Citrus a los efectos del impuesto a las transacciones agropecuarias.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 23 de agosto de 1966.

Visto: lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 43|966, aprobado el 3 de febrero de 1966, y que es-

tablece el precio ficto para el Citrus en General, a efectos del pago del impuesto a las transacciones agropecuarias.

Resultando: que se incurrió en un error de copia incluyendo un precio ficto de $ 225.00 (doscientos veinticinco pesos) en vez del proyectado originalmente de pesos 25.00 (veinticinco pesos).

Atento: al planteo realizado por el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyase el apartado correspondiente a Citrus en General del decreto N.o 43|966, aprobado el 3 de febrero de 1966, por el siguiente:

Citrus en General: Cajón frutero común, $ 25.00.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **M. Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución 677|966. — **Se nombra Profesor de 2.a categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.**

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de agosto de 1966.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor Carlos María Lupano ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Considerando: que el artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece, "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico-docente, con la categoría que corresponde a los Profesores de 2.a, a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941".

Atento: a que el artículo 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, dispone "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física".

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Profesor de 2.a categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Cat. II, Grado 1) al señor Carlos María Lupano, ciudadano natural, nacido el 14 de julio de 1939, con credencial cívica BMB N.o 15.721, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y está enrolado.

2.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **M. Burgos Morales**, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	807	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	2.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	163	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	854	741	763	901	990	257	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 29 de agosto de 1966

Paulita Imaz de Borsari, oriental, 75 años, viuda, Gral Pagola 2326.
Francisco Coudine, español, 61 años, casado, S. S. Española.
María Rossi de Gallo, oriental, 81 años, viuda, H. Italiano.
Rosa América Pérez de Maruzzi, oriental, 58 años, casada, S. Médico.
Vicenta Saenz de Muro, española, 91 años, viuda, Amado Nervo 3683.
Argentina Simpson de Irureta Goyena, argentina, 65 años, viuda, 21 de Setiembre 2560.
Pedro Rizzolo, oriental, 58 años, casado, H. Italiano.
Hilda Díaz de Iturburu, oriental, 53 años, casada, S. Médico.
Natividad Pascasio Barrios, oriental, 62 años, casada, H.Pasteur.
Juan Elbio Silva Ferreira, oriental, 52 años, casado, F. Ferreira.
María Isabel Gleisio de Gazzano, oriental, 65 años, viuda, H. Pasteur.
Vicente Vidart Bidart, oriental, 58 años, soltero, F. Ferreira.
Pablo Valentín Russi, oriental, 71 años, casado, H. Maciel.
Pericles José Regazzoni, oriental, 75 años, casado, Libertad 2543.
Inés de Brun Carbajal de Rolan, oriental, 99 años, viuda.
Teodoro Robaina, oriental, 68 años, casado, Soriano y R. Branco.
Celestina Pernin de Manrique, oriental, 62 años, casada, H. Maciel.
Esteban Blanco Sánchez, oriental, 49 años, casado, Rivera 3845.
Renand Dante Ricciardi, oriental, 51 años, casado, Larrañaga 2275.
Ilda Silveira de Carvalho, oriental, 61 años, viuda, S. Británico.
José Cancela, español, 72 años, viudo, Nueva Palmira 1785.
Dorila Márquez de Falero, oriental, 94 años, viuda, M. H. y Obes 4140.
Carlos Méndez, oriental, 47 años, soltera, R. Branco 1268.
Luis Rogelio Tejera, oriental, 77 años, viudo, H. Pasteur.
Roque Napoli, italiano, 59 años, casado, Rivadavia 1995.
Rafael Barone, oriental, 96 años, casado, Sierra 1776.
José Saredio González, español, 62 años, casado, El Filtro.
Ramón Andrés Martínez, oriental, 82 años, casado, José Revuelta 3567.
Manuel Rodríguez, oriental, 68 años, casado, Sompuyo 4511.
Mario Mendoza, oriental, 78 años, viudo, Vázquez Sagastume 485.
Rosalía Fernández de Sappi, española, 88 años, viuda, Dumont 3889.
Tita Sánchez Alvarez, oriental, 62 años, soltera, Mendoza s|n.
Elvira González Lombardo, española, 84 años, I. de María 1530.
Ernesto Hermes Prieto, oriental, 31 años, soltera, I. de María 1530.
José Robles Padin, español, 63 años, casado, H. Español.
Lucio Dionisio Smith, oriental, 86 años, viudo, S. Italiano.
Alfredo Osorio Castro, oriental, 67 años, casado, Mar Antártico 1989.
Antonio Taboada, oriental, 84 años, viudo, H. Español.
Angel Baroffio Catelli, oriental, 83 años, soltero, Larrañaga 2275.
María Eulalia de los Santos de Montes de Oca, oriental, 65 años, casada, H. Clínicas.
Antonio Félix Leonardi, oriental, 62 años, casado, Faraminian 665.
Miso Onasta, yugoeslavo, 89 años, casado, Pernambuco 1902.
Enrique Rivas Martínez, español, 82 años, soltero, R. Janeiro 3904.
María Larrosa González, oriental, 61 años, casada, I. de María 1538.
Teófila Arcos Pisano de Pérez, oriental, 68 años, casada, A. L. P. del Campo.
Ramón Inchauspe, oriental, 84 años, casado, H. P. Rossell.
Orfilio Méndez, oriental, 59 años, soltero, Las Abejas s|n.
María Carlo de Gonzzatto, oriental, 78 años, viuda, Curuzú Cuatiá 2875.
Carmen Belo de Vistal, española, 83 años, viuda, Cervantse 1518.
María Munschi Gully, oriental, 87 años, soltera, Espartaco 1486.
Arlindo Arana, brasilera, 72 años, divorciada, Roma 5060.
Juan Rodolfo Berón, oriental, 21 años, soltero, Oficial B. 6792.
Manuel Ortega, español, 76 años, viudo, Turquía 3615.
Angel Custodio Maral, oriental, 59 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Euclides Piaggio, oriental, 73 años, soltero, Rivera 3127.
Julio Teófilo Alvarda, oriental, soltero, H. Vilardebó.
Félix Ismael Esquivel, oriental, 71 años, soltero, Fraternidad 4183.
Francisca Souza de Silveira, oriental, 76 años, viuda.
Manuela Machado de Caneiro, oriental, 76 años, viuda, Calle Plaza 4858.
Serafina Ferrer de Occhervi, española, 77 años, viuda, M. H. y Obes 4415.

Día 30 de agosto de 1966

Evangelina Ferreira Pastor, oriental, 61 años, soltera, H. Maciel.
Juan Mazguno Cossi, oriental, 82 años, soltero, Cisplatina 2244, ap. 5.
Carmen García de Castro, española, 79 años, viuda, Miguelete 2157.
Sebastiano Dova Capozi, italiano, 61 años, casado, H. Clínicas.
Josefa Dicono Rubano, oriental, 90 años, viuda, José P. Varela 3516.
María Perla Batista, oriental, 24 años, soltera, H. Clínicas.
José Cadede González, oriental, 70 años, casado, H. Clínicas.
Alcira Machado, oriental, 73 años, soltera, H. Maciel.
Ceferino Tortera, oriental, 78 años, divorciado, H. Maciel.
Irma Repisio de Peralta, oriental, 73 años, casada, H. Maciel.
Teodoro Pengryn Masur, polaco, 67 años, casado, H. Maciel.
Juan López, oriental, 55 años, soltero, H. Pasteur.
Irene Lima de Sergiani, oriental, 50 años, casada, H. Pasteur.
José María Torres Sánchez, español, 68 años, soltero, Gral. Farías 2478.
Elcira Pugliese de Chapper, oriental, 84 años, Durán 5709.
Catalina Sánchez, oriental, 74 años, soltera, Agraciada 2421.
Juana Carolina Malacarne de Serro, oriental, 73 años, viuda, 18 de julio 2205.
Mario Medero Sotelo, oriental, 66 años, casado, Rivera 6508.
Luis Alberto Vázquez, oriental, 52 años, casado, Inclusa 1095.
Hildebrande García González, oriental, 59 años, casado, H. Clínicas.
Odila Tangredi, oriental, 49 años, H. P. Rossell.
María Teresa Gallo de Duque, oriental, 90 años, viuda, J. H. y Obes 1416.
María Fabiana Greco de López, oriental, viuda, Rizal 3815.
Juan Antonio Negrone Luz, oriental, 6 años, B. Aires 521, ap. 4.
Alfredo Alexander Da Luz, brasilero, 69 años, casado, H. Clínicas.

Día 31 de agosto de 1966

Antonio Guencio, oriental, 13 meses, Hospital P. Rossell.
Isolina Giménez de Maznin, oriental, 58 años, casada, Hosp. Maciel.
Miguela Techera Cuello, oriental, 85 años, viuda, Hosp. Maciel.
Polonia Eleuteria Reyes de Pérez, oriental, 63 años, viuda, Adolfo Vaillant N.o 529.
José Herberto Reynaldo, oriental, 33 años, casada, Hocquart 2220, apto. 2.
Uruguaya Otero de Monzón, oriental, 47 años, viuda, B. Artigas 1632.
María Delunay de Moretto, oriental, 69 años, viuda, C. Mendoza 7553.
Feliciano Morin Dorta, oriental, 74 años, viuda, Hosp. Maciel.
Walter Haroldo Swiden, oriental, 53 años, casado, Colonia 1129, apto. 2.
María Martínez de Fernández, oriental, 72 años, viuda, Garibaldi 1892.
Juan Antonio Geribone Sosa, oriental, 75 años, casada, José A. Possolo 4074.
María Nicomedes Gruz de Díaz, oriental, 83 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Ciriaco Paredes, oriental, 73 años, casado, Hosp. Central.
Abel Núñez de Moraes Granada, oriental, 43 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Nicasio Rivero, oriental, 62 años, viudo, Hosp. Central.
Mateo Trakimas, lit., 65 años, casado, Hosp. Maciel.
Casildo María Alvarez, oriental, 90 años, casado, Hosp. Pasteur.
Andrés José Gotta, oriental, 66 años, casado, Colonia S. Bois.
Donata Peña, oriental, 74 años, soltera, Colonia S. Bois.
Andrés Victorio Donato Rafo, oriental, 76 años, casado, C. Maggiolo 572.
Julia Roldós de Panasco, oriental, 76 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Héctor Higinio Muslera, oriental, 80 años, casado, Millán 3191.
Guillermo González, oriental, 59 años, casado, Ejido 1532.
Blas Antonio Irace, oriental, 71 años, casado, Yegros 2064.
Juan Francisco Duarte, oriental, 59 años, soltero, Colonia S. Bois.
Gerónimo Arturo Hernández, oriental, 67 años, casado, Espinillo 1366.
Jesús Rodríguez Montes, oriental, 26 años, casado, Hosp. de Clínicas.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 | Montevideo, Jueves 8 de Setiembre de 1966 | Núm. 17425

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1:000 000 00	$	3.000.00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	....	" 2:000 000 00	"	4.000.00	"	"
" " 2 000 001 00 "	....	" 5:000 000 00	"	5.000.00	"	"
" " 5 000 001 00 "	....	" 10:000 000 00	"	6.000 00	"	"
" " 10 000 001 00 "	....	" 20:000.000.00	"	7.000.00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante	....		"	8.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben conservar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CARMEN ABELLA o ABELLA de los REYES de RACHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18370 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA NIETO LENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18142 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DE LEON DE MANGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18141 Set.6-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO o GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON DABO BARCIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17900 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MARIA CLARA DEBERNARDIS o DEBERNARDIS CORNARO de SUDRIERS o B. SUDRIERS o SOUDRIERS o B. SOUDRIERS o BOUREAU SUDRIERS o BOUREAUX SUDRIERS o BOUREAUX SOUDRIERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17794 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA EUGENIA u OLGA E. BIANCHI de CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17797 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PARODI o PARODI BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17504 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLICARPIO PABLO PERNA (Herencia yacente), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17403 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO NICOLAS NOCETI MULLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17286 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CLAUDIO VISCONDE o VIZCONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17288 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELINA SIENRA o SIENRA POSSE de ASIAIN (L.o 61, F.o 646), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18143 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN y OMAR VALLE (L.o 61, F.o 612), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18144 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SINANIAN o SINAIAN o SIÑAIAN de ERGANIAN, (L.o 63, F.o 124), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17760 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RENEE AMILIVIA CAFFERA de DI CHIARA (Lo. 63 Fo. 132), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17949 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA PITTALUGA de FRESNEDO, (Lo 61, F.o 672), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 17761 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA RICCI de OLIVERA (L.o 61, Fo. 658), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17578 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIS CHAKERIAN de APELIAN (Lo. 59 Fo. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17247 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO LUIS VIOLA (L.o 61, F.o 696) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17417 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ANGEL VENEROSO IRIBAR (L.o 61, F.o 19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14882 Ag.3-v.set 14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEPE DI SANTI, (L.o 68, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18277 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRULLA o TRULLA ROSSI, (L.o 68, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17728 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o DELIA MAGGIOLO REPETTO, (L.o 68, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $480.00 10|pub. 17729 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CABRERA de MARIN, (L.o 68, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17730 Set.1-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VIAÑO FARIÑA, (L.o 67, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17732 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OIZ de ARCC, (L.o 68, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17726 Set.1-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PETRONI y doña MARIA STAGNERO de PETRONI o MARIA STAGNARO de PETRONI o MARIA ESTAÑERO de PETRONI, (L.o 68, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para quo comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17045 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ de los SANTOS, (L.o 56, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17724 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SAN MARTIN ALONSO, (L.o 68, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) 480.00 10|pub. 17727 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DAPUETO TARAMASCO o TERRAMASCA o TERAMASCO. (L.o 68, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17042 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ABAL de DOMINGUEZ, (L.o 67, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 17044 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN, (196 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18262 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLUTARCO ANDRES TROTTA SIOLA (44|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17609 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TRAVERSA de ALIMNO (488|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17610 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ROJO ESTEVEZ (138|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17253 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAMILLA CORSI (2180|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17285 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR PAZ OTERO (B 416|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17422 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PARADA ORTIZ de TARANCO, (C. 662 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15371 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FURTADO o FURTADO SILVA, (63 - 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18381 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARCIERI, (63 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18378 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUILERRE ROSSELLO, (63 - 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18374 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PEREZ BAGGIO (63 - 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17473 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANCHEZ o SANCHEZ DOMINGUEZ de GONZALEZ (63|549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17400 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16882 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA da SILVEIRA de LATORRE, (L.o 58, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18278 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO PISA o PIZA LORENZONE (Lo. 58 Fo. 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17897 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BAGNATTO o BAGNATI o BAÑATA o BAÑATE o BAGNATA de LAMANNA (Lo. 58 Fo. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17847 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI DE GÜELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ, (L.o 58, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17723 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de INOCENCIO HECTOR FERRERI, L. 58 F. 93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17637 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PINO LEDESMA, (Lo. 58 Fo. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17243 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ENRIQUEZ SARANO, (L.o 58, F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17041 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN NOVELLE MARTINEZ, (L.o 57, F o 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17035 Ag.26-v.set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO ANIDO RODO, (F. 305), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1963. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18383 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO GONÇALVEZ AMORIN (F. 320), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17607 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MANUEL ESPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17358 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALINA CONSTANTINA VALANZANO de MATURRO (F. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17292 Ag.29v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN VARELA GARCIA (F. 283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17293 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ALBERTO ESPINDOLA MARZOA (F. 288), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17294 Ag.29-v.st.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO ROMANO DODERA, (F. 236), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17112 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA L. o TORIBIA LIVANES SOSA SILVERA de MENCHACA, (A. 154 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18368 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RICHARD SAQUIERES de TEALDO (A 942|962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17849 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GERMAN OTT (A 254|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17929 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO JAVIER LOMBARDO o LOMBARDO ROJO (A 190|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17930 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JORGE de ABRAHAM (A. 250|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17584 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA, (A. 70|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17159 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAZZUCO ANASTASIO o FRANCISCO MASSUCO ANASTACIO (A. 188|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17161 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON PALGON o PALGON GIMORA, (A 200|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14884 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATA ISIDORA BIDEGAIN de RODRIGUEZ, (Ficha A. 1.442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17088 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ABDO KESROUANI o KAMAID HADAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18371 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEONOR PINTOS o LEONOR PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18140 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO STENERI TERRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17405 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de WALTER MATA CRUZADO y de PEDRO MATA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17404 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17287 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA NEGRIN CARAMBULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17290 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SANTAMARIA MARTINEZ de CABALEIRO, (L.o 63, F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18362 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GENTA de CAMPO, (L.o 63, F.o 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18366 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura Jud. de la sucesión de TEODORA PAZ de MARTINEZ, (L.o 61, F.o 663), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18009 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura Jud. de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ SIERRA, (L.o 63, F.o 181), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18092 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PEREZ GONZALEZ (Lo. 63 Fo. 263), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término

de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17931 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO CARLOS BERRUTTI (L.o 61, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17577 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA OLIVIERI de UHALDE o HUHALDE (L.o 63, F.o 229), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17611 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS FERRER CAUBARRERE (L.o 63, F.o 221), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17416 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA ENRIQUETA ISOBA FERNANDEZ de VAZQUEZ, (L.o 63, F.o 175), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17141 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CELEDONIA DARRIULAT, (L.o 61, F.o 657), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17090 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS EDUARDO POZZI FORTE, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 16903 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTHER BURGOS de MARTINEZ, (L.o 63, F.o 207), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17038 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO o FLORENTINO GONZALEZ SILVA y JOSEFINA BONILLA RODRIGUEZ o JOSEFINA BONILLA de GONZALEZ, (L.o 1, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18276 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VEGA, (L.o 1, F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17991 Set.2-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CUETO de BARLOCCO o ADELA del CUETO o CUETO ZOTTELE, (L.o 1, F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18003 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PURA UGARTECHE CANTO (Lo. 1 Fo. 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17850 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LUZARDO BUFFA de CAL (Lo. 1 Fo. 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17938 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FUERTA de PANIZZA, (L.o 66. F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17731 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de TOSCANO, (L.o 1, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16331 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO ALBERTI o ALBERTO CORCIARINO BODERO o BADERO, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14433 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNASIO o IGNACIO PUSNMAN, (231 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18373 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCAVINO KNAPPE, (179 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18372 Set.7-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO DOMINGO GUTIERREZ (399|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17579 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17616 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA UGALDE TOUZA de VIGNOLES (109|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17418 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MIRANDA de VAZQUEZ, (137 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17160 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO VESPERONI ALVAREZ, (183 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17043 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DAGNA (101|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 15179 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MADARIAGA o DE MADARIAGA BONAT, (135 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $1 440.00 30|pub. 14520 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA RODRIGUEZ GONZALEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18146 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SIXTA BERRUTTI de CAVELLI o CABELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18145 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARESCA BENICASA, (B. 97|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18096 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DENNIS EDWARD POWELL, (B. 531|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18097 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTERA WALDER, o ESTERA RUCHEL WALDER o ESTHER VALDEZ de STEINBRUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17950 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA SEGUI de CROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17952 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA INES RONCORONI de DOMINIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17953 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARCOS CARRASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17795 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CACERES de DELLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17606 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO GUTIERREZ o GUTIERREZ LOPEZ (B 421|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17419 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO CLAUDIO LAURO (B 495|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17420 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL OSVALDO NICOLAY BIELLI (B 459|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17421 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PEREIRA CESTONA (B 517 - 65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17269 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA o AMALIA MARIA o MARIA BASILE de D'ELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17143 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BRASCA GRECO, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18380 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CELLI PARENTI, (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18382 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHE JEANNE LORILLEUX o LORILLEUX REZE, (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18377 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA VAZQUEZ o VAZQUEZ MARTINEZ, (1 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18379 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ ROEL, (1 _ 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18378 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO SOSA. (1 _ 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18375 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o GEMMA MACCHIDANI de FICL, (1 - 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o JUANA CATALINA AIRE o AYRE de DE CARVALHO (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17947 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 17612 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MOSQUERA de GONZALEZ (1-593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17402 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO RICARDO BERTONI (1-574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 17401 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISO BLANCO o BLANCO GONZALEZ (1 - 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub 17280 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ZUFRIATEGUI, (L.o 58, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18282 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO

MAZARINO. (L.o 58, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18279 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LABRALDE DALIER, (L.o 58, F.o 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18230 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARBELO de RAMA, (L.o 58, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18281 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES VIACAVA IRIGOYEN, (L.o 58, F.o 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17969 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARONE JERUSALMI (Lo. 58 Fo. 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17846 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA ROTONDARO (Lo. 58 Fo. 293), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17848 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ CABALLERO, (L.o 58, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17781 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO SALDAÑA, (L.o 58, F.o 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17725 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BUGALDE o JOAQUINA UGALDE o JOAQUINA HUALDE, (L.o 54 F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17036 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ VIEITES, (L.o 58, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17033 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR KATZ LEVY y de GRETA ROSA LERSE de KATZ o GRETE ROSEL LERSE de KATZ, (L.o 57, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15334 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EGIDIO ZOCCOLA ICARDI (F. 470), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17608 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA IZETTA o IZZETA de FIEPO (F. 158), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17295 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO GABRIEL RIERA BENTANCUR (F 102), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17291 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIDES BERNARDINO GRAJALES, (F. 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $430.00 10|pub. 17113 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX CASTALDO LAGUARDIA, (F. 876), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17077 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO LUIS LOUZAO MELGAR, (A. 259 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18369 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA o EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA, (A. 265 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18367 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELLO de BAS, (A. 279 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18222 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ FERREYRO o FERREIRO, (A. 261 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18223 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BASTON RAMA (A. 237|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18178 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN NALLA GONZALEZ, (A. 255|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18098 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFERINA ANGELA MARIA TOMEO ORICCHIO o ANGELA MARIA TOMEO DE LODUCA (A 273|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17927 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de EDUARDO PEIRANO MAGLIANO (A 281|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17928 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA FERRARA de CORRADINO, (A. 249|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17040 Ag 26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR TRUEBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17254 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIRA MAGDALENA CAMISA de VILA y ANGEL BERNARDO VILA DORIGO, (A. 247 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17759 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO SETTLE, (A 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16068 Ag.16-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ, (A 57|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30 pub. 14373 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASDRUBAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 17823 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO BIANCHI BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18257 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PLACIDO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18042 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DE LEON de MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18043 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ROSA o MARIA o MARIA ROSA MARTINEZ o ROSA o MARIA o MARIA ROSA MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18044 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ RODRIGUEZ de REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18045 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREA CABRERA (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18112 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GALAN (L.o 4, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18113 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PILOTTOS o PILOTTO o PILOTO, (L.o 3, F.o 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18038 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CEDRES OLIVERO, (L.o 4, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1.o de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17696 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NATIVIDAD GONZALEZ de LA CRUZ, (L.o 4, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 16584 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALVAO, (L.o 4, F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1.o de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 16585 Ag.22v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VICTORIANO BERGERO PITAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Ajunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18034 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CARLINI de MAZZUCHELLI y de ANDRES MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18035 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA MARTINEZ o ANTONIO MARIA MARTINEZ SCAMPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18036 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO FERRARO o DIONISIO FERRARO FERRARI o DIONISIO FERRARO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18037 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DOS SANTOS de ARGENZIO o MARIA JOSE DE LOS SANTOS de ARGENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18350 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18349 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18347 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA SASIAS de COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18348 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA VIERA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17644 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO GALARRAGA IGUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17645 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES SOUZA FAGONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17061 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18224 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17273 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL BEIN o BEIN BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17222 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ESTEBAN BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17223 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DOMINGUEZ de CALISTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17064 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MARGARITA OLIVO de VELEZ o DORA MARGARITA OLIVO ARENAS de VELEZ LLUVIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17063 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATO o MATEO JANDL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17062 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SATIN o SATTI o SATTINK de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito de Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17689 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO OSCAR VERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17380 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO URBANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial.— Durazno, 30 de junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17379 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO LEOPOLDO FERRAN TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17378 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFE o UBERFIL ROBERTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17377 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TECHERA de SAMUDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Agosto 12 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17397 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SABAS MILA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17398 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MORAN de SOULAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma en este Juzgado. — Trinidad. Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17395 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JESUS BOGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17396 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES TOURREILLES CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17399 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN GONZALEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18237 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINIANA ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18236 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA PAVANETTI de RICCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18235 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18234 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROBUSTIANO o ATILIO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18233 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA CARLINA LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18232 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLER de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18231 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMAN JUSTO PEREZ MARTINEZ y ANGELA MARTINEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18238 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18239 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17721 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BARRALES o COR de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17720 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATANACIO INOCENCIO o INOCENCIO ATANACIO LOPEZ y VICENTA ALEXANDRE o ALEXANDRE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17719 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17718 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17717 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRADO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17716 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NETTO CAPOBIANCO de CANDIA o NETTO de CANDIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17715 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISENDA ROMAY de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17714 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMADEO da CUNHA o DA CUNHA o da CUÑA DA CUÑA, ADHEMAR da CUNHA o DA CUNHA o da CUÑA o DA CUÑA ELISA EUSEBIA da COSTA o DA COSTA de da CUNHA o DA CUNHA o da CUÑA o DA CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17713 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OCTAVIA PIRIZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18207 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA HAYDEE GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18208 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALDROVANDI de TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18209 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARCELA CHACON ZABALETA o MARCELA CHACON ZABALETA o MARGARITA CHACOS o MARCELA CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18014 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEN o MARIA ALEM de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18015 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRAUPERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechoes ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17836 Se.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMERICA OSANES o MARIA AMERICA OZANES o MARIA AMERICA OSANES de PEREIRA y SIMON PEREIRA GROSI o SIMON PEREIRA y GROSSI o ZIMON PEREIRA y GROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17835 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA GUTIERREZ de LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18105 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BAEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18106 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIANO o EMILIANO CORNELIO RODRIGUEZ PERTUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17229 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA FRANCISCA o ISIDRA JUANA FRANCISCA o ISIDRA JUANA RIPA de ROTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17228 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 29 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17227 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de sucesión de JULIA EUDOXIA GAGGIONI ROSA de GONZALEZ, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir ena forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 21 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17226 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, 29 de Abril de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17230 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL NOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17518 Ag 31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIRILA SANTA CRUZ (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17521 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA IZAGUIRRE de ROJAS o MARIA JOSEFA de IZAGUIRRE de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17932 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17934 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17933 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DE AGUSTINI de RIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17516 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INNELLA CASALETTO de VACCARO o BACCARO (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17517 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GALILEO TERZAGHI GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17519 Ag.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO BONIFACIO GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17520 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE. Sucesión Testamentaria" (L.o 14, F.o 274, N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub. 17525 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FULETTI de ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17522 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ERASMO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 23 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18273 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DIEGO ROMERO o FERNANDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 19 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18272 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARCIAL CLARAMUNT DIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 22 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18271 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA PEREZ de REPETTO y PEDRO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18270 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA AURORA MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 23 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18269 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 11 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17097 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA MARQUEZ LUNA de HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 11 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17096 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES CASAL o CASAL BINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 9 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17506 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de ADELAIDES PIÑEIRO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17508 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINDA CARDOZO de OLIVERA o CARDOZO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17507 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINO LIMA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 17505 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA BAEZ de VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17825 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL NICOLAS CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17824 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17738 Set.1- .set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SPALATTO de ROVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de einta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub 17366 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MARCOS PIOLI COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17362 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BATISTA REYES de CARDOZO e CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Julio 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10 pub. 17363 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRO o PALMIRO JOSE DOMINICI e DOMINICI BONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17364 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TOMASA AZPIGOLEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17365 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARBIERI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18207 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA PAIVA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18077 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA NAIR VICENT de BORGHI o CATALINA VICENT de BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18323 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIO ARMANDO NAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966. — Delmar González Drum, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18324 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO BARTOLOME FRIONI o ROMEO FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18208 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MALAQUINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10 pub. 17894 Set 2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN GUERINO o JUAN GARINO ZAPPACCINI y de doña EUGENIA PEDRON de ZAPPACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Junio de 1966. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 17895 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO D PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA IGNACIA BOLSA IVANDI o IBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18225 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18226 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FLEURY o FLEURI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 1! de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18227 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ BENTANCOR o MARTINEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18248 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO o FLORO AGAPITO MESA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18332 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MATIAGUA o VICENTE MATIAGUA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17597 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LEMES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17598 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO HUMBERTO SENATORE COZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17599 Ag.31-v|set.13.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIAZZI de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 18168 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ o GABRIEL MARTINEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18213 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO DI OCTTAVIO o D'OTTAVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18214 set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ZULIMA RAMOSPE PAGES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Marcedes, Agosto 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480:00 10|pub. 17625 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA AZANZA LARRAÑAGA de ELDUAYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17626 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO OTERMIN, OTORMIN u OTTERMIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17627 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCELINA SANTISTEBAN o SANTIESTEBAN de RICO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Agosto 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17628 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO MANUEL BRAÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17629 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LIBERIO COSTA ABADIE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17630 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PERDOMO de CLAVIJO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18118 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISAAC DE LEON DELGADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 18117 Set.6-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIRGINIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Elias T. de Blase Lowe, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 18215 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GALINDO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1966. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18133 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA ALEJANDRO de SAFATLY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18132 Set.6-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18210 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO o CORNELIO ZACARIAS FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18211 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la suesinó de TULA PLADA de PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 17984 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FLEITAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17985 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17986 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA SARAVIA o SARAIVA de BRUN y de SARA RAFAELA o RAFAELA SARA BRUN SARAVIA o SARAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17987 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO DOMINGO SEGOBIA o SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Junio de 1966 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17988 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ASTOVIZA o JUANA MARIA ASTOVIZA de CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17192 Ag.29-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITA o EDITTA LAUDELINA ALONSO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17193 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTALINO ALFREDO PIÑEIRO o PIÑERO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17267 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BAUTISTA FERRE o NICOLAS JOSE FERRE o NICOLAS FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1966. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17084 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub 17083 Ag.26-v.set.8.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el Art. 10, Ley N.o 9099.

Solar 8, manzana 45, sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta a Francisco Andrés Amoretti; solar 15, manzana 66, sito en Marindia, 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Pedro Toljanic Parcic; solar 18 de la manzana 24, sito en Delta El Tigre, 6.a Sección Judicial de San José, prometido en venta a Alba Rosa Berthier Martínez; solar 42, manzana 69, sito en Delta El Tigre, 6.a Sección Judicial de San José, prometido en venta a Luis Antonio Siécola.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $ 1.440.00 15|pub. 15877 Ag.15-v.set.5.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley 9099 de 20|9|933, se avisa a NELSON GONZALEZ MARTINEZ o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Las Piedras, parte padrón 2181 y señalado con el No. 7 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en Catastro el 3 de Marzo de 1956. Sup. 360 mts. Propietario: Pascual Veneri. — Montevideo, 22 de Julio de 1966.
2) $1.200.00 15|pub. 16810 Ag.23-v.set.13.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley 9099 de 20|9|933, se avisa a MILTON HEBER FERNANDEZ MARTINO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4a. sección de Canelones. Padrón 11930, señalado con el No. 10 de la manzana "J" en el plano del Agr. Juan Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Superficie 330,18 mts. Prop.: Otilia Laures. — Montevideo, 22 de Julio de 1966.
2) $1.200.00 15|pub. 16811 Ag.23-v.set.13.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno comunicamos la caducidad pertinente al promitente comprador señor Juan Carlos Carle Cancela, o a sus sucesores a cualquier título respecto al solar ubicado en el Barrio Parque del Golf; Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado con la letra "E" de la manzana 2 en el plano del agrimensor J. A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10|4|961, con el N.o 2.453.

De acuerdo al artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle en el indicado solar. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $1.440.00 15|pub. 17307 Ag.29-v.set.16.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y el art. 10 de la Ley 9099 de 20|9|933, se avisa a ANDRES LUIS SBURLATI CROVETTO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que pudieren corresponderle sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en La Paz, quinta sección judicial de Canelones empadronado en mayor área con el No. 743 y señalado con el No. 7 de la manz. "1" en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto el 7 de Agosto de 1956. Prop.: Raúl Parodi. — Montevideo, 1o. de Julio de 1966.
2) $1.280.00 15|pub. 16812 Ag.23-v.set.13.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Juan Francisco Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, solar No. 1 de la manzana No. 25, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo.

Graciela Aida Larroca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar No. 7 de la manzana No. 4, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Ignacy Skorupsky Szewozuk, solar No. 1 de la manzana "G", sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Juan Caubios Bidegaray, solares Nos. 37, 38 y 39 (tres solares), sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita", manzana 42.

Angel Odazzio Ferioli, solar No. 4 de la manzana "77", sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Clemente González Rodríguez y Rafael González González, solar N.o 2 de la manz. N.o 127 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Miryan Beatriz Polero Ruiz y María Cristina Polero Ruiz, solar N.o 9 de la manzana N.o 24 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Lilia Rueda de Miranda, solar No. 22 de la manzana No. 47, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "La Juanita".

Juan Carlos Albano, solar No. 8 de la manzana "I", sito en la 6a. sección judicial del departamento de San José.

Elena Larrañaga, solar No. 3 de la manzana No. 14, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario "El Caracol".

Carmen María Valdez Barreiro de Jiménez de Aréchaga, solar No. 6 de la manzana No. 23, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Enrique Mario Debenedetti Guido, solar número 101 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 65772.

Eugenia Iguini, solar No. 13 de la manzana No. 5, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones.

Carlos Luis Dreyfus y Matilde Fliess de Dreyfus, solar No. 17 de la manzana No. 74 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Simón D'Alba Pesan, solar No. 14 de la manzana No. 9, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

María Yolanda Eguiod Casarotti, solar No. 60 de la manzana No. 5 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Angel Remigio Mendieta, solar No. 433 de la manzana No. 26, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Victoriano Martínez Pagliano, solar No. 471 de la manzana No. 28 sito en la 6a. seccin judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

María Luisa Cartizano Grecco de Albano, solar No. 143 de la manzana No. 10 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $5.040.00 15|pub. 17346 Set.5-v.set.23.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Cuareim 2082, para considerar:
1.o) Balance social levantado con fecha 30 de Diciembre de 1965; 2.o) Designación de autoridades sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 240.00 5|pub. 18190 Set.6-v.set.12.

AYAX SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1751 esquina Valparaíso, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevas autoridades; 4.o). Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.
3) $ 480.00 5|pub. 18147 Set.6-v.set.12.

A. U. D. I. D.

De acuerdo con lo resuelto, por la Comisión Directiva, se convoca a asamblea general extraordinaria en la Asociación de Funcionarios Postales, sita en la calle Sierra 2163, a las 20.30 horas, el día 21 de Setiembre de 1966. Orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Informe a la asamblea, de la posición actual de la Comisión Directiva; 3.o) Asuntos varios. — La Comisión Directiva.
3) $ 144.00 3|pub. 18135 Set.6-v.set.8.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
(Primera convocatoria)

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 1966, a las 18.30 horas en la Bolsa de Comercio, (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe

del señor Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico de la Sociedad y proyecto de capitalización de reservas; 3.o) Designación de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes, (Arts. 12, 13, 14 y 15 de los estatutos); 4.o) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo noveno ejercicio económico, (1966|1967), estableciendo su remuneración; 5.o) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 35, 36 y 37 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 23 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 1.252.00 8|pub. 18126 Set.6-v.set.15.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

El Directorio de Rural de Sopas S. A., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Setiembre próximo a las 10.30 horas, en su sede de la calle Uruguay 2291, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio o Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 3.o) Renovación parcial del actual Directorio con la designación del Presidente por ser miembro saliente de acuerdo al Art. 13 de los estatutos sociales. Este cargo es desempeñado por el señor Antenor Luis Guggeri; 4.o) Designación del Síndico y su suplente, de acuerdo al Art. 10.

Se previene. — 1.o) Que los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal, hasta tres días antes de tener lugar la asamblea, (Art. 38); 2.o) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones, hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1966. — Antenor Luis Guggeri, Presidente. — Otil De Souza Reis, Secretario.

3) $ 2.340.00 15|pub. 16918 Ag.24-v.set.14.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria y extraordinaria, a efectuarse el día 19 de Stiembre próximo, a las nueve horas, en el local social de la calle Zabala 1372, piso 2.o escritorio N.o 28, para tratar y resolver la siguiente orden del día:

1.o) Pronunciarse sobre el informe del Directorio y los estados a que se refiere el Inc. R del art. 34 que no han sido aprobados hasta la fecha; 2.o) Fijar la remuneración total que pueda corresponder para cada miembro del Directorio de la Sociedad hasta el 19 de Setiembre de 1939; 3.o) Elección del nuevo Directorio: 4.o) En función de los arts. 212, 214 y 215 de la Ley N.o 13.318 de 28|XII|1964; disolución y liquidación de la Sociedad, bases para su realización, nombramiento de Directorio Liquidador o Directores Liquidadores, adjudicaciones de bienes en pago a los accionistas. y todo lo relativo a ello; 5.o) Designación determinada por el Art. 28 del Estatuto.

Se previene a los accionistas que de conformidad al Art. 23 del Estatuto para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en el local Social ya citado, con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966 — El Directorio.

3) $1.470.00 10|pub. 17114 Ag.23-v.set.8.

JONES y Cía. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los Arts. 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día viernes 23 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales; 2.o) Capitalización de la reserva facultativa; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

3) $ 1.440.00 15|pub. 17497 Ag.31-v.set.20.

SIEMENS BAUUNION COMPAÑIA PLATENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.

Se convoca para una Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en esta ciudad en Plaza Independencia 811, piso 1.o el día 11 de octubre próximo a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2) Designación de un Director Liquidador en la forma pevista en los Estatutos; 3) Designación de un Síndico; 4) Ratificación del compromiso de compraventa otorgado el 20 de mayo de 1965 con los señores Marcelo Casciani y José Suárez, así como el otorgamiento de la escritura de venta del inmueble padrón N.o 38.430 de Montevideo a dichas personas.

Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

3) $ 1.440.00 15|pub. 17763 Set.1.o-v.set.21.

BALNEARIO MONTECARLO S. A.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio de Balneario Montecarlo S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1966 a las 11 y 15 horas en el local social, calle Treinta y Tres 1356, escritorio 21, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad instalada en la calle Treinta y Tres 1356, escritorio 21, hasta dos días antes de la Asamblea, (Art. 32 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 17908 Set.2-v.set.8.

CURTIEMBRE DELBONO Y ENA S. A.
5.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la quinta asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Setiembre de 1966 a las 17 horas en el local social calle Barros Arana 5500, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

3) $768.00 8|pub. 17834 Set.2-v.set.13.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Metaloza S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de los concursantes; 2o.) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del señor Síndico correspondiente al decimosexto ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Designación de los miembros del Directorio que cumplirán sus funciones hasta el cierre del Ejercicio, al 31 de Marzo de 1970; 4o.) Designación del Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de Marzo de 1967; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de, por lo menos, cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 18040 Set.5-v.set.9.

INGRAN S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de setiembre de 1966 a las 11 y 15 horas en la calle José L. Terra 2722 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estados generales de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31|10|960, 31|10|961, 31|10|962, 31|10|963, 31|10|964 y 31|10|965; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósito con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.

3) $400.00 5|pub. 18219 Set.7-v.set.13.

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de setiembre de 1966 a las 17 horas en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma; 2) Lectura del acta anterior; 3) a) Considerar la Memoria anual y Balance General del ejercicio 1965|966 e informe del Síndico. b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio; 4) Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el ejercicio 1966|967; 5) Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1965|966.

Importnate: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por Cinoca S. A. Plazo máximo de inscripción: 19 de Setiembre de 1966. — Jaime Castells Eastman, Secretario.

3) $ 1.024.00 8|pub. 18343 Set.7-v.set.16.

LABORATORIO ATHENA S. A.

Se cita a los señores accionistas para concurrir a la segunda Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 del corriente a las 11 horas en el local social, Avda. Uruguay 1524 para tratar el siguiente orden del día:

1) Autorización para capitalizar la Reserva por revaluación del Activo Fijo; 2) Otorgar facultades a un representante para finalizar los trámites referentes a la modificación estatutaria aprobada por el Poder Ejecutivo; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen intervenir en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificación de depósito bancario con tres días de anticipación. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

3) $ 400.00 5|pub. 18333 Set.7-p.set.13.

S. A. SANTA LUCIA

Se cita a los señores accionistas a la Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1966 a las diez y seis horas y treinta minutos en el local social de la calle Rincón 433, Esc. 24, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966; 2) Elección de nuevo Directorio; 3) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Dos días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 18207 Set.7-v.set.8.

COMPAÑIA DE OMNIBUS SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de Compañía de Omnibus San José S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1966 a las 11 y 30 horas en el local social de calle Dr. E. G. Ciganda 626 de San José, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su distribución e informe del Síndico; 3) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y un titular y un suplente para la Sindicatura.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañía, Dr. E. G. Ciganda 626 de San José, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos). — San José, Setiembre 3 de 1966. — Inocencio V. Gastaldi, Secretario.

3) $ 253.00 2|pub. 18229 Set.7-v.set.8.

CHARLIN y BOMIO S. A.
"CHARBOSA"

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos se convoca a

los señores accionistas de Charlin y Bomio S. A., para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1966 a la hora 18 en el local de la Sociedad, calle Rodó 727 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico; 2) Elección de tres titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio por el período 1967-1972; 3) Elección del Síndico titular y suplente respectivo por el período 1966 - 1969; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, Setiembre 2 de 1966. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.

3) $ 720.00 5|pub. 18217 Set.7-v.set.13.

URRETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de setiembre de 1966 a las 17 horas en el local de la sociedad, Juan C. Gómez 351, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1965|66; 2) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1965|66; 3) Designación por el Presidente de tres miembros de la Asamblea para constituir la Comisión Escrutadora; 4) Elección de tres miembros titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal o para el caso de encontrarse aprobada por el Poder Judicial la reforma de Estatutos y si la Asamblea lo creyese necesario, la designación de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales según la reforma solicitada; 5) Designar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad; 6) Capitalización parcial del Fondo de Revaluación del activo fijo.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas instituciones, venciendo el plazo para realizarlo el día 22 de setiembre a las 17 horas. — Salto, 24 de Agosto de 1966. — El Directorio.

3) $ 480.00 5|pub. 18205 Set.7-v.set.13.

REMY S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente a las 10 y 30 horas en sus Oficinas, calle Burges 3496, a fin de considerar el siguiente orden del día: A) Lectura del acta anterior; B) Consideración del balance anual, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, etc.; C) Consideración del informe de la Sindicatura; D) Informe del Directorio; E) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y para computar las votaciones.

Se previene que para asistir a la Asamblea, deberá procederse como lo dispone el art. 25 de los estatutos, depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

3) $ 240.00 3|pub. 18196 Set.7-v.set.9.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nella Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 115, que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1960.

4) (C.C.) 30|pub. 31492 Jul.28-v.set.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho N.o 144, bajo, fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren, con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.

4) $1.920.00 30|pub. 15462 Ag.10-v.set.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)", se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 105), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LLAMBI e IRIS o IRIDE BRUSCHI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17734 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 425), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CESAR BRUSCO y TERESITA ERRECAIDE de BRUSCO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 16872 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 227), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CANDIANI RUFO y BERENICE D. ADDARIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 16495 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 691), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA ESTHER MORALES y ODULIO ALCIDES MACHIAVELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17046 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 3 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO ELISEO BOSIO y ANGELA AURORA DEGEORGIS.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Ciuri Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17954 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ROSENSTOCK, BINEM y MIRIAM RAQUEL BAUMWALD de ROSENSTOCK, (Ficha V. 160 - 65), se hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Binem Rosenstock y Miriam Raquel Baumwald de Rosenstock.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 28 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 16015 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GUALBERTO BALPARDA CATTANEO y MARIA SARA GUENAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, p. 4, ficha 184|V|966, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.280.00 20|pub. 15964 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: JUAREZ ICHAZO AGUEDA NAIR FAYAD MANZOUR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 156|966), se hace saber que con fecha 3|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Naín o Naím Fayad Manzour y Agueda Juárez Ichazo.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 15738 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges

PEDRO PEÑA FITIPALDI o ITALIA BELASI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17764 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAFAEL REIS REIS y BEATRIZ ISABEL GOLDMAN ERLIJNAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17614 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE JURI CHELALA y DORA GONZI ETCHEBARNE.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16650 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril ppdo., se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME GUTERMAN KISNER y ETHEL KRENGEL KAGAN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15720 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Hebert o Hebert Orestes Buoncristiano y Renée o Renée Berthe Luise Manifacier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 507), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16753 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO ROMAY SALVO y MARTHA OLGA AMBROIS LAGO, (57|632), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280 00 20|pub. 16330 Ag.18-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA DEL CARMEN c| BACCINO, RUBEN ERNESTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F) 331|966), se hace saber que con fecha 3 de Junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Mendez y Ruben Ernesto Baccino.
En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16259 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nelson Raúl González con TERESA FERNANDEZ AGUILAR (Ficha E-254|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17765 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL ALCALDE y ROBERTO MUIÑA, (Ficha E 128|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17586 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IMA MARTINEZ contra PABLO HUMBERTO SOBA, Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 290 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Esc Raúl Trigo Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 16651 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO VALLEJO contra MARIA ISABEL HELBLING. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha E. 230 - 66), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 16639 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BETTY KRAMARENKO y NELSON MORA, (Ficha E. 333|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20 pub. 16014 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ismael Taborda contra EVA SOFIA ALCOBA. Dis. y liq. soc conyug Ficha E, 329 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 15746 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V-206), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DOMINGO RUFO y ERMA BIERMANN y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17733 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON RAMON LISSARDY y ESTHER MIREYA GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 17047 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JUAN JOSE PAREDES ARRIVE y CLARA RODRIGUEZ PEREYRA de PAREDES, (L.o 64, F.o 277)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15918 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFRAIN REGULES ROSELLO y MARIA ISMELDA FRANCA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16873 Ag.23-v.Set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FIDENCIO CAMISA e ISAURA DOS SANTOS o DOS SANTOS DUARTE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 586), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16688 Ag.22-v.set.19

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "PONS, ANTONIO LORENZO y CARMELA BARATTINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 1.o. F.o 549), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Antonio Lorenzo Pons y Carmela Margarita o Carmela Barattini, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16497 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "NAPOLI MAISAN, FRAMILIO, y LUISA JERUSALMI o GERUSALMI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1.o, F.o 568), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 11 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16267 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "BANDIRALI ECHEVERRY, ALBERTO, y MARTA IVONNE SGHIRLA BIANCHI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1.o, F.o 546). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16245 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAMON JUBIN DA LUZ o da LUZ y MAXIMA NATALIA TORRES NEGREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o, F.o 579), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16229 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGUEIRA VEIRA y AFRICA ARES SUAREZ, (58 - 82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 de la ley 10783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17851 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Leonardo Miguel Teixeira y Adelina Reboledo (58|228) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o y sig. de la Ley 10783. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15737 Ag.12-v.Set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE CURCIO SPINELLI y LADY CHELA DEVOTO SCOZ de CURCIO (58|247), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10783. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15609 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARQUES . A SILVEIRA y MARIA MARTA ASUNCION CARRARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 2 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15095 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FEODOROV y MARIA LEONTINA MIRALDI de FEODOROV, (58-83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13932 Jl.25-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Laplume, Mario con GARBARINO, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-403|966), se hace saber que con fecha 21 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laplume y Gladys Garbarino. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17712 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA HELVECIA REMIGIA y SEMINO DOROTEO, HORACIO EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F, 278|966), se hace saber que con fecha 23 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helvecia Remigia Correa y Horacio Eduardo Semino Doroteo. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20 pub. 17299 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "CAPDEVILLE, MARIA AMELIA c|. GORLERO DELGER, JUAN ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F 311| 966), se hace saber que con fecha 6 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación existente entre los esposos María Amelia Capdeville y Juan Alberto Gorlero Delger. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Junio 21|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16576 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WALDEMAR DE OLIVEIRA MADEIRA c|. BLANCA DIVA de SOUZA. Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (L.o 19, F.o 194), se hace saber que por resolución dictada en Mayo 19|961 se decretó la Dis. y Liq. ción de la sociedad conyugal existente entre Waldemar de Oliveira Madeira y Blanca Diva de Souza, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Agosto 2 de 1966. —Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) 1.280.00 20|pub. 15627 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "TAMBORINI de NOVA ZULMA LERIDA c. CLEOFE NOVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47, F.o 123 N.o 193) se hace saber que por resolución N.o 1109 del 15 de Mayo de 1965 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado (Calle Treinta y Tres N.o 486), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) 1.920.00 20|pub. 15615 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)". se hace saber que por resolución, 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 6 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los bienes existentes entre ADELINA CAMPELO y FLORIANO TECHERA" (L.o 32, F.o 663), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Melo, Mayo 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario
5) $1.280.00 20|pub. 16304 Ag.17-v.set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 120)", se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLAREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGINIO ENEBU RODRIGUEZ y JOVITA DIAZ LEAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17601 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVAS y DOMINGA CASERAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17602 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SAUL BAZZI y LIBERTAD CORTAZZO de BAZZI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 193), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl Bazzi y Libertad Cortazzo de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 17 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 17381 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Rómulo Rito Montiel contra IRMA ANTONIA FERNANDEZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 13, F.o 559), se hace saber que por resolución N.o 1.087, del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Rómulo Rito Montiel e Irma Antonia Fernández, citándose a los acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 1 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

5) $1.600 00 20 pub. 17834 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20 pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley número 10.783. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del tres de Junio del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ROBERTO VICENTE y LEON FILADELFIA LERENA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7 o Ley N.o 10.783. — Florida, 13 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $960.00 20 pub. 16448 Ag 19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO, ANDRES y CABALLERO, MARIA VICENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andrés Castillo Monsuárez y María Vicenta Caballero Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 10|pub. 17838 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DE RIOS, ELSA IRIS con BOSNEY RIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 34. F.o 151), se hace saber que por resolución de fecha veintidós de Abril del corriente año. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bosney Ríos y Elsa Iris Varela. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $1.280.00 20 pub. 16078 Ag.16-v set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI, (L.o 15, F.o 158), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "LUVA POLISCHUK de GUILLEMINOT y JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 266, N.o 152)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Guilleminot y Luva Polischuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 17524 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CELESTE AMIRA RODRIGUEZ de KUSTER c|ARTURO ROBERTO KUSTER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 345, N.o 468)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Roberto Kuster y Celeste Amira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 17523 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre WADALKIBER MORAES y NEYDA CEFERINA RIBEIRO, (L.o 48, F.o 244), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Julio de 1966. — Amelia da Rosa. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 16792 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, del 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL OLIVERA y MARIA DEL PILAR SANTURIO de OLIVERA, emplazándose por sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, Agosto 9 de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $960.00 20|pub. 16759 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de fecha 25 del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERMAN PEREZ DOS SANTOS CRUZ y GLADYS GARCIA BALAO, (21 - 689), emplazándose por el término de sesenta días. — Rocha, 28 de Julio de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $960.00 20|pub. 16056 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HEBERTO FERNANDEZ AMBROSONI y MARIA MATILDE BALARINI RECA, (L.o 20, F.o 50), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.

5) $960.00 20|pub. 17407 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha, Junio 30 de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS FORRISI y ESTHER JARDIM NUÑEZ, (L.o 20, F.o 34), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1966. — Salto, Julio 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 16917 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ZANG (ANTONIO CESAR) y HERNANDEZ (BLANCA CAROLINA). Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal, (L.o 18, F.o 198)", se hace saber que por resolución de fecha 24 de Mayo último se decretó la disolución de la sociedad conyugal de autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 16265 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MATILDE RUSCH de RODRIGUEZ c|RAUL RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 34, F.o 53), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alberto Rodríguez y Matilde Marina Rusch, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 11 de 1966. —

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32185 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA EUGENIA MUJICA de NIGRO y FELIPE HELIO NIGRO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Eugenia Mujica de Nigro y Felipe Helio Nigro, en consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18|Set.|946). — Tacuarembó, Febrero 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 17270 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en el expediente caratulado: "FERNANDEZ L. de BASSO, LEOCADIA, y BASSO RAMON ANGEL. Disolución de Sociedad Conyugal" (Lo. 1 Fo. 119 No. 300), se hace saber que por resolución N.o 1.372 de fecha 29 de Setiembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida entre don Ramón Angel Basso y doña Leocadia Fernández Laguna de Basso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 3 de Octubre de 1961. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 16754 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NICOLAS PROSPERO FERNANDEZ y NIEVES TABEIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17194 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por resolución de 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANTONIO GUALBERTO GENOVA y ARACELIA UBILLA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de Junio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 16203 Ag.17-v.set.14.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, se hace público que ha sido declarada la disolución y liquidación del Banco de Producción y Consumo, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que los pagos o entregas de efectos al Banco mencionado, deben hacerse al liquidador designado en autos, Cr. Ulises Estrada Villegas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa, los que así no lo hicieren; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la Sociedad Anónima, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices y 3.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
6) $ 1.120.00 10|pub. 18181 Set.6-v.set.19.

PORTO Y PARTELI

Se comunica que la Sociedad "PORTO Y PARTELI", se disolvió al fallecimiento del socio Bernardo Parteli. Como liquidador, el Dr. Nelson R. Alonso, percibe créditos y hace efectivo acreedores. (presentarse Paysandú 1118). — Rivera, Junio 1.o de 1966.
6) $ 640.00 20|pub. 16791 Ag.23-v.set.20.

Se comunica a los efectos legales que por convenios de fechas 4, 18 y 19 de Agosto de 1966, se disolvió la sociedad "CIRACO GONZALEZ", con domicilio en local 9 de Galería Yaguarón, integrada por Liria Irma Annan de Ciraco y Enriqueta Veiga de González. Acreedores presentarse en Colonia N.o 1181, piso 6 o (Dr. Casamayou).
6) $640.00 20|pub. 17086 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Se hace saber al público que se ha disuelto la sociedad de hecho que teníamos constituída para la explotación del comercio "Mila Recuero Hermanos", sito en Avenida República Española No. 944 de la ciudad de Trinidad. Los interesados deberán de presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio. — Mila Recuero Hermanos.
6) $320.00 10|pub. 17394 Ag.30-v.set.12.

A los efectos de la ley del 25 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 10 de Agosto de 1966, hemos disuelto la sociedad comercial Correa y Soria, que giraba en esta plaza, calle Intendente Lois 636, en el ramo de depósito y compra para sí o para terceros a comisión de frutos del país, fletes, compra y venta de artículos de la industria agropecuaria.

Acreedores en la Escribanía Casulo Rodó 631. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Héctor Julio Soria Castro. — Roberto Correa Castro.
6) $1.280.00 20|pub. 17537 Set.2-v.set 29.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gomez Llobet, Bernardo R. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo. 68, Fo. 66), se cita llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17406 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 101), se cita, llama y emplaza a EDITH VIRGINIA MC DONNELL, a fin de que comparezca en autos dentro de noventa días en este juicio de divorcio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15098 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferreira. José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio, (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernándes o Fernándes Rodrigues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20|4'55 30pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c|. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-126-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17275 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Agosto 3 de 1966. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEB U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a ARMANDO ROLDAN, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio. (L.o 57, F.o 249), y auxiliatoria de pobreza, (L.o 57, F.o 250), les ha iniciado María Elena Pereyra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 32203 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackine, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7 $1.440.00 30|pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (L.o 15, F.o 39. N.o 151), se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 16680 Ag.22-v.oct.3.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia Material y Tracción, señor ROBERTO FEUERSTEIN, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General a notificarse de un asunto de su interés, en calle La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Guillermo H. Koncke, Jefe Depto. Personal.
8) $ 320.00 10|pub. 18134 Set.6-v set.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

La Dirección del Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego del Ministerio de Salud Pública, emplaza a la funcionaria envasadora 2.a señorita BLANCA MARGARITA MAQUIEIRA, a presentarse a sus tareas dentro del plazo de tres días a partir de la publicación de este aviso, según resolución recaída por expediente de carpeta N.o 5289. — Asunto 10. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
8) (C.C.) 3|pub. 32251 Set.7-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MISETICH GIDAVAT PABLO y otra con ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de Condominio" (Ficha: C. 440, 1966), se emplaza por el término de noventa días a ANICA BEBEC o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $1.920.00 30|pub. 16544 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr Agustín De Vega, se hace saber al público que en autos caratulados: KURT GORKE, Escrituración de Oficio, se ha presentado Delia Caride Barros con mandato y sustitución en representación de don Kurt Gorke, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Olimpio Moalli y Juan Scanavino o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título que por cualquier concepto se considere con algún derecho, bajo apercibimiento sobre el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 117.385, solar 13, manzana G, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1924, superficie 371 metros 60 decímetros que da frente al SE a la calle Asamblea. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
8) $2.880 00 30.pub. 15057 Ag 4-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décima sección judicial de Montevideo, dictada en autos: "José Fernández Paz e Isabel Canedo contra sucesores de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ. Intimación". (Lo. 17, Fo. 225, N.o 894), se cita, llama y emplaza a los herederos de María del Carmen Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Martha Fernández Moledo.
8) $1.920.00 30.pub. 14534 Ag.17-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos: "JULIO DOMINGO UVIEDO y AMINTA N. L. de UVIEDO. Solicitan legitimación adoptiva de un menor" (Lo. 1o. Fo. 308 No. 53 Sec. Menores) se cita y emplaza por el término de treinta días a doña Lourdes Teresa Piedras a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, Junio 20 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
8) $480.00 10|pub. 17461 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber el fallecimiento de FERNANDO VILLAMIL, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Junio 21 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
8) $ 960.00 20|pub. 13006 Jl.21-v.ag.3. Ag.26-v.set.8.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto No. 13.737 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la autopista La Paz - Avda. Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 28; propietario: Horacio Uslenghi; sup. aprox. 53 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32224 Set.5-v.set.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 43. Tramo: San Gregorio-Achar.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 6948.
Propiedad de Suc. Alberto Pereira Melo.
Padrón N.o 2784 (Parte).
Area: 3 Hás. 1143 m. c. 13.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32169 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 17-Arroyo del Oro.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5867.
Propiedad de Josefina Fernández Goyechea.
Padrón N.o 4967 (Parte).
Area: 8 Hás. 7147 m. c.
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 7-Arroyo del Oro.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5571.
Propiedad de Compañía Inmobiliaria Anglo-Americana S. A.
Padrón N. 4849 (Parte).
Area: 17 Hás. 2924 m. c. 1016.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32172 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho-Fraile Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6881.
Propiedad de José M. y Antonio Yañez.
Padrón N.o 270 (Parte).
Area: 1 Há. 6327 m. c. 70.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32170 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 55. Tramo: Ombúes de Lavalle-José E. Rodó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 5608.
Propiedad de Escolástico Risso.
Padrón N.os 4368, 4514 (Partes).
Area: 8 Hás. 2012 m. c. 87.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32171 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6598.
Propiedad de Suc. Ignacio Sarasúa.
Padrón N.o 1936 (Parte).
Area: 6.623 m. c. 34.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6595.
Propiedad de Orestes Machiavello.
Padrón N.o 5565 (Parte).
Area: 1.690 m. c. 79.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6591.
Propiedad de Sebastián Delgue.
Padrón N.o 1651 (Parte).
Area: 1 Há. 1939 m. c. 63.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6599.
Propiedad de Juan Capelli.
Padrón N.o 3383 (Parte).
Area: 515 m. c. 60.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6602.
Propiedad de Sucesión Carlos V. Mori.
Padrón N.o 3076 (Parte).
Area: 3.418 m. c. 86.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6580.
Propiedad de Silvio Gabrielli Sarti.
Padrón N.o 4765 (Parte).
Area: 1 Há. 1709 m. c. 85.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32173 Ag.31-v.set.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GLORIA ESMERALDA CASTRO FERRARO. Declaración de incapacidad, (L.o 32, F.o 673)", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Setiembre del corriente año, se declaró a la nombrada Gloria Esmeralda Castro Ferraro, en estado de incapacidad, designándosele curadora a su hermana Haydeé Rosa Castro Ferraro de Rama. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 18300 Set.7-v.set.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 282), se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó el escrito siguiente: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. MARIO ANTONIO RISSO, domiciliado en Rincón 723, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, solicito se interrogue a Ruben Giordanelli y Raymundo Ricci, sobre mi vida y costumbres. — Mario Antonio Risso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 18284 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. JUAN ALFREDO VIÑA DURAN, domiciliado en Larrañaga 4506, digo ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Víctor Callabet y Enrique Menini para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Juan Alfredo Viña Durán. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
11) $ 640.00 10pub. 17798 Set. 1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: DANIEL REAL DE AZUA, constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 1468, expreso: Que optando por el título de Procurador, ofrezco el informe de Joaquín de Salterain y Ramón Blanco, sobre mi vida y costumbres. — Daniel Real de Azúa. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 18384 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN AMERICO GUIDO GARDIL, domiciliado en Paysandú 1842, optando a los títulos de Procurador y Escribano, pide se reciba la información sumaria a Milton Galmés y Hugo Roland, expidiéndoseme testimonio. — Juan Américo Guido E. Rodríguez Gigena. Abogado — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 17142 Ag.31-v.set.1?.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TEXEIRA NUÑEZ VARESI, CARLOS, Tit. de Procurador. F 133|1966, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Carlos Texeira Núñez Varesi. constituyendo domicilio en Garibaldi número 1167. ap. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, vengo a solicitar se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos: Señor Santiago Parodi y Señorita Ana María Orihuela, a quienes presentaré; que se ordenen las publicaciones de estilo y se me expida testimonio. — Carlos Texeira Varesi. — P. Rodríguez de Hernández, Abogada. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 17327 Ag.29-v set 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 516), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. BLANCA CELINA PEREYRA, domiciliada en Misiones 1475, P. 3, Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicito se tome declaración a los señores Filiberto Ginzo Gil y Susana Chinelli, domiciliados respectivamente en Misiones 1475, P. 3, Esc. 1 y Misiones 1361, P. 2, Esc. 12, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Blanca C. Pereyra. — Estanislao Valdés Otero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 18312 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. Juan José Garmendia, constituyendo domicilio en Soca 1275, Apto. 101, ante el señor Juez se presenta y dice que optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Julio A. Ojeda y Alfredo Mezzetti, a quienes presentaré sobre su vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Juan José Garmendia. J. E. Garmendia Pereyra. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
11) $800.00 10|pub. 17833 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "CASTILLO ACOSTA de INVERNIZZI, GRISELDA MARIA. Información de vida y costumbres. Lo. 47 Fo. 258", se hace saber que por resolución No. 4480 del 9 de los corrientes, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando se interrogue a los testigos Reina Gatti Hernández y María Reina Hernández, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Escribana. — Canelones, 15 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

11) $640.00 10|pub. 17447 Ag.30-v.set.12.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.882. — Lámparas eléctricas para petroleros. — Apertura: 25|10|66. 17 horas.

N.o 5.883. — Tapones para damajuanas. — Apertura: 28|9|66. 17 horas.

N.o 5.884. — Cal hidratada. — Apertura: 26|10|66. 17 horas.

N.o 5.885. — Mangueras. — Apertura: 29|9|66. 15 horas.

N.o 5.886. — Carbón de coque. — Apertura: 30|9|66. 15 horas.

N.o 5.887. — Guardapolvos, túnicas, etc. — Apertura: 14|10|66. 16 horas.

N.o 5 888. — Camisas, pantalones y bombachas de dril. — Apertura: 25|10|66. 16 horas.

N.o 5.889. — Trajes, sobretodos y chaquetones. — Apertura: 14|10|66. 17 horas.

N.o 5.890. — Camisas y corbatas. — Apertura: 26|10|66. 16 horas.

N.o 5.891. — Calzado. — Apertura: 27|10|66. 16 horas

N.o 5 892. — Cuerpos moledores. — Apertura: 4|10 66. 16 horas.

N.o 5.893. — Oleato de sodio. — Apertura: 5|10|66. 16 horas.

N.o 5.894. — Sacones y gorras de cuero. — Apertura: 28|10|66. 16 horas.

N.o 5.895. — Hierro y acero. — Apertura: 27|10|66. 17 horas.

N.o 5.896. — Artículos de goma y|o plásticos. — Apertura: 17|10'66. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicada en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 32249 Set.6-v.set.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CONCURSO DE PRECIOS
Llamado N.o 2

Llámase a concurso de precios para el suministro de 5 autotriciclos con cabina y caja tipo pickup, se indicará en la oferta:

1) Marca y procedencia.
2) Potencia del motor.
3) Accesorios a suministrar con la unidad.
4) Condiciones de pago.

La entrega será inmediata a la aceptación de la oferta.

Se adjuntarán folletos explicativos.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios, sito en la calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) el día 12 de Setiembre de 1966 a la hora 16. — Gestión de Precios.

12) (C. C.) 7|pub. 32198 Set.1.o-v.set.9.

CONCURSO DE PRECIOS No. 5
Primer y Segundo Llamados

Llámase a concurso de precios para el suministro de cables de baja tensión de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2o. piso) al precio de $ 30.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 14 de Setiembre de 1966 a la hora 15 y 30 de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 23 de Setiembre de 1966, hora 15 y 30

12) (C.C.) 7|pub. 32175 Ag.31-v.Set.8.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. V. M. 2|66. Segundo llamado. Venta de recortes de madera dura producidos en el aserradero.

Apertura: 22 de Setiembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

No. 89|63|1. Vidrios para claraboyas.

Apertura: 29 de Setiembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

No. 732|62. Cables y cordones para instalaciones eléctricas y alambres para bobinas.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

No. 11'66. Plombagina Gris.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32227 Set.5-v.set.16.

N.o 17|66. — Una máquina cosedora, una perforadora, una plana automática, y una minerva para Imprenta.

Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $50.00, (cincuenta pesos).

N.o 19|64. — Máquinas de calcular y de sumar eléctricas.

Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $10.00, (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas.

Informes por el teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32205 Set.2-v.set.15

N.o 3|66. — Segundo llamado, explosivos gelatinados.

Apertura: 15 de Setiembre de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, licitaciones, calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32152 Ag.29-v.set.9.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 34
Licitación pública

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 (Industrias de la Alimentación, Gastronomía y Afines), llama a licitación pública en segundo llamado para el Viernes 16 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, para el Suministro e instalación de una central telefónica automática equipada para tres líneas urbanas.

Por información complementaria, pliegos y presentación de propuestas los interesados deberán dirigirse a las oficinas del organismo, calle Minas 1877, de 8 a 12 horas. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

12) $96.00 2|pub. 18195 Set.7-v.set.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 71|5
Primer Llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para dotar de seguridades a las ventanas de los depósitos de la Agencia N.o 1 del Departamento de Préstamos Pignoraticios (trabajos de herrería).

De acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o Piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del local de la calle Cerrito N.o 318, 1er. piso. el día 21 de setiembre de 1966 a las 14 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 32253 Set.7-v.set.13.

LICITACION PUBLICA N.o 71|14
Primer llamado
Suministro de artefactos eléctricos

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por el suministro del título en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los interesados que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 26 de Setiembre de 1966, a las 14.30 horas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966.

12) (C.C.) 5|pub 32254 Set.7-v.set.13.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Instalaciones sanitarias — Block sobre Avenida 18 de Julio

Licitación pública N.o 71|15 — 1er. llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 800.00 (ochocientos pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de Setiembre de 1966 a la hora 17.30.

12) (C.C.) 5|pub. 32252 Set.7-v.set.13.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 27.032. Adquisición de ficheros metálicos de 22 cajones c|u.

Apertura: Primer llamado, jueves 8 de Setiembre 1966. Hora 15.

Segundo llamado: Jueves 8 de Setiembre 1966. Hora 16

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrá retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto

12) (C.C.) 10|pub. 32130 Ag.26-v.set.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Llámase a licitación pública (primero y segundo) llamado, para la confección de 100 uniformes de verano con destino al Personal de Servicio, (Ayudantes y Choferes), de esta Secretaría de Estado.

Dicha apertura se efectuará el día 22 de Setiembre del corriente año, a la hora 15, (primer llamado) y hora 16, (segundo llamado), en el local de este Ministerio, sito en la calle Pérez Castellano 1440, estando en este mismo lugar los pliegos de condiciones a sus disposiciones (Proveeduría). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Juan Clemente, Encargado de Proveeduría.

12) (C.C.) 3|pub. 32240 Set.6-v.set.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Hidrografía
LICITACION PUBLICA N.o 781
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por SEGUNDA VEZ para la "Autorización de Recolección de Algas Marinas en la Playa de La Paloma (Dpto. de Rocha", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414. 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares: $ 50.00 (cincuenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección previo el retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para este segundo llamado: día 21 (veintiuno) de setiembre de 1966 a las 16 (diez y seis) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32260 Set.7-v.set.15.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación Servicios de Omnibus
(Segundo llamado)

Se hace saber a los interesados en la licitación del servicio interdepartamental de ómnibus entre la ciudad de Montevideo y la localidad Playa Pascual. (Depto. San José), cuyo segundo llamado fue fijado en oportunidad para el 12 de Setiembre de 1966. a la hora quince (15), ha sido éste postergado para el día 27 de Setiembre de 1966, a la hora quince (15). — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 32234 Set.6-v.set.19.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de un depósito de maquinaria en el Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura, Floricultura y Vitivinicultura de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avda 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La Garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Setiembre a las 15 horas

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32167 Ag.31-v.set.13.

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de la Jefatura de Policía de Maldonado, segunda etapa, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anti-

cipación previo depósito e $ 300.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La Garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9 pub. 32155 Ag.30-v.set.9.

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del Centro Turístico de Carmelo, Depto. de Colonia.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 870.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32137 Ag.29-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación N.o 8
(Primer llamado)
Prestación de Servicio Médico

La Universidad de la República, llama a licitación pública a instituciones médicas para la prestación de servicios médicos a los funcionarios de la Universidad de la República y familiares de acuerdo a las bases establecidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, de Lunes a Viernes de 8 a 11 horas.

Apertura primer llamado: 20 de Setiembre de 1966; hora 10.

Apertura segundo y último llamado: 29 de Setiembre de 1966; hora 10. — Sección Compras.

12) (C. C.) 32250 3|pub. Set.7-v.set.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 7 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

RODOLFO GONZALEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1317 y EMILIA FLORISBINA REVELLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1317.

4.a Sección

DELIO ROSSO, 34 años, soltero, operario, oriental, domiciliado San José 878 y BRENDA MUNIZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 878.

5.a Sección

GASTON BOLIVAR BOERO, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Soriano 1267 y NINA FRANCISCA FALCINI, 40 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada Soriano 1267

7.a Sección

RAMON MARTINEZ GUARINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 y MARISA ELENA TRANZONI CASTILLO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 1465.

8.a Sección

ELIAS MOUSSATCHE, 43 años, soltero, comercio, argentino, (naturalizado), domiciliado Agraciada 2071 y MARTHA ELENA PRATA, 28 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Agraciada 2071.

WALTER DEANDRAYA OCHUSSI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado I. de María 1373 y CARMEN MARGOT HORMINOGUEZ GAMBA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1373.

10.a Sección

BRAULIO MANUEL ETCHEVERRE, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Taormina 2350 y MARIA DEL CARMEN CAMACHO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2113.

FRANCISCO CARACIOLO ALEGRE, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3733 y MARIA AMALIA MORALES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada J. Maeso 3733.

SALVADOR ACHER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3561 y VIVIANNE MATILDE MAICKE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3561.

11.a Sección

HECTOR TESSEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Coño 3845 y ELIZABETH PAULA REY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5365.

LUIS BERNABE MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3682 Ap. 5 y ELENA da SILVA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Módena 3682 Ap. 5.

WASHINGTON SATURNINO ROMERO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Módena 3423 y SILVIA MUNIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3423.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cuchilla Grande 6194 y MARCELA ACUÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 3908.

ARIEL BAUTISTA, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Casavalle 2972 y SONIA CELESTE CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3594.

12.a Sección

JULIO CESAR BERSANELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2968 Ap. 4 y ROSA HEMILCE HERRERA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San Martín 2968 Ap. 4.

HUGO ANTONIO FABIANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2678 Ap. 1 y JUANA SUSANA BILHERE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2678 Ap. 1.

13.a Sección

ALFONSO DE RITIS, 55 años, viudo, jornalero, argentino domiciliado Ecuador 1939 y AIDA SULE, 48 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada Ecuador 1939.

RAMON ADEMAR FLEITAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2184 y MARIA NIVIA BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2184.

WASHINGTON ANTONIO CASTRO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dinamarca 3894 y NELIDA LETICIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 3572.

15.a Sección

JOSE GUILLERMO SANTOS DIEZ, 58 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2049 y VICENTA TESTA DAMICIA, 43 años, divorciada, comercio, italiana, domiciliada Canelones 2049.

16.a Sección

PABLO ANSELMO RAMON PEREIRA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servidumbre 10.298 y MARIA del CARMEN BARBERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. 30 metros s|n.

FELIPE LEONARDO BERGERO, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Vecinal 3642 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 3191.

17.a Sección

JOSE SEVERO GODOFREDO FLORES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 4007 Ap. 3 y NELLY RENEE BAUBETA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 4007.

HOMERO ALVAREZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Robinson 3426 y MARIA DEL CARMEN PEDEZERT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3426.

18.a Sección

JULIO CESAR ROCCO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 2328 e IVONNE SIBILLOTTE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2324.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Charrúa 2538 y REGINA GENIBERA FRIED, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Charrúa 2541.

SERVANDO FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Paullier 1390 y DOLORES DIAZ FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada J. Paullier 1390.

GONZALO MARIA RAMIREZ, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Canelones 2830 Ap. 4 y LILIANA RITA TILVE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 2984 Apto. 3.

HECTOR FELIPE JOSE PARRELLA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. H. Figueira 2322 y NYBIA ELENA BENECCHI, 26 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1516 bis.

LUIS CARLOS ROUX, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1278 Ap. 3 y TOMASINA ARRIERI RICALDINI, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1278.

19.a Sección

JUAN JOSE BARNECHEGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2101 y ELSA BEATRIZ GALEANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2354.

PEDRO FLORENCIO GUEVARA, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 18 de Julio 2007 y MARGARITA GARCIA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada República 2043.

WASHINGTON CARLOS LOUREIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1738 Ap. 2 y MABEL MARIA MONTEQUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1738 Ap. 9.

20.a Sección

FELIX ALFREDO FAVERZANI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 4658 y OTILIA ZOLLIO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4658.

CARLOS JULIO VEGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4271 y GLADYS PERLA TRINIDAD, 25 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 163.

HUMBERTO ANGEL NOGUERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 282 Ap. 3 y TERESITA ARIOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 3956

ITALO MARSICANO, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Santa Lucía 4314 y SUSANA MARIA RAMOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4258.

VINCENZO DI LORENZO, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Carlos de la Vega 4813 y MYRIAM GARCIA TABORA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4813.

21.a Sección

ERNESTO WASHINGTON GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4079 y DINA GRACIELA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4663.

22.a Sección

JOSE RAMON ALGIBAL, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Bonaparte 3272 y MIRIAM NANCY FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3284.

HECTOR PEDRO GIOIOSA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Francisco Labandeira 3406 y MARIA MARTHA GOROSTEGUI, 25 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Francisco Labandeira 3406.

CARLOS LAURANO ACOSTA, 61 años, di-

vorciado, comercio, oriental, domiciliado Guenoas 4010 y GENOBEVA DA SILVA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 4010.

23.a Sección

ANTONIO OMAR SONEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2626 Ap. 1 y MARIA de los ANGELES SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2626 Ap. 1.
EUGENIO SALAMON 66 años, soltero, corredor, rumano, domiciliado Avda. Italia 2781 y ROSA STEINER, 63 años, viuda, húngara, domiciliada Avda. Italia 2781.

24.a Sección

SAUL SCHILIS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado. Anzani 1845 y CLARA WERBA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1845.
JACOBO GRYNGRAS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro P. de la Sierra 3202 y ESTHER ROSA FREMD, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pedro P. de la Sierra 3202.
14) $ 30.00 3|pub. v.set.9.

Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

5.a Sección

JOSE ALEJANDRO MORALES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1113 ap. 12 y MERI SANDLER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1113.

6.a Sección

ALFREDO BELLONI, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1192 y MARIA ELENA de la IGLESIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1192 ap. 3.

8.a Sección

ALFREDO ESPIÑEIRA, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1328 y CARMEN PAREJO, 40 años, soltera, española, domiciliada Nicaragua 1328.
FERNANDO CADAVID LOPEZ, 28 años, soltero, publicista, colombiano, domiciliado Nicaragua 1665 y GABRIELLE PFEIFFER, 25 años, soltera, secretaria, francesa, domiciliada Nicaragua 1665.
MANUEL QUINTAL, 47 años, divorciado, carpintero, portugués, domiciliado Yi No. 1874 y ESPERANZA LINA JACINTA CACERES, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Yi No. 1674.

9.a Sección

MARIO FUMIA, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Veraguas 1671 y AGUEDA MIRTA RESTAINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas 1671.

10.a Sección

GIUSEPPE GAZZELLA, 44 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Miraflores 1360 e ISABEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, ecuatoriana, domiciliada Miraflores 1360.
MARIO ALBERTO PEREYRA, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Charry 2102 y NYBIA VICTORIA LABANDERA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Charry 2102.
GENEROSO PEREZ BONILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 4478 y MARIA CRISTINA MORANDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipi 1566.
JOSE MARIA FREIRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Romero 3324 y BLANCA CELESTE OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 5018|1.

11.a Sección

CARLOS RAMON FERRER, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Abrevaderos 8033 y BRENDA BLANCA CALIMARIS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Central No. 4555.
PEDRO FIDEL CASTRO, 19 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3423 y MIRIAM SONIA RODRIGUEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande No. 3423.
ALFREDO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3810 bis ap. 1 e IRIS NOEL OTTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3810 bis ap. 1.

12.a Sección

HUMBERTO LONGO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1958 y OLGA TERESA CORBO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3246.
HEBER JOSE PABLO BARANZANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2839 y AMIRA SANTOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Figuritas 2845.
JUAN JOSE ANTELO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3163 y LILIAN ESTER BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3074.
SALOMON KACAS RIBAK, 71 años, soltero, comercio lituano, domiciliado Isla de Gorriti 1931 ap. 5 y MALKE MEIEROV SHOJAR, 65 años, soltera, lituana, domiciliada Isla de Gorriti 1931 ap. 5.
SANTIAGO EBER BURGEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1896 ap. 3 y ANA MARIA POLLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3163.
BISMARK GAMBETTA, 51 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1723 y MARIA DELIA COLMAN, 56 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1723 ap. 5.
DANIEL ALEJANDRO DEL BENE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3409 y MARIA DELIA MARONNA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1621 apartamento 4.
ROGER ZABIELOWICZ, 27 años, soltero, estudiante, inglés, domiciliado Vilardebó 1768 y PIERINA PAWLA MARCOLINI, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2398.

14.a Sección

GABINO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1133 e IRIS NAIR PEINADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1133.

15.a Sección

LUIS ALBERTO OLDAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, dmiciliado Constitución 1639 y MATILDE SELIKA VIERA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1639.
JORGE VICTOR HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2076 y SOLEDAD BELKIS DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2076.
VALCI SUAREZ, 28 años, soltero, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1426 y ROSA JESUS TARRAGONA CENTURION, 38 años, soltera, arte decorativo, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1426.

17.a Sección

SANTOS ABELARDO NOBLE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 3123 y ELIDA CANTERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3123.
OSMAR JESUS DUARTE, 29 años, soltero panadero, oriental, domiciliado Londres 3627 y ZENONA AMANDA ORIQUE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3627.

18.a Sección

ELISEO HUGO MONTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 714 apto. 502 y ALBA PINTOS, 37 años, soltera oriental, domiciliada Ellauri 714
CARLOS WILSON D'ALESSANDRO, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Bto. Mitre 2577 ap. 8 y STELLA MARY IGUINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Mitre No. 2577.
EDUARDO DE LA MARIA, 26 años, soltero, industrial, argentino (Or. Nat.), Chucarro 1018 y CELIA ORFILIA TERESA MENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3108|1.

19.a Sección

HEINZ KUSNER, 32 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Defensa 2369 y MARIA ELENA ALVAREZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Defensa 2389.
ROBERTO ARIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José María Muñoz 1074 Ap. 3 y JANET RITA VERZELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada República 2192.
DANTE DANIEL VASILE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2567 y DORA ISABEL OVELAR, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2456.

ANTONIO PORTEIRO, 46 años, soltero, comercio, español, domiciliado Isidoro de María 1740 y MARIA DELIA GARCIA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1922.

20.a Sección

ROBERTO DUTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5049 y ELSA HAYDEE COSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4944.
RAUL ETCHEVARNE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3813 y ENI LOPES, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Elba 4387.

21.a Sección

SANTOS RABECHI, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Edison 4225 y TERESA SUSANA PERDOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4225.
RICARDO CESAR GIMENEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1169, Apto. 5 y TERESA MANUELA AQUINO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Gambetta 1169, Apto. 5.
GUILLERMO ENRIQUE PEDRANI, 28 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Covadonga 1189, bis y ELIA AZUCENA de los SANTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1189, bis.
NORBERTO VILLAMIL, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Santos 4296 y PRUDENCIA RELLAN, 31 años, soltera, española, domiciliada Santos 4294.
JUAN DA SILVA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1262 y SOFIA JOSEFA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sayago 1262.
JORGE ALBERTO LLUBERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1046 y SARA BARCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1046.
RAUL RENE BARRAZA FERNANDEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ariel 4413 y MARIA del CARMEN CASTELLANOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 780.
BORIS NELSON BRUNO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4356 y BEATRIZ CARMEN BRUZZONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4356.

22a. Sección

ATILIO PARODI, 73 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Arezzo 3074 y NOLBERTA LUJANA AMEN, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Arezzo 3074.
LLIBI PEDRO JUAN SASSI, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Larrañaga 2820 y EVA ALEJANDRINA BASIL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2820.
JESUS LAMAS PALLAS, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. Araújo 3765 y MARIA PALLAS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada B. Araújo 3754.

23.a Sección

MANUEL JAIME VELO, 34 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2248 y ROSA NINA LAMANNA, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada D. Muñoz 2248.

24.a Sección

TOMAS BERNARDO ALONZO BASTRERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3595 y MARIA TERESA GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3595.
CESAR ROMEO DENIS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado T. Gómez 1655 y AIDA FERMINA CABRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1655.
HECTOR [illegible], 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coe 3629 y HAYDEE MAFALDA TRIUNFO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada C. Coe 3629.
14) $30.00 3|pub. v.set.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescrip-

ción". (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Tagliorettí de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638, compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituídos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.

16) $6.240.00 30|pub. 18328 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA. Prescripción, (Ficha C-705, año 1965)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63.115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts. dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO, RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA; TOMAS CASTELLI; JACOBO ZALCMAN y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 15667 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE de MIGLIORATA. Prescripción. (Ficha C. 1.040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18.157, con una superficie de 169 metros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca, señalada la puerta de calle con el N.o 2.258, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

16) $2.880.00 30|pub. 15807 Ag.12-v.set 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 408)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1883 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolín. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rolín, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548; ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1.185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461); se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95.21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 88 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2.549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Frieto; Sudeste, una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag 24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: AMALIO REY GOMEZ. Prescripción adquisitiva. Lo. 19 Fo. 528, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Amalio Rey Gómez promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el número 4156, manzana No. 376 compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a los sucesores, de Faustino Sequeira, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien seguirán en adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Julio 21 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $3.360.00 30|pub. 16303 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)", se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486, superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 482 y al Oeste 22.02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción, (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Geldina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa, José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta. Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados. 5.895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $5.760.00 30|pub. 16894 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ANTONIO FERNANDEZ. Prescripción treintenaria, (Lo. 19, Fo. 656), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón No. 1.030, manzana catastral No. 72 y Municipal No. 73, que consta de una superficie de 1.220 metros el que se deslinda así: 28.03 metros al Sur, frente a la calle 19 de Abril; 4.268 metros al Este con Luis A. Viscarret; igual extensión al Oeste con Ana María Hernández de Guglielmone y 28.55 metros al Norte con Ramona H. Arralde de Medina, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 1o. de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
16) $2.880.00 30 pub. 14874 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CUSONI DE GRENO, ALBINA CAROLINA, Prescripción. (Lo. 18, Fo. 223), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de los inmuebles que se describirán y en especial a Francisco Carbajal, María Gutiérrez y Antonio M. Medici y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. que los represente en este juicio.

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, que son parte de los solares 6, 7 y 8 de la manzana 24 del Segundo Cuartel de la Primera Sección de San José, o sean: Padrón 745 con una superficie de 1.191 metros 62 decimetros con 34 metros 29 centímetros de frente a la calle Antonio ..an y Padrón 1.192 de 212 metros 52 decímetros 2, con 11 metros 67 centímetros de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja. — San José, Junio 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.840.00 30|pub. 14862 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 362), se hace saber: que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13.a y 17.a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 2 Hás. 8343 metros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros; y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi; C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162. 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi. — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.320 00 30|pub. 15719 Ag 11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento. padron N.o 2396, manzana 214. compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 cmts. y se deslinda: 12 mts. 27 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts. 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 1965, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|15) 30|pub. 32213 Set.5-v.oct.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BASILIO GILBERTO DELGADO REYES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción del pescador", y el seudónimo "Pocholo Reyes", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10 pub. 18138 Set.6-v.set.19.

ERNESTO E. KUHN solicita la inscripción de los modelos de "Sillón tipo americano en alambre y hierro redondo"; "Silla tipo americano en alambre y hierro redondo"; "Base de mesa tipo americano en hierro planchuela y hierro redondo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17104 Ag.26-v.set.8.

NORMA IRENE FRANCO FUNICELLI solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Juventud"; "Sí, pudo ser"; "Por qué mentiste"; "El Benteveo"; "De mi Patria"; "Canción a San Isidro"; "Chacarera del tigre"; "Candombe de las Sardinas" y del seudónimo "Chichita Franco" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17089 Ag.26-v.set.8

JULIO T. FABREGAT, RICARDO SASSON y SAMUEL NEMCOVSKY solicitan la inscripción del distintivo denominado "Ciudadanos — por la Victoria — Gestido" del cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17051 Ag.26-v.set.8.

CARLOS MIGUEL SERRA, solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "Hamburgo"; "Tina" y "Alborada" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17238 Ag.29-v.set.9.

MANUEL GIL MARIÑO, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Tele Club de Leones" y "Club de Leones T. V." de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17331 Ag.29-v.set.9.

BLANCA AMESTOY, solicita la inscripción de la obra titulada "Abismo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 17446 Ag 30-v.set.12.

EDUARDO M. LAGUARDA, solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "EB"; "M2" y "ML", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17368 Ag.30v.set.12.

MARIA LUISA DE LEON, solicita la inscripción de la obra de corte y confección titulada "Presc", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17357 Ag.30-v.set.12.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción del modelo de alcancía que representa un niño recién nacido con un pan debajo del brazo, del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17791 Set.1.o-v.set.14.

ALDO A. CASSINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Astrofísica elemental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $ 160.00 10|pub. 17783 Set.1.o-v.set.14.

ELBIO WALTER ACUÑA, solicita la inscripción del modelo de mesa y cuatro sillas con solo cuatro patas, del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 160.00 10|pub. 17737 Set.1.o-v.set.14.

CECILIA MEROLA SOÑORA, solicita la inscripción de la obra titulada "Al Norte del tiempo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17711 Set.1.o-v.set.14

JULIO CABOT OLIVERA, solicita la inscripción de los títulos "Club de viajes" y "Club de viajeros", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17918 Set.2-v.set.15.

JULIO C. MUSSO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Teoría Especial del Turismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17893 Set.2-v.set.15.

R. K. R. S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Relámpago Flex el pantalón que ajusta sin cinturón", del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17814 Set.2-v.set.15.

ANTONIO CALERO y W. ANDRES TRUJILLO: "A los Amigos", Album.
EFRAIN LEES y DENIS ADDA: "Addicces N.o 3", Album.
HECTOR PICOS: "Tan-Zam-Mil" y "Vals-Tan-Mil", Albumes.
MIGUEL M. LOPEZ: "Otra vez", Marcha.
CECILIO EDUARTE: "Sueño Moreno", Candombe y "Candombe Abuela", candombe con AMERICO MANGINO.
ROMEO CERNUSCHI: "Mi Plena", Plena.
LIBERTAD MANTERO y NELSON NELSON: "Carnavalito Triste", Carnavalito.
ANTONIO M. PERNAS y ANTONIO CETI: "Milonga para un viejo amor", Milonga y "Siempre tus amores", Vals.
MILTON COSTA: "Aquí me tienes", Tango.
OMAR LEMOLE: "Parodistas", Album.
CESAR ZAGNOLI y M. A. FALERO: "A Durazno", Tango.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Comprensión", "Desprecio" y "Si quieres volver", Tangos.
HORACIO PALARINO: "Compás Rioplatense", Album y "Julio Quiroga", Seudónimo.
DEL RIO NOWAS y OLIVIO BOLIVAR DO PRADO: "Quien mal anda mal acaba", Pasacalle.
RUBEN W. MARTINEZ y JOSE ANGEL LAGRECCA: "Spleen", Album.
CELESTE ABRIL: "América prodigiosa", Poema y "Glicina Altayr", Seudónimo.
GUALBERTO F. DOMINGUEZ: "El Carrousell del amor", Canción.
CARLOS SOLIGO RECOBA: "Te vas" y "Canto de amor", (Canto de amor y fe), Litoraleñas y "Carlos Galván", Seudónimo.
ANGEL MINICELLI SALA: "Carita de sol" y "Canción de noche y palmar", Litoraleñas.
NANNY y M. C. ARMAN: "Siempre tú", Album.
LAURITA CERBASI y MARITA de TUTTE: "El Lazo de Colegial", Canción.
CARLOS BENVENUTO y TITO CABANO: "Cotán", Tango.
ANTONIO ANDRADE: "Quinta de Galicia", Paso Doble.
WALTER M. RODRIGUEZ "Pitín". Album.
WALTER ISNARDI: "Tu eres así", Album.
DANTE MAGGI: "En el día de la Madre", Album.
DANTE MAGGI, HECTOR SCELZA y ALFREDO PAGLIARI: "Trovero Negro". Tango.
JACINTO E. GOMEZ: "Pueblito del Litoral", Album.
VICTOR HUGO MAGARIÑOS: "Stella", Bolero.
MARIA ANGELICA BRINGA: "Sueño dorado", Poema.
EMIR SILVEIRA: "Tan Joven y tan Viejo", Canción.
DOMINGO LANATA, DANTE SCIERRA y TITO DEMICHERI: "Doñarosa", Album.
JUAN FARALDO: "La Máquina", Plena.
ANTONIO CERVIÑO y JOSE DEMORO: "Mirando p'al cielo", Ranchera.
PINTOS AVILA: "El Arpa India", Album.
— Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 1.520.00 10|pub. 17883 Set.2-v.set.15.

Elda Nievas de Echarte Tisnez, solicita la inscripción del album musical titulado "Folklore N.o 3" del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 18032 Set.5-v.set.16.

GILBERTO CALDERON MARTINEZ solicita la inscripción del album musical titulado "Fabiola" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 18319 Set.7-v.set.20.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra. (L.o 67, F.o 204), se hace saber que ha sido declarada en estado de quiebra a José Pedro Urrestarazú y a la Sociedad J. P. Urrestarazú y Cía., y se está procediendo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose que que-

da prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra fraudulenta, (Artículo 1664 Código de Comercio), y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios, para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Gastón Guelfi, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
13) $1.920.00 15 pub. 18173 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace público que ha sido declarado en quiebra voluntaria la sociedad Ascensores del Uruguay José Villa Limitada, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Carlos Alberto Bazzani; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
13) $1.630 00 15|pub. 18174 Set.6-v.set.26.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: "Graciela", debe decir: "Gabriela". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32080 Ag.22-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU. Rect. de partida" L.o 61, F.o 652, se hace saber que se ha solicitado. Lo. 61 Fo. 652, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 16363 Set.7-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIOSMA ELIA OLIVERA. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacinto Olivera y Diosma Elia Olivera, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 21 de julio de 1919. debe decir: "nacida el 9 de setiembre de 1922", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32220 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 103), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Héctor Elvio Giribone donde dice "Giriboni" debe decir "Giribone". — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 16869 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 119), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RUBEN DANIEL CRUZ, en el sentido de que donde figura como nacido el 23 de Julio de 1964, debe decir, nacido el 12 de Abril de 1962. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32076 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, RAMONA SOLANA MACHIN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose de que donde la compareciente figura nacida el veinticuatro de la fecha, debe decir nacida el veinticuatro de Julio, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20.4.55 15|pub. 32159 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA MABEL QUEVEDO, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1961, debe decir 21 de Marzo de 1959. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32213 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANGELA MARIELA Y VICENTE ANTONIO CALAMARO RIBOIRA, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos figura como María Riboira, debe decir Carmen Calista Riboira.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32182 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de MARIA EMA COLINA ALMEIDA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre de los padres figuran como: Germán; y Ema; debe decir respectivamente: Servando Germán y Dionisia Areopagita. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32069 Ag.19-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS FUMIA con QUINTINA ZEBALLOS y las de nacimiento de sus hijos ORFILIA, LUIS EDUARDO, y JUAN JOSE, pues donde en todas ellas dice: "Pumia" o "Fumía", debe decir: "Funia", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SARA VALIÑO, pues donde cada vez que en dicha partida figura su apellido paterno como BalIño, debe decir: Valiño. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 17613 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juezgado han comparecido AMERICO REMO e ITALO ROMULO LONGO, solicitando rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues donde cada vez que en ellas aparece el apellido paterno de los inscriptos, como Longuo, debe decir: Longo gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32181 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 58 Fo. 88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Boris Gurewitsch y Anna Hermine Herzberg de Gurewitsch, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana María, por figurar en ella la inscripta con el apellido paterno Gurowitsch, en lugar de Gurewitsch. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 17107 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CUCUZZA, JOSE y otra. Rectificación de partida. (Ficha F. 280 - 966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de José Cucuzza y Rosa San Marco; B) de nacimiento de Italo José Cucuzza San Marco, y C) de nacimiento de Beatriz Cucuzza San Marco, pues en todas ellas donde dice Cocuzza, debe decir Cucuzza, por así corresponder.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32247 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LOUSADA BLANCO, MIGUEL ANGEL y JUAN CARLOS. Rect. de partida. (Ficha F. 279|1966)", se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento: A) De Miguel Angel Lousada Blanco, pues en donde el apellido paterno aparece como "Louzada" debe decir Lousada, y B) La de nacimiento de Juan Carlos Lousada Blanco, pues donde el apellido paterno aparece como "Lousara" debe decir Lousada. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 17297 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de ELBA ODETT LARRUYET, en el sentido que donde el apellido figura como Larrueyt, debe decir Larruyet, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 17799 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIGAS LUIS URIARTE y OLGA ROCCA, pues donde dice "Olga Leonor Rocca" debe decir "Olga Rocca" y donde figura como nacida el "9 de Setiembre de 1915" debe decir "9 de Setiembre de 1911". — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $720.00 15|pub. 18389 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA SILVA, pues en la misma donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Julio" debe decir "Julia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (C. C.) 15|pub. 32228 Set.5-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "DONIK DESHKONIAN y ARACSI SARKISIAN. Rect. de partida. (L.o 63, F.o 249)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde el contrayente figura como Antonio Tujunian, debe decir Donik Deshkonian, y donde figura el mismo, como nacido en el año 1912, debe decir 1911, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32195 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 570) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NELLY SANTESTEVAN COHEN, donde dice "Santesteban" debe decir "Santestevan". — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 18283 Set.7-set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 570), se hace saber que solicitárohse las siguientes rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Lauro Candelario Conde y Delia Ginares, donde dice Delia Ginar, debe decir Delia Ginares y donde su padre figura como Aurelio Ginar, debe decir: Aurelio Ginares; y nacimiento de Noel Clavier Conde, donde dice Delia Ginar, debe decir Delia Ginares y donde dice Aurelio Ginar, debe decir Aurelio Ginares.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32108 Ag 24-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos, (L.o 1, F.o 545), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROMEO FRANCISCO ROMAN, donde su madre figura como "Angela Roman" debe decir "Asunción Román". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32077 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 515), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN LIBRANDO MARMOLEJO y MARIA GLADYS RUFINA PAIS, donde dice "María Gladys Rufina Larrosa", debe decir "María Gladys Rufina País" y donde dice "Luis Larrosa" debe decir "Luis País"; Nacimiento de OSCAR ALFREDO MARMOLEJO PAIS, donde dice "María Gladys Rufina Larrosa" debe decir "María Gladys Rufina País" y donde dice "Luis Larrosa" debe decir "Luis País". Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15-pub. 32078 Ag.22-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDUARDO MAURO DIAZ y ADELA DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, estableciéndose donde la contrayente figura como, Auristela Díaz, debe decir: Adela Díaz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $720.00 15 pub. 17615 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON CAAMAÑO, y PURA CERNADAS, solicitando la rectificación de partida de su matrimonio. En el sentido de que donde el nombre del primer compareciente figura como Ramón Camaño, debe decir, Ramón Caamaño, y en la de nacimiento de su hijo legítimo, Francisco Eduardo Caamaño, en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como Ramón Camaño, debe decir Ramón Caamaño, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32100 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FORTE y ROSA ELENA PALERMO, pues donde en ella dice: "Rosita Della Palermo" y "Alvader Palermo", debe decir: Rosa Elena Palermo y Salvador Palermo, respectivamente, y que se establezca en dicha partida, por haberse omitido, que el apellido materno de la contrayente es el de: Alamberti, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. —, Montevideo, Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32151 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 56, F.o 246), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMINE VERLOTTA y MARIA ANGELINA GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella el contrayente como Carmelo Berlotto y el padre del mismo como Juan Berlotto, en lugar de Carmine Verlotta y Juan Verlotta respectivamente; y la contrayente como María Angélica González en lugar de María Angelina González. Se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32070 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELMAR BALDOMIR MORAES SUVEIRA. Rectificación de partida" (L.o 21, N.o 552. F.o 189), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice Taborda debe decir Moraes. Para este trámite se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballest[illegible], Actuario.
19) (R.20 4 55) 15 pub 32217 Set.5-v.set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "TABARES EGAR Rectificación de su partida de Nacimiento" (L.o 47. F.o 250), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, pues donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" y en cuanto a la filiación donde dice "hija" debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Agosto de 1966 — Emma N. Barceló de Queglitata, Actuaria.
19) $ 960 00 15|pub. 18046 Set.5-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "CASAS de ROMERO VICENTA. Rectificación de partida. (L.o 46. F.o 667, N.o 877), se tuvo presentada a la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en que donde dice Vicenta debe decir Carmen. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 16783 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: de matrimonio del compareciente RICARDO FONT, y de nacimiento de LUIS FERNANDO y RICARDO JOSE FONT, en el sentido de que, donde el nombre del esposo y padre de los inscriptos, respectivamente, aparece como "Luis Ricardo", debe decir "Ricardo", por ser todo ello como corresponde. — Pando, Junio 27 de 1966. — Celina F. Maceira, Actuaria.
19) $ 720.00 15|pub. 17736 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: MARIA ALCIRA SELLANES. Rectificación de partida (L.o 32, F.o 657), se hace saber al público, que se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en la siguiente forma: donde dice: 1899, debe decir: 1894. donde dice: María Castro debe decir: María Alcira Sellanes: donde dice: 27 de Febrero de 1899, debe tacharse; donde dice Petrona Castro, debe decir: Gusmalda Sellanes; donde dice: 12 del mes de la fecha, debe decir; 12 de Octubre de 1894; donde dice: hija natural de la declarante y padre desconocido, debe decir: hija natural de Gusmalda Sellanes y Desconocido; donde dice: nieta por línea paterna y materna de desconocidos y de Ignacia Castro, brasilera, 40 años, soltera, etc. y que se le ha puesto el nombre de María Castro, debe tacharse todo hasta María Castro, para establecer: María Alcira Sellanes. La acionante está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. 28 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) R.20 4|55 15|pub. 32102 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: IDA Y OTTO KRELL. Rectificación de partidas, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de estado civil:

A) Partida de nacimiento de Otto Erich Krell, en la siguiente forma: Donde dice: Koell, Otto Erich, debe decir Krell Otto Erich; Donde dice: comparece don Erico Koell, debe decir: comparece don Enrico Krell; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Johann Koell, debe decir: que es nieto por línea paterna de Johann Krell; B) partida de nacimiento de Ida Krell donde dice Koell Ida, debe decir Krell Ida donde dice comparece Erico Koell, debe decir: comparece don Erico Krell y donde dice: que es nieta por línea paterna de Johann Koell, debe decir: que es nieta por línea paterna de Johann Krell.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a fs. 1 de autos. — Trinidad, Agosto 23 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32174 Ag.31-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA LOLA ESCUDERO LAGUNA. Rectificación de partidas: se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: Donde dice al margen N.o 8 Fraygola Nicasio Eugenio con Escudero María Dolores, debe decir: Al margen N.o 8. Fraygola Nicasio Eugenio con Escudero Juana Lola; y donde dice: "y doña María Dolores Escudero", debe decir "y doña Juana Lola Escudero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza, según certificado glosado a fs. 1 de autos. — Trinidad, Agosto 19 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32144 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación (L. 22 No. 353 Fo. 595). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo De Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966 — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
19) $1.200.00 15|pub. 17098 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA LEONI NAZABAL, estableciéndose que donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
19) $720.00 15|pub. 16916 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CLARA E. SOSA de ARROQUI. Rectificación de partida. Lo. 36 Fo. 436, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Clara Elda Sosa de Arroqui solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Klappenhach debiendo decir que es hija de Pura Concepción Sosa y de padre desconocido que es lo que corresponde. — Mercedes, Agosto 17 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) $960.00 15|pub. 18212 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DULMA MACHIARENA PAISAL. Rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Machiarena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delma, en el sentido de que donde en el texto de la misma aparece como nacida el 8 de Julio de 1941, debe decir: el 8 de Julio de 1951. por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32235 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL DOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Susana dos Santos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel dos Santos, en el sentido de que, donde en el texto de la misma figura como nacido "el 20 de Diciembre de 1951", debe decir "el 20 de Diciembre de 1959", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 12 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32150 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por la señora SELVA NUÑEZ, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Hilario Núñez, en el sentido de que donde aparece el apellido Pimienta debe figurar el de Núñez por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32219 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARACIOLA BARRETO SEQUEIRA, en el sentido que donde dice: Caraciolo, debe decir Caraciola; donde dice sexo masculino, debe decir, sexo femenino. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32138 Ag.29-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado las rectificaciones de partidas de nacimiento, de HECTOR ENRIQUE, en el sentido que donde aparece con el apellido "Piñeiro", Héctor Enrique, debió decir "Piñero". Héctor Enrique, y el mismo defecto presenta el apellido del padre y del abuelo, ya que aparecen como "Piñeiro" y debe decir "Piñero". Y en la partida correspondiente a HECTOR EDUARDO, donde aparece el nombre de la madre como "María Emilia Pereira", debe decir "Enilda", por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32139 Ag.29-v.set.16.

20—Remates

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 158, Serie B|55, GRANADA SOCIEDAD ANONIMA, el 21|9|66, a las 15 horas, en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base y condiciones que se expresan, los departamentos de propiedad horizontal 205 y 207 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 56538, Sup. según título: 1.420 mts. 70 dmts. y de 1.421 mts. 55 dmts. según plano, que se deslinda: 16 mts. 60 cmts. de frente al N. a calle Capurro, entre Juan M. Gutiérrez y Rambla Sud América; P. M. 84 mts. 78 cmts. de la calle J. M. Gutiérrez: dos tramos de 23 mts 1 cmts. y 76 mts. 96 cmts. al E. linda con padrón 56.537; dos tramos de 7 mts. 19 cmts. y 8 metros 64 cmts. al S. lindan con padrón 56.533 y 89 mts. 19 cmts al O. con padrón 56.539.

Unidad 205: Base $ 25.390.00. padrón 204269. Se deslinda: al N. con pozo de aire y luz D dos, balcón J dos y unidad 203; por el E. con corredor G dos, por el S. con unidad 207 y ducto L dos y por el O. con padrón 56.539; Sup. 38 mts. 5331 cmts. Corresponde a esta unidad la utilización del balcón J dos.

Unidad 207: Base $ 25.390.00. Padrón 204271. Se deslinda: al N. con unidad 205 y ducto L dos; por el E con corredor G dos; por el Sur con unidad 209, balcón J dos y pozo aire y luz D dos y por el Oeste con inmueble padrón 56.539. Sup. 38 mts. 5135 cmts. Corresponde a esta unidad la utilización de parte del balcón J dos.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según Arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 21|9|66 de: Unidad 205: $ 11.496.75, Unidad 207: $ 11.496.90, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo, gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo los saldos del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por el v|n., hasta los saldos citados, que asciende el 21|9|66 a: Unidad 205: a $5.832.94 y Unidad 207: a pesos 5.832.93; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente, del Reglamento de copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley N.o 10.751, autorizado el 31|10|60 ante el Esc. Dolores Vázquez, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirán; H) Existe hipoteca a favor de Saúl Gregorio Pestaña Bergamino; I) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, (Sarandí 620, P. 3.o). — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 32196 Set.1.o-v.set.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 809 Serie B 58, Juan Carlos Casella Peruggia, el 26|9|66 a las 16 horas y en su ubicación, el Martillero Juan F. Irureta Goyena, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cinco mil treinta y un pesos (pesos 75.031.00) terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, Pad. 65000, Sup. 975 m. c. Frente a SO. a calle Volteadores entre Avda. Italia y Almirón. P. M 129 metros 58 centímetros de la primera; 65 metros de fondo linda al NO con Pad. 65001; por el NE. con Pad. 64973 y por el SE. con Pad. 64999.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 26|9|66 de pesos 45.036.93 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 26|9|66 a $ 34.753.65. G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620 P. 3o. — Montevideo, 29|8|66. — Edison Mozart Fredilletti.

20) (C.C.) 8|pub. 32258 Set.7-v.set.16.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI Ltda. Juicio ejecutivo. (L.o 23, F.o 237)", se hace saber: Que el 26 de Setiembre del año en curso, a las 14 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1468, de esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, al remate público, sobre las bases de los dos tercios de las tasaciones respectivas, de las piezas de ropas de confección relacionadas en los mencionados autos y en las condiciones que se encuentran las mismas y a la vista y sin reclamo. Seña: 40 o|o y Comisión en el acto y en efectivo. Retiro dentro de las 48 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1966.

20) $ 1.120.00 10|pub. 17703 Set.1.o-v.set.14.

JUAN FRANCIULLO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AUTO PALACE S. A. c|. LUIS GARCIA VEIGA. Ejecución de Prenda" (Ficha C 144 año 1965), se hace saber que el día 15 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, y en el local de la calle Marcelino Sosa N.o 2774, se procederá por el martillero Señor Juan Franciullo, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un vehículo marca "Fordson" empadronado con el N.o 112-596 y matriculado con el N.o 405.464, de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 10|pub. 17408 Ag.30-v.set.12.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BALIAN JORGE contra OMAR FONTANA. Med. Preparatorias". (1282|62), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Silverama y una máquina de escribir. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18354 Set.7-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos caratulados: Nelson Castiglioni contra LUCIANO COLLAZO. Juicio ejecutivo. (L.o 64, F.o 131) al mejor postor, el próximo 14 de Setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121, del bien depositado. Seña: 30 o|o. Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35.

20) $480.00 10|pub. 17513 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Luis A. Lima contra JUAN C. LIMA y otros. Cesación de condominio, (L.o 60, F.o 242), se hace saber al público que el día 28 del mes de Setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y sobre la base de pesos 97.928.00 (2|3 de la tasación), las construcciones y los derechos emergentes a la promesa de compra-venta N.o 231 totalmente paga, adquirido al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, referente a un solar de terreno, ubicado en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de 314 metros 46 centímetros cuadrados, empadronado con el número 155.237 con 12 metros de frente al Sur a la calle Cisplatina 1271.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la documentación relativa al bien referido y antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso quinto, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 17560 Ag.31-v.set 20.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y conforme a lo ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos caratulados: "Hanania Nathan Santos con FELDMAN, MAURICIO y Otro. Cesación de condominio" (L.o 15, F.o 302), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Amado Galmes, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 638.212.50 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compra venta del solar que se describirá y de la construcción existente en dicho solar ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje conocido por "Los Médanos de San Rafael", padrón N.o 3476, con una superficie de 1.254 mts. 75 d. y se deslinda así: 25 m. 30 c. al Sur Este sobre la calle San Remo entre las Avdas. California y Copacabana, edificio "Samaró", 50 m. 01 c. al Nor Este, 24 m. 80 c. al Nor Oeste y 50 m. con el solar N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofer-

ta, el 10 o|o de la misma en efectivo y en garantía de su cumplimiento. 2.o) Que las construcciones existentes en dicho solar, carecen de la habilitación municipal. 3.o) Que los gastos de la escritura respectiva por la venta de las construcciones y cesión de la promesa de venta a plazo, certificados, etc. y comisión del Rematador estarán a cargo del comprador. 4.o) Que los autos en que se decretó la venta y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.120.00 15|pub. 18100 Set.5-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra LIDIA A. de CIRACO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (62|410), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina de sumar eléctrica Remington, máquina de escribir Halda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18356 Set.7-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados Auto Vende S. A. contra HERALDO PORTILLO. Medidas Preparatorias, (L.o 57, F.o 317), el próximo 14 de Setiembre a las 16 horas, en Yaro 1121, y sobre las 2|3 partes de su tasación, con transferencia judicial de una camioneta Ford V8, matrícula Paysandú 21.427 Seña: 30 o|o Informes: Tel.: 40. 19. 35. Yaro 1121.

20) $480.00 10|pub. 17512 Ag.31-v.set 13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos caratulados "Luis Palermo Barletta contra MANUEL ESPIDO VAZQUEZ. ejecución de prenda L.o 55 Fo. 558, al mejor postor, el bien prendado en estos autos, el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.

20) $480.00 10|pub. 18260 Set.7-v.set.20.

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Víctor Arribas Alonso y otros c|ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (A 1388|964)", se hace saber: Que el día 22 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Mateo Prieto, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 26.361, compuesto de una superficie de 621 mts. 89 dmts. con 20 mts. de frente al N. O. a la calle Gobernación de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo. (Art. 919, C. P. C.); II) Que son de cargo del comprador, la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la Ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados y los títulos de propiedad, están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 794-1956). — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 16690 Ag.22-v.set.12.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Alfilda Bordigoni de Grondona contra TELSA LIMITADA. Ejecución de hipoteca, (L.o 60. F.o 104), se hace saber que el día 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno, con el edificio en ella existente y demás mejoras, empadronado con el N.o 4.853, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie según títulos de 922 metros 35 decímetros y según plano del agrimensor Eneas Villa, de Octubre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inm. a plazos con el N.o 18.233 abarca un área de 907 metros 8 decímetros 60 centímetros. El frente da a la calle Paysandú, por donde las puertas de entradas a los edificios están señaladas con los N.os 785 al 793 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, (Art. 919 del Cód. de Procedimiento Civil); 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura así como la Tasa Municipal; 3.o) Que la comisión del rematador será de cargo del mejor postor salvo el caso en que éste lo fuera la propia ejecutante, en cuya situación la comisión de referencia será de cargo de la ejecutada; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero. donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $3.120.00 15|pub. 17488 Ag.31-v.set.20.

MIGUEL CETRANGOLO (hijo)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury. dictada en los autos caratulados: Osvaldo Molinari contra HUGO RUBEN LEMA SCOTTO y CAMILA ESTHER MORALES de LEMA. Ejecución hipotecaria, (Ficha C. 262, año 1966), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José Cetrángolo, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de la cuota parte (1|5) del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 13.135, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 366 metros 40 decímetros con frente a la calle Sierra 2057 y de frente también por ser esquina a la calle Nueva York 1721.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 17499 Ag.31-v.set 20.

ROMAN BADO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en los autos caratulados: "DINORAH TORRANO contra MAURICIO LISSMAN y Otros. Ejecución de Hipoteca" (L.o 62, F.o 441), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero Román Bado, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.582, compuesto de una superficie de 246 metros 92 dec.: 8 metros 59 c. al Este, de frente a la Avenida Agraciada N.o 2741 y 2743. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador la comisión del Rematador y demás gastos que se originen; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario. Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 17423 Set.5-v.set.23.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Artola, Roberto Pedro contra Automotores Milano S. A.-Ejecución de Hipoteca" Ficha 1265|65, se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación por el Rematador Mauricio de Salterain asistido del Señor Alguacil se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, paraje Unión, padrón No. 85.056, la que según plano del Agr. Heber Irisity Jover inscripto en Catastro con el No. 26.971 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1.475 metros 25 decímetros, con 19 metros 38 centímetros frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre y 18 metros 86 centímetros frente al Noroeste a calle Joanicó; ambos frentes entre Br. Propios y Avda. Centenario. Por Avda. 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3302|04 (provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en efectivo. B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador. C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1555 Serie A|54). — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $2.400.00 15|pub. 18330 Set.7-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra BIA CARLOS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (60|587), el 22 de Setiembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocinas distintas marca y modelos, calentador estufa. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18357 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bordigoni de Grondona, Alfilda contra FELIA GRONDONA de LOIS y otro. Liquidación de condominio, (1 - 315). se hace público que el día 23 del próximo mes de Setiembre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $44.000.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.430, compuesto según título de 3.689 metros 40 decímetros 50 centímetros, y según plano presentado en autos, de una superficie total de 3.687 metros 79 decímetros, teniendo frentes: al Nord Este, a la Rambla Sud América, (hoy Baltasar Brum), en 42 metros 95 centímetros y al Sud Oeste, a la Bahía formando esquina con la calle Convenio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás anexos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados; y 4.o) Que los antecedentes, plano y títulos dominiales, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 18170 Set.6-v.set.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Lupo. María Antonia y otros contra MARGARITA CASTILLO. Ejecución de hipoteca" (62 - 395). se hace público que el día 15 de setiembre próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá en actos sucesivos, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en seis lotes distintos, tal como se enumeran a continuación, de los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 41.076 (antes N.o 13.617) y que tiene una superficie de seis hectáreas 9.373 metros, estando señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Carlos A. Novo de fecha diciembre de 1957, inscripto con el N.o 2281 en la Oficina de Catastro de Canelones, el 23 de diciembre de 1957.

II) Acto seguido: una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, lindera con la anterior, ubicada en igual sección judicial, empadronada con el N.o 13.617, está señalada con el N.o 2 en el referido plano, consta de una superficie de siete hectáreas 1.650 metros y tiene su frente a Ca-

mino Vecinal en 214 metros 74 centímetros.

III) A continuación del anterior, una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, situada en igual sección judicial que las anteriores, empadronada en mayor área con el N.o 4.477, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Carlos A. Novo, de julio de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2709 el 13 de julio de ese año, consta de una superficie de cinco hectáreas 9.325 metros y tiene su frente, en 190 metros al Norte a la Carretera Nacional.

IV) Acto continuo, una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, situada en la misma sección judicial (2.a de Canelones), empadronada en mayor área con el N.o 4.477, señalada con el N.o 2 en dicho plano del Agr. Carlos A. Novo de julio de 1959, consta de una superficie de nueve hectáreas 2.418 metros, dando frente a la Carretera Nacional, al Norte en línea quebrada de dos rectas que miden 228 metros 60 centímetros y 85 metros.

V) Acto seguido, en un solo lote: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras, situadas en la misma sección judicial, empadronadas en mayor área con el N.o 4.477, señaladas con los Nos. 3 y 3A del mismo plano, teniendo la fracción 3 una superficie de una hectárea 6.716 metros, con 74 metros 20 centímetros al Norte de frente a Carretera Nacional y la fracción 3A una superficie de ocho hectáreas 8.751 metros.

VI) A continuación del anterior: otra fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en dicha sección judicial, señalada con la letra "C" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló, digo del Agr. Juan P. Moner Ruy, cuya copia fue levantada por el Agr. Dardo R. Barceló e inscripta en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1083 el 31 de mayo de 1941, empadronada con el N.o 13.616, consta de una superficie de trece hectáreas 627 metros 44 decímetros, dando su frente al Oeste, en 205 metros 66 centímetros a Camino Vecinal.

Se previene: A) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. B) Que el remate de las fracciones mencionadas en los numerales I), II), III), IV) y VI) se verificará bien por bien, es decir vendiendo cada fracción separadamente, y el de las dos fracciones descriptas en el numeral V) se efectuará en un solo lote. C) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escritura y de certificados, así como también la comisión del rematador, y D) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría en dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 8.160.00 17|pub. 16133 Ag.16-v.set.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Núñez Eduardo y otros contra DE LEON CARLOS M. y Otros. Juicio Ejecutivo", (156|65), el 22 de Setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para elaborar pan, batidora Oso, sobadora Siam, amasadora Lombardo y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $640.00 10|pub. 18359 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banchero Lahalo Osvaldo contra Bialostocki José. Ejecución de Prenda" (318|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una máquina de café Cafcrem. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18358 Set.7-v.set.20

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Palamarchuk Anatolio contra CARLOS M. DE LEON y Otros. Cobro ejecutivo de pesos", (126|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, balanza Berkel, mostradores, vitrinas, y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $640.00 10|pub. 18360 Set.7-v.set.20

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Sisternes Marino Ruben con JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVAS y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 93 - 66), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 117.913, con una superficie de 500 metros 01 decímetros y se deslinda: 13 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle A, entre la Avda. de 30 metros y la prolongación de la calle Catania 37 metros 15 centímetros al Oeste, 13 metros 30 centímetros al Norte y 38 metros 38 centímetros al Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, etc., y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Sarandí 325 y los autos en que se decretó la venta, en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

20) $2.640.00 15|pub. 18182 Set.6-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra MANUEL MARTINEZ. Ejecución de Prenda", (17|163), el 22 de Setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una máquina de café Tarmex. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $480.00 10|pub. 18355 Set.7-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Décimo Octava Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: José Chamyan contra RICARDO T. NARVAJA Ejecución de prenda, (L.o 13, F.o 402), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, se rematará el próximo 14 de Setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor:

Un televisor Sheraton, con equipo Westinhouse de 23" Chassis N.o 4.898 y gabinete N.o 3.688, debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Luz María Barcala. Actuaria.

20) $800.00 10|pub. 17514 Ag.31-v.set.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Décimo Octava Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: Silvano Meneghetti Fabris contra MARIA ELIDA GONZALEZ de COVELO. Intimación. (L.o VII, F.o 310), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, se rematará el próximo 14 de Setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor:

Un refrigerador LEO, N.o 9.451, debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Luz María Barcala. Actuaria.

20) $800.00 10|pub. 17515 Ag.31-v.set.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décimo Primera Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: José Chamyan contra DONATO ALMEIDA GULARTE. Ejecución de prenda. (L.o 12, F.o 202), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, se rematará el próximo 14 de Setiembre a las 16 horas, en Yaro 1121, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, al mejor postor, de un Televisor Sheraton con equipo Westinhouse de 23", chassis N.o 4.990 y gabinete N.o 1.841.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que la comisión del martillero es de cargo del comprador.

Informes: Tel.: 40. 19. 35. Yaro 1121.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Marta Pírez Rangel. Actuaria.

20) $800.00 10|pub. 17511 Ag.31-v.set.13.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra HAYDEE FERREIRA FONTES. Ejecución prendaria" Lo. 19 Fo. 400 No. 1063 año 1965, se hace saber que el próximo día 13 de Setiembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Isabela No. 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: una lavarropa Westpoint modelo B 44 con centrífuga número 14734, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1966.

20) $800.00 10|pub. 17162 Ag.26-v.set.8

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de Pando contra APOLONIO VYDRA TRUJILLO. Ejecución de hipoteca, (L.o 3, F.o 609), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Padrón N.o 165 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, (Suárez), señalada con el N.o 3 manzana 1, con una superficie de 1.200 metros, con frente a la Carretera a Joaquín Suárez. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta.

20) $1.200.00 15|pub. 18114 Set.6-v.set.26.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Crispo Ayala, Eduardo c|OSCAR GAETANO. Cobro de pavimento, (L.o 3, F.o 323)", se hace saber que el día 26 de Setiembre próximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, con la base de los dos tercios de su tasación, del inmueble padrón N.o 666 de la 7.a Sección de Canelones (Balneario Salinas), solar N.o 1, manzana 33, del plano del Agr. Luis María De Mula, de Febrero de 1937, sito en las calles Pitanga y Yaguareté; Area: 850 mts., así como los derechos emergentes de la promesa de compraventa que obra a fs. 34-35 de estos autos, haciéndose constar especialmente que el bien prometido en venta está totalmente pagado, que será escriturado por el Juzgado, cancelándose la inscripción respectiva, que los títulos del bien ejecutado se encuentran depositados en Balneario Salinas S. A. y la promesa de compraventa agregada al expediente para su examen por los interesados, y que en el acto del remate el comprador deberá consignar el 10 o|o del precio, siendo de su cargo todos los gastos que la escritura origine. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160.00 15|pub. 17697 Set.1.o-v.set.21.

ALBERICO COLO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SANCHEZ SOLER, JUAN MANUEL contra ALVAREZ LAPALMA, CARLOS ALBERICO y otros. Venta judicial" (L.o 39, F.o 330), se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a la hora 14, el rematador don Albérico Colo, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base del aforo íntegro o sea la suma de $ 1.625.00, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, del siguiente bien: inmueble situado en la zona urbana de la ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 260, con una superficie según títulos, de ciento cuarenta y nueve metros, cuatro decímetros.

Se hace constar que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, como asimismo que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia 11 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 17370 Ag.30-v.set.19.

LUIS ALBERTO DIAZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tada en autos: "KIDD ERRO de BUJAN, MARIA ALICIA contra ERRO, RAMON L. y otros. Venta Judicial" (L.o 39 F.o 235), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Luis Alberto Díaz, asistido del señor Alguacil al remate público y por precio que excedan las bases que se dirá, de los siguientes inmuebles: I) Sobre la base de $ 6.250.00, un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Carmelo, 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, padrón número 1299, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere. inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 4310 el 6 de Diciembre de 1962, tiene una superficie de 318 metros cuadrados, 0114 metros cuadrados, y linda: al Norte, 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Isidoro Rodríguez; igual medida al Sur con padrón 1298; al Este 32 metros 22 centímetros con padrón 1298, igual medida al Oeste con padrón 1288 y parte del 2782; II) Sobre la base de $ 75.625.00, una fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje "La Laguna", 11.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, padrón N.o 4779, señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Feliciano M. Alvariza de Octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 104 hectáreas 1885 metros y linda; al Norte 1936 metros 30 centímetros con fracción 5; al Este, 533 metros 70 centímetros Suc. Montes de Oca; al Sud, 2164 metros 50 centímetros con fracción 3, y al Oeste 513 metros 70 centímetros Suc. Marcelino Cepeda y Magdalena A. de Laguardia; III) Sobre la base de $ 96.250.00, una fracción de campo, sita en el paraje "La Laguna", 11.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, padrón N.o 4785, señalada con el N.o 1, en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de Abril de 1945, según el cual tiene una superficie de 126 hás. 5904 metros y linda al Noreste 445 metros 80 centímetros con Santiago Bianchi; por el Este y por el Sur en 104 metros 40 centímetros y 768 metros con Lorenzo Avelino y fracción 2 del plano; por el Noroeste en 2369 metros con Ramón L. Erro, y por el Suroeste 551 metros camino vecinal por medio con Enrique Kidd, Laura Kidd de Quiroga y Marcelo L. Bianchi. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, comisión de rematador, impuestos o cargas que la ley imponga al comprador, serán de cargo de éste; 3.o) Que las fracciones serán rematadas en forma separada; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficna Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 258, Colonia, donde pueden ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia 10 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $5.040.00 15|pub. 17372 Ag.30-v.set.19.

VITERBO ALONZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PETER ZADOR. Subasta, (L.o 25, F.o 324, N.o 388). se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) y por intermedio del rematador don Viterbo Alonzo, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 271, manzana N.o 52 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 2.514 metros cuadrados 1.080 centímetros cuadrados con 62 metros 42 centímetros de frente al Sur a la calle Sarandí, y 40 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle Juncal, formando esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $1.920.00 15|pub. 17526 Ag.31-v.set.20.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diego Abreu Bonilla contra FELIPE HORACIO TORRES CABRERA y NELLY VIOLETA FALCON ALZA de TORRES. Ejecución hipotecaria, (L.o 23, F.o 12, N.o 410)", se hace saber al público que el día 3 de Setiembre de 1966, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, (Avda. 18 de Julio 1224), se procederá por el martillero público Liber A. González, a la venta en remate público y al mejor postor y sin base alguna del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, (ciudad de Fray Bentos), empadronado con el N.o 1203 con una superficie de cuatrocientos setenta y un metros, ocho mil doscientos treinta y nueve centímetros y cinco milímetros, con una extensión de veintiún metros y quinientos quince milímetros de frente al Nord Este a la Avenida 18 de Julio y veintiún metros noventa y tres centímetros al Nord Oeste a la calle Giebert, formando esquina.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía y que serán de su cargo los honorarios y demás gastos que demande la escritura del bien Que los títulos de propiedad se encuentra en el expediente radicado en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 4 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 14|pub 16508 Ag.19-v.set.8.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los autos: Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de la mercadería ocupada en el Exp. Reg. N.o 1.304|66; y Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de vehículo y mercaderías ocupadas en el Exp. Reg. N.o 3.142|64; Exptes. Regs. N.os 2.495,66 y 2.522|66, respectivamente, se hace saber al público que el día 14 de Setiembre próximo. a las 14 horas, en las puertas de la oficina, se procederá por el martillero Humberto Ivo Roballo, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de dos terceras partes de su valor comercial lo siguiente: 101 bolsas conteniendo 5.500 kilos de café en grano crudo, base $30.00 el kilo; 1 camión marca Ford, modelo 1951, base $60.000.00; 400 kilos de hueso, base $0.10 el kilo, 192 botellas de Gin, base $46.66; 1 polea para ventilador, base $33.32; 2 carabinas a aire comprimido cal. 45 m|m sin numeración, base $1.333.32 c|u., 10.000 fulminantes, base $5.32 el ciento; 900 latas de sardinas de 200 gramos c|u., base $3.00 c|u.; 1.500 balas calibre 32 corto, base $535.22 el ciento; 500 balas 38 corto, base pesos 533.22 el ciento; 900 balas calibre 32 largo, base $533.22 el ciento; 2.500 balas calibre 7|65, base $533.22 el ciento, 21 madejas de hilo de 400 yardas c|u., base $16.66 c|u; 250 carreteles hilo bordar, base $13.32 c|u.; 10 sombrillas sin fundas, base $113.32 c|u.; 7 cajas hebillas para soutiens de 10 gruesas cada una base $20.00 la gruesa; 2 cajas accesorios para soutiens de una gruesa cada una, base $53.32 la gruesa; 124 docenas de corbatas, base $20.00 cada corbata; 2.100 kilos de café en grano, base $30.00 el kilo, un tambor de hierro vacío con capacidad para 200 litros, base $66.66. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículo.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos legales que correspondan y comisión al rematador. For más datos y antecedentes en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Agosto 24 de 1966. — José M. de los Santos Farías. Receptor Interino.

20) $2.720.00 10|pub.. 17509 Ag.31-v.set.13.

ERNESTO F. BIRRIEL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BLAS FELIX. Incapacidad (19|321|402)", se hace saber que el día 18 del mes de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15.15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Ernesto F. Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 49.443.00, (o sean las dos terceras partes del valor de su tasación), de una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4984, de una superficie de 16 Hás. 4.810 m. c. que linda: Al N., Zaida Casals de Ureta; al S. E., frente a la Ruta N.o 9; al S., Dimas Mariano Núñez y al O., Arroyo Chafalote.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, 22 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 17828 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: año 1966. Carmen A. Stefani de Gomila. Curadora de la incapaz Carmen Alcira Gomila Breccia. Venta. L. 22 F. 589 N. 331, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14 horas, en las puertas d este Juzgado (18 de Julio 1224) el Martillero Público Liber A. González asistido del Sr. Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con la base de $ 2.734.37, de las 1|20 avas partes indivisas del inmueble Padrón N.o 1716 ubicado en la primera sección judicial de Río Negro con una superficie en total de 3841 metros cuadrados 22 decímetros, con una extensión de 87 metros 90 centímetros con calle Rivera de esta ciudad.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y comisión de Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $1.920.00 15|pub. 18275 Set.7-v.set.27.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: Fisco contra José Zapata Benelli y Ariel Evaristo Coyant Berroa. Contrabando (L. 22 F. 521 N. 57), el día 21 de Setiembre de 1966 a las 14 horas en la Aduana de esta ciudad, se rematará por el Martillero Liber A. González, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1030 pilas linternas Eveready y 1 lata de aceite Armour de 5 litros. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 30 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Act. Adj.

20) $640.00 10|pub. 18274 Set.7-v.set.20.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Perlas o Perla, Manuel y otro c|LARROSA ECHEVERRIA, UBERFIL y otro. Cesación de condominio, (21|61)", se hace saber que el día 28 del entrante mes de Setiembre, de las 15 a las 15.15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Vignoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, de la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1008, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y seis metros doce decímetros, con frente al Nord-Oeste, a la Carretera de Maldonado a Las Delicias, Chalet "Los Grillitos".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Rocha, 3 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 17827 Set.2-v.set.22.

MARTIN DUDOY ALVAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: ECHEVERRI FERRAGUT, JUAN. Sucesión. Pieza mandada formar por remate judicial, (L.o 18, F.o 238), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 23 de Setiembre del corriente año, a la hora 15 el martillero Martín Dudoy Alvarez, procederá a la venta en pública subasta y con las bases de $39.062.50 y $114.588.12, respectivamente de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Soriano, padrón 1.698, con una superficie de 71 Hás. 2.500 metros y B) Fracción de campo ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, padrón 5.295 con una superficie de 220 Hás., 8.989 metros lindando al Noroeste con el arroyo Duraznitos y con un frente de 1.180 metros 11 sobre camino vecinal.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del rematador, los impuestos nacionales y municipales que corresponden así como los certificados, gastos y honorarios de las escrituras; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) El bien padrón N.o 1.698 se encuentra dado en arrendamiento verbal al señor Joaquín o Fructuoso Chocho, sin plazo por el precio de $600.00 anuales, denunciados el 28 de Julio de 1954; y el otro a Cristóbal Mugüiro, según contrato de 26 de Mayo de

1951, por el plazo de 12 años y por el precio de $2.618:72 por año, inscripto al L.o 151, F.o 678. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
20) $3.840.00 15|pub. 15525 Ag.31-v.set 20.

RENEE RIVERO
INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "Banco de Producción y Consumo c|ZAPATER CLAVIJO, JUAN CARLOS. Medidas preparatorias, (L.o 16, F.o 557, N.o 287)", se hace saber que el día 19 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Renée Rivero, asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, fijada en la suma de pesos 7.031.25, de un solar de terreno, con sus construcciones, ubicado en Barrio Centenario, Primera Sección de Tacuarembó, padrón N.o 3823, con una superficie de 1354 metros cuadrados.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele la misma. — Tacuarembó, 19 de Agosto de 1966. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
20) $ 1.440.00 15|pub. 17271 Ag.29-v.set.16.

FEDERICO DURDOS
MUEBLES

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "F. U. N. S. A. c|MIQUEIRO, CARLOS V. Juicio ejecutivo, (L.o 63, F.o 71)", se hace saber que el día 18 de Setiembre próximo, a las 10 horas, en calle Gral. Rivera esquina 25 de Agosto, se procederá por el martillero señor Federico Durdós, asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, estimada en la suma de $ 4.500.00, de una heladera marca "SIAM", eléctrica, y demás accesorios, de cuatro puertas, N.o B49759. — Tacuarembó, 16 de Agosto de 1966. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
20) $ 800.00 10|pub. 17272 Ag.29-v.set.9.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BERISSO PASCAL de ROVIRA, MARIA ERNESTINA. Segundas copias, (L.o 68, F.o 140)", se hace saber que por escrito de fecha 23 de Junio de 1966, se presentó María Ernestina Berisso Pascal de Rovira, solicitando segundas copias de la siguiente escritura: Partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre Mateo Cesareo Berisso García, autorizada el 22 de Julio de 1938 por el escribano Juan R. Domínguez, para que le sirva de título al siguiente inmueble: Una fracción de campo señalada con el N.o 4, plano del Agr. Alberto Viola, del 5 de Abril de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 93, que formaba parte del padrón en mayor área 6174, hoy padrón 17631, situada en Piedras de Afilar, 8.a Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 96 Hás. 7 mts.: con 740 mts. al Norte lindando con Juan Adolfo Berisso, en el Este recta de 1031 metros lindando con Ubaldina García de Piro; en el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir del anterior miden 102 mts. 50 cmts.; 200 mts. formando martillo entrante y 837 mts. 50 cmts. y separan los tres de la fracción de Roberto E. Berisso, y en el Oeste línea quebrada en dos tramos de 521 mts. 30 y 540 metros Camino Vecinal por medio con las fracciones 2 y 3 de Cesáreo y Mateo Berisso.
Dicha copia inscripta en el Reg. de Traslaciones del Dominio de Montevideo con el N.o 328 al F.o 207 del L.o 252. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
21) $ 2.080.00 10|pub. 17170 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido don FRANCISCO FERRER LLULL, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca otorgada como acreedor, por el nombrado señor Ferrer y como deudores a la firma JUNIN SOCIEDAD ANONIMA y la señora BLANCA ANSELMI DUCLOS de BARREIRO, ante la Escribana Renée Carsoglio, el día 22 de Noviembre de 1961, hipotecando los mutuarios un inmueble situado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 6.386, con frente a calle Julio Herrera y Obes.
Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.0|600), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $ 1.120.00 10|pub. 17296 Ag.29-v.set.9.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

METALCO LIMITADA

Por documento privado del 1.o de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 263 al F.o 1.364 del libro N.o 1, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada mencionada.
Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Importaciones, exportaciones, representaciones; compra-venta de inmuebles.
Socios: Roberto Filgueira Serena y Juan Wolff Harff.
Capital: $1:000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad. Administración y uso de la razón social: Ambos socios actuando conjuntamente: para gestiones de mero trámite, cualquiera de los dos indistintamente.
22) $640.00 10|pub. 18176 Set.6-v.set.19.

MERCAPLAST LIMITADA

Por contrato suscrito el 27 de Junio de 1966 ante el escribano Roberto Efriz, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 260 al F.o 977 del L.o 1 de contratos se constituyó la sociedad MERCAPLAST LIMITADA.
Socias: Matilde Saravia y María Esther Cortés de Mercadal.
Objeto: Compra-venta, industrialización de polietileno.
Capital: $25.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Montevideo. Uso de la razón social: Ambas socias, conjuntamente.
22) $640.00 10|pub. 18104 Set.6-v.set.19.

IMPRESOS ALARCON
SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Fecha 28 de Junio de 1966. Inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio: 27|7|66 número 305 Fo. 1137 Lo. No. 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años. Objeto: Imprenta y afines. Socios: Mateo Aguilo Guetglas y Luis Humberto Rial Nielli. Capital: $ 30.000.00. Partes iguales. Administrador: Luis Humberto Rial.
22) $480.00 10|pub. 17158 Ag.26-v.set.8.

FIULTEX LIMITADA

Fecha del contrato: 29 de Julio de 1966. Inscripta en Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 350, al F.o 1306 del L.o 1. Domicilio: Montevideo. Plazo 2 años desde su otorgamiento, prorrogable automática e indefinidamente por períodos de 2 años. Objeto: Industrialización de fibras textiles y similares. Socios: Juan Antonio o Gianantonio Bortoloso Carollo, Ilio Mircoli Del Medico y Cirila Iracema Denis de Pereyra. Capital: $ 90.000.00, dividido por partes iguales. Administración y uso de la razón social: 2 cualquiera de los socios actuando conjuntamente; para gestiones de mero trámite, cualquiera de los 3 indistintamente.
22) $640.00 10|pub. 17369 Ag.30-v.set.12.

CARLOS CABRAL Y CIA. LTDA.

El 8 de Junio de 1966, Guillermo Rodríguez Quirico y Carlos Cabral de Simoni, constituyeron la sociedad "CARLOS CABRAL Y CIA. LTDA", inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Junio con el número 212 al F.o 809 del L.o N.o 2, de Contratos. Capital: $ 100.000.00. Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales. Administración: Conjunta de los dos socios. Domicilio: Montevideo.
22) $480.00 10|pub. 17343 Ag.30-v.set.12.

PELIART LIMITADA

Fecha contrato: Mayo 16 de 1966, Inscripto con el N.o 35 al folio 114|118 del libro de Contratos, el 24 de Junio de 1966, en el Registro Público de Comercio de Canelones. Domicilio: Tala, Departamento de Canelones; Plazo: 3 años con prórrogas automáticas anuales; Objeto: Comercialización, importación y exportación de mercaderías y frutos del país, explotación de locales, ferias, compraventa de inmuebles; Capital: $ 250.000.00; Socios: OSCAR PELIART y RAQUEL SZTERMAN, JOSE VOGEL y ESTHER PELIART de VOGEL y ROSA SLOMA; Aportes en especie y por partes iguales; Administración: Oscar Peliart; Utilidades: 5 o|o a Fondo de Reserva, saldo en proporción a capitales.
22) $ 640.00 10|pub. 17762 Set.1.o-v.set.14.

KUMA LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Mayo de 1966, se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Kuma Ltda., con sede en la calle Buenos Aires 484, integrada por los señores KURT MAYER, MAX MAYER y LILY LEVY de MAYER, de esta Capital, sobre las siguientes bases:
Capital: Treinta mil pesos dividido en treinta cuotas de mil pesos cada una de las cuales corresponden veintiocho cuotas de $ 1.000.00 cada una al señor Kurt Mayer, una cuota de $ 1.000.00 al señor Max Mayer y una cuota de $ 1.000.00 a la señora Lily Levy de Mayer.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisionista.
Director Administrador: El socio señor Kurt Mayer
Uso de la firma: El socio señor Kurt Mayer o los apoderados de acuerdo a lo que expresan sus poderes.
Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1980, con prolongación automática anual.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 245 al folio 929 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 800.00 10|pub. 17881 Set.2-v.set.15.

GAIONE HNOS. S. R. L.

Gaione Hnos. S. R. L. modificó el artículo 5to. de su contrato social según documento privado del 11|1|66 inscrito con el No. 3 al fo. 6 del tomo V del Registro de Comercio a cargo del Jdo. Letrado de Primera Instancia de San José, quedando como administradores los socios Heriberto Ariel y Daniel Angel Gaione Scaglia que pueden actuar conjunta o separadamente y se domicilian en el Km. 57, Ruta 11 del Depto. de San José.
22) $460.00 10|pub. 18202 Set.7-v.set.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.721. — Montevideo, Setiembre 1 de 1966, con esta fecha el señor Gustavo Pérez Aritzia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TRES LANZAS, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18159 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 110.687. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Urexport Ltda. de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "UREXPORT", para distinguir artículos de las clases 3, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18016 Set.5-v.set.16

ACTA N.o 110.586. — Montevideo, Agosto 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. P. Stevens y Co., Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca TRANSAM, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 16928 Ag.24-v.set.7.

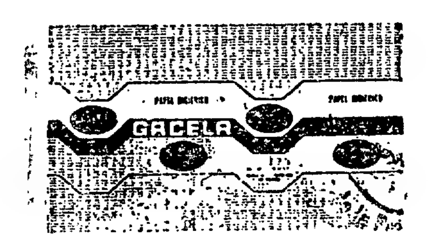
ACTA N.o 110.584. — Montevideo, Agosto 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Olivier Paul Gaudin, de Francia, ha solicitado el registro de la marca LATESYL, para distinguir artículos de las clases 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 16926 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 110.709. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BRONCO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18020 Set.5-v.set.16

ACTA N.o 110.710. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha José Serrano Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca "PLAYA", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18006 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.644. — Montevideo, Agosto 26 de 1966 — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca "SUTIL" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.0 10|pub. 17656 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.641. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 17653 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.603. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A., (Montevideo), solicita la marca "SENIOR BEAT" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17652 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.602. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A., (Montevideo), solicita la marca "MASTER BEAT" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17651 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.601. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A , (Montevideo), solicita la marca "JUNIOR BEAT" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17650 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.663. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PAVINEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 17771 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.662. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "YERVINEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17770 Set.1.o-v.set.14.

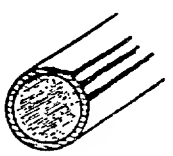
ACTA N.o 110.661. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LIVINEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17769 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.645. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966 — Con esta fecha, el señor Rudeber Quesada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL TEJANO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17776 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.664. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha Rylcan S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SAUDADE, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17690 Set.1-v.set.14.

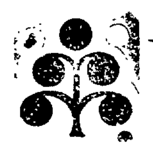
ACTA N.o 110.651. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Strauch y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CANALETA, para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17774 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 110.597. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Plastiducto S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 17196 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.594. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Philip Morris Incorporated, (EE. UU. do A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17212 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.595. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Aktiengesellschaft Brown, Boveri y Cie., (Suiza), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.0 10|pub. 17218 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.593. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "SEPTRIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17211 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.607. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, el señor Federico Ihring Ritz, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MEDI-ART" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17197 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.589. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eltra Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

THUNDERVOLT

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17214 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.596. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Aktieselskabet De Forenede Bryggerier, de Dinamarca, ha solicitado el registro de la marca

Tuborg

para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17216 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.598. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo. han solicitado el registro de la marca "ÑANDUPLAST" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17198 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.716. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Nicola D'Andrea Quintieri, de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "FERRARA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18047 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.701. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUPERLAINE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 18028 Set.5-v.set 16.

ACTA N.o 110.642. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca "DORIA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17654 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.629. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laifa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca: "BACLO-C", para las clases 4 y 5, publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $320.00 10|pub. 17443 Ag.30-v.set.12.

ACTA No. 110.556. — Montevideo, Agosto 17 de 1966, con esta fecha Osvaldo Ariel Pastorini Gascue (Montevideo), solicita registrar la marca: "LES PIEDS NOIRS" para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 17033 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 110.575. — Montevideo, Agosto 18 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por General S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca: "NIMBAR" para las clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17032 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 110.616. — Montevideo, Agosto 24 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

WOOLCO

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 17556 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.617. — Montevideo, Agosto 24 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

"WOOLCO"

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 17555 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.650. — Montevideo. 26 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Discal S. A., de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "ESTIRRIER", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17582 Ag.31-v.set.13.

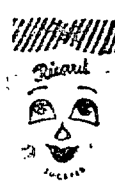
ACTA N.o 110.649. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Discal S. A., de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PILAN", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17581 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.638. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ASMOSAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17553 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.625. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Ciliano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Línea Nórdica", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17390 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.654. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "NITROCONVALEN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17862 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.666. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Ricard S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 17875 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.666. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, Iqur Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



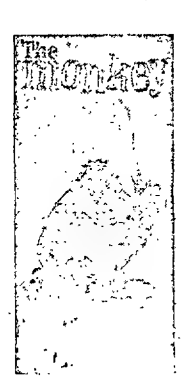
para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17866 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.677. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por R. K. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca

RELAMPAGO FLEX
el pantalón que ajusta sin cinturón

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17903 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.681. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por M. C. de Casabó S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 17865 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.656. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PROTHIGENO" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17861 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.657. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PLASMOSOMAS" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17860 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.605. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha Orefice Pecora y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca "SELLITO DE ORO", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17874 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.640. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd. (Escocia), solicita la marca "SERVICIO COSTURATEC", para las clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17829 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 110.678. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca "CINDERELLA", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17815 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.685. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Samuel Kurzbaum de Montevideo, solicita registrar la marca "MANHATTAN", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17816 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.695. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DERMASIL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17922 Set.2-v.set.15.

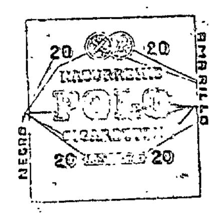
ACTA No. 110.696. — Montevideo, Agosto 31 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Van Den Berghs y Jurgens Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "IRIS" para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17923 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.694. — Montevideo, Agosto 31 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Van Den Berghs y Jurgens Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FLORA" para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17921 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.683. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "PILOCARPINA POEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17864 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.682. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "CICLOPENTOLATE POEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17863 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.543. — Montevideo, Agosto 16 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth-Handle G.m.b.H. y Co. de Alemania, solicita registrar la marca



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 17052 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 110.623. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cilano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Bostonian" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17388 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.655. — Montevideo, Agosto 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "GLAUCOTENSIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17859 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.676. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., (PHUASA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.152.00 10|pub. 17767 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.702. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LONGCHAMPS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18027 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.703. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LOVELY", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18026 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.704. — Montevideo, Agosto 31 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DUCAL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18025 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.706. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MONTEGO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18023 Set 5-v.set.16.

ACTA N.o 110.707. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LEVANT", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18022 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.670. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Emerson Radio y Phonograph Corporation, de E. U. de América, solicita renovar la marca

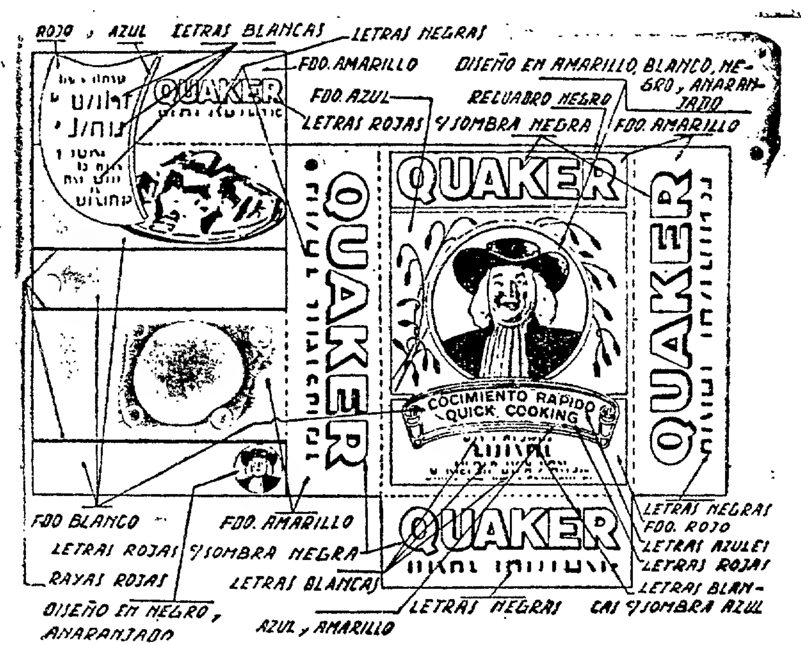


para distinguir artículos de las clases 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 17693 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.648. — Montevideo, Agosto 23 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca CURL FREE, para distinguir artículos de la clase 10 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17775 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 110.646. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación, E. R. A. S. M. E. de Francia, ha solicitado el registro de la marca PENETRACYNA, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17772 Set.1-v.set.14.

ACTA No. 110.727. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registr ode la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.520.00 10|pub. 18292 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.691. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARMELLE" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17879 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.732. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Autovox S. p. A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca

AUTOVOX

para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 18290 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.731. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eltra Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

prestolite

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 18291 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.722. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Aurol S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

Denise Duvinc

para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 18310 Set.7-v.set.20.

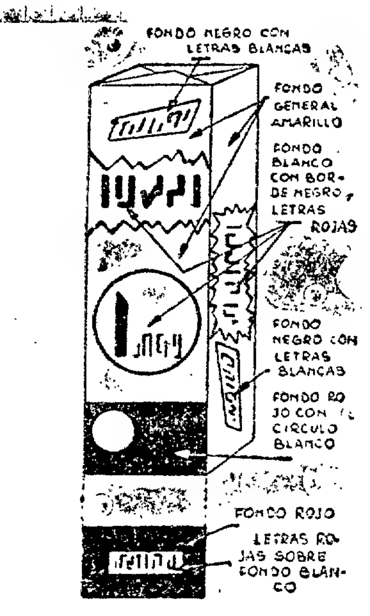
ACTA N.o 110.723. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — Con esta fecha, Mak Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "R K F REKOFA" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18317 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.729. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Bridge S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BRIDGE" para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18289 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.726. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.760.00 10|pub. 18293 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.647. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SPECTAM, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 17773 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.733. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PET" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18243 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.736. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "WELCOM" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18197 Set.7-vset.20.

ACTA N.o 110.728. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PING PONG" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10 pub. 18288 Set.7-v.set.20.

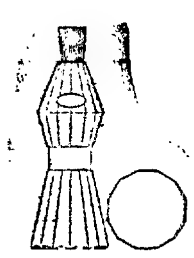
ACTA N.o 110.725. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Venus S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOGOTA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18287 Set.7-vset.20.

ACTA N.o 110.715. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Gunter Bieber, ha solicitado el registro de la marca "MacMILLAN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18236 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.734. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lysoform S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.040.00 10|pub. 18244 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.689. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDITEX" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10 pub. 17877 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.690. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDITEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10 pub. 17878 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.688. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDECOR" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17876 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.705. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRINEO", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10 pub. 18024 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.674. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Magnavox Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

Magnavox

para distinguir artículos de la clase 12 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 640.00 10|pub. 17763 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.712. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de C. D. C. Société Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "DUBONNOFF", para distinguir artículos de las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18041 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.639. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Kayser - Roth Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "FASCINATION", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17554 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.665. - Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Luis Lombardi, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "SILTEX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17559 Ag.31-v.set. 13.

ACTA N.o 110.637. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "CARDIPRES", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17552 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.636. - Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIFLOGOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17551 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.635. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "KARINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17550 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.608. — Montevideo. Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PROTUBER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17543 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.634. — Montevideo. Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INDOPERT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17549 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.633. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INDOPLUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17548 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.611. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Miguel Tolstoy (Río Negro), ha solicitado el registro de la marca "TUCURA", para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17546 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.630. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha el señor Jacobo Sonsol (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PADDINGTON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17547 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.610. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Miguel Tolstoy (Río Negro), ha solicitado el registro de la marca "MIT", para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17545 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.609. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Grimoldi S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INFANTE" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17544 Ag.31-v.set.13.

ACTA No. 110.632. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "AUTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17532 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.622. — Montevideo 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cilíano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Senior", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17387 Ag30-v.set.12.

ACTA N.o 110.621. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cilíano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Suburban", para distiguir artículos de la clase 14. — Publíquese, por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17386 Ag.30-v.set.12.

ACTA No. 110.592. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NORDISKA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.0 10|pub. 17075 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 110.588. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

PELÉ

para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17215 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.643. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca "SUAVEMAR" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17655 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.628. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Helen Curtis Industries, Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicita registrar la marca; "ENDOTEN", para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17442 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.626. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cilíano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Scandinavian", para distinguir artículos de la clase 14. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17391 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.538. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Con esta fecha, Walter Jones por The Londontown MFG. Co. (Maryland Corporation), de EE. UU., solicita registrar la marca

MAINCOAT

para las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 16617 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 110.624. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cilíano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Executive", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos .— La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17389 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.618. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha el Señor Victor Webel, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca;



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17392 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.671. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Janssen Pharmaceutica N. V. de Peerse, Bélgica, solicita registrar la marca

RIPERCOL

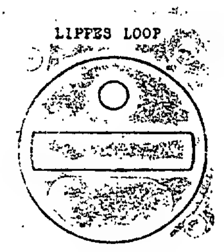
para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 17691 Set.1.o-v.Set. 14.

ACTA N.o 110.711. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha José Serrano Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CASA DE LA CORTADORA DE CESPED" para distinguir artículos de las clases 11 y 12,a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18007 Set.5-v.set.16.

ACTA No. 110.631. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "CORYFIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17531 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 110.708. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "STABIL", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18021 Set.5-v.set.16.

ACTA No. 110.672. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.040.00 10|pub. 17692 Set.1.o-v.set.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD NDUSTRIAL

ACTA N.o 16.028. — Montevideo, Setiembre 1 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Plásticas Federico Strauss S. A. I. C., de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de fabricación de un separador plástico microporoso y la máquina correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18160 Set.6-v.set.19

ACTA N.o 15.422. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Con esta fecha, los señores E. I. Du Pont de Nemours and Company, de EE. UU. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento para la preparación de biciclo (2.2.2.) octanos que tienen un grupo amino o amino sustituido fijado a través de un grupo metilénico a un carbono nuclear terciario o de cabeza de puente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 17217 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 16.011. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha, Adolfo Luis Zamora de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Un nuevo sistema de intercomunicador multilateral transistorizado", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgo Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 17410 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.005. — Montevideo, Agosto 19 de 1966 — Con esta fecha el señor Saturnino, Da Silveira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo para la utilización de diversos combustibles en motores a explosión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de

la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 17409 Ag.30-v.set.12.

ACTA No. 16.009. — Montevideo, Agosto 22 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Arthur Bratland, de Noruega, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UNA NATA ESTERILIZADA PARA BATIR, Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICARLA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10..089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $480.00 10|pub. 17076 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 16.010. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por los Doctores Ildo Nogueira y Héctor Marchione, de Brasil, solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de fresa para Osteotomía en General", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17441 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.007. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Rueda dentada con cubo y órganos para el acoplamiento de elementos movibles", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17444 Ag.30-v.set.12

ACTA N.o 16.018. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Carlos Huelmo, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo procedimiento, elevador cóncavo, para exhibir publicidad", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17946 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.008. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer. de Alemania, solicita patente de invención para "Elemento de Conexión para Piezas de Cajas de Construcciones". y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17445 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.017. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Behrinwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para el cultivo de células", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 17777 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 15.884. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski. de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Dispositivo de calefacción para conductores de motonetas, motocicletas o lo similar", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17873 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 15.778. — Montevideo, Marzo 10 de 1966. con esta fecha Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "COMPOSICIONES APROPIADAS. PARA CONTROLAR o REPRIMIR HALMINTOS EN ANIMALES y a UN METODO PARA CONTROLAR HELMINTOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17557 Set.2-v.Set.15.

ACTA N.o 16 022. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "preparaciones y método para combatir garrapatas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17831 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.024. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Alberto Gorina Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "mejoras en cierres para prendas de vestir", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17830 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.025. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Angel Muñiz y Francisco Altuna de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Precinto de seguridad para envases", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17880 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.026. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Washington Milan, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Plataforma flotante publicitaria Milán", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17945 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 15.786. — Montevideo, Marzo 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Foj, por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos enantiomorfos de dehidrometina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18296 Set.7-vset.20.

ACTA N.o 16.027. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Frigorífico Anglo del Urugay S. A. (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Una pinza para la suspensión de reses" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18295 Set.7-vset.20.

ACTA N.o 15.783. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co., Aktiengesellschaft, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos acetilénicos y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18294 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 15.779. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Adrema Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con máquinas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18019 Set.5-v.set.16.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Constantino García el comercio de fábrica de pastas, sito en Avda. Millán 4144. "Jorgito".
Acreedores presentarse Escr. Castro. (Misiones 1475, piso 3, escritorio 2). — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — ULISES DAVID y MARIA REPETTO de DAVID.
25) $640.00 20|pub. 15818 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor y Raúl Andrade, heladería ubicada en Hipólito Irigoyen 1407. Acreedores Misiones 1371, Esc. 19. — JULIO MORENA BALDI.
25) $320.00 20|pub. 15354 Ag.12-v.set.9.

O.A.S.I.C., Panzera, Soriano 1222, comunica que el señor Raúl Olivera, ha prometido en venta su comercio de Bar, ubicado e.. G. Gallinal 2100 al señor Tomás García Arbelo.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAUL OLIVERA. — TOMAS GARCIA ARBELO.
25) $640.00 20|pub. 15694 Ag.11-v.set.8.

Prometimos vender a Domingo Alonso y Generoso Valverde, el Garage y anexos de calle Vázquez 1382. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NORBERTO Y MARIO PORTAS SIMONE.
25) $320.00 20|pub. 17414 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Herminia Ferrón de Lara, mi fábrica de caramelos en Agraciada 928.36, (Ciudad de Rivera).
Acreedores: presentarse en Agraciada 464, (Rivera). — PEDRO A. FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 16942 Ag.24-v.set.21.

Karlen y Cía. — Rescisión de contrato y clausura de Comercio y Actividades. Con fecha 31 de Agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador: señor Leonel Odriozola.
Acreedores: a Millán 2611, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — HERMINIO O. KARLEN. — ANDRES MARTINEZ. — GERMAN RENKEL. — LEONEL ODRIOZOLA.
25) $640.00 20|pub. 17065 Ag.26-v.set.22.

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, prometimos en venta a Germán Blanco, el comercio de carnicería, calle Pablo de María 1202.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — LUCIANO ORGAZ. — RAMONA CORBO.
25) $320.00 20|pub. 16361 Ag.18-v.set.15.

Comunicamos que con fecha 31 de Julio de 1965, se disolvió la sociedad Gabriel F. Alonso y Cía., que giraba en esta ciudad Continua de hecho. hasta constituirse la sociedad Melgar y Alonso, de Responsabilidad Limitada.
Y a los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Minas, Agosto 10 de 1966. — JULIO ROBERTO MELGAR RAGGIO. — LUIS ALBERTO MELGAR PUYOL. — CARLOS GABRIEL ALONSO BERACOCHEA.
25) $960.00 20|pub. 16390 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Wáshington Ulises Macc'., el Bar "Tomasito", sito en Athaona 3611, Montevideo.
Acreedores: calle Colonia 2179, de 18 a 19 horas. — TOMAS MAURICIO GARCIA ARBELLO.
25) $320.00 20|pub. 15625 Ag.11-v.set.8.

Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Ramos y Compañía". A los efectos de Ley 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio, acreedores presentarse en Ellauri y de la Llana, ciudad de Minas. — Minas, 15 de Marzo de 1966. — APARICIO C. RAMOS. — JUAN RAMON CACERES.
25) $ 640.00 20|pub. 16077 Ag.16-v.set.13.

Prometimos vender "Bar y billar" instalado en calles Paysandú y Artigas, a Nelvo E. Gonnet. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, 10 de Agosto de 1966. — JOSE L. OLIVERA. — MARIA I. ABOGADRO DE OLIVERA.
25) $640.00. 20|pub. 16564 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender a Antonio Humberto López Frigerio y Fredi Armando Neris Frachi, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 10. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ
25) $960.00 20|pub. 14879 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Arturo Berhouet el 50 o|o de mi fábrica sita en Comercio No 2340.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Misiones No. 1371, esc. 28. — FRANCISCO MARTINEZ VECINA.
25) $320.00 20|pub. 17502 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender Carnicería de Blandengues 1668, acreedores deberán presentarse en 8 de Octubre 3866, en plazo legal. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — EULOGIO EUSEBIO ESTEVEZ VAZQUEZ. — CARMEN BARCALA de ESTEVEZ.
25) $320.00 20|pub. 17449 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo Centro de Balanceador Minoristas, he prometido en venta al señor Santiago Orgueira, el comercio de Café y ... sito en la calle Maldonado 947 al 949 (Ley 2... de Setiembre de 1904).
Acreedores: Reconquista 731. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — JOSE ROSENDE SUAREZ. — AVELINA ABELENDA.
25) $640.00 20|pub. 15630 Ag.11-v.set.8.

Prometí vender a Rodolfo Ernst Rodríguez, la Panadería "Italo-Uruguaya", sita en calle Rossenthal e Italia, de la ciudad de Colonia. Acreedores: presentarse en Gral. Flores 341, Colonia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Colonia, Agosto 22 de 1966. — MARIA JULIA HABIAGA BUA.
25) $ 640.00 20|pub. 17224 Ag.29-v.set.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Palmar 2135 de esta ciudad, al señor Francisco Alcaráz, con fecha 5|8|66. (Ley, 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAFAEL SALGUERO AREVALO. — JOSEFA LUENGO de AREVALO.
25) $ 640.00 20|pub. 17233 Ag.29-v.set.23.

FERMIN IGLESIAS, prometió vender a Encarnación Donoso Hervas y María Virginia Dupuy la "Parrillada Paraguay", sita en Paraguay 1391 de Montevideo.
Acreedores: por ley 26|9|904, presentarse San José 1079 403. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 17070 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|907 — Con motivo de enajenación de Fábrica de Pastas "Brillant Savani" Avenida Italia No 2831.
Sus acreedores presentarse en Montevideo, Rocha 2471. — DELIA LEVA de GARAT.
25) $320.00 20|pub. 16251 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Oscar García Aguerre, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle San Juan número 2774, capital, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Agosto de 1966.
Acreedores al Comercio. Ley 26|9|1904. — RAFAEL HERNANDEZ BENTANCUR. — MARIA ROSA FUENTES GARCIA DE HERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17092 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Euclides Lucio Oliver Facci, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles sito en Tristán Narvaja No. 1350, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — FERMIN GARCIA BLANCO. — LIDYA MENDEZ.

25) $960.00 20|pub. 17093 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Evaristo Barral Pereiro, el comercio en los ramos Almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera 2651, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO. — REGINA AMORIN FERNANDEZ. — ANTONIO MATO FERNANDEZ. — MARIA GLADYS BARRAL.

25) $960.00 20|pub. 17094 Ag.26-v.Set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Rosalino Maroñas Maroñas y Carlos González Plantanida el comercio Café y Bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera No. 2152, capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA.
25) $960.00 20|pub. 17095 Ag.26-v.set.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Oscar y Miguel Padula Perdomo, desistieron de la venta de la "Panadería Bristol", de Gobernador Viana 2678, a Domingo e Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez; y la prometieron en venta a "PRIMEX SOC. RESP. LTDA.
Acreedores: Misiones 1319. — H. Clementi, Escribano.
25) $640.00 20|pub. 16652 Ag.22-v.set.19.

Prometimos vender a Julio Santiago Durante el almacén sito en A. de Figueroa esq. Larrañaga, donde se presentarán los interesados. — San José, 8 de Junio de 1966. — WILFREDO CORTALEZZI. — GLORIA PLA DE CORTALEZZI.
25) $320.00 20|pub. 16264 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Fruta, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Oficial 20 metros N.o 5060, al señor Germán Alvárez Martínez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 16 de 1966 — JESUS TORRES ALONSO.
25) $ 960.00 20|pub. 16850 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Basilio Tome Esterez el Bar sito en Ejido 1449
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Febrero 28 de 1966. — MANUEL y EULOGIO VIEITES ALVITE. — JUAN y DULCERINO SILVA ALVITE. — MANUEL BLANCO SILVA. — LUCINDA ALVITE. — PURA BLANCO.
25) $640.00 20|pub. 16216 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Orencio Escudero Simal el almacén sito en Juan Paullier 1630.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 7 de 1966. — JOSE MARIA PUY ABARZUZA. — MARIA DEL CAMINO GARCIA.

25) $640.00 20|pub. 16218 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Moisés Pérez Márquez y Benito Fernández Sanluis el almacén y bar sito en Santiago de Anca 1650.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Febrero 10 de 1966 — RAMIRO OTERO PELETEIRO. — ORENCIO ESCUDERO SIMAL. — PABLA PIQUER CUELLA. — MARIA GOMEZ ROSENDO.
25) $640.00 20|pub. 16217 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores MARCOS MEDRANO y MANUEL SANMARTIN el bar sito en 25 de Mayo 705.
Acreedores: Ley del 26|9|1904, domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 10 de 1966. — FRANCISCO QUEIJAS MOSQUERA.
25) $640.00 20|pub. 16219 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido hemos dejado sin efectos la venta del comercio sito en Industria 1650.
Acreedores Ley del 26|9|1904 en el domicilio indicado. — Montevideo, Febrero 11 de 1966. — FULBIO JUAN PEREYRA. — SILVESTRE COTELO POSE. — ALBA ISABEL PERLAS. — PLACERES AÑON SOTO. — HECTOR AMERICO SUAREZ CIBILS.

25) $640.00 20|pub. 16220 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Hugo y Oscar Giordano Silva y José María Rodríguez Collazo el bar sito en Justicia 2297.
Acreedores: Ley del 26|9|1904, domicilio balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 1o. de 1966. — JOSE MOREIRA GONDA. — LUIS y JAIME ALONSO DOMINGUEZ. — CONSUELO PEREZ. — GRACIELA SCHWENGEL.
25) $640.00 20|pub. 16221 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Marinea el almacén sito en Larrañaga 4499.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — PERFECTO COTELO GARCIA. — JOSE SEÑARIS. — GUMERSINDO VAZQUEZ AÑON. — ANGELA BALBOA. — NARCISA VELO TORRES. — CARMEN SUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 16223 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Albérico Neris Curbelo el almacén sito en Gualberto Méndez 1999
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — ANTONIO MONTERO ALVAREZ. — SARA FERNANDEZ.
25) $640.00 20|pub. 16224 Ag.17-v.Set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al Señor Héctor Alberto Camacho, el Almacén sito en Itú 1830. Acreedores: Ley del 26|9|1904, domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Enero 31 de 1966. — HUGO GIORDANO SILVA. — MARINA AMEJEINDA.
25) $640.00 20|pub. 16222 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Francisco Queijas Mosquera, el almacén y bar, sito en Brazo Largo 3552.
Acreedores: Ley del 26|9|1904, domicilio. Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — CAMILO VARELA GOMEZ. — VALENTINA GONZALEZ.

25) $640.00 20|pub. 16225 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta a los señores Anello González Blanco González y Silverio González, el comercio de carnicería, denominado "Medellín", establecido en Balneario La Paloma, 10.a Sección de Rocha. Acreedores presentarse en Escribanía Aguiar, Rodó 126, Rocha. — JOSE MARIA CABRERA BARATE. — NELLY ALBA CABRERA DE CABRERA.
25) $ 640.00 20|pub. 17826 Set.2.-v.set.29.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de Oficinas A. B. C., hemos prometido en venta al señor José Pajón Castelo, el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle 18 de Julio 1272, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas A. B. C., calle San José 1327. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE SARCIANA GRAÑA. — BENITA AGOS ARRIAGA. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966.
25) $960.00 20|pub. 16185 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a Rómulo Martínez Falero y Francisco Guerreiro Muiño, fábrica de pastas "La Italo-Uruguaya", de Avenida Brasil número 2453. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Juncal 1414 esc. 4 (Escribanía Ruano-Rivas) de 14 a 18 horas. — JOSE A. TORREGROSA. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964.
25) $640.00 20|pub. 16538 Ag.19-v.set.16

Prometí vender a Roberto Gato almacén y venta bebidas fermentadas sito en Convención N.o 1575. Acreedores, según ley 26 de Setiembre de 1904, en Cerrito N.o 592. — UBALDINA SOSA.
25) $320.00 20|pub. 16498 Ag.19-v.set.16.

Manuel Laens interviene: Prometimos vender a Abelardo Palleiro Ramos y Germán Martínez Martínez, Bar Alcohólicas, Almacén, Tienda y Ferretería sito en "La Floresta", 8a. Sec. de Canelones. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1965. — FRANCISCO y DOMINGO LEMA MARTINEZ. — SANTINA CHIOSSI FERRARI. — ZULMA NORIA PIÑEYRO.
25) $ 640.00 20|pub. 15573 Ag.10-v.set.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROSA ESTOPOVOY de CONSUL, prometí vender a Roberto Antonio Castro, Café y Bar, sito en 25 Villa, 25 de Mayo de Florida.
Acreedores: Escribanía: Fernández Marín, calle A. Gallinal 660. — Ciudad de Florida.
25) $640.00 20|pub. 15893 Ag.24-v.set.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor José Alvarez Entrerríos, el almacén sito en Capitán Lacoste 4159.
Acreedores: Ley 26|9|1904, domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — MARIA DEL CARMEN SOTO PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 16226 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a René Lipperman y Amar Seitune Azar, la Tienda sita en Rivera 3143 A.
Acreedores en comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — MARY JAMUY DANA.
25) $320.00 20|pub. 16940 Ag.26-v.set.21.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la firma Mayans Hnos., ha prometido vender al 1.o de Agosto de 1963 a Anatolio Leyba, las instalaciones y mercaderías del comercio que en el ramo de Restaurant y Bar, gira en nuestra ciudad.
Acreedores, presentarse en Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro; Domicilio: 19 de Abril 1058. Paysandú. — Paysandú, 4 de Agosto de 1966. — JOSE MAYANS. — ANATOLIO LEYBA.
25) $960.00 20|pub. 16677 Ag.23-v.set.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la firma, Carmelo Larreca, ha prometido vender al 23 de Junio de 1966 a Alejandra Steciuk de Martínez, las instalaciones y mercaderías del comercio que en el ramo de Zapatería, gira en nuestra ciudad.
Acreedores presentarse en Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro; Domicilio: 19 de Abril 1058. — Paysandú. — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — CARMELO LARRECA. — ALEJANDRA STECIUK.

25) $960.00 20|pub. 16679 Ag.23-v.set.19.

Ley 23 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Diego Fernández González el Bar sito en Porongos 2202. Montevideo.
Acreedores: calle Colonia 2173, de 18 a 13 horas. — ADOLFO NIETO PORTEIRO.
25) $320.00 20|pub. 15624 Ag.11-v.set.8.

Interviniendo Varela y Cía., hemos prometido en venta a Enrique Barbeito, el Bar ubicado en Mercado del Puerto, Puesto N.o 48. Acreedores, Arenal Grande 1532, P. 1. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Julio 1966. — ROBERTO SUAREZ TRILLO. — ALAHIE FERREIRA de SUAREZ. — MANUEL LOUREIRO ROMAY.
25) $ 640.00 20|pub. 16057 Ag.16-v.set.13.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmira González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9,904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Arne Martínez y Roberto Alvarez Díaz, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Maldonado No. 1445|49, capital, tomando posesión en Montevideo a 23 de Junio de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JESUS ALVAREZ MERA. — MAXIMINA DE LAS MERCEDES LOPEZ.
25) $960.00 20|pub. 17091 Ag.26-v.set.22.

A efectos Ley de Setiembre 26 de 1904, hacemos saber que prometimos en venta a Carmela Giordano Riccio de Carucci, el comercio de "Boutique", Arts. p. damas y anexos establecida en el local cinco de la Galería "Ascot", calle Río Negro 1323, de esta ciudad.
Acreedores: Escribana Cecilia Papa, Avda. Uruguay 912, Esc. 6. — ROSA JIMENEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO.
25) $960.00 20|pub. 15815 Ag.12-v.set.9.

Prometí vender a José López, el Bar sito en Atanasildo Suárez 204.
Acreedores en comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — CATALINA JAGER o YEGER o IAGER.
25) $320.00 20|pub. 15520 Ag.12-v.set.9.

Se hace saber que se ha ofrecido en venta al señor Aníbal Eustaquio Orta Franconi, la Panadería "La Porteña", sita en Treinta y Tres y Piedras de la ciudad de Rocha. Presentarse en el comercio, acreedores del mismo y de DANIEL RAUL FEOLA IROLDI y NORBERTO JOSE COUSTE ERRICO.
25) $640.00 20|pub. 15766 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar, sito en la calle Miguelete 2150, de esta ciudad al señor José Lombardía García quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — MANUEL FRAGA RAMA y AUREA GARCIA de FRAGA.
25) $960.00 20|pub. 15744 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|1904. — Rosi Elías de Strauss, prometió vender a Nelsa Nelly Izquierdo de Carrasco, la tienda en 8 de Octubre 3934. bis.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 14. — ROSI E. DE STRAUSS.
25) $320.00 20|pub. 17742 Set.1-v.set.28.

Ley 26|9|904. Esc. Vergara, convoca a acreedores de Oscar Ramos y Fco. Calvar, del comercio de la calle José L. Terra 2445. — Rincón 525, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 17694 Set.1-v.set.28.

Prometí vender a Flamini y Barraco, la Estación de Servicio, sita en Cuchilla Grande 4643.
Acreedores: al 30|6|66, en la misma. — DAGOBERTO PATRONE.
25) $320.00 20|pub. 16391 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Raúl Cisneros Cabrera y Javier González Gómez, el bar sito en San Martín 2100.
Acreedores: Ley 26|9,1904, domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo Junio 21 de 1966. — ROGELIO RODRIGUEZ REDON. — JULIA ELSA LABORDA.
25) $640.00 20|pub. 16227 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que clausuré mi negocio de almacén de comestibles y fermentadas ubicado calle Beyrut 1479. Acreedores Misiones 1371, esc. 21. Escribanía Carino. — RUBEN ALBERTO RISSO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 16341 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de "Café y Bar", sito en la calle Mercedes 1151, a los señores Salvador Reveiras Méndez y José Martínez Rebloras. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — FRANCISCO NIETO GANDOS y ELSA IRIS ESTEVEZ.
Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc.
25) $960.00 20|pub. 16849 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle Patricios N.o 3467, al señor Washington Santos Panzariello. Acreedores en Oficina. Ley del 26|9|904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — JOSE LUIS LOMBARDO. — MARIA ELENA REY.
25) $960.00 20|pub. 16848 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio sito en la calle Rivera 3130 y que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, al señor Antonio Gil Negreira. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — CELESTINO HERMIDA PEREZ. — ANTONIO HERMIDA PEREZ. — Irma Esther Brum.
25) $960.00 20|pub. 16847 Ag.2. v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Minas 1118, al señor Alberto Francisco Blanco Suarez. Acreedores en Migueleté 1951. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — ANTONIO GARCIA ALVAREZ. — AURELIA SEQUEIROS.
25) $960.00 20|pub. 16846 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestra tercera parte, del negocio que gira en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Maldonado 1551, a nuestros socios señores Avelino Faustino García Díaz y Marcelino Alvarez Díaz. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de Agosto de 1966. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ. — MARIA ELVIRA PORTO.
25) $960.00 20|pub. 16845 Ag.23-v.set.20.

Prometí vender a Carlos Enrique Gallo, la carnicería sita en Marcelino Berthelot 1763. — Acreedores en J. C. Gómez 1492, escritorio 416 Ley 26|9|904. — SALVADOR HIRSCHHORN.
25) $320.00 20|pub. 16729 Ag.23-v.set.20.

Prometí vender a Domingo Da Costa Sousa y Santiago Castro Barreiro el comercio de salón de té y bebidas alcohólicas sito en la avenida Brasil N.o 3036. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — JULIAN MORENO TOFE. — PURA RICO BLANCO.
25) $640.00 20|pub. 16772 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Manuel Verdes Blanco, la Fábrica de Paraguas, sito en Yaguarón 1917. Toma de posesión 1|7|966. Acreedores en el mismo. — ESTRELLA BALDOMIR de GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 16193 Ag.17-v.set.14.

Hago saber que venderé mi establecimiento comercial que en el ramo de Estación de Servicio y con el nombre de Atlantic gira en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio esquina Ituzaingó siendo compradora Sabatés y Andrade Sociedad Comercial.
Acreedores: presentarse en Aparicio Saravia 678, escritorio 3. — Melo. — HECTOR SAURINA.
25) $640.00 20|pub. 16215 Ag.17-v.set.14.

Comunicamos de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Severino Pérez y Rodolfo Durda, comercio fiambrería, Rivera 2678.
Acreedores presentarse esa dirección. — JOSE MUIÑOS. — SOCORRO GONZALEZ.
25) $320.00 20|pub. 16334 Ag.18-v.set.15.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640.00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640.00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3352 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILIA MARTINES de MARTINO. — PEDRO MARTINO.
25) $640.00 20|pub. 18285 Set.7-v.oct.4.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub. 18230 Set.7-v.oct.4.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay, calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

Manuel Laens interviene: Ceferino Martínez Graña promete vender a Benigno Pallas Rebon Almacén Comestibles y Ferm. Embotelladas, sito en Tomás Gomensoro 2849, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 13 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965.
25) $ 640.00 20|pub. 15572 Ag.10-v.set.7.

Prometimos vender a los señores Aníbal Horacio Carabelli y Graciela Mari, la cuota parte que nos corresponde en la sociedad Executive S. R. L.
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Carámbula: Misiones 1282. — Montevideo. — JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ. — MABEL BONILLA de DEMICHELI. — GEROG FRASCH — MARIA ROSA CRAVANZOLA de FRASCH.
25) $640.00 20|pub. 16693 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Teresa Elida Lago de Suárez y Blanca Bentancur de Harreguy, el comercio de Zapatería denominado "Carlo Calzature", ubicado en Boulevard España 2938
Acreedores en el comercio, Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HAEL GAMENARA de IRLA.
25) $640.00 20|pub. 16187 Ag.17-v.set.14.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ. — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Servicios Generales, escalafón 90, grado 1, 36 horas semanales, cargo N.o 263, especialmente

al señor Niokar Cisneros Corlazzoli, que el Consejo Directivo Central, en sesión de fecha 25 de Julio de 1966, resolvió designar a los Dres. Víctor H. Bertullo, Raúl Casas Olascoaga y Leonel Tedesco para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de este cargo. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 32241 Set.6-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a Aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de fecha 23 de Agosto de 1966, se llama a aspiraciones para la provisión interina y en efectividad de los siguientes cargos:

Un profesor de Lingüística Romance 1.o (Esc. 2, Gr. 5, $2.240.00, por mes, 3 horas semanales).

Un Profesor de Lingüística Romance 2.o (Esc. 2, Gr. 5, $2 240.00, por mes, 3 horas semanales).

La provisión de dichos cargos sólo podrá efectuarse a partir del 22 de Febrero de 1967.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada, con dos copias de: títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.

Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $1.00. Se deberán especificar los siguientes datos: Nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de títulos y teléfono.

Presentarse en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas, 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Plazo de presentación: Interinato: 21 de Setiembre, 11 horas.

Efectividad: 15 de Noviembre, 11 horas. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3 pub. 32233 Set.6-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Ianira Rosa Mella contra JOSE MELLA. Nulidad de inscripción de nacimiento. (Lo. 64. Fo. 143) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Rosa Acle, iniciando acción de contestación de legitimidad respecto a su hija Ianira Rosa, inscripta en el Registro del Estado Civil, como hija legítima de José Mella, solicitando la inscripción de la misma como hija natural reconocida de la compareciente.

En consecuencia se emplaza por noventa días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Junio de 1966 — Julio Maia Actuario, adjunto.
27) $2.400.00 30|pub. 14419 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "María Luisa Vallejos con ENRIQUE SPANGENBERG. Nulidad de matrimonio" (F. C. 288|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Spangenberg, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
27) $ 1.440.00 30|pub 14702 Ag.1o.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo. 585", se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 685). se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO: ANTONIA. Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32067 Ag.19-v.set.30

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra SUCESION JUAN REOBASCO, C. de Contribución Inmobiliaria", (Padrón No. 3722), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Reobasco y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, manzana catastral No. 298, padrón urbano No. 3722 a nombre de Sucesión Juan Reobasco, en calle Guayanas entre Verocay y Bella Unión, señalado con el lote No. 8 en el plano del agrimensor Héctor Herrán, de fecha 20 de Julio de 1931, con frente al Sur sobre calle Guayanas, al Norte linda con padrón número 3725 de Lucio Alvez; al Este padrón número 11.927 de Frisolino Burgo; al Oeste con padrón No. 3721 de Sandalio Portillo, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Aída V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 15|pub. 32097 Ag.23-v.set.13.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primero y último publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

COLONIA REFRESCOS S. A.

Colonia Refrescos S. A., comunica que han quedado sin valor las siguientes Acciones: Serie "A", nominativas, título N.o 1 al 50 que corresponden a las Acciones N.o 1 al 50, consecutivamente. — Colonia, Agosto 16 de 1966. — El Directorio.
27) $ 320.00 10|pub. 17256 Ag.29-v.set.9.

CANTERAS CARMELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por escritura que autorizó el Esc. Arturo Vidal Puyo el 21 de Julio de 1966, inscripta en el Registro Pco. de Comercio de Colonia con N.o 14, al Fo. 96 del año 1966, CARLOS ISAAC ROSELLI y PEDRO ANTONIO SAINT-GIRONS cedieron sus partes sociales en la firma "Canteras Carmelo Limitada" en la siguiente forma: 114 cuotas de $ 1.000 al señor Manuel Haberman; y 36 cuotas de $ 1.000 al señor Osvaldo Aníbal García. (art. 10 Dec.Ley N.o 8992).
27) $640.00 10 pub. 17415 Ag.30-v.set.12.

CLUB ANCAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Club Ancap, de acuerdo a los estatutos y a la ley de la Corte Electoral, convoca a los señores asociados para la elección de seis titulares al Consejo Directivo y sus suplentes y tres titulares para Comisión Fiscal con sus suplentes, para el período 1966-68.

El acto eleccionario tendrá lugar el día Miércoles 14 de Setiembre, de 9 a 17 horas en los locales del organismo. — Carlos Colistro. Vicepresidente. — Walter Picarelli, Secretario.

Advertencia: Al concurrir a votar los socios exhibirán el carnet del club u otro documento de identidad (C. Electoral).
27) $320.00 5|pub. 17926 Set.2-v.set.8.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ELECCIONES DE AUTORIDADES SOCIALES

El Consejo Directivo en cumplimiento de disposiciones Estatutarias convoca a elecciones para la renovación de autoridades sociales.

Las autoridades a elegir son:

a) Cinco miembros del Consejo Directivo y diez suplentes. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 74 de los Estatutos Sociales los miembros electos durarán 4 años en sus funciones. b) Comisión de Vigilancia, tres miembros titulares y seis suplentes que durarán 2 años en sus funciones. c) Comisión Electoral, tres miembros titulares y seis suplentes que durarán 2 años en sus funciones.

El acto eleccionario se realizará el día 12 de Setiembre próximo en el local de la Cooperativa de 10 a 19 y 30 horas. (Art. 63 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo al Art. 58 de los Estatutos Sociales, pueden ser electores los socios hasta el N.o 1545.

Para poder ejercer el derecho del voto es imprescindible la presentación del Carnet Social, Credencial Cívica o Carnet de Identidad Policial.

Por los demás detalles relacionados con este acto regirá el Reglamento de Elecciones que se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — El Consejo Directivo.
27) $ 640.00 5|pub. 18010 Set.5-v.set.9.

FRANCOLAN URUGUAYA LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato suscrito el 22 de Julio de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 224 al F.o 850 del L.o 2 de Contratos, los señores Rolf Gerson y León José Bottenwieser, aumentaron el capital a $1.000.000.00, aportando por partes iguales la suma de $995.000.00.
27) $320.00 10|pub. 18103 Set.6-v.set.19.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20, inciso A), del estatuto social, se convoca a los asociados, con derecho a ello, para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 15 de Setiembre próximo, a las 19 horas, en la sede social de la calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Asamblea informativa; 2.o) Aumento de la cuota social; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará 30 minutos más tarde (horas 19 y 30) con el quinto de los socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación el día 30 de Setiembre de 1966, que sesionará con el número de socios que concurran a la hora 19 y 30. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Antonio C. Dri, Presidente. — Edgardo R. Quiroga, Secretario.
27) $448.00 4|pub. 18185 Set.6-v.set.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIANA DI PAULO (Lo. 61 Fo. 642), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18471 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARIA NOVOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18525 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR BLANCO de RODRIGUEZ (F. 891), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18524 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA SOLFERINO o AURORA MARIA ZOLFERINO o SOLFERINA de BIXIO y NINO BIXIO o BIXSIO o BISSIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18526 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ENCISO (F 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18534 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON SALDIVIA (F. 815), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18530 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOTTY LIFSCHES de RUBEL (F. 435), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18529 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DOMINGUEZ TORRES, (F. 256), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18528 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL o LIONEL VICENTE DINO CIONI o CIONI BAGGIANI (A 170|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18509 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MIR BORDONI (Lo. 63 Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 166. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18514 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOANNES o JUAN LECH HOCKO (Lo. 63 Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISABETTA ASSUNTA CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ o MARIA ISABEL ASUNCION CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ (Lo. 63 Fo. 263), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18522 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA ARRUTI o ANUTI PERUCHENA (225|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18404 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR A. PEIRANO o HECTOR ARMANDO LEONARDO PEIRANO FALCO (253|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18507 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO PEIXOTO DOMINGUEZ (F. C. 773|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18470 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de VILLAVEIRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18508 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LACOSTE de CASTELLANO (F. 657), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18531 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de PEDRO o PEDRO ANSELMO BURGUEÑO y ROSA CONDE de BURGUEÑO (F. 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18532 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA AZAMBUYA MARQUEZ de GUERISOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18422 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIRELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18405 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO CALACHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18423 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ESTHER MAGNO VIÑA de BELLOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10'pub. 18424 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FELICIANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18425 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIDEGAIN POUCHOULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18426 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO CABRERA, FRANCISCO SOLANO CABRERA y AGUSTINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18427 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA ELVIRA SARASOLA ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18428 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PATETTA de VENECIA o VENESIA o VENEZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18429 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SOLIS CARNEIRO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18430 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LERTORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18431 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARTIRENA de GORGA (Lo. 2 Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18402 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO De LEON MORALES (Lo. 4 Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 12 de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MEDINA CONTRERAS de TREMEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18543 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr de treinota días a deducir en forma sus derechos ente este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18511 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO SUHR CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Ester Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18419 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hac saber la apertura de la sucesión de EMILIA HIGINIA o MARIA AMELIA SAYA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18420 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO, RICARDO PEREGRINO o RICARDO P. MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18512 Set.8-v.set.21.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 36 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de Junio de 1953, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 591 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente los promitentes compradores Angélica Aboy y José Ruzzo Lobo, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — ANIBAL DA SILVA. — MAGDALENA FERNANDEZ DA COSTA.
2) $960.00 15|pub. 18434 Set.8-v.set.28.

3—Convocatorias Comerciales

FASUL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 15 de Setiembre de 1966, en el local social, calle Yí 1215, piso primero, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966; 2.o) Elección total de directores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario en la Secretaría de la Sociedad 48 horas antes de la misma. (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $192.00 2|pub. 18523 Set.8-v.set.9.

SHERLON INVESTMENT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de Setiembre de 1966 a las 16 horas en Plaza Independencia 811, piso 1.o, escritorio 4 al 6, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966; 2.o) Determinar la retribución del Directorio; 3.o) Designación de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $80.00 1|pub. 18504 Set.8-v.set.8.

ART PERF S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14 de Setiembre de 1966 a las 20 y 30 horas en el local social de la calle 20 de Febrero 2212, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; B) Designación de autoridades.
3) $48.00 1|pub. 18515 Set.8-v.set.8.

GIORELLO Y CORDANO S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria para el 24 de Setiembre de 1966 a las 11 horas en Avda. Agraciada 2315, con la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos y aumento del capital social.

Registro de acciones en dicho local hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 18502 Set.8-v.set.12.

COMPAÑIA SALUS S. A.
64. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1965|66; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 23, inciso A).

Nota I: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado, (Art. 26.).

II. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $2.816.00 16|pub. 18459 Set.8-v.set.29.

JULIO B. Y RICARDO A. VIDOVICH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 21 del corriente a la hora 11 en la sede social de Eduardo Acevedo 1629, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1965 - 1966; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, según lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, es necesario depositar las acciones o en su defecto recibo bancario, con cinco días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 18445 Set.8-v.set.8.

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el sábado 24 de Setiembre de 1966 a las 10 y 30 horas en la sede social calle Santa Lucía 4020, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para aprobar, firmar el acta y practicar los escrutinios que hubiere; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 3.o) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio, Síndico y ejecutivos; 4.o) Determinación del

número de miembros que compondrá el Directorio a actuar y elección de los mismos, así como de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se hace presente que de acuerdo con el estatuto, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado bancario correspondiente. En consecuencia, el registro se cerrará el día 21 a las 10 y 30 horas, horario de oficina: 9 a 11 y 15 a 17 horas. — El Directorio.

3) $128.00 1|pub. 18437 Set.8-v.set.8.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el sábado 24 de Setiembre de 1966 a las 11 horas en la sede social, calle Santa Lucía 4020, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para aprobar, firmar el acta y practicar los escrutinios que hubiere; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio, Síndico y ejecutivos; 4.o) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio a actuar y elección de los mismos, así como de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se hace presente que de acuerdo con el estatuto, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado bancario correspondiente. En consecuencia, el registro se cerrará el día 21 a las 11 horas, horario de oficina: 9 a 11 y 15 a 17 horas. — El Directorio.

3) $128.00 1|pub. 18436 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA MARSELLA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 55 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18483 Set.8-v.set.8.

INDIANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|9|66, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 18482 Set.8-v.set.12.

INVERSORA NEWTON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 9 y 30 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18481 Set.8-v.set.8.

EISEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 9 y 40 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 18480 Set.8-v.set.8.

SPLENDID S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 10 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18499 Set.8-v.set.8.

TUSITALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 9 y 50 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18479 Set.8-v.set.8.

PICTON INTERNATIONAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 y 10 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28|2|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18500 Set.8-v.set.8.

ALPI S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 45 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18498 Set.8-v.set.8.

REFRIGERATION SERVICE CENTER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 y 40 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18494 Set.8-v.set.8.

VAILINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18490 Set.8-v.set.8.

FORMOSA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 50 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18488 Set.8-v.set.8.

CLYDE OVERSEAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28|2|65 y 28|2|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18485 Set.8-v.set.8.

CAMPON HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 22, 23 y 2[illegible] de los estatutos sociales de Campón Hnos. S. A. se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Setiembre de 1966 a las 17 y 30 horas, en la sede social, calle Santa Lucía s|n., esquina República Argentina de la ciudad de Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico vencido el 30|6|66; 2.o) Considerar el proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevos Directores y Síndico y sus suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas o mandatarios presentes en la asamblea general para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, que tendrán que depositar en la Secretaría sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco, un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 18433 Set.8-v.set.8.

CLAYTON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18501 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA NUMANCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 y 10 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18497 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA NIZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 y 30 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 18496 Set.8-v.set.8.

LORD S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 40 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado

de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18495 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA MARINA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 y 5 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|65 y 31|1|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18493 Set.8-v.set.8.

OLIMPIA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 10 y 50 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1pub. 18492 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA AMERICANA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 30 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18491 Set.8-v.set.8.

INVERSORA CHARABON S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 11 y 20 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18489 Set.8-v.set.8.

MERCADO DE CAPITALES S. A.
DISTRIBUIDORA DE INVERSIONES
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 9 y 20 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18487 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA SARMIENTO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 9 y 10 hs. en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|11|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18486 Set.8-v.set.8.

FINANCIERA NANCY S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|9|66 a las 12 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 18484 Set.8-v.set.8.

ESTANCIAS LA MACARENA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en la casa de la calle Soriano 1280, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año; 2.o) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplente.
Los accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 48 horas, antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 160.00 2|pub. 18413 Set.8-v.set.9.

LA LEÑA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no existir quórum reglamentario, queda convocada en segunda citación para el mismo día a las 10.10 horas, en local de la calle Avda. Uruguay 872, piso 6.o, Esc. 601, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1964 y 31 de Mayo de 1965; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación de la asamblea, en el local social de la calle Avda. Uruguay 872, piso 6.o, Esc. 601.
3) $ 192.00 2|pub. 18406 Set.8-v.set.9.

MANUEL MARTINEZ REINA S. A.
"EL TELAR"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de Setiembre a las 9 horas en el local de la calle Uruguayana 3795, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente.
De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados del Banco en que las tengan depositadas, en las oficinas de la calle Uruguayana 3795 con cinco días de anticipación a la fecha citada para la asamblea. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Armando G. Mussio, Presidente. — Eduardo Nin Farini, Secretario.
3) $ 96.00 1|pub. 18005 Set.8-v.set.8.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROLANDO NOGUEIRA c|ALICIA CLEMENTINA ALDROVANDI. Conversión al divorcio, (Ficha D-131, año 1966)", se hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1966, se dictó sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "Fallo: Decrétase la conversión al divorcio solicitada. Notifíquese por edictos a Alicia Clementina Aldrovandi. Ejecutoriada, comuníquese y vuelvan para fijar honorarios fictos. — E. V. Frigerio. — Luis Alberto Campodónico, Actuario".
En fe de ello, y de mandato judicial y al sólo efecto de la notificación de doña Alicia Clementina Aldrovandi, expido el presente que firmo en Montevideo al primer día del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 80.00 1|pub. 18519 Set.8-v.set.8.

8—Emplazamientos

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO CESAR ROCHA, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, ante el Departamento de Personal del Banco de la República Oriental del Uruguay, Casa Central, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado vacante el cargo que ocupa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 28 del estatuto del funcionario del Banco, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por notificado.
8) (C.C.) 3|pub. 32263 Set.8-v.set.12.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.519
Adquisición de: "Máquinas de sumar eléctricas y de calcular manuales".
Apertura: 3 de Octubre de 1966. Hora: 14.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32271 Set.8-v.set.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INTERVENCION DE LA DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de levante de basurales y limpieza general, en diversos puntos de la ciudad, según pliegos de condiciones que los señores interesados pueden consultar en esta Oficina, (calle Gonzalo Ramírez 1250), en días y horas hábiles, o bien adquirir un pliego de dichos elementos por la suma de cincuenta pesos, ($ 50.00).
Fíjase el día 16 del actual a las 17 horas, para la recepción y apertura de propuestas en esta Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 32273 Set.8-v.set.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Año 1966
(Primer y Segundo llamados)
Lic. 90|66. — Acarreos de mercaderías.
Apertura: 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Octubre de 1966, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sec. Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3|pub. 32274 Set.8-v.set.12.

CONAPROLE
Venta de Caseína Láctica Granulada
Se llama a licitación para la venta de hasta 200 toneladas de caseína láctica granulada con destino a la exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas.
12) $ 32.00 1|pub. 18457 Set.8-v.set.8.

Lic. N.o 19. — Ej. XXXI. — Segundo llamado. — Jugo de ananá. — Apertura: 12|9|66. Hora: 9.30.
Lic. N.o 21. — Ej. XXXI. — Discos de papel parafinado. — Apertura: 12|9|66. Hora: 10.
Lic. N.o 24. — Ej. XXXI. — Cartulina. — Apertura: 12|9|66. Hora: 10.30.
Lic. N.o 25. — Ej. XXXI. — Envases de hojalata litografiados. — Apertura: 14|9|66. Hora: 9.30.
Lic. N.o 26. — Ej. XXXI. — Cajas de cartón gris. — Apertura: 15|9|66. Hora: 9.30.

Lic N.o 27. — Ej. XXXI. — Duraznos en almíbar. — Apertura: 16|9|66. Hora: 9.30.
Lic. N.o 28. — Ej. XXXI. — Hilo de cáñamo. de algodón y plástico. — Apertura: 16|9|66. Hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 128.00 1|pub. 18458 Set.8-v.set.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 23|966
(Primer y segundo llamados)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Alambrados, alcantarillas y puentes sobre los Arroyos Tres Arboles, Islas de Argüello, Rolón y Tala en Tramo Arroyo Tres Arboles-Ruta 4 de la Ruta 20, entre las progresivas 6 kms.000 y 33 kms. 109.46. Nal. 3, Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos de condiciones, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas, día 22 de Setiembre de 1966, a las 16.30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de Setiembre de 1966, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.8-v.set.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 405|966
(Primer llamado)

Objeto: Otorgamiento de cupo de exportación de trigo por hasta 20.000 toneladas.
Apertura: 16 de Setiembre de 1966. Hora: 16. Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 96.00 3|pub. 18527 Set.8-v.set.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 20
(Segundo llamado)

Artículos: Camisas con corbatas a emplearse en el nuevo Uniforme de cuartel y campaña, modelo 1966.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 16 de Setiembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 32272 Set.8-v.set.14.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 169
Chapas de Aluminio
(Primer llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de Chapas de Aluminio.
Apertura el día 29 de Setiembre de 1966. Hora: 13.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 13.30 a las 18.30, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32268 Set.8-v.set.21.

U. T. E.
CONCURSO DE PRECIOS N.o 5828
Vigas prefabricadas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a concurso de precios hasta el día 27 de Setiembre de 1966, a las 16 horas, (segundo llamado el día 4 de Octubre, hora 16), para la adquisición de 197 vigas prefabricadas pretensadas de 12 mts. 45; de acuerdo a las bases y planos correspondiente que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, de 14 a 17 horas, previo pago de $ 30.00. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Departamento Comercial, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 1|pub. 32264 Set.8-v.set.8

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 8 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 30 de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

HANS JOACHIM KOSSEDA, 29 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Paysandú 980 apto. 4 y ETEL DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 980 apto. 4.
PEDRO CAPOFERRI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado 25 de Mayo 707 piso 4 apto. 7 y MARIA ESTHER ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada 25 de Mayo 707 piso 4 apto. 7.

2.a Sección

WALTER EUCLIDES AREBALO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 135 y GRISELDA RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 135.

4.a Sección

HECTOR ANTONIO CAUTERUCCI NIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 932 apto. 10 y AGUEDA LEONOR PEÑA CASTELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 932 apto. 10.

6.a Sección

LAZARO COLENSKY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 1196 y EVA SUSANA SCHWARTZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1196.

7.a Sección

LUIS ACOSTA, 29 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Minas 1674 y TORIBIA GARCIA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Minas 1674.
EDUARDO REGO INSUA, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado Minas 1324 y PILAR CARDESO MATA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Minas 1324.
JOSE GONZALEZ ALONSO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Minas 1324 y ANGELA CARDESO MATA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Minas 1324.
HECTOR VICTOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1505 apto. 4 y MABEL MARGARITA FONSALIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1505 apto. 4.
JESUS GARCIA IRURETAGOYENA, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Magallanes 1254 y ALINA JANOWSKY, 23 años, soltera, secretaria, polaca, domiciliada Magallanes 1254.

9.a Sección

JORGE OSTAPCHENCO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 2127 y ELBA IRIS ORRICO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2127.

10.a Sección

MIGUEL HECTOR RAMOS, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Michigan 1373 apto. 1 y HAYDEE NELLY DENTONE, 35 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Almería 4564.
JULIO ALBERTO BARBOZA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3686 y ANTONIA PRINCIPE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1937.

11.a Sección

JORGE RAUL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sebastopol 5340 e HILDA ESTHER SANTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5340.
RUBEL LILE DIEGO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4019 y NELLY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4019.
AMBROSIO HILARIO GOMEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Intrucciones 4275 y MARIA CONCEPCION VAZQUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Intrucciones 4275.
SALVADOR MALANGA, 22 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Oficial 3 3874 y ELSA YOLANDA ZITO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cassavalle 2630.

12.a Sección

JUAN JOSE CASTRO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Martín 2960 e IVONNE BEATRIZ BRINDISI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2960.
JUPITER FABIO BEYHAUT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2847 y EMMA ELENA KUHN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2847.
WALTER FRANCISCO BAILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2866 apto. 6 y MARIA NIEVES CANOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 2866 apto. 6.
WILLIAM WILLIAM MENDEZ, 38 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2641 apto. 6 y ANTONIA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2641 apto. 6.
JESUS ALVAREZ, 42 años, divorciado, mecánico, español, domiciliado Rivadavia 1571 ap. 2 y MARIA DEL CARMEN MARASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1571 apto. 2.

13.a Sección

JUAN QUINTAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1725 apto. 2 y ELIDA VIGANO, 45 años, divorciada, prof. de corte, oriental, domiciliada Perú 1725 apto. 2.
GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 2451 y ELSA GODOY ROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 2451.

14.a Sección

JUAN JOSE LEGUISAMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1406 y MARIA ROSA GUILLEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1406.
LUIS AMADOR CARTAGENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 906 apto. 1 y NELLY MALLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 906 apto. 1.
OSVALDO JORGE PANZARASA, 35 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Gil 821 apto. 20 y ELVIRA ISABEL MOLINA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Gil 821 apto. 20.
JOSE CARLOS LEDESMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1397 y MARISA NIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1397.

15.a Sección

ALBERTO LEMA PIRIZ, 26 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Paysandú 1942 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 22 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Paysandú 1942.

16.a Sección

HUGO EDUARDO SANZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 519 y MABEL FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5850.
RAMON JUSTO CAHN 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle Al Paso de la Arena 2248 y OLGA MARGOT SAETTONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cleveland 155.
JOSE CORREA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alaska 683 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 640.
JOAQUIN GADEA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5522 y MARIA FAUSTINA GODOY, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5522

17.a Sección

PEDRO TRAVERSA, 55 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Helvecia 4315 y ANITA GIACOIA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Helvecia 4315.
LUIS MARCELINO CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirassi 4080 y MIRTHA RAQUEL MATEOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. de Lemos 4316.
LENIN HUMBERTO PETRAGLIA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez 4280 y OTILIA GUZMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3167.
WALTER MARIA COLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2314 y MARY SUSANA MARTINEZ, 16 años,

soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2814.
DANIEL NUÑEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 4861 y MARTA IRIS NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 4801.

18.a Sección

FERMIN GUALBERTO BUSIELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Antuña 2632 apto. 1 y BLANCA ELBA TROMBETTA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Antuña 2632 apto. 1.
JORGE SOUTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1537 y MARTHA GRACIELA BAROFFIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1537.
ALFREDO CARLOS ELIZEIRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 604 y JUDITH ELMATOURNABEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 604.
FRANKLIN CARLOS URIARTE, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Br. Artigas 1039 apto. 2 y MARTHA ELAINE FORTINOVO MACIEL, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1039 apto. 2.

19.a Sección

EDMUNDO JOSE ARDOGUEIN, 58 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Miguelete 2189 y JUANA ISABEL RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2189.
CRESCENCIO MESSANO, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Nicaragua 1815 y JUANA LAMPES, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Nicaragua 1815.
RAFAEL DOLDAN, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Nueva Palmira 1766 bis y ROSA JULIANA VILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1766 apto. 6.
WASHINGTON VALLARINO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Verdi 4185 y MARIA ELENA BUSTOS, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1383 apto. 3.
WASHINGTON CARLOS LOUREIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1738 apto. 2 y MABEL MARIA MONTEQUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1738 apto. 9.
MANUEL FERREIRO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gobernador Viana 2638 y MARCELINA YOLANDA SCARONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2177.

20a Sección

WILMAN RENEE FRANCISCO FALERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 16 y AMELIA SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4425.
PABLO VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquart 172 y BLANCA MABEL CUFRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquart 174.
JESUS ALMIRE OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mansavillagra 3978 y MARIA NELSA VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mansavillagra 3978.
WILMAN BELEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3813 y ENECI LOPES, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Elba 4388.
HUGO CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pasaje Erlich 4117 y SONIA MAZZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Erlich 4117.

21.a Sección

ROBERTO SENA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Volta 4985 y AGUSTINA NALERIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4495.

23a. Sección

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2632 y SONIA MARY CANTERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2632.

24.a Sección

CARLOS MARIA CONDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3190 apto. 2 y MARIA MABEL BERACOCHEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3190.
JUAN CARLOS GUZMAN, 33 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Larrañaga 1042 y MARTA CARMEN BONFIGLIO, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Larrañaga 1042.

LUIS dell'ERBA, 42 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Rivera 4876 y RAMONA ELENA MOREIRA, 36 años, soltera, pedicura, argentina, domiciliada Rivera 4876.
14) $ 30.00 3|pub. v.set.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON, ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

COLOMBINO Hnos. S. A., solicita la inscripción de 22 dibujos para papeles de envolver y para forros de cuadernos, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 18435 Set.8-v.set.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA y de la de matrimonio de HEBER ALEJANDRO MARTINEZ con SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA, estableciéndose que en donde en la primera aparece el nombre de la madre "Dionisia Silva Batista", debe decir "Dionisia Sila Batista" y en donde en la segunda el nombre del padre y la madre de la contrayente figuran con el nombre "José Gerardo Fundaré", debe decir "Jorge Gerardo Fundaré" y "Dionisia Silva", debe decir "Dionisia Sila Batista". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RAGGIO, FELIPE SANTIAGO. Rectificación de partidas, (L.o 1, F.o 223, N.o 296)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde su apellido, el de su padre y el de su abuelo, figura como "Rayo", debe decir: "Raggio". Según certificado obrante a fs. 2 de estos autos, se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.8-v.set.28.

20—Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Macheroni Carlos A. c|ANTENOR MENDEZ MEDINA, (58|319)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1143, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de escribir "Smith". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18538 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fernando Cibils c|MARIA DEL CARMEN LAZO y otra. Juicio ejecutivo, (235|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Philips". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18541 Set.8-v.set.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "Brisgal Luba c|HIDROPINTAL S. A. Juicio ejecutivo, (57-126)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un molino con ciclón para preparación de pintura, 1 báscula de 300 kgrs. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18539 Set.8-v.set.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "José Alejandro Colucci con SAMUEL KURIN PEREVOZNIC y Otra. Ejecución de hipoteca" (A. 1139|964), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señores Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, sin base, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, padrón N.o 77.377, señalado con el N.o 1 en el plano de los Ings. P. de Arteaga y Francisco Lasala de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de noviembre siguiente, tiene una superficie de 380 mts. 32 dmts. estando al Noroeste de frente a la Avda. Gral. San Martín y al Sur de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 3136, Serie B-49), y los demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 2.640.00 15|pub. 18535 Set.8-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Vico Carlos Néstor c|RIVERA DARDO NUÑEZ. Juicio ejecutivo, (511|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil "Packard 1954", padrón 146.961, matrícula N.o 501.299. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18542 Set.8-v.set.21.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "A. P. S. A. c|LOPEZ VAZQUEZ S. A. Juicio ejecutivo, (A 1015|62)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de calcular "Olivetti" y una máquina de escribir "Adler". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18537 Set.8-v.set.21

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Enrique Catelli c|PEDRO REVELLO. Cobro de prenda, (16-382)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Albero Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina "Ferrosmalt" con 2 ga-

rrafas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Ema Prestes, Actuaria.
20) $ 480.00 10|pub. 18540 Set.8-v.set.21.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "JOSE ROBERTO DELGADO. Incapacidad" (L.o 2, F.o 472), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de la cuota - parte indivisa que corresponde al incapaz José Roberto Delgado, en el inmueble padrón N.o 106.019, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 125 mts. 99 dmts. con frente a calle Anzani N.o 1968.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que los gastos de escritura y honorarios de la misma, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del Rematador y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.920.00 15|pub. 18400 Set.8-v.set.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.700. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A. (Uruguay), solicita la marca "GUIDE STEP 26" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18446 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.750. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Copiplan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18472 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.749. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Norton S. A. (Uruguay), solicita la marca "BEATLES", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18447 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.735. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Sisex S. A. (Uruguay), solicita la marca "SOLUM", para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18448 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.680. — Montevideo, Agosto 20 de 1966. — Con esta fecha Wembley S. A. (en formación), (Uruguay), solicita la marca "SHIRLEY", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.782. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "13 Substituídas 6 desoxitetraciclinas y procedimiento de utilización de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18475 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.811. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18476 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.812. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke, Davis y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para la producción de nuevos compuestos de benzanilida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se rodena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18473 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.016. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha American Products S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Nueva máquina automática para el blindaje de pilas eléctricas con cubierta de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 18453 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.023. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Juan Ramón Zulamian (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de unión de partes de tela o lo similar", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18450 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.029. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Karl Steinhof Apparatefabrik, de Alemania, solicita patente de invención para "Máquina rectilínea de tabla doble de agujas para tejidos de punto, particularmente de operación manual para la producción de tejidos de punto derecho - derecho", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18440 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.031. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Ermanno Santilli de Italia, solicitan patente de invención por quince años para "Sierra anular con guarda móvil de seguridad", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18454 Set.8-v set 21

ACTA N.o 16 033. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Natural Gas Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18474 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15271 Set.8-v.set.21.

25—Ventas de Comercio

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles, situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis a los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Meliton Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5.

27—Varios

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONCURSOS

Llámase a Concurso "Abierto" para proveer los siguientes cargos:

Por "Méritos y Oposición"

12 de Alférez (SM-M). Médicos o Practicantes.
5 de Alférez (SM-O). Odontólogos.
1 de Oficial 2do. (Nurse Ayudante).

Por "Oposición"

2 de Alférez (SM-F). Estudiantes de Química y Farmacia.

El plazo de inscripción vence el día 30 de los corrientes a la hora diez.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento I (Personal y Organización del SS. de las FF. AA.), avenida 8 de Octubre 3050 y las solicitudes deberán ser presentadas en dicha repartición, en días hábiles de 8 a 10 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32266 Set.8-v.set.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 1.o de Agosto de 1966, resolvió convocar al orden docente de la Facultad de Agronomía para que elija:

Un Delegado Docente ante el Consejo de la Facultad.

Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 18 de Octubre de 1966 de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 28 de Setiembre de 1966 de 8 a 12 horas.

Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad del candidato. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32262 Set.8-v.set.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ELADIO CONRADO FERNANDEZ STRONA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $48.00 1|pub. 18142 Set.8-v.set.8.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "SALA IRIARTE BOFILL S. A. Concordato preventivo". (Ficha B 4905), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley de 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho, al concordato celebrado por la referida sociedad con la mayoría legal de sus acreedores. Se hace saber así mismo que los documentos producidos así como el informe de los [illegible]

mados por el Juzgado se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria a mi cargo, calle Cerrito 586, piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
27) $800.00 10|pub. 18403 Set.8-v.set.21.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: "Asociación de Importadores de Artículos de Electricidad y de Radio" (A. I. D. A. E. R.), Carpeta N.o 865-1966, Anexo 92. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de linternas, subrubro 36132.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los seis días del mes de Setiembre de 1966. — Jacinto T. González.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 32269 Set.8-v.set.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ITALFER S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2o.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chavez Miranda, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ITALFER S. A., solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de:

ITALFER S. A.

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel E. Pioli; Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker y Elbio E. Espinosa, uruguayo, soltero, domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley No. 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia de comercio.

Denominación, Domicilio y Duración

Artículo 1o. Con la denominación de ITALFER SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, y en general toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo séptimo.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la cantidad de quinientos mil dólares (U$S 500.000) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más, y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4o Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen, y podrán ser de dos clases a saber: clase "A", con derecho en todas las asambleas generales a un voto por cada diez acciones, inclusivo para la elección del Síndico. Clase "B" con derecho en todas las asambleas generales a un voto por cada cincuenta acciones. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión, determinando en cada caso, la clase, monto, momento, forma y condiciones en que se emitirán, suscribirán e integrarán, fijando además el precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par. Las acciones llevarán las firmas del Presidente y de dos Directores, no pudiendo ser ninguna de ellas impresas ni puestas con sellos. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas, dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley No. 3.545.

Art. 5o. En el caso de emisión de nuevas acciones clases "A" y|o "B", tendrán derecho preferente para su suscripción, los tenedores de acciones de la misma clase, en proporción al número de ellas que posean. A los efectos del ejercicio del expresado derecho de preferencia los interesados deberán comunicar su opción dentro de los 15 días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por tres veces consecutivas en el "Diario Oficial", haciendo saber la emisión de nuevas acciones. Vencido dicho plazo, si las nuevas acciones emitidas no hubieran sido suscriptas en su totalidad por los accionistas con derecho de preferencia, el excedente será adjudicado a los accionistas que manifestaren interés en la suscripción, o en su defecto a terceros, en las cantidades que cada uno solicitare o a prorrata del número solicitado por cada uno, si el total de las solicitudes excediera del de las acciones disponibles. Podrá prescindirse de las publicaciones en el "Diario Oficial" en el caso que el Directorio tuviera contacto directo con la totalidad de los accionistas y todos ellos aceptaren la opción que se les acuerda. Cuando se emitan acciones para el pago de dividendos en acciones liberadas, las nuevas emitidas lo serán en proporción a cada clase en circulación.

Dirección y Administración

Artículo 6o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de tres a diez miembros, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 7o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma, la mayoría de sus miembros, y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 8o. El Directorio una vez constituído en su primera reunión, designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, la representación legal de la sociedad será ejercida por el Directorio de la misma. El Directorio podrá delegar esta representación legal en el Presidente, en el Vicepresidnte o en dos Directores que no revistan estas calidades debiendo en cada ocasión celebrarse el acuerdo del Directorio pertinente.

Art. 9o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo séptimo de la Ley No. 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 10. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el diez por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria, dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diez del decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 13. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las acciones tendrán los votos que a cada clase se le asigna en el artículo cuarto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiera; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en la orden del día.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 18. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico, elegido anualmente por la asamblea. Sus atribuciones serán fijadas por la asamblea general de accionistas.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En este caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dan » cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Designar el primer Síndico; C) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 23. Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la

aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — (Fdo.): Luis A. Robirú. — Milton Valsecchi. — Elbio E. Espinosa.

Raquel Korzeniak de Freire, escribana; Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Robirú, Milton Valsecchi y Elbio Emilio Espinosa, cuyos datos personales constan procedentemente de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintiuno de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar a efectos del cálculo de honorarios que la cotización del dólar al día de hoy es de $ 59.90. — (Fdo.): Raquel K. de Freire, Escribana.

Exp. 373|66. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de ITALFER SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones.

Artículo 1.o. Se ha omitido establecer el domicilio de la sociedad (artículo 406 del Código de Comercio).

Artículo 4.o. La fijación del monto de las distintas series de acciones a emitir, por tratarse de una condición esencial de emisión y conferir cada serie distintos derechos a los accionistas, no puede quedar al arbitrio del Directorio.

En consecuencia, deberá establecerse el monto de emisión de cada serie de acciones o porcentaje con relación al capital social o en su defecto, resolverse por la asamblea de accionistas en cada caso (Art. 406 del C. de Comercio. (Fdo.): Mario Tassino, Jefe de División. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Milton Valsecchi, Elbio E. Espinosa y Luis A. Robirú en nuestro carácter de únicos fundadores de ITALFER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, al señor Juez decimos: 1) Que venimos por este intermedio a levantar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, al proyecto de estatutos de nuestra representada. En este sentido decimos que: A) En cuanto al artículo 1.o de los estatutos, el mismo quedará redactado en la siguiente forma:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con la denominación de ITALFER SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

B) en lo que se refiere al artículo 4.o de los estatutos el mismo quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 4.o. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de dos clases a saber, Clase A: Por un monto de u$s 280.000.00 (doscientos ochenta mil dólares), con derecho en todas las asambleas generales a un voto por cada diez acciones, incluso para la elección de Síndico. — Clase B: Por un moto de doscientos veinte mil dólares (u$s 220.000.00) con derecho en todas las asambleas generales a un voto por cada cincuenta acciones. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, determinando en cada caso, la clase, monto, momento y forma y condiciones en que se emitirán, suscribirán e integrarán, fijando además el precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par. Las acciones llevarán las firmas del Presidente y de dos Directores, no pudiendo ser ninguna de ellas impresas ni puestas con sellos. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asamblea, dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545; 2.o) Por lo expuesto al señor Juez, pedimos: Que sin más trámite, dé vista de estos autos al señor Fiscal de lo Civil de Turno y si no hubiere observaciones se sirva aprobar los estatutos de ITALFER SOCIEDAD ANONIMA y ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio, así como que posteriormente se nos expidan los edictos correspondientes a los efectos de las publicaciones de rigor para lo cual solicitamos desde ya se habilite el feriado judicial menor. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — (Fdo.): Luis A. Robirú. — Milton Valsecchi. — Elbio E. Espinosa. — Oscar Arias, Abogado.

Exp. 789|66. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas a los artículos 1 y 4 en escrito de Fs. 21, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de ITALFER SOCIEDAD ANONIMA Fs. 1|5 constituída al amparo del artículo 7.o de la Ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N.o 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Hay tres firmas: Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2745. — Entrada: 1,8|66. Salida: 3|8|1966. Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la Matrícula. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Hay una firma: Carlos Sienra Castellanos.

N.o 4233. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Visto: De conformidad con el Ministerio Público y según lo que surge de autos: Apruébase los estatutos presentes y autorízase su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público de Comercio y de las publicaciones legales. Notificados ofíciese a la Inspección General de Hacienda. Liquidados y satisfechos los tributos. Honorarios fiscales $ 150.000.00. Devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, Agosto 11 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 310 al folio 1379 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — (Fdo.): Artecona.

Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Martínez.

Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$10.667.00 1pub. 18137.

APTA S. A.

25 de Mayo 555, Piso 4o.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado APTA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1o. Con el nombre de APTA S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley No. 11.073 y en particular por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades del exterior; B) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley 11.073, podrá: 1o.) Realizar y|o intervenir en actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; 2o.) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, adquisiciones y|o participación en (de) otras empresas, cuya actividad está comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3o. Será de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta diez millones de pesos.

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; pod án ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria de dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzca. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de aciconistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley No. 3545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y la señora M. T. Silva de Calafat, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estautos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Eduardo S. Núñez.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y Eduardo S. Núñez, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo el presente, en Montevideo, a 1o. de Setiembre de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano.

Testimonio. — Expediente 135|966. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez: con la modificación introducida al artículo segundo en Testimonio de Fs. 7, esta Inspección General

no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de APTA S. A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley No. 2230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos de capital. — Jefe de División: Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — No. 1034. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

4359. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, resuelvo: apruébase el estatuto de APTA SOCIEDAD ANONIMA de que da cuenta el acta de Fs. 1 y 3, con la modificación consignada en el acta de Fs. 7, quedando su capital autorizado fijado en la cantidad de tres millones de pesos ($ 3:000.000.00). Fíjase el término de ciento veinte días, a los efectos de lo dispuesto por los artículos tercero y cuarto de la Ley No. 2230. Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes; dejándose copia autenticada en autos, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado. — Lamas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 5v., 7, 9 y 9v. y 10 de los autos: APTA S. A. Aprobación de Estatutos, No. 1316, Lo. 57, Fo. 100, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciendo constar que la resolución número 4359 del 28|4|1966, fue notificada con fecha 10|5|966. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella y firma en Montevideo a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 23 de Junio de 1966. — Con esta fecha y con el No. 154 al Fo. 690 del Lo. No. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción solicitada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria Adjunta.

$ 3.333.00. — 1pub. — 18154

FINANCIADORA GENERAL S. A. (FIGESA)
Direc.: 25 de Mayo 555 - P. 4

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que FINANCIADORA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA (FIGESA), ha solicitado la aprobación de la reforma de su estatuto, los que se transcriben.

José M. Vilaboa, escribano, certifica que tengo ante mí el libro de actas de asamblea de FINANCIADORA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA (FIGESA), inscripto en el Registro Público de Comercio el 6|3|61 en el que a Fs. 5-6 figura transcrita el acta de la asamblea general extraordinaria realizada el 30 de Diciembre de 1964, la que con la asistencia de accionistas que representaban $ 160.000.00 de capital integrado, quórum suficiente por ser equivalente al 80 o|o del mismo, resolvió modificar el artículo 3 o del estatuto, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o. El capital será de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones".

Asimismo, la asamblea designó al contador León Buka y a la señora María T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente tramiten la expresada reforma, aceptando o rechazando las observaciones que se formulen.

Los representantes de FINANCIADORA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA (FIGESA) me declaran que no están obligados al pago de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, artículo 69, inciso último de la Ley N.o 12.996. (Revaluación de Pasividades)

En fe de ello, expido esta certificación, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a 22 de Enero de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano.

Constancias: La convocatoria para esta asamblea fue publicada en el "Diario Oficial" el 17|12|64 de acuerdo al artículo 11 del estatuto. El capital integrado a la fecha de la asamblea fue de $ 200.000.00 habiendo concurrido cuatro accionistas en representación de un capital de $ 160.000.00, equivalente al 80 o|o del total integrado y con derecho a 16 votos. La resolución se tomó por unanimidad de votos. — José M. Vilaboa, Escribano.

TESTIMONIO:

Exp. 208|66. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a estos obrados, la asamblea general extraordinaria de FINANCIADORA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA (FIGESA), celebrada el 30|12|64, resolvió reformar los estatutos de la referida sociedad aumentando su capital autorizado a la suma de pesos 2:000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Eduardo Chaverría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1458. — Señor Juez: Puede usted aprobar, la reforma de estatuto solicitada. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 4264. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Resuelvo: Apruébase la reforma de estatutos de FINANCIADORA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA por la que se fija su capital autorizado en la cantidad de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00), conforme al certificado de Fs. 9. — Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia del documento de Fs. 9, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Dr. Jorge Pessano. Juez Letrado. — Lamas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 13 14 y 14 vuelto de los autos: FINANCIADORA GENERAL SOCIEDAD ANONIMA (FIGESA) Aumento de capital. (N.o 1944, Lo. 57, Fo. 143) tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciendo constar que la resolución N.o 4264 del 26|4|1966, fue notificada con fecha 10|5|1966. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella y firma en Montevideo, a diecisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 121 al Fo. 550 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a 24 de Agosto de 1966.

$1.333.00 1|pub. 18155.

ZETA S. A.

25 de Mayo 555, Piso 4o.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ZETA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1o. Con el nombre de ZETA S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley No. 11.073 y en particular por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo séptimo de la ley número 11.073.

Capital

Artículo 3o. Será de U$S 100.000 (cien mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación; acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 6

de Octubre de 1965. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 24.00 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

2.793. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de ZETA SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury. — E. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Con esta fecha y con el No. 188 al Fo. 119 del Lo. No. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966.— Luis A. Campodónico, Actuario.

$ 3.333.00. — 1|pub. — 18156.

TELMIX SOCIEDAD ANONIMA
Direc.: 25 de Mayo 553 - P. 4

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado TELMIX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de TELMIX SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o. Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la Ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 300.000.00 (trescientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta u$s 1.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una anticipación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de Octubre de 1965. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 24.00 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

N.o 2792. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de TELMIX SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previas las inscripciones en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 176 al folio 773 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Luis A. Campodónico, Actuario.

$3.889.00 1|pub. 18158.

MICO S. A.

25 de Mayo 555, Piso 4o.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MICO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1o. Con el nombre de MICO S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley No. 11.073 y en particular por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravamen, construcciones, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de conformidad con el artículo séptimo de la ley número 11.073.

Capital

Artículo 3o. Será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00).

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros, hasta siete: designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convo-

ca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con las asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Montevideo, Octubre 6 de 1965. León Buka. Jesús García. Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, Sr. Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de Octubre de 1965. José M. Vilaboa. Escribano. 2.500. Montevideo, Mayo 31 de 1966.

Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de MICO S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciése a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese Bólivar Etchechury. B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. Con esta fecha y con el N.o 169 al folio 745 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Luis A. Campodónico. Actuario.

$2.222.00 — 1|pub. — 18161.

REBLON S. A.

25 de Mayo 555, piso 4.o

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado REBLON SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación.

José M. Vilaboa, Escribano, certifica: Que tengo ante mi el libro Actas de Asambleas de REBLON S. A., inscrito en el Registro Público de Comercio el 13|6|61 en el que a fs. 18 figura transcrita el Acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 30 de julio de 1965, la que con la asistencia de accionistas que representaban el 76,16 o|o ($ 240.000.00) de la totalidad del capital integrado (pesos 315.000.00) y con derecho a 7 votos, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3.o del Estatuto, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta pesos 3:000.000.00".

Asimismo, la Asamblea designó al señor León Buka y a la señora M. T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente tramiten la expresada reforma, aceptando o rechazando las observaciones que se le formulen. La convocatoria para la Asamblea se realizó en el Diario Oficial el 19|7|65 de acuerdo al art. 11 del Estatuto. En fe de ello, expido la presente que signo y firmo, en Montevideo, a veintitrés de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — José M. Vilaboa, Escribano.

Exp. 352|66. — 15.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de REBLON S. A., aprobada en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 30|6|65, consistente en el aumento de su capital a $ 1:500.000.00. — Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2216. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la Regorma de Estatutos solicitada. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — (E. a. Reblon S. A. Reforma Estat. Civ. 6.o). — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4729. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Vistos: atento a las resultancias de autos, y a lo preceptuado por los artículos 403 y 85 del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y siguientes de la Ley N.o 13.318 se resuelve: Aprobar la modificación de estatutos de REBLON S. A. (fs. 15) y conceder la matrícula solicitada. Inscríbase el acta modificativa del estatuto y testimonio de la resolución que se dicta en el Registro Público de Comercio y realícense las publicaciones de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios del patrocinante en la suma de $ 7.500.00. — Ricardo Félix Basso. — José Tomás Pereira.

Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 309 al folio 1372 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 1.136.00 1|pub. 18163

TIENDA ALASKA S. A.

25 de Mayo 555 Po. 4

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TIENDA ALASKA S. A. solicitando la inscripción y aprobación del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación: José M. Vilaboa. Escribano. certifica: que tengo ante mi el libro de Actas de Asambleas de TIENDA ALASKA S. A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|9|64, en el que a fs. 4 figura transcripta el acta de la asamblea general extraordinaria realizada el 30|7|65, la que con la asistencia de accionistas que representaban el 75 o|o ($750.000.00) de la totalidad del capital integrado ($ 1:000.000.00) y con derecho a 12 votos, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3o. del estatuto, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Art. 3o. El capital será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta pesos 10:000.000.00".

Asimismo, la asamblea designó al Cr. León Buka y a la señora M. T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, tramiten la expresada reforma, aceptando o rechazando las observaciones que se le formulen. La convocatoria para la asamblea se realizó en el Diario Oficial el 27|7|65 de acuerdo al artículo 10 del estatuto. En fe de ello, expido la presente, que signo y firmo, en Montevideo, a 23 de Setiembre de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano

Exp. 357|66. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de ALASKA S. A., consistente en el aumento de reforma del art. 3o. del estatuto de TIENDA ALASKA su capital autorizado a la suma de $ 5:000.000.00, según resulta del Certificado Notarial que se acompaña. — Mario Tassino, Jefe de Div.

Vo. Bo. Insp. Gral de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández. — Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — No. 1740. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Mayo 20|66. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

8056. — Montevideo, Junio 13 de 1966. Vistos: Con el señor Fiscal, apruébase la reforma de estatutos presentada, háganse las publicaciones e inscripciones de ley. Remítase al Registro P. y G. de Comercio y previa liquidación y pago de tributos, fijándose los honorarios en $ 2.500.00, háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino. Galagorry.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el No. 287 al folio 1264 del Lo. 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 1.163 00. — 1|pub. — 18164.

FIBRAVEGETAL S. A.

25 de Mayo 555, piso 4.o

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado FIBRAVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, del aumento de capital que a continuación se transcribe:

Daniel Terra, Escribano, certifico que: He tenido a la vista el libro de actas de Directorio de la empresa FIBRAVEGETAL SOCIEDAD ANONIMA, debidamente inscripto, en el que a fojas 111, está asentada el acta que literalmente transcripta dice:

Acta N.o 395. — En Montevideo, a los catorce días del mes de Enero de 1966, se reúne el Directorio de FIBRAVEGETAL S. A., con la asistencia de sus Directores: Presidente, señora Esther Narbondo de Saenz; Vicepresidente: Cr. Fernando Etchegorry; Secretario: señor Eduardo Delucchi. y Director: señora Esther Saenz de Etchegorry.

Se pasa a considerar el aumento del capital social a $ 10.000.000.00, lo que se aprueba por unanimidad, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 5.o de los estatutos, se dispone iniciar las gestiones necesarias a fin de obtener la autorización legal correspondiente.

Se autoriza a representar a la Sociedad, al Vicepresidente, al Secretario y a los señores Luis A. Robirá y Ruben Broncini, para que conjunta, separada o indistintamente, tramiten esta ampliación de capital, ante las autoridades competentes, pudiendo aceptar o discutir las observaciones que las que las mismas efectúen. No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión. — E. Delucchi. — Esther N. de Saenz.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, diecisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar a efectos del cálculo de honorarios, que, el capital autorizado de la Sociedad, asciende a $ 3.000.000.00. — Fdo.: Daniel Terra, Escribano.

Expte. — 842. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Puede Ud. autorizar el aumento de capital de FIBRAVEGETAL S. A., resuelta en la sesión de su Directorio celebrada el 14|1|66. — Fdo.: Eduardo Chavarría, Ayud. de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Cr. Alfredo Fernández, Insp. Gral. de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 3324. — Señor Juez: El suscrito no tine observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Fdo.: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 16.616. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público.

Apruébase la reforma de los estatutos de "FIBRAVEGETAL S. A.", solicitada a fs. 34 y decrétanse las inscripciones allí solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 3.400.00. — Fdo.: Dr. Fernando Mier Nadal, Juez. — Esc. José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 235 al folio 1002 del L.o 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 1.852.00. — 1|pub. — 18165.

MENTOR S. A.

Vilardebó 1731

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado MENTOR S. A. solicitando la inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, lo que se transcribe a continuación:

José Rey Palermo, Escribano. — Certifico que he tenido a la vista el libro de Actas de Asambleas de MENTOR S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número dos mil cientos treinta y seis al folio dos cientos seis del libro diez, el 9 de Mayo de 1960, donde a fojas nueve y diez está asentada el Acta de la 5.a Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Junio de 1965 en Vilardebó 1731 de esta ciudad de la que surgen los siguientes hechos: A) Asistieron los accionistas señores Fabiano Svirsky con 248 acciones por $248.000.) con 6 votos y Ruben Svirsky con 152 acciones por $ 152 000.00 con 6 votos, estando representado el total del capital que asciende a pesos 400.000.00; B) No concurrió Inspector de la Inspección General de Hacienda a la que se cursó aviso previo ya que no se efectuaron publicaciones de convocatoria por contar con la totalidad de capital. Se resolvió por unanimidad aumentar el capital autorizado en pesos 600 000.00 llevando el mismo a $ 1:000.000.00 modificando el artículo tercero del estatuto que quedará redactado como sigue:

Art. 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $1:000.000. (un millón de pesos), moneda nacional formado por mil acciones al portador de $1.000.00 (un mil pesos) cada una. Podrán emitirse títulos representativos de varias acciones. Quedan autorizados los Directores y el señor Abraham Katz, para que conjunta, separada o indistintamente, gestionen ante los Poderes Públicos y Oficinas del Estado la aprobación de esta modificación y realicen los trámites necesarios. El Directorio está integrado por los señores Fabiano Svirsky y Ruben Svirsky, han sido designados en la misma Asamblea y sus mandatos están vigentes. En fe de ello y a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — José Rey Palermo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Fabiano Svirsky en su calidad de Director de MENTOR S. A. según certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Misiones No. 1371, escritorio 2, al señor Juez digo: I) Que como resulta del certificado notarial adjunto, la asamblea de MENTOR S. A. resolvió aumentar el capital social de $ 400.000.00 a la suma de $ 1:000.000.00, dando nueva redacción al artículo tercero del estatuto; II) Que el compareciente está facultado para actuar en este trámite; III) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 208 de la ley No. 13.318, viene a solicitar la aprobación de la reforma estatutaria y la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio. Por lo expuesto, al señor Juez, solicita: 1o.) Se me tenga por presentado con los certificados válidos para la asamblea, recaudos exigidos por la referida ley No. 13.318, acreditada la representación invocada y constituído domicilio; 2o.) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se autorice la reforma estatutaria referida y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación de los edictos correspondientes; 3o.) Que oportunamente se me entreguen los edictos y se me permita la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4o.) Que cumplidos los trámites se me devuelvan los originales y documentos presentados. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad. — Fabiano Svirsky. — Juan Andrés Carril Urta, Abogado.

Expediente 623|966. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo tercero del estatuto de MENTOR SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por la asamblea de accionista realizada el 29|6|965, por el cual se aumenta el capital autorizado a la suma de $ 1:000.000.00 como resulta del certificado notarial que se acompaña. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto No. 2207. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Federico Capurro Calamet.

8784. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Vistos: con el señor Fiscal apruébase la reforma de estatutos presentada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Y previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 2.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino. — C. Clementina D. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el No. 294 al folio 1312 del Lo. No. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto veintidós de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 1.333.00 1|pub. — 18133.

ROCA - FLORIDA S. A.

Rincón 432, Esc. 1

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "ROCA - FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula", (Ficha C-398|66), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "ROCA - FLORIDA S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de la sociedad:

"ROCA - FLORIDA S. A."

En la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores doctor Rogelio César Roca Núñez y doctor Gastón Labadie Abadie, orientales mayores de edad, ambos de estado civil casados, domiciliados en la calle Rincón cuatrocientos treinta y dos, escritorio 1, de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones legales vigentes en la materia:

Estatutos:

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1o. Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "ROCA - FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA", que se regirá por las disposiciones legales sobre la materia y por el presente estatuto. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o en el exterior. Su duración será de cien años a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 2o. La sociedad tiene por objeto toda clase de negocios de agricultura y ganadería, así como la explotación de industrias afines; la compra y venta, exportación e importación de productos y frutos del país; la compra, venta y explotación de tierras o de establecimientos agrícolas o ganaderos y de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; la consignación, comisión o remate de toda clase de muebles o semovientes; toda clase de operaciones sobre maquinarias, herramientas, fertilizantes y mercaderías en general; la instalación de colonias agrícolas; la explotación de canteras, yacimientos o minas; y operaciones y negocios de exportación, importación y representaciones en general. Para tales objetos la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que podría efectuar un sujeto de Derecho plenamente capaz.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3o. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en acciones al portador de cien pesos cada una. Las acciones se emitirán por series, en la oportunidad y bajo la forma y condiciones que fije el Directorio. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. El Directorio podrá aumentar el capital social hasta quinientos mil pesos con aprobación del Poder Ejecutivo y dando cuenta en cada caso a la primera asamblea ordinaria de accionistas que se celebre y pagando los impuestos correspondientes. Dicho aumento de capital se hará por la suscripción de nuevas acciones mediante aportes en dinero o bienes, por la capitalización de reservas o de los excedentes de valor de los bienes de la sociedad respecto de los registrados en el inventario y balances anteriores a tal capitalización, y por la conversión de obligaciones o debentures. En caso de capitalizar reservas o excedentes de valor, las nuevas acciones se distribuirán entre los accionistas en proporción a las que cada uno posea en ese momento.

Art. 4o. Las acciones serán al portador, pero serán nominativos los certificados provisorios hasta el pago total de su valor. Las acciones, certificados y debentures serán firmados por el Presidente y un Director que se designe al efecto. El Directorio podrá en cualquier momento disponer que las acciones se hagan nominativas, disponiendo todo lo relativo al canje y sus condiciones, quedando únicamente obligado a dar cuenta a la primera asamblea que se celebre. En caso de existir pluralidad de titulares de una sola acción designarán uno solo que los represente en su actuación ante la sociedad.

Art. 5o. Los accionistas, por la simple posesión de acciones o certificados, se entenderá que conocen y aceptan estos estatutos, y quedan obligados a acatar las resoluciones regulares, de las autoridades sociales.

CAPITULO III

Artículo 6o. La administración de la sociedad la ejercerá un Directorio compuesto de un número impar de miembros accionistas que no será menor de tres ni mayor de siete según lo resuelva la asamblea general al designarlos cada tres años Permanecerán en sus cargos hasta que se designe a quienes hayan de sustituirlos. En caso de vacancia temporal o definitiva el Directorio podrá designar sustitutos hasta la reincorporación del titular o hasta el cese de su mandato, dando cuenta a la primera asamblea, que podrá confirmar o sustituir al designado. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando a la persona que las represente. Los Directores podrán hacerse representar por poder o por carta, obligándoles las decisiones que se adopten como si hubieren estado presentes.

Art. 7o. El Directorio, una vez constituído, designará a su Presidente a quien corresponderá convocar al Directorio para sesionar, lo que deberá hacer a lo menos dos veces al año. El Directorio podrá también designar otras autoridades, tales como Secretario, Tesorero, etc. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio designará a quien lo sustituya definitivamente o temporalmente. La representación de la sociedad corresponde a dos Directores cualesquiera. No obstante, el Directorio podrá por voto unánime de sus miembros, conferir la representación a otro de los Directores, pero únicamente para un acto determinado. Podrá otorgar poderes generales o especiales, en las condiciones que se establezcan, sea a favor de Directores o de terceros.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición. Podrá realizar todos los negocios jurídicos que puede realizar un sujeto de derecho plenamente capaz, sin otras limitaciones que las resultantes de estos estatutos y leyes aplicables. Podrá por tanto, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de muebles e inmuebles, constituir hipotecas sobre inmuebles, inclusive a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, recibiendo el importe en títulos o en efectivo, autorizar la integración de acciones admitiendo en pago de ellas toda clase de bienes y en general, cumplir toda clase de operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad. Sus operaciones no estarán comprendidas en lo dispuesto por la ley No. 11.073.

Art. 9o. La asamblea general es el órgano supremo de la sociedad, por lo que le compete el control sobre los actos de las demás autoridades, la vigilancia del cumplimiento de los estatutos, la reforma y la interpretación definitiva de los mismos.

Art. 10. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio. Tendrán por objeto la consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, y si las hubiere, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, así como de los demás asuntos que se incluya en la convocatoria. También les corresponderá la designación de Directores, y en su caso, de Síndico titular o suplente, así como la fijación de las remuneraciones de unos y otros. Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando lo resuelva el Directorio por su determinación o por haberlo solicitado accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital integrado, o el Síndico. En el primer caso, la orden del día la confeccionará el Directorio; en los otros, los accionistas peticionantes o el Síndico en su caso, en el acto de presentar su solicitud al Directorio. Pedida por

accionistas o por el Síndico, la asamblea deberá ser convocada dentro de los quince días de recibida la petición y para no más de treinta días después de esa misma fecha. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias serán convocadas mediante aviso publicado una vez en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo, con anticipación no menor de cinco días, indicando orden del día, lugar, fecha, hora y carácter ordinario o extraordinario de la asamblea. En primera convocatoria, las asambleas podrán reunirse si están presentes accionistas que representen a lo menos el cuarenta por ciento del capital integrado; en segunda convocatoria podrán reunirse cualesquiera sea el número de accionistas y la proporción del capital representado. Ambas convocatorias podrán hacerse conjuntamente, con una hora de intervalo. Estando presente la totalidad del capital integrado son innecesarias las publicaciones, toda vez que se haya comunicado la realización de la asamblea, con anticipación no menor de cuarenta y ocho horas, a las oficinas encargadas de su control. No podrán tratarse en ningún caso, asuntos no comprendidos en la convocatoria.

Art. 11. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos de esta plaza, o de casas financieras a satisfacción del Directorio. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 12. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder, no pudiendo actuar como representantes los propios Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad.

Art. 13. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por la persona que, en su ausencia, designe el Directorio. Si el Directorio no hiciere tal designación, la asamblea elegirá a su Presidente. Todas las votaciones serán por simple mayoría, aún en los casos previstos por la ley de 19 de Julio de 1909.

Art. 14 Las asambleas podrán designar un Síndico para actuar durante el ejercicio, y también un Síndico suplente, con el cometido de informar a la asamblea general ordinaria sobre las cuentas que presente el Directorio. El Síndico podrá requerir la presentación de todos los libros, comprobantes y documentos que estime necesario compulsar para el cumplimiento de sus funciones. Su retribución la fijará la asamblea ante la cual presente su dictamen.

CAPITULO IV

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 15. El ejercicio social durará normalmente un año, clausurándose el 31 de Diciembre, en tanto el Directorio no resuelva modificar esa fecha, comunicándolo a las oficinas públicas correspondientes. La Asamblea General Ordinaria que debe ser convocada luego del cierre de cada ejercicio, decidirá como deberán distribuirse las utilidades, si las hubiere.

CAPITULO V

Disolución y liquidación

Artículo 16. La Asamblea General Extraordinaria, especialmente convocada al efecto, podrá disponer en cualquier momento, por simple mayoría de votos, la disolución de la sociedad. En todo caso de disolución la liquidación se operará en la forma en que, con las más amplias facultades, lo resuelva la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria. El Directorio o cualquier director o directores, podrán ser designados liquidadores.

Disposiciones Transitorias

I) Corresponde a los fundadores, actuando conjunta o separadamente en forma indistinta: A) determinar el número de directores del primer Directorio y hacer su designación dentro de los noventa días siguientes a la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo; B) realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de directores; II) Autorízase a los fundadores señores Dr. Rogelio César Roca Núñez y Dr. Gastón Labadie Abadie y al señor Jaime Oksemberg, para que conjunta, separadamente o en forma alternativa tramiten ante los poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo, aceptar y proponer todas las modificaciones que reputen convenientes u oportunas, así como para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en cualesquiera Oficinas e Instituciones tendientes a regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Rogelio C. Roca Núñez. Gastón Labadie Abadie. El suscrito Escribano. — Certifica: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Rogelio César Roca Núñez y Gastón Labadie Abadie, orientales, mayores de edad, casados, domiciliados en la calle Rincón 432, escritorio 1, de esta ciudad personas de mi conocimiento y esta vecindad.

En fe de ello, y a pedido de parte interesada firmo en Montevideo, a los 18 días del mes de Agosto de 1964. Hay un signo. Dinorah Lorenzo. Un sello dice: Dinorah Lorenzo. Escribana.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo. 16 de Junio de 1966. — De Conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de ROCA FLORIDA S. A., con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 12, fijando su capital autorizado en la suma de $50.000.00 (cincuenta mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Fojas 9 y 12. — Señor Ministro de Hacienda Dr. Daniel Hugo Martins: Rogelio César Roca y Dr. Gastón Labadie Abadie, socios fundadores de ROCA FLORIDA S. A., en la gestión promovida para la obtención de personería jurídica de la mencionada sociedad (carpeta 1545, del año 1964). al señor Ministro exponen: Que en vista de lo dispuesto por la ley N.o 13.318, de 28 de Diciembre de 1964, han resuelto modificar el objeto social, excluyendo de él las actividades agropecuarias y precisando y ampliando el de sus restantes actividades, a las que en definitiva se dedicará. Que en consecuencia el Art. 2.o de los estatutos presetnados oportunamente para su aprobación, quedará redactado así: "La Sociedad tiene por objeto toda clase de negocios civiles y comerciales y especialmente: A) la compra, venta, arrendamiento y negocios en general sobre inmuebles urbanos o suburbanos, los que podrá adquirir o prometer adquirir, fraccionar gravar y enajenar o prometer enajenar por las normas del derecho común o por las especiales de la Ley 8.733. de 17 de Junio de 1931; B) la construcción por cuenta propia o de terceros; C) la importación o exportación de toda clase de bienes y su comercialización, especialmente de materiales de construcción y materias primas; D) toda clase de operaciones inmobiliarias al amparo de la Ley 10.751, de 25 de Junio de 1946 incluso la transformación de inmuebles existentes y la organización y participación en núcleos familiares y sociedades de adjudicación de uso y goce de unidades; E) la intermediación en el crédito en todas sus formas; F) la industria y el comercio en general, sin limitación (comisiones, consignaciones, representaciones, remates, fletes, etc.). Para tales objetos la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que podría efectuar un sujeto de derecho plenamente capaz". Sin otro particular, saludan al señor Ministro con la mayor consideración. Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. Rogelio César Roca. Q.A.A. 13.515; Gastón Labadie Abadie A.O.B. 3.031. Sr. Ministro de Hacienda. Esc. Dardo Ortíz. Rogelio César Roca y Dr. Gastón Labadie Abadie, socios fundadores de ROCA FLORIDA S. A., en la gestión promovida para la obtención de personería jurídica de la mencionada sociedad, (Carpeta 1545, de 1964), al señor Ministro dicen: Que evacuando la vista conferida y a fin de dejar salvadas observaciones que formula la Inspección General de Hacienda, hemos resuelto dar una nueva redacción al artículo 2.o de los estatutos, aclarando las expresiones que se reputan dudosas u oscuras, quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto: A) la construcción, compra, venta, permuta, hipotecas, fraccionamiento, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de bienes inmuebles no rurales; B) la exportación, importación y comercialización de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, materiales de construcción, etc., y la industrialización y elaboración de tejidos, materiales plásticos, cueros, fibras y demás texturas; C) la realización de contratos de comisión, depósitos, excepto de dinero, consignación, flete, remate y representación; D) efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias al amparo de la Ley 10.751, de 25 de Junio de 1946 incluso la transformación de raíces existentes y la organización y participación en núcleos familiares y sociedades de adjudicación de uso y goce de unidades horizontales. Para la realización de su objeto podrá realizar y otorgar cualquiera clase de actos y contratos y recibir dinero en préstamo". Saludamos al señor Ministro muy atte. Rogelio César Roca. Q.A.A. 13.515. Gastón Labadie Abadie. A. O.B. 3.031.

Es copia fiel — Montevideo, 4 de Julio de 1966. F. Gargaglioni. Un sello dice: Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Rogelio César Roca Núñez y Gastón Labadie Abadie, constituyendo domicilio en Rincón 432, escritorio 1, al señor Juez decimos: Que en nuestro carácter de socios fundadores de la sociedad anónima ROCA FLORIDA S. A., venimos a solicitar la inscripción del estatuto de la misma en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A tal efecto debe tenerse presente: 1.o) Denominación: ROCA FLORIDA S. A.; 2.o) Objeto: Determinado en el artículo 2.o; 3.o) Capital: $50.000.00 (cincuenta mil pesos); 4.o) Domicilio: Rincón 432, escritorio 1; 5.o) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno.

Otrosí decimos: 1.o) Se permita agregar publicaciones sin necesidad de presentar nuevo escrito; 2.o) Que a los efectos del artículo 6.o de la ley 13.355 autorizamos al señor Jaime Oksemberg a quien facultámos además para agregar y retirar toda documentación, oficios, edictos, etc. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Rogelio C. Roca Núñez. Gastón Labadie Abadie. Un sello dice: Gastón Labadie Abadie. Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2.848. Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

10.344. — Montevideo, Agosto 10 de 1966.—Vistos: De conformidad con el Sr. Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y a la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, a cuyo efecto se remitirán los autos. Háganse las publicaciones legales y agregados que fueren agregados los diarios, tásense los tributos y abonados que fueron, háganse los desgloses pertinentes, expídanse testimonios y archívese. Honorarios: $ 1.000.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 17 de Agosto de mil novecientos sesenta y seis a las quince horas y quince minutos e inscripta en este Registro con el No. 216 al Fo. 942 del Lo. número 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.667.00 — 1|pub. — 19134.

CIERVO S. A.

Piedras 513

Balance General, 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	6.762.15
Bancos	"	188.991.95
Mercaderías	"	757.836.16
Deudores	"	71.169.22
Documentos al cobro	"	2.544.00
Conformes a cobrar	"	367.763.00
Depósito de importación	"	25.175.44
Instalaciones	"	36.862.97
Muebles y útiles	"	2.856.00
Automóviles	"	83.106.11
Deudores morosos	"	68.692.30
Gastos de constitución	"	24.047.09
Gastos pagados adelantados	"	17.227.58
	$	1.583.223.88

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	253.975.80
Cuenta garantía U$S	"	66.466.40
Documentos a pagar	"	197.000.00
Reserva deudores incobrables	"	68.692.30
Reserva p/deudores morosos	"	42.252.39
Gastos a pagar	"	115.962.15
Capital realizado	"	600.000.00
Ganancias a distribuír:		
Ejercicio anterior	"	3.652.16
Del ejercicio	"	175.222.68
	$	1.583.223.88

Pérdidas y ganancias al 1.o de julio de 1962 — 30 de junio de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	888.995.56
	$	888.995.56

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	172.470.07
Contribuciones sociales	"	42.884.84
Locomoción, viático y viaje	"	30.702.61
Seguros	"	8.514.82
Gastos generales	"	54.954.80
Impuestos	"	135.794.20
Intereses	"	94.564.00
Dif. de cambio realizadas	"	30.911.40
Deudores morosos	"	68.692.30
Reserva deudores morosos	"	2.279.39
Propaganda	"	50.821.96
Amortizaciones:		
Material rodante	"	12.639.22
Muebles y útiles	"	357.00
Gastos de constitución	"	3.900.00
Instalaciones taller ...	"	4.285.37
Ganancia neta	"	175.222.68
	$	888.995.56

Distribución de utilidades
Ejercicio 1962|63

Debe —

2 o|o al Fondo de reserva estatutaria 2 o|o s|175.222.66	$	3.504.45
10 o|o de dividendo en efectivo 10 o|o sobre 660.000.00	"	66.000.00
15 o|o de dividendo en acciones ordinarias 15 o|o sobre 660.000.00	"	99.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	10.370.39
	$	178.874.84

Haber —

Saldo ganancia del ejercicio anterior	$	3.652.16
Ganancias del ejercicio 1962|3	"	175.222.68
	$	178.874.84

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7, 8 y 9 del libro Copiador de Balances de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1961 con el N.o 1595 al F.o 419 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 10898.

CIERVO S. A.

Piedras 513

Balance General

30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	35.168.97
Bancos	"	38.210.47
Mercaderías	"	701.373.79
Deudores	"	170.494.62
Conformes a cobrar ...	"	249.553.00
Depósito de importación	"	42.912.40
Instalación Taller	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	2.000.00
Material rodante	"	55.000.00
Gastos de constitución.	"	19.000.00
	$	1:343.713.25

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	50.231.56
Gastos a pagar	"	40.179.74
Documentos a pagar ..	"	201.000.00
Reserva p|deudores morosos	"	42.252.39
Reserva p|deudores incobrables	"	68.692.30
Capital realizado	"	759.000.00
Reserva estatutaria ..	"	3.504.45
Ganancia a distribuir		
Ejercicio anterior ...	"	10.370.39
Del ejercicio	"	168.482.42
	$	1:343.713.25

Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1963 - 30 de junio de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	603.820.76
Taller	"	240.00
	$	604.060.76

Pérdidas —

Sueldos y Jornales ..	$	65.527.50
Gastos de escritorio ..	"	30.559.21
Impuestos	"	152.295.19
Gastos generales	"	12.868.47
Contribuciones Sociales	"	24.803.83
Intereses	"	57.616.82
Propaganda	"	12.830.26
Ryalties	"	32.791.56
Seguros	"	17.732.83
Diferencias de Cambio.	"	3.739.23
Alquiler	"	6.325.26
Amortizacioneess:		
Gastos de constitución.	"	5.047.00
Muebles y útiles	"	856.00
Instalación taller	"	4.390.97
Material rodante	"	8.196.11
Ganancia Neta	"	168.482.42
	$	604.060.76

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1963|64

Debe —

2o|o al fondo de Reserva estatutaria 2 o|o s|168.482.42	$	3.369.64
20 o|o de dividendo s|las Acciones Ordinarias, s|759.000.00	"	151.800.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	23.683.17
	$	178.852.81

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	10.370.39
Ganancia del ejercicio.	"	168.482.42
	$	178.852.81

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 9 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a fojas 10, 11 y 12 del libro Copiador de Balances de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1961 con el N.o 1595 al fo. 419 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.676.00 — 1|pub. — 10899.

DERSA S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo —

Caja	$	7.176.90
Cuentas corrientes	"	1.642.00
Gastos de constitución .	"	4.520.00
Resultados	"	1.233.60
Valores en custodia ...	"	209.000.00
	$	223.572.50

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Fondo de reserva	"	4.572.50
Depositantes de valores	"	209.000.00
	$	223.572.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o Mayo 1964 al 30 Abril 1965

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	$	1.080.00
Impuestos	"	1.528.00
Gastos de administrac.	"	1.475.60
	$	4.083.60

Ganancias —

Comisiones	$	2.850.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.233.60
	$	4.083.60

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el día 18 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6138 a fojas 19 del libro N.o 14.

$ 656.00. — 1|pub. — 10839.

PLAYA DORADA S. A.

Plaza Libertad 1368

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	13.103.34
Gastos de constitución.	"	125.050.29
Terrenos	"	364.992.22
Ganancias y pérdidas..	"	115.425.24
	$	618.571.09

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	41.718.48
Gastos a pagar	"	36.852.61
Capital integrado ...	"	540.000.00
	$	618.571.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	11.554.00
Gastos administración..	"	10.000.00
Intereses	"	1.903.35
Gastos generales ...	"	3.666.98
Pérdida del ejercicio..	$	27.124.33

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio N.o 6; rubricado el día 17 de noviembre de 1959.

$ 528.00. — 1|pub. — 10786.

BURCA S. A.

J. Carlos Gómez 1482

Estado de situación al 31|12|63

Activo —

Caja	$	928.08
Bancos	"	17.172.46
Efectos a cobrar	"	47.742.00
Deudores varios	"	122.087.20
Mercadería	"	139.821.35
Julio Kaliszer S|C|P ..	"	39.548.73
Muebles y útiles	"	7.858.50
Gastos de constitución.	"	2.600.00
	$	377.758.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	195.398.94
Caja de Jubilaciones ..	"	1.046.50
Efectos a pagar	"	45.949.20
Cuentas a pagar	"	420.67
Caja de Asignaciones .	"	78.58
Impuesto a las ventas..	"	9.046.16
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades a distribuir.	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	25.818.47
	$	377.758.32

El presente estado de situación ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 24 de setiembre del año 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|63

Ganancias —

Ventas exentas	$	318.857.84
Ventas gravadas	"	151.024.93
	$	469.882.77

Pérdidas —

Mercaderías	$	329.193.43
Franqueo, sellados etc.	"	6.430.81
Gastos generales	"	25.574.52
Alquiler, luz, teléfono, etc.	"	2.544.43
Locomoción y viáticos.	"	2.198.96
Gravámenes legales y cargas sociales	"	16.065.87
Intereses	"	2.492.30
Sueldos	"	9.083.85
Gastos producción ...	"	426.25
Descuentos	"	55.88
Dividendo a distribuir	$	50.000.00
Fondo de reserva ...	"	25.818.47
	$	469.882.77

El presente estado de Pérdidas y Ganancias ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 24 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 12 y 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de junio de 1962 con el N.o 4886 a fs. 28 del libro N.o 13.

$ 1.472.00 — 1|pub. — 10713.

BURCA S. A.

J. Carlos Gómez 1492

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	28.173.17
Bancos	"	1.100.106.27
Deudores varios	"	254.868.13
Efectos a cobrar	"	288.710.22
Mercaderías	"	2.228.065.22
Importaciones en trámite	"	80.346.39
Muebles y útiles	"	51.243.65
Inmuebles	"	80.100.00
Vehículos	"	12.608.00
Gastos de constitución .	"	2.600.00
Pérdida del ejercicio .	"	10.096.01
	$	4.136.917.06

Pasivo —

Acreedores varios	$	504.439.96
Efectos a pagar exterior	"	2.624.644.45
Efectos a pagar	"	3.824.63
Julio Kaliszer S|C|P ..	"	492.132.43
José Luis Cóppola S|C|P	"	253.190.34
Caja de Jubilaciones ..	"	1.082.85
Cuentas a pagar	"	420.67
Caja de Asig. Familiares N.o 19	"	6.698.81
Impuesto a las entradas brutas	"	9.834.49
Impuesto a las ventas .	"	114.829.96
Utilidades a distribuir Ejercicio 1963	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	25.818.47
Capital integrado	"	50.000.00
	$	4.136.917.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos de representación	$	8.677.50
Beneficio de inventario	"	87.646.94
Honorarios	"	13.177.81
Fletes	"	3.876.24
Seguros	"	2.549.28
Intereses	"	11.191.44
Franqueo, sellados, etc.	"	7.061.41
Alquiler, luz, teléfono, etcétera	"	12.854.74
Locomoción y viáticos .	"	12.344.65
Gastos generales	"	39.135.18
Sueldos	"	2.740.00
Impuestos y contribuciones	"	155.565.52
	$	356.814.71

Ganancias —

Beneficio de inventario	$	248.060.75
Utilidad del Giro	"	80.498.61
Intereses	"	15.005.14
Impuestos y contribuciones	"	155.565.52
Pérdida del ejercicio ..	"	10.096.01
	$	356.814.71

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 23 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 y 21 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4886 a folios 28 del libro N.o 13.

$ 1.696.00 1|pub. — 10712.

PLAYA DORADA S. A.

Plaza Libertad 1368

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	2.170.84
Gastos de constitución.	"	125.050.29
Terrenos	"	375.925.22
Ganancias y Pérdidas .	"	136.835.24
	$	639.981.19

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	41.718.48
Gastos a pagar	"	58.262.61
Capital integrado	"	540.000.00
	$	639.981.19

Estado de Ganancias y Pérdidas

Impuestos	$	11.410.00
Gastos de administración	"	10.000.00
Pérdida del ejercicio .	$	21.410.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, fo. N.o 7, rubricado el día 17 de noviembre de 1959.

$ 496.00 — 1|pub. — 10782.

FABRICA URUGUAYA DE SOBRES S. A.

Santa Fé 1167

Balance de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Equipo de taller	$ 767.601.29
Instalaciones, muebles y útiles escritorio ...	" 77.338.81
Luminoso	" 10.500.00
Marcas y patentes ..	" 1.359.00
Gastos de constitución	" 12.992.60
Equipo de locomoción	" 55.592.00
Caja	" 87.194.78
Bancos cta. dep.	" 42.744.67
Deudores por ventas ..	" 1.439.129.70
Deudores varios	" 130.107.92
Acciones y valores ...	" 38.149.83
Documentos a cobrar .	" 23.125.50
Pérdidas ejercicios anteriores	" 55.879.89
Acciones en cartera ..	" 1.347.000.00
Inventario y compras fábrica	" 2.017.665.22
	$ 6.115.381.33

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 1.653.000.00
Capital autorizado por suscribir	" 1.347.000.00
Reserva para amortizaciones	" 108.025.62
Fondos para capitalizar	" 400.00
Acreedores por compras	" 1.939.171.72
Acreedores varios ...	" 416.063.87
Bancos ctas. crédito ..	" 110.000.00
Documentos a pagar ..	" 99.000.00
Utilidades a distribuir 1961|62	" 66.000.67
Utilidades a distribuir 1962|63	" 142.102.05
Utilidades a distribuir 1963|64	" 234.617.40
	$ 6.115.381.33

Cuentas de Resultados

Ganancias —

Ventas a crédito	$ 5.662.280.48
Ventas al contado ..	" 1.083.424.01
	$ 6.745.704.49

Pérdidas —

Gastos del taller ...	$ 670.858.37
Gastos gles. y administración	" 429.482.16
Gastos fábrica conos .	" 57.825.60
Gastos ventas fábrica .	" 706.451.78
Gastos ventas M. P. ..	" 110.626.67
Consumos del ejercicio	" 4.462.705.71
Reservas por amortización	" 58.949.82
Resultados varios	" 14.186.98
Utilidades a distribuir	" 234.617.40
	$ 6.745.704.49

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 8 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 43 y 44 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de noviembre de 1962, anotado con el N.o 10567 al folio 172 del libro respectivo número 13.

$ 1.104.00. — 1|pub. — 10708.

EL MOLINO S. A.

Plaza Libertad 1368 P. 4 Esc. 8

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$ 15.000.00
Gastos constitución ...	" 372.40
Ganancias y pérdidas	" 558.60
	$ 15.931.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$ 10.931.00
Capital integrado ...	" 5.000.00
	$ 15.931.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Gastos de constitución	$ 186.20
Pérdida del ejercicio ..	$ 186.20

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria, efectuada el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho balance se encuentra copiado en folio N.o 5 del libro Inventario, rubricado el 7 de julio de 1961.

$ 480.00. — 1|pub. — 10790.

FABRICA URUGUAYA DE SOBRES S. A.

Santa Fé 1167

Balance al 31 de julio de 1965

Activo —

Equipo del taller	$ 886.811.29
Instalaciones muebles y útiles escritorio	" 283.423.05
Luminoso	" 10.500.00
Marcas y patentes	" 1.359.00
Gastos de constitución .	" 63.784.60
Equipo de locomoción .	" 204.592.00
Caja	" 83.834.08
Bancos ctas. ctes.	" 99.103.94
Deudores por ventas .	" 3.448.001.19
Deudores varios	" 407.238.02
Acciones y valores	" 43.843.85
Documentos a cobrar ..	" 94.692.30
Pérdidas ejercicios anteriores	" 37.282.07
Inventario y compras fábrica	" 3.520.161.27
	$ 9.184.626.66

Pasivo —

Capital integrado	$ 3.000.000.00
Fondos para capitalizar	" 1.162.000.00
Reservas por amortizaciones	" 166.975.44
Fondo de reserva estatutaria	" 10.939.90
Acreedores por compras	" 3.316.933.35
Acreedores varios	" 328.270.27
Bancos ctas. créditos .	" 40.000.00
Utilidades a distribuir 1963|964	" 234.617.40
Utilidades a distribuir 1964|965	" 924.490.30
	$ 9.184.626.66

Cuenta de Resultados

Ganancias —

Ventas de crédito ...	$ 11.841.300.94
Ventas al contado	" 1.025.251.74
	$ 12.866.552.68

Pérdidas —

Gastos del taller	$ 1.103.113.82
Gastos generales y administración	" 658.156.53
Gastos ventas fábrica .	" 963.855.90
Gastos ventas mercaderías	" 227.462.09
Resultados varios	" 8.989.474.04
Utilidad	" 924.490.30
	$ 12.866.552.68

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de abril de 1966.

Las Utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 74 y 75, del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1962, anotado con el N.o 10567 al Fo. 172 del libro respectivo N.o 13.

$ 976.00 1|pub. — 10707.

K E N T S. A.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Balance Sintético al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 10.789.98
Gastos de constitución.	" 6.030.00
Compromiso compraventa inmueble ...	" 187.500.00
Inmueble	" 697.693.60
	$ 902.013.58

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000.00
Acreedores varios ...	" 93.750.00
Acreedores Hipotecarios	" 305.637.50
Pérdidas y Ganancias .	" 2.626.08
	$ 902.013.58

Demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.057.38
Intereses y descuentos	"	53.699.22
Ganancias	"	2.243.40
	$	60.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
	$	60.000.00

Los presentes estados de cuentas han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de mayo de 1966.

La Asamblea resolvió no distribuir las utilidades, que pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27|1|61.

$ 640.00 — 1|pub. — 10771.

KINGTON S.A.

Sierra 1819

Estado de situación al 31|12|65

Activo —

Caja	$	277.56
Arrendamientos a cobrar	"	5.160.60
Inmuebles	"	272.177.29
Muebles y útiles	"	4.672.80
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas y ganancias .	"	37.131.57
	$	319.420.82

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	26.700.00
Acreedores a largo plazo	"	192.720.82
Capital integrado ..	"	100.000.00
	$	319.420.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|65

Pérdidas —

Gastos inmuebles ...	$	23.995.81
Gastos administración .	"	25.046.99
	$	49.042.80

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.716.10
Pérdida del ejercicio .	"	326.70
	$	49.042.80

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 13 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcripto a fojas 30 y 31 del Libro Inventario certificado con fecha 31 de julio de 1958.

$ 576.00. — 1|pub. — 10822.

DAROL S. A.

Treinta y Tres 1334|3

Balance General

30 de setiembre de 1962

Activo —

Bancos U$S 7.096.65.	$	56.773.20
Ctas. Ctes. U$S 6.000	"	48.000.00
Gtos. de constitución.	"	2.000.00
Pérdidas:		
ejerc. anteriores ...	"	6.476.67
ejerc. 1959|60	"	4.000.00
	$	117.249.87
Cuentas de Orden:		
Acc. depositadas en garantía	"	4.000.00
	$	121.249.87

Pasivo —

Ctas. corrientes	$	4.785.83
Fondo Fluc. de cambio	"	33.964.04
Capital realizado	"	78.500.00
	$	177.249.87
Cuentas de Orden:		
Depósito de Acciones .	"	4.000.00
	$	121.249.87

La Sociedad durante el ejercicio no realizó actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 24 del libro Copiador rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4185 al fo. 425 del libro respectivo N.o 3 el 24 de julio de 1956.

$ 656.00. — 1|pub. — 10779.

AGILES S. A.

Plaza Libertad 1368

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	1.903.44
Banco del Trabajo ...	"	519.72
Gastos de constitución	"	3.082.92
Inmueble	"	52.167.00
	$	57.673.08

Pasivo —

Acreedor hipotecario .	$	20.000.00
Gastos a pagar	"	3.050.00
Capital integrado ..	"	30.000.00
Ganancias y pérdidas	"	4.623.08
	$	57.673.08

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ingresos —

Alquileres	$	13.927.00
	$	13.927.00

Egresos —

Impuestos	$	1.845.57
Gastos generales	"	2.277.00
Gastos financieros ..	"	5.400.00
Gastos de constitución	"	1.541.45
	$	11.064.02
Utilidad del ejercicio	"	2.862.98
	$	13.927.00

Distribución de utilidades

Dividendos	$	4.500.00
Saldo a cuenta nueva .	"	123.08
	$	4.623.08

Estos Balances fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria, efectuada el 23 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dicho balance se encuentra copiado en folio N.o 5 del libro Inventario, rubricado el 23 de agosto de 1962.

$ 688.00. — 1|pub. — 10789.

CATANIA S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Inmuebles prometidos en compra	$	70.000.00
Gastos de constitución.	"	4.960.00
Resultados	"	3.400.00
	$	78.360.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	23.360.00
Capital integrado	"	55.000.00
	$	78.360.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	$	1.240.00
Gastos administración .	"	1.338.30
Impuestos	"	108.00
	$	2.686.30

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|5|63 y anotado con el N.o 3975 a f.o 337 del L.o 12.

$ 544.00. — 1|pub. — 10833.

IRLANDA S. A.

Avenida 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	6.976.20
Ctas. y doc. a cobrar .	"	310.854.57
Existencias	"	52.364.24
Muebles y útiles	"	6.000.00
Gastos constit ción soc.	"	2.244.00
Resultados al 30|11|63	"	15.752.57
	$	394.191.58

Pasivo —

Ctas. y doc. a pagar .	$	247.759.76
Capital integrado ...	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	46.431.82
	$	394.191.58

Balance de Resultados

Desde el 1\|12\|63 al 30\|11\|64

Debe —

A gastos generales ..	$	45.285.73
A grav. legales	"	54.261.80
A intereses y dtos. ..	"	36.583.39
A sueldos y jornales .	"	9.087.50
	$	145.218.42
Utilidad líquida	"	46.431 82
	$	191.650 24

Haber —

De ventas	$	191.650.24
	$	191.650.24

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas .— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Cartas rubricado el 16 de marzo de 1960.

$ 752.00. — 1\|pub. — 10817.

DAMIL S.A.

Convención 1136

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	16.492.21
Ctas. y Doc. a cobrar	"	4.781.81
Acciones a emitir ..	"	276.000.00
Gastos constitución ..	"	2.582.96
Inmuebles y vehículos	"	273.984.75
	$	573.841.73

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar .	$	34.999.89
Capital integrado ..	"	224.000.00
Cap. autoriz. a suscribir	"	276.000.00
Reserva y amortiz. ..	"	20.183.79
Resultados al 31|12|64	"	209.72
Utilidad del ejercicio .	"	18.448.42
	$	573.841.73

Balance de resultados
Desde el 1.o\|11\|64 al 31\|10\|65

Debe —

A gtos. generales ...	$	4.769.19
A gravámenes legales	"	5.595.37
A ints. y dtos.	"	744.98
A depreciaciones ...	"	5.000.00
	$	16.109.54
Utilidad líquida	"	18.448.42
	$	34.557.96

Haber —

De resultados brutos .	$	34.557.96
	$	34.557.96

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 29\|4\|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 21 de agosto de 1961.

$ 752.00. — 1\|pub. — 10818

GREY S. A.

18 de Julio 1051

Estado de Situación al 30\|XI\|965

Activo —

Caja	$	234.308.54
Banco del Este	"	836.25
Cambio extranjero ...	"	333.114.15
Muebles, út. e instalac.	"	399.937.54
Tít. Hipot. en garantía	"	86.800.00
Gastos de formación .	"	21.959.00
Llave	"	233.220.00
Cargos diferidos	"	4.592.51
	$	1:314.767.99

Pasivo —

Caja de jubilac.	$	34.639.19
Caj. comp. Nº 19 ...	"	1.515.50
Prov. imp. a pagar ..	"	57.500.00
Partidas pendientes ..	"	15.610.00
Amort. muebles út. e instalaciones	"	39.993.75
Amort gtos. de formac.	"	4.391.20
Amort. llave	"	46.644.00
Capital	"	1:000.000.00
Pérdidas y gananc. .	"	114.474.99
	$	1:314.767.99

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30\|XI\|965

Pérdidas —

Sueldos	$	281.800.03
Asig. familiares	"	15.758.99
Comisiones	"	13.966.10
Aporte jub. patronal .	"	54.938 79
Impuestos	"	127.348.76
Alquileres	"	123.000.00
Propaganda	"	4.976.82
Seguros	"	8.554.82
Gtos. papelería	"	6.020.25
Gtos. generales	"	49.097.35
Amort. muebles, út. e instalaciones	"	39.993.75
Amort. llave	"	46.644.00
Amort. gtos. de form.	"	4.391.20
Utilidad del ejercicio .	"	108.902.43
	$	885.393.29

Ganancias —

Intereses	$	831.25
Dif. de cambios	"	884.562.04
	$	885.393.29

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30\|XI\|965

Utilidad ej. 1963|64 .	$	5.571.92
Utilidad ej. 1964|65 .	"	108.902.43
	$	114.474.35
A fondo reserva	$	114.474.35

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28\|5\|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 4 al 5 del Libro Copiador Certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 3\|VII\|963 y anotado con el N.o 4735 al Fo. 363 del Libro N.o 13.

$ 1.456.00 — 1\|pub. — 10811.

DINORAH S. A.

18 de Julio 1953, Esc. 24

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bco. Popular	$	407.21
Caja	"	5.701.28
Inmuebles	"	126.221.00
Pérd. y gananc: pérd. ejs. anteriores; menos: utilidad ej. 65, igual	"	1.636.51
	$	133.966.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	13.966.00
Capital	"	120.000.00
	$	133.966.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.328.60
Imp. fiscales	"	156.24
Com. imp. y gtos. ...	"	543.61
Gtos. financieros	"	2.966.00
	$	5.994.45
Util. del ej.	"	1.277.49
	$	7.271.94

Ganancias —

Arrendamientos	$	7.271.94
	$	7.271.94

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Estos estados no han sido aún presentados a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. Nº 16 al 17 del libro de Actas del Directorio, certificado por el Registro Público y General del Comercio con fecha 21 de julio de 1955.

$ 608.00 — 1\|pub. — 10823.

GROPPER S. A.

25 de Agosto 677

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	81.830.37
Deudores varios	"	204.755.30
Mercaderías	"	393.372.07
Inmuebles	"	201.188.09
Máquinas e instalaciones	"	65.014.10
Muebles y enseres ...	"	6.755.23
Marcas y patentes ...	"	1.00
Acciones suscritas ..	"	300.000.00
Acciones a emitir ..	"	200.000.00
	$	1.452.916.13

Pasivo —

Bco. República cuenta const.	$	20.760.00
Acreedores diversos .	"	482.669.09
Acreed. por cargas sociales	"	21.183.44
Amortizaciones y reservas	"	84.718.54
Capital aut. e int. ..	"	800.000.00
Utilidades	"	43.585.06
	$	1.452.916.13

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Ventas	$	1.190.009.54
Ingresos varios	"	250.67
	$	1.190.260.21

Pérdidas —

Costo de venta	$	609.820.50
Comisiones, sueldos, jornales, honorarios ..	"	343.532.74
Contr. patronales ..	"	36.439.77
Impuestos	"	45.519.38
Luz, teléfono, agua, alquiler	"	17.244.52
Intereses	"	8.588.60
Seguros	"	837.91
Varios	"	65.411.88
Gastos locomoción ...	"	19.324.12
	$	1.146.719.42
Utilidad del ejercicio al 31|12|65	"	43.540.79
	$	1.190.260.21

Proyecto distribución utilidades ejercicio 1965

Utilidad	$	43.585.06
	$	43.585.06
Reservas estatutarias 2 por ciento	$	871.70
Directorio y Síndico 10 por ciento	"	4.358.50
Dividendo 10 o|o s| pesos 300.000.00 ...	"	30.000.00
Previsión para impuestos	"	8.000.00
Saldo a cuenta nueva..	"	354.86
	$	43.585.06

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 18|3|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de asamblea de Directorio rubricado el 24 de junio de 1938, a fs. 252 y 254.

$ 1.392.00. — 1|pub. — 10827.

CENTRAL METALURGICA S.A.

Industria 2747

Balance general al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	81.063.79
Propiedades	"	100.000.00
Muebles y útiles, máquinas y herramientas y taller de estados	"	50.651.55
Mercaderías generales y materia prima ..	"	186.257.17
Acciones y valores ...	"	3.700.00
Deudores varios y pendientes	"	118.786.18
Pagos por adelantado .	"	6.520.36
Impuestos sobre ventas	"	298.47
Gastos constitución cemesa	"	384.00
Acciones en cartera ..	"	75.500.00
Acciones depositadas .	"	15.000.00
Títulos en garantía de alquileres	"	1.300.00
	$	639.461.52

Pasivo —

Capital y fondos de reservas	$	327.959.31
Cptal. autorizado (saldo)	"	75.500.00
Cuentas acreedoras varias	"	219.702.21
Depositantes de acciones	"	15.000.00
Depositantes de garantías	"	1.300.00
	$	639.461.52

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1963

Ganancias —

Reparaciones y mercaderías generales ..	$	577.433.82
Alquileres	"	10.134.00
Dividendos abandonados	"	10.00
	$	587.577.82

Pérdidas —

Intereses	$	1.761.25
Comisiones sobre créditos	"	1.225.00
Reparación y conservación edificios	"	1.480.00
Reparación máquinas y herramientas	"	15.394.61
Reparación taller de estaños	"	1.235.20
Descuentos	"	60.32
Gastos generales ...	"	41.147.27
Sueldos y jornales ...	"	327.922.63
Obligaciones impositivas	"	119.033.48
Amortizaciones	"	11.733.99
Total de ganancias líquidas	"	66.584.07
	$	587.577.82

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva estatutaria 5 o|o	$	3.329.13
Fondo de estabilización divid. futuros	"	2.000.00
Fondo de adquisición maquinarias	"	8.000.00
Fondo reservas especiales	"	7.314.94
Fondo previsión laudo pendiente	"	10.000.00
Dividendo 1962-1963..	"	14.940.00
Ganancias pro-indivisas (art. 19 y 23 de estatutos)	"	21.000.00
Total de ganancias líquidas	$	66.584.07

Aprobado por la Asamblea general de Accionistas efectuada el 27 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances al F.o 48 y 49. Rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1957.

$ 1.632.00. — 1|pub. — 10828.

ESTANCIA LA ARGENTINA S. A

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Campos y mejoras ...	$	290.214.77
Pérdidas y ganancias .	"	3.379.43
	$	293.594.20

Pasivo —

Acreedores	$	228.10
Banco Hipotec.	"	77.639.88
Cuentas corrientes ...	"	38.269.15
Capital integrado	"	170.910.00
Fondo de reserva	"	6.547.07
	$	293.594.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.246.80
Impuestos nacionales .	"	37.066.18
Reparaciones	"	46.000.00
	$	89.312.98

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.644.50
Pérdidas del ejercicio .	"	40.668.48
	$	89.312.98

Aprobado por la Asamblea del 28 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|12|54.

$ 608.00 — 1|pub. — 10834.

COMPAÑIA DE INVERSIONES ELKLAND S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Bancos	U$S	36.952.79
Deudores	"	562.825.12
Valores mob. (bonos)	"	48.731.99
Gtos. de constituc.	"	400.00
	U$S	648.909.90

Pasivo —

Banco	U$S	4.465.51
Ctas. corrientes	"	275.348.05
Acreedores	"	57.600.00
Cap. susc. e integr.	"	60.000.00
Pérd. y ganan.	"	251.496.34
	U$S	648.909.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Com. cobradas	U$S	209.264.58
Intereses	"	2.328.03
	U$S	211.592.61

Pérdidas —

Gtos. de administ.	U$S	1.719.52
Impuestos	"	278.00
Com. pagadas	"	1.256.26
Amort. gtos. de const.	"	200.00
Utilidad del ej.	"	208.138.83
	U$S	211.592.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ej.	U$S	208.138.83
Saldo anterior	"	43.357.51
	U$S	251.496.34
Dividendos	"	90.000.00
Nuevo ej.	"	161.496.34
	U$S	251.496.34

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|7|63 y anotado con el Nº 5143 a fo. 374 del Lo. Nº 13.

$ 832.00 — 1|pub. — 10832

CIA. DE INVERSIONES DEVON S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo —

Deudores varios - Arg.	U$S	26.490.07
Préstamos en el exter. - Arg	"	24.941.29
Valores en cart. - Arg.	"	209.069.59
Gtos. de constituc.	"	480.00
Resultados	"	985.09
	U$S	261.966.04

Pasivo —

Acreedores varios - Arg.	U$S	1.670.33
Ctas. corrientes - Dóls.	"	194.769.87
Impuestos a pagar	"	332.62
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	15.193.52
	U$S	261.966.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de febrero de 1964 al 31 de enero de 1965

Pérdidas del ejercicio —

Impuestos	U$S	332.62
Gtos. de administr.	"	69.63
Amort. gtos. de const.	"	160.00
	U$S	562.25

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 1º de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|12|61 y anotado con el Nº 10883 a fo. 649 del Lo. Nº 10.

$ 624.00 — 1|pub. — 10835.

BRANSFIELD INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Cafore	U$S	1.663.31
Ctas. especiales	"	144.085.36
Acciones y valores	"	21.319.50
Comisiones	"	12.899.90
	U$S	179.968.07

Pasivo —

Chase Manhattan Bank	U$S	3.901.50
Operac. pendientes	"	12.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	30.000.00
Ut. del ejercicio	"	34.066.57
	U$S	179.968.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Comp.-venta minerales	U$S	90.697.13
Intereses	"	3.186.25
	U$S	93.883.38

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	59.815.81
Utilidades del ej.	"	34.066.57
	U$S	93.883.38

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ej.	U$S	34.066.57
Fondo de Reserva	"	30.000.00
	U$S	94.066.57
A dividendos	U$S	94.066.57

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 43 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17|12|58 y anotado con el Nº 3934 al fo. 82 del Lo. Nº 8.

$ 752.00 — 1|pub. — 10836.

WEYMOUTH INVESTMENT S.A.

25 de Mayo 444 - Piso 2

Activo —

Caja	U$S	108.00
Documentos a cobrar	"	48.473.00
Intereses a cobrar	"	3.082.32
Gastos de constitución	"	600.00
	U$S	52.323.32

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.323.32
	U$S	52.323.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	1.938.92
	U$S	1.938.92

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	506.00
Impuestos	"	140.00
Amort. gastos de constitución	"	330.00
Utilidad del ejercicio a Cía. nueva	"	962.92
	U$S	1.938.92

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Balances retificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|12|61 y anotado con el N.o 10894 a fo. 649 del Libro N.o 10.

$ 608.00. — 1|pub. — 10837.

ALONSO Y MARIÑO S. A.

Martín García 1838

Balance general al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	22.792.19
Deudores varios	"	214.079.54
Existencias	"	182.998.35
Máquinas e instalaciones	"	298.404.45
Gastos de constitución	"	11.837.65
Llave	"	22.600.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	1:002.712.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	319.285.14
Amortizaciones	"	36.161.61
Pérdidas y ganancias	"	147.265.43
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	1:002.712.18

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

Ventas	$	486.713.16
	$	486.713..6

Debe —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	182.545.39
Gastos de administración	"	85.840.97
Impuestos	"	55.302.21
Amortizaciones	"	36.161.61
Intereses	"	3.777.04
Resultados del ejercicio	"	123.085.94
	$	486.713.16

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 63 del libro Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3628 al folio 30 del libro N.o 12.

$ 704.00. — 1|pub. — 10867.

ALONSO Y MARIÑO S. A.

Martín García 1838

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	5.338.74
Deudores varios	"	239.925.91
Existencias	"	444.647.66
Máquinas e instalaciones	"	298.404.45
Gastos de constitución	"	11.837.65
Llave	"	22.600.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	1:272.754.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	496.364.03
Amortizaciones	"	72.889.58
Pérdidas y ganancias	"	203.500.80
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	1:272.754.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

Ventas	$	420.225.86
	$	420.225.86

Debe —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	190.871.18
Gastos de administración	"	74.427.30
Impuestos	"	61.964.04
Amortizaciones	"	36.727.97
Resultados del ejercicio	"	56.235.37
	$	420.225.86

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 79 del libro Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3628 al folio 30 del libro N.o 12.

$ 704.00. — 1|pub. — 10866.

PERSEUS INVESTMENT S.A.

25 de mayo 444 - Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Hallcarten and co.	U$S	531.60
Grace national bank	"	2.045.48
Banco de Londres - escudos	"	52.36
Ctas. ctes. - escudos	"	866.28
Ctas. en participación	"	49.444.05
Valores en cartera	"	137.344.92
Resultados	"	22.745.17
	U$S	213.029.86

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	18.651.45
Ctas. ctes. - escudos	"	47.619.10
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	46.759.31
	U$S	213.029.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o Marzo 1965 al 28 Febrero de 1966

Ganancias —

Dividendos	U$S	2.332.70
Intereses de títulos	"	2.212.69
Resultado de participaciones	"	1.824.95
	U$S	6.370.34

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	638.92
Impuestos	"	502.20
Gastos de representación	"	450.00
Utilidades del ejercicio	"	4.779.22
	U$S	6.370.34

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	4.779.22
	U$S	4.779.22
A disminuir pérdidas anteriores	U$S	4.779.22
	U$S	4.779.22

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 10 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 165 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|5|58 y anotado con el N.o 2169 a fo. 15 del Libro N.o 7.

$ 784.00. — 1|pub. — 10844.

NICOLAS DE MARCO & CIA S. A.

Yaguarón 1828

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	191.735.40
Deudores	"	2:814.844.91
Mat. prima y merc. generales	"	3:551.506.41
Garant. de licitac.	"	40.027.68
Ofic. fiscales	"	44.172.50
Partidas a liquidar	"	5.000.00
Maq. y equipo	"	1:665.161.90
Instalac. y útiles	"	17.378.46
Muebles y vehículos	"	120.264.41
Inmuebles	"	1:758.184.48
Gtos. de organiz.	"	89.140.00
	$	10:297.416.15

Pasivo —

Bancos	$	147.916.21
Obligac. a pagar	"	820.788.00
Cuentas a pagar	"	615.326.71
Acreedores fiscales	"	1:014.918.56
Doc. descontados	"	691.626.67
Varios acreedores	"	533.454.11
Partidas pendientes	"	373.283.30
Utilidad del ej.	"	675.332.25
Capital integrado	"	3:024.000.00
Reservas	"	2:400.770.34
	$	10:297.416.15

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Sueldos y jornales	$	2:464.134.11
Gravámenes legales	"	1:437.874.87
Intereses y comisiones	"	401.875.65
Gtos. de adm. y fab.	"	718.820.17
Amortizaciones	"	69.897.46
Materia prima y merc. generales	"	3:221.635.58
Utilidad del ejerc.	"	675.332.25
	$	8:989.570.09

Haber —

Ventas	$	8:847.319.05
Int., dtos y varios ...	"	142.251.04
	$	8:989.570.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	635.040.00
Reserva de previsión .	"	33.766.61
Reserva para imp. ...	"	6.525.64
	$	675.332.25

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 al 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 2642 a folio 5 del libro Nº 17.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 10892.

COFINVER S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Bancos	U$S	211.58
Cuentas corrientes ...	"	7.359.43
Títulos y acciones ...	"	429.902.71
	U$S	437.473.72

Pasivo —

Dividendos a pagar ..	U$S	25.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	1.319.41
Pérdidas y ganancias .	"	11.154.31
	U$S	437.473.72

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos cobrados ..	U$S	13.292.39
Intereses	"	386.37
	U$S	13.678.76

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	1.435.52
Impuestos	"	1.200.00
Utilidad del ej.	"	11.043.24
	U$S	13.678.76

Las Utilidades pasan a Cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|12|56 y anotado con el Nº 7917 a fo. 49 del Lo. Nº 5.**

$ 656.00 — 1|pub. — 10838.

COMPAÑIA ELYCON S. A.

Pza. Independencia 811, P. 1º, Esc. 2

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	332.100.00
Inmuebles al ext.	"	903.424.94
Ac. de Comp. del ext. .	"	930.000.00
Ctas. ctes. - Sucursal .	"	135.482.18
	$	2:301.007.12

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	332.100.00
Capital integrado	"	1:667.900.00
Cuentas corrientes ...	"	194.02
Result. ej. 1963|1964 .	"	144.597.93
Reserva amort. inm. ..	"	18.000.00
Result. ej. 1964|1965 .	"	138.215.17
	$	2:301.007.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Débitos —

Gastos generales	$	13.663.88
Impuestos	"	7.562.62
Intereses	"	54.725.00
Amortizaciones	"	18.000.00
Ut. del ejercicio	"	138.215.17
	$	232.166.67

Créditos —

Ut. en la venta de acciones	$	120.000.00
Alquileres	"	48.000.00
Ajuste precio contable de acciones	"	64.166.67
	$	232.166.67

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el día 10 de febrero de 1966.

Utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Inventario rubricado y anotado con el Nº 6874 al Fo. 38 del libro Nº 14 el 9 de setiembre de 1963.

$ 672.00 — 1|pub. — 10868.

RISAL S. A.

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	19.778.87
Inmuebles	"	88.203.59
Gtos. de constitución .	"	1.900.00
Resultados	"	6.241.34
	$	116.123.82

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	$	5.329.00
Banco Hipotecario ...	"	10.794.82
Capital integrado	"	100.000.00
	$	116.123.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	2.891.00
Amort. gtos. de const.	"	1.900.00
Gastos generales	"	1.724.45
	$	6.515.45

Ganancias —

Alquileres	$	5.000.00
Pérdidas del ej.	"	1.515.45
	$	6.515.45

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 13 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|12|60 y anotado con el Nº 6969 a fo. 353 del Lo. Nº 10.**

$ 640.00 — 1|pub. — 10841.

FINANCIERA AMBERES S. A.

Plaza Independencia 811 P. 1 Esc. 2

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Gastos de constitución.	$	3.800.00
Ctas. ctes. en el exterior c|dólares	"	86.943.20
Cuentas a cobrar ...	"	1:000.000.00
Inversiones en el exterior	"	74.446.20
	$	1:165.189.40

Pasivo —

Capital integrado	$	260.000.00
Resultado ejercicio 1963	"	264.663.60
Cuenta corriente	"	278.93
Administradores en el exterior c|cte.	"	370.734.20
Resultaod ejercicio 1964	"	329.512.67
	$	1:165.189.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Débitos —

Gastos generales ...	$	49.296.00
Impuestos	"	18.93
Utilidades del ejercicio	"	329.512.67
	$	378.827.60

Créditos —

Honorarios	$	378.827.60
	$	378.827.60

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 25|5|966.

Utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al f.o 3 del libro rubricado Inventario anotado con el N.o 564 al f.o 383 del libro N.o 11 el 17 de febrero de 1961.

$ 624.00. — 1|pub. — 10872.

COLCAMAR S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	4.742.56
Inmuebles	"	389.611.00
Gastos de constitución.	"	5.160.00
Pérdidas y ganancias..	"	22.873.46
	$	422.387.02

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	22.387.02
Capital integrado	"	400.000.00
	$	422.387.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Pérdidas —

Gastos de constitución.	$	2.580.00
Impuestos municipales.	"	2.921.90
Impuestos nacionales..	"	4.047.00
Reparaciones	"	2.256.05
Gastos generales	"	2.500.00
Gastos de administración	"	4.258.00
Utilidad del ejercicio..	"	5.437.05
	$	24.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 13|5|66.

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|2|62 y anotado con el N.o 1446 a f.o 672 del L.o 11.

$ 656.00. — 1|pub. — 10842.

MOBILIARIA E INMOBILIARIA SARANDI S. A.

Pza. Ind. 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	14.25
Acciones y valores....	"	30.000.00
Resultado de ejerc. anteriores	"	1.000.80
Resultado ejerc. 1965.	"	270.00
	$	31.285.05

Pasivo —

Acreedores varios.....	$	1.285.05
Capital integrado....	"	30.000.00
	$	31.285.05

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Débitos —

Gastos generales.....	$	270.00
	$	270.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio..	$	270.00
	$	270.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Inventario anotado con el número 8286 al F.o 583 del Libro respectivo N.o 10 el 20 de Setiembre de 1961.

$ 528.00 — 1|pub. — 10871

PYRAMID INVESTMENT S.A.

25 de mayo 444 - Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Valores en cartera - Escudos	$	225.802.70
	$	225.802.70

Pasivo —

Ctas. ctes. - escudos ..	$	27.461.97
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	98.340.73
	$	225.802.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Dividendos	$	37.057.80

Pérdidas —

Impuestos	$	294.30
Gastos de administración	"	3.065.11
Utilidades del ejercicio	"	33.698.39
	$	37.057.80

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	33.698.39
A cuenta nueva	$	33.698.39

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|4|59 y anotado con el N.o 216 a fo .64 del Libro N.o 9.

$ 672.00. — 1|pub. — 10843.

COOPER, McDOUGALL Y ROBERTSON LTD.

San Ramón 765

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Inmuebles	$	1:786.760.44
Muebles y útiles	"	219.356.62
Maquinaria	"	1:644.613.53
Material rodante	"	378.764.54
Mercaderías	"	9:363.262.44
Caja y bancos	"	3:320.579.05
Deudores varios	"	6.688.447.23
Pagos anticipados	"	108.637.64
	$	23:510.421.49

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	3:920.731.27
Casa matriz	"	6:654.328.05
Acreedores varios	"	7:830.200.92
Cuentas a pagar	"	5:105.161.25
	$	23:510.421.49

Por ser sucursal no se realiza Asamblea. Las Ganancias se acreditan a Casa Matriz.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 1.o de setiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965

Debe —

Amortizaciones	$	1.058.218.63
Gastos de administrac.	"	6.515.061.05
Propaganda	"	446.172.29
Impuestos varios ...	"	3.298.321.28
	$	11.317.773.25
Ganancias	"	4.419.745.30
	$	15.737.518.55

Haber —

De cuenta mercaderías	$	15.591.489.67
Entradas varias	"	146.028.88
	$	15.737.518.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 967 y 968 del libro Copiador, certificado el 2 de mayo de 1956 con el N.o 1825 al folio 254 del libro 4, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 848.00. — 1|pub. — 10874.

JUAN B. CANALI S. A.

Brasil 2202, (Salto)

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1965

Condensado

Activo —

Máquinas, muebles, útiles, vehículos......	$	1:549.816.98
Mercaderías, mat. prim. envas., combust...	"	2:289.097.80
Caja, Bancos, Títulos..	"	191.264.22
Inmuebles		383.747.06
Deudores varios......	"	3:212.552.27
	$	7:626.418.33

Pasivo —

Acreedores varios....	$	3:437.124.06
Fondos reserva......	"	435.316.83
Beneficios	"	907.977.44
Capital integrado.....	"	2:846.000.00
	$	7:626.418.33

Las utilidades serán distribuídas de la siguiente manera:

A fondo de reserva 10 o|o	$	90.797.74
A fondo de reserva especial	"	817.179.70
	$	907.977.44

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Condensado
Correspondiente al décimo tercero ejercicio comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965

Cuentas que arrojan pérdida —

Impuestos	$	213.172.00
Locomoción	"	164.102.13
Comisiones	"	128.558.45
Intereses	"	133.856.71
Gastos generales.....	"	439.335.73
Amortizaciones	"	181.235.08
	$	1:260.260.10
Suma beneficio......	"	907.977.44
	$	2:168.237.54

Cuentas que arrojan beneficio —

Exenciones a impuestos	$	26.872.36
Mercaderías	"	2:141.365.18
	$	2:168.237.54

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135 y 136 del libro de Actas de Asambleas rubricado por el Registro Público y General de Comercio de Salto de 29|3|954.

$ 1.536.00. — 1|pub. — 10896.

WENDELL S. A. FINANCIERA

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Fondo fijo de caja ..	U$S	90.91
Caja - escudos	"	4.085.72
Banco Italiano - escudos	"	58.34
Cuentas corrientes ..	"	16.159.97
Gastos de constitución.	"	200.00
	U$S	20.594.94

Pasivo —

Capital integrado	U$S	20.000.00
Resultados	"	594.94
	U$S	20.594.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de marzo 1965 al 28 de febrero 1966

Pérdidas —

Amort.-gastos de constitución	U$S	200.00
Gastos de administración	"	175.07
Impuestos	"	54.00
Gastos de representación	"	400.00
Gastos compra de acciones	"	381.24
	U$S	1.210.31

Ganancias —

Resultado acciones ..	U$S	611.23
Intereses	"	315.61
Pérdidas del ejercicio.	"	283.45
	U$S	1.210.31

Aprobados por la Asamblea General de accionistas realizada el día 18 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|4|61 y anotado con el N.o 1734 a fo. 413 del Libro 11.

$ 688.00 — 1|pub. — 10840.

CIERVO S. A.
Piedras 513

Balance General, al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	131.362.37
Bancos:		
Del Trabajo	"	16.493.85
La Caja Obrera	"	2.579.84
Mercaderías	"	398.332.59
Mercaderías en viaje ..	"	127.427.13
Títulos hipotecarios ..	"	89.160.00
Deudores	"	53.929.62
Cuentas corrientes	"	327.598.27
Conformes a cobrar ...	"	178.000.00
Depósito de importación	"	12.043.03
Instalaciones	"	25.000.00
Muebles y útiles	"	45.000.00
Material rodante	"	45.000.00
Gastos de constitución .	"	13.000.00
	$	1:464.926.70

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	130.000.00
Gastos a pagar	"	182.271.98
Reserva para deudores morosos	"	42.252.39
Reserva para incobrables	"	68.692.30
Reserva legal	"	6.874.09
Capital realizado	"	759.000.00
Ganancias a distribuír:		
Ejercicios anteriores ..	"	23.683.17
Del ejercicio	"	252.152.77
	$	1:464.926.70

Pérdidas y Ganancias
1.o de julio 1964 — 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	1:022.971.09
Diferencia de cambio ..	"	3.704.10
	$	1:026.675.19

Pérdidas —

Sueldos	$	103.4[illegible]
Comisiones	"	98.651.[illegible]
Contribuciones sociales	"	29.995.70
Gastos generales	"	31.331.93
Impuestos	"	174.115.60
Intereses	"	73.036.70
Seguro	"	28.573.85
Propaganda	"	44.649.80
Locomoción y viáticos .	"	102.833.15
Gastos de representaciones	"	62.723.82
Amortizaciones:		
Automóviles	"	10.000.00
Muebles y útiles	"	4.144.00
Gastos de constitución .	"	6.000.00
Instalación taller	"	5.000.00
Ganancia neta	"	252.152.77
	$	1:026.675.19

Distribución de utilidades

Ejercicio 1964|5

Debe —

2 o|o al Fondo de reserva estatutaria 2 o|o sobre 252.152.77	$	5.043.05
25 o|o de Dividendo en efectivo sobre las acciones ordinarias, sobre 759.000.00	"	189.750.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	81.042.89
	$	275.835.94

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	23.683.17
Ganancias del ejercicio 1964 al 1965	"	252.152.77
	$	275.835.94

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fojas 13, 14 y 15 del libro Copiador de Balances de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1961 con el N.o 1595 al F.o 149 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.648.00. — 1|pub. — 10900.

ALBAMAR

Cía. Uruguaya de Navegación S. A.

Misiones 1481

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Embarcaciones	$	4.235.000.00
Muebles y útiles	"	1.102.00
Deudores	"	2.419.549.04
Cuentas corrientes	"	164.137.30
Documentos a cobrar .	"	250.000.00
Caja	"	29.010.77
Bancos	"	96.773.00
Títulos entregados en garantía	"	138.000.00
Seguros a vencer	"	389.481.25
Viajes en curso, gastos	"	317.192.24
Gastos organización sociedad	"	18.555.60
Pérdida del ejercicio ..	"	29.612.76
	$	8.088.415.96

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Acreedores	"	3.489.526.92
Obligaciones a pagar .	"	132.840.00
Acreedores por doc. descontados	"	250.000.00
Acreedores por depósitos en garantía	"	138.000.00
Viajes en curso. Producidos	"	3.078.049.04
	$	8.088.415.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$	3.000.00
Timbres y sellados ...	"	4.247.90
Gastos bancarios	"	1.474.05
Intereses	"	20.170.67
Gastos varios	"	1.140.79
	$	30.033.41

Haber —

Diferencia de cambio .	$	420.65
Pérdida del ejercicio ..	"	29.612.76
	$	30.033.41

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6343 al Fo. 5 del libro N.o 15.

$ 928.00. — 1|pub. — 10920.

ALBAMAR S. A.

Cía. Uruguaya de Navegación S. A.

Misiones 1481

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Muebles y útiles	$	2.070.77
Rodados	"	43.942.48
Deudores varios	"	3.394.166.10
Caja	"	34.966.24
Bancos	"	11.569.97
Títulos depositados en garantía	"	138.000.00
Gastos reembolsables ..	"	705.29
Gastos de constitución .	"	27.706.67
Gastos de organización .	"	12.370.40
Pérdida del ejerc. 1962	"	29.612.76
	$	3.695.110.68

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Sueldos y jornales a pagar	"	319.053.97
Caja de Jubilaciones ...	"	235.147.02
Caja de Compensación N.o 18	"	20.464.20
Acreedores varios	"	604.908.19
Obligaciones a pagar ...	"	722.437.00
Acreedores por depósito en garantía	"	138.000.00
Viajes en curso, producidos	"	600.000.00
Utilidad del ejerc. 1963	"	55.100.30
	$	3.695.110.68

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1963

Haber —

Producidos de explotación	$	7.139.069.15
	$	7.139.069.15

Debe —

Sueldos y C. sociales ..	$	2.069.389.40
Seguros	"	380.971.19
Consumo máquinas y cubierta	"	1.340.259.12
Gastos de Puerto	"	316.678.56
Gastos de Agencia	"	125.674.70
Gastos de estiba	"	471.187.26
Gastos financieros	"	230.406.58
Comisiones	"	279.318.87
Pérdida venta activo fijo	"	1.449.928.10
Reparaciones	"	153.189.07
Impuestos	"	35.742.75
Gastos bancarios	"	53.520.37
Gastos varios	"	177.402.88
Utilidad del ejercicio ..	"	55.100.30
	$	7.139.069.15

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1964.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios N.os 3 y 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6343 al F.o 5 del libro N.o 15.

$ 1.312.00. — 1|pub. — 10921.

ALBAMAR S. A.

Cía. Uruguaya de Navegación S. A.

Misiones 1481

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	2.070.77
Cuentas corrientes ...	"	244.411.39
Caja	"	1.369.04
Bancos	"	15.347.57
Gastos de constitución.	"	27.706.67
Gastos de organización .	"	12.370.40
Partidas en suspenso .	"	102.530.09
Pérdida del ejercicio ..	"	11.636.87
	$	417.442.80

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	142.806.53
Caja de Compensación N.o 18	"	288.86
Acreedores varios	"	148.859.87
Resultados ejerc. anteriores	"	25.487.54
	$	417.442.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1964

Debe —

Sueldos y C. sociales .	$	275.461.65
Seguros	"	49.203.31
Consumos máq. y cubierta	"	211.121.20
Gastos de puerto	"	66.004.27
Reparaciones	"	81.616.22
Gastos de agencia	"	26.498.10
Gastos de estiba	"	188.883.35
Gastos financieros	"	104.771.42
Gastos varios	"	92.222.68
	$	1.095.782.20

Haber —

Producidos de explotación	$	646.357.11
Diferencia de cambio .	"	197.788.22
Comisiones	"	240.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	11.626.87
	$	1.095.782.20

Los presentes estados aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 6343 al folio 5 del libro N.o 15 el 27 de agosto de 1963.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 10922.

ALBAMAR S. A.

Cía Uruguaya de Navegación S. A.

Misiones 1481

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	6.690.29
Muebles y útiles	"	2.070.77
Gastos de constitución.	"	27.706.67
Gastos de organización.	"	12.370.40
Cuentas corrientes ...	"	176.634.62
Gastos reembolsables .	"	120.824.31
Acciones Dep. en garantía	"	3.000.00
	$	349.207.06

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	230.054.65
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados ejerc. anteriores	"	13.850.67
Resultados del ejercicio	"	2.301.74
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	349.207.06

Balance de Resultados al 31|12|65

Debe —

Gastos generales	$	7.530.92
Impuestos	"	22.760.00
Alquileres	"	5.125.00
Teleg. teléf. y franqueos	"	2.579.18
Sueldos y jornales ...	"	13.394.57
Comisiones	"	11.475.00
	$	62.864.67
Resultados del ejercicio	"	2.301.74
	$	65.166.41

Haber —

Diferencias de cambios	$	2.166.41
Retribución por servicios	"	63.000.00
	$	65.166.41

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 7 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6343 a folios 5 en el libro 15 con fecha 27 de agosto de 1963.

$ 396.00 — 1|pub. — 10923.

RIO CUARTO S. A.

Plaza Independencia 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo — z

Acciones y valores .	U$S	70.975.60
Ctas. ctes. en el exterior	"	47.256.08
Resultado ejercicio 1964|1965	"	50.255.43
	U$S	168.487.11

Pasivo —

Capital integrado .	U$S	100.000.00
Sewar Investment Sociedad Anónima .	"	53.946.31
Resultado ejerc. anteriores	"	14.540.80
	U$S	168.487.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Débitos —

Gastos generales ..	U$S	1.62
Impuestos	"	253.81
Ajuste cotización de acciones	"	50.000.00
	U$S	50.255.43

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	U$S	50.255.43
	U$S	50.255.43

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 9 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 5324 al folio 290 del libro respectivo N.o 11 el 26 de setiembre de 1960.

$ 560.00. — 1|pub. — 10869.

FINANCIERA CARACAS S. A.

Pza. Independencia 811, P. 1, esc. 3

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Acciones	$	553.060.42
Resultado ejerc. 1963-1964	"	2.123.57
Futuras integraciones de comp. del exterior	"	10.500.000.00
Resultado ejerc. 1964-1965	"	1.039.30
	$	11.056.223.29

Pasivo —

Capital integrado ...	$	3.500.000.00
Cuentas corrientes .	"	1.039.30
Utilidades ejerc. anteriores	"	215.330.70
Sudamericano de comercio exterior ...	"	7.339.853.29
	$	11.056.223.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Débitos —

Impuestos	$	1.039.30
	$	1.039.30

Créditos —

Pérdidas del ejercicio .	$	1.039.30
	$	1.039.30

Los precedentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro rubricado Inventario, anotado con el N.o 5668 al Fo. 299 del libro respectivo 11 el día 6 de octubre de 1960.

$ 592.00. — 1|pub. — 10870.

CORVAIR S. A.

Misiones 1486 Esc. 12

Balance General al 28 de febrero de 1964

Activo —

Caja	$	43.863.59
Deudores varios	"	190.000.00
Inmuebles	"	305.736.15
Gastos de constitución	"	423.10
Dif. cotiz. tít. hipot. .	"	4.037.50
Pérdidas y ganancias	"	48.391.16
Acciones a emitir ..	"	200.000.00
	$	792.451.50

Pasivo —

Capital integrado ..	$	300.000.00
Capital autorizado ..	"	200.000.00
Acreedores hipotecarios	"	250.000.00
Banco Hipotecario ..	"	37.351.78
Cuentas a pagar	"	5.099.72
	$	792.451.50

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Arrendamientos	$	49.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	8.024.27
	$	57.024.27

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	35.639.29
Impuestos y cargas sociales	"	5.135.69
Gastos generales	"	15.377.59
Dif. cotiz. títulos hipotecarios	"	448.60
Gastos de constitución	"	423.10
	$	57.024.27

Los precedentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada el día 24 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes Estados se hallan asentados en folios N.os 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de mayo de 1960.

$ 704.00. — 1|pub. — 10924.

CORVAIR S. A.

Misiones 1486

Balance General al 28 de Febrero de 1965

Activo —

Caja	$	21.954.29
Inmuebles	"	305.736.15
Deudores varios	"	220.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	50.198.96
	$	797.889.40

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores hipotecarios	"	250.000.00
Banco Hipotecario	"	36.751.91
Cuentas a pagar	"	11.137.49
	$	797.889.40

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Arrendamientos	$	40.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.807.80
	$	41.807.80

Pérdidas —

Intereses y descuentos.	$	30.099.01
Impuestos y cargas soc.	"	5.448.19
Gastos generales	"	1.800.00
Gastos de constitución	"	423.10
Dif. cotiz. títs. hipotec.	"	4.037.50
	$	41.807.80

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el día 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan Copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de mayo de 1960.

$ 752.00. — 1|pub. — 10925.

CAORSI - ROLANDO S. A.

Rondeau 2103

Balance al 30|11|64

Activo —

Caja y Bancos	$	157.206.85
Deudores Varios	"	2:998.499.20
Mercaderías Generales	"	982.433.36
Títulos y Acciones	"	5.080.00
Molino Cerro Largo	"	790.000.00
Muebles y Utiles	"	50.908.62
Maquinarias	"	25.284.58
Vehículos	"	40.166.67
Instalaciones	"	5.521.50
Gastos de Constitución.	"	7.844.50
	$	5:062.945.28

Pasivo —

Capital Integ. y F. de Reservas	$	1:523.468.58
Documentos a Pagar	"	462.000.00
Acreedores Varios	"	2:685.939.13
Varias Cuentas Acreed.	"	210.876.61
Obligaciones Legales	"	78.353.89
Dividendos a Pagar	"	107.427.71
Utilidades del Ejercicio	"	194.879.36
	$	5:062.945.28

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos y Fletes	$	1:067.592.68
Sueldos y Jornales	"	436.341.96
Intereses y Descuentos, Comisiones	"	123.539.77
Impuestos y cargas sociales	"	236.303.63
Amortizaciones	"	75.059.42
Deudores Incobrables	"	58.178.91
Utilidades del Ejercicio	"	194.879.36
	$	2:191.895.73

Ganancias —

Ventas y Comisiones	$	2:191.895.73
	$	2:191.895.73

Las ganancias se vierten a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Fojas 6 certificado el 25 de Setiembre de 1962 en el Registro Público de Comercio.

$ 864.00 — 1|pub. — 10902.

LOS TRONCOS S. A.

25 de Mayo 444 Piso 3.o

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Títulos y acciones Ext.	$	551.300.00
Caja y Bancos	"	7.500.20
Cuentas Corrientes	"	517.67
Gastos de Constitución	"	10.000.00
Pérdidas Ejerc. anter.	"	5.110.59
Acciones a Emitir	"	1:628.000.00
	$	2:202.000.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	$	2.000.00
Capital Integrado	"	572.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	428.46
Capital Autorizado	"	1:628.000.00
	$	2:202.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos Generales	$	13.638.74
Utilidad del Ejercicio	"	428.46
	$	14.067.20

Haber —

Diferencias de Cambio	$	627.20
Comisiones Varias Ext.	"	13.440.00
	$	14.067.20

La Utilidad pasa a absorber pérdidas Ejercicio Anterior.

Los presentes Estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro "Copiador de Inventarios" de la Sociedad certificado por el Reg. Público y General de Comercio el 22 de Febrero de 1963 y anotado con el N.o 882. Folio 262 del Libro 13.

$ 640.00 — 1|pub. — 10918.

ADAL S. A.

25 de Mayo 444 - piso 3º

Balance General al 30 de Junio de 1965

Pasivo —

Caja	$	3.947.75
Inmuebles	"	160.570.25
Gastos de Constituc...	"	7.412.00
Pérdidas del Ejercicio anterior	"	5.517.00
Pérdidas del Ejercicio actual	"	10.631.30
Acciones a Emitir	"	320.000.00
	$	508.078.30

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	53.30
Provisiones	"	8.025.00
Capital Integrado	"	180.000.00
Capital Autorizado	"	320.000.00
	$	508.078.30

Estado de Pédidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Debe —

Gastos Generales	$	10.631.30
	$	10.631.30

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	$	10.631.30
	$	10.631.30

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Noviembre de 1963 y anotado con el Nº 9016 al Fo. 174 del Libro Nº 15.

$ 608.00. — 1|pub. — 10917

SACOR S. A.

Soriano 863

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	3.150.73
Mercaderías	"	1:119.677.57
Deudores Varios	"	1:735.101.24
Efectos a Cobrar	"	463.507.10
Bco. República	"	235.66
Instalaciones	"	3.093.00
Gastos Constitución ..	"	14.000.00
	$	3:338.765.30

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	10.000.00
Acreedores Comercia..	"	612.680.28
Efectos a Pagar Comerciales	"	1:004.161.02
Efectos a Pagar Bancarios	"	154.000.00
Caja de Jubilaciones.	"	6.309.98
Caja de Compensación Nº 19	"	221.84
Imp. Entr. Brutas a Pagar	"	28.243.39
Gastos a Pagar	"	6.686.83
Acreed. Bancarios Cta. Cte.	"	303.270.93
	$	2:125.574.27
Capital Integrado ...	"	1:000.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	213.191.03
	$	3:338.765.30

Balance de Resultados al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Consumos	$	2:201.873.12
Sueldos	"	29.879.69
Cargas Sociales	"	7.635.75
Impuestos	"	59.919.04
Papelería y Utiles ...	"	11.317.28
Alquileres	"	10.500.00
Intereses	"	35.649.20
Locomoción y Trans. .	"	172.179.21
Agua, Luz y Teléf. ..	"	4.723.54
Gastos Generales	"	74.776.55
	$	2:608.453.38
Utilidad del Ejerc. ..	"	213.191.03
	$	2:821.644.41

Ganancias —

Ventas	$	2.821.644.41
	$	2:821.644.41

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea ordinaria del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, folios 3 y 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de Julio de 1964.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 10914.

PALMAR S. A.

Misiones 1361 Esc. 47

Balance de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

En el exterior:

Inmuebles	$	111.970.16
Bancos	"	4.258.64
Cartera	"	85.369.83
Accionistas	"	25.800.59
Cuentas corrientes ..	"	235.139.02

En el país:

Bancos	"	6.179.22
Gastos de constitución.	"	216.42
Dividendos a pagar ..	"	16.919.11
	$	485.852.99

Pasivo —

Capital integrado ...	$	374.199.41
Capital a integrar	"	25.800.59
Reservas	"	2.376.67
Cuentas corrientes ..	"	63.287.90
Utilidad	"	20.188.42
	$	485.852.99

Cuentas de resultados al 30 de setiembre de 1965

Debe —

Administración	$	1.845.78
Convocatorias y publicaciones	"	149.94
Honorarios	"	37.50
Luz y teléfono	"	94.47
Amortizaciones	"	5.949.89
Intereses	"	134.76
Utilidad	"	20.188.42
	$	28.400.76

Haber —

Saldo ej. 1963|964 ..	$	1.203.65
Ajustes de cambio ..	"	3.197.11
Comisiones	"	24.000.00
	$	28.400.76

Distribución de utilidades

Dividendos (5,2 o|o de capital)	$	19.458.37
Reserva legal (2 o|o utilidad)	"	379.70
Saldo al ej. 1965|66 .	"	250.35
Utilidad líquida ...	$	20.188.42

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 20 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio, el 26 de diciembre de 1952.

$ 896.00. — 1|pub. — 10946.

BELDEN S. A.

Luis Ponce 1543

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	15.707.18
Cuentas a Cobrar	"	1.900.00
Inmuebles	"	238.474.60
Gastos de Constitución	"	3.737.12
Pérdidas y Ganancia:	"	2.466.69
Acciones a Emitir	"	750.000.00
	$	1:011.285.59

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	8.250.19
Utilidades Ejerc. 65 ..	"	3.035.40
Capital Integrado	"	250.000.00
Capital Autorizado ...	"	750.000.00
	$	1:011.285.59

Balance de Resultados
Enero 1.o de 1965 a Dicbre 31 de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	26.897.66
	$	26.897.66

Pérdidas —

Gastos Generales	$	14.660.79
Amortizaciones	"	4.407.95
Impuestos	"	4.120.00
Intereses	"	673.52
	$	23.862.26
Utilidad del Ejercicio	"	3.035.40
	$	26.897.66

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

La utilidad del ejercicio se destinarán a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 11 de Marzo de 1960 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 815 al Folio 170 del libro número 10.

$ 736.00 — 1|pub. — 10966.

LANCASTER S. A.

Misiones 1361 Esc. 47

Balance de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

En el exterior:

Inmuebles y terrenos .	$	65.000.00
Participaciones	"	20.000.00
Cartera	"	1.922.081.97
Accionistas	"	361.300.00
Cuentas corrientes ..	"	42.872.38
	$	2.411.254.35

Pasivo —

Capital integrado	$	1.388.700.00
Capital a integrar	"	361.300.00
Reservas	"	26.163.16
Cuentas corrientes	"	571.293.38
Utilidad	"	63.797.81
	$	2.411.254.35

Cuentas de resultados al 30 de setiembre de 1965

Debe —

Saldo anterior	$	3.784.91
Administración	"	1.845.78
Impuestos	"	3.642.82
Honorarios e intereses.	"	1.253.57
Publicaciones y convocatorias	"	80.64
Luz y teléfono	"	94.47
Utilidad	"	63.797.81
	$	74.500.00

Haber —

Ventas	$	74.500.00
	$	74.500.00

Distribución de utilidades

Dividendos (4,4 o|o de capital)	$	61.102.80
Reserva (2 o|o de utilidad)	"	1.351.65
Saldo al ej. 1965|966	"	1,343.35
Utilidad	$	63.797.81

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 20 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 1.o de marzo de 1959.

$ 816.00. — 1|pub. — 10947.

("DORIS S. A.")

Misiones 1361 E. 47

Balance de Situación, al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

En el Exterior:

Cartera	$	21.000.00
Cuentas Corrientes	"	838.370.74

En el País:

Gastos de Constitución	"	492.26
Pérdidas	"	430.09
	$	880.293.09

Pasivo —

Capital	$	323.000.00
Reservas	"	20.47
Cuentas Corrientes	"	557.272.62
	$	880.293.09

Cuenta de Resultados Al 30 de Setiembre de 1965

Debe —

Saldo Anterior	$	2.337.15
Administración	"	1.845.78
Publicaciones y Convoc.	"	80.64
Luz y Teléfono	"	94.47
Amortizaciones	"	5.089.15
	$	9.693.32

Haber —

Ajustes de Cambio	$	3.263.23
Comisiones	"	6.000.00
Pérdidas	"	430.09
	$	9.693.32

El Presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 20 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro "Copiador de Balances", certificado por el Regisro Público de Comercio, el 14 de Agosto de 1953, y anotado con el N.o 7941 al folio 181 del libro N.o 2.

$ 720.00 — 1|pub. — 10948.

LINO TEXTIL S. A.

Colonia 1181 Escritorio 102

16.o Ejercicio: 1|1 al 31|12|965

Activo —

Inmuebles	$	714.402.76
Máquinas, Inst. Utiles y Vehículos	"	1:320.321.39
Mercaderías y material accesorios Fabric.	"	45.757.66
Deudores varios	"	372.299.51
Dep. en garantía	"	3.706.20
Caja y Bancos	"	1:239.461.60
Gastos instalación	"	1.00
Materias Primas en importación	"	197.761.90
Valores dep. en garant.	"	30.000.00
	$	3:923.712.02

Pasivo —

Acreedores Varios	$	1:054.749.73
Capital integrado	"	1:500.000.00
Reserva estatutaria	"	20.102.31
Res. suelo complem. seg. e imp.	"	108.000.00
Res. rev. activo Ley 12.804	"	16.789.66
Saldo utilidades del 15 ejercicio	"	263.475.80
Utilidades del 16.o ej.	"	930.594.52
Dep. de Valores en gatía	"	30.000.00
	$	3:923.712.02

Cuenta de "Pérdidas y Ganancias"

Venta de mercaderías	$	3:796.740.91

Menos:

Costo primario de prod.	"	1:797.028.69
	$	1:999.712.22

Menos:

Sueldos, Hon. y cont. soc.	"	198.005.83
Impuestos y tasas vars.	"	470.722.67
Franqueo y comunic.	"	18.190.33
Fletes, transp. viajes, locomoción	"	41.615.37
Intereses y gtos. bcos.	"	39.307.26
Descuentos concedidos	"	8.895.33
Varios	"	55.459.38
Amortizaciones	"	236.974.78
	$	930.541.27
Intereses ganados	"	53.25
	$	930.594.52

Distribución de "Utilidades"

Utilidad líquida del 16. Ejercicio	$	930.594.52
A Fondo de Reserva Estatutaria	$	18.611.89
A Honorarios Directorio	"	111.671.34
A Honorarios Síndico	"	7.500.00
A Accionistas	"	300.000.00
	$	437.783.23
Saldo a cuenta nueva	"	492.811.29
	$	930.594.52

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de Abril de 1966.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.

$ 1.968.00 — 1|pub. — 10965.

ROCKER S. A.

Galicia 1235

Balance General al 31 de Marzo de 1963

Activo —

Acciones a Emitir	$	160.000.00
Accionistas	"	29.500.00
Banco del Trab. Italo Americano	"	5.000.00
Gastos de Constitución	"	5.500.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Suscripto	$	29.500.00
Capital Autorizado	"	160.000.00
Capital Integrado	"	10.500.00
	$	200.000.00

Balance de Resultados sin Movimiento

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea del 26 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, folio 15, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1963.

$ 464.00. — 1|pub. — 11031.

CRASLER S. A.

Garibaldi 2269

Balance al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	5.870.50
Nominal	"	4.129.50
Accionistas		10.000.00
Acciones a emitir ...	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	10.000'00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital autorizado ..	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

G. generales	$	219.00
	$	219.00

Balance al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	5.735.50
Nominal	"	4.264.50
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir ...	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	10.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital autorizado ..	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	135.00
G. constitución	"	740.00
	$	875.00

Los estados que anteceden fueron aprobados por la asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

$ 736.00. — 1|pub. — 11004.

FINUR S. A.

Cerrito 597

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	32.796'11
Inmuebles	"	297.872.61
Títulos y acciones ...	"	789.620.01
Muebles y útiles	"	58.02
	$	1.120.346.75

Pasivo —

Acreed. en cta. cte. .	$	2.280.00
Capital	"	500.000.00
Londo de reserva especial	"	450.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	18.584.92
Beneficios	"	149.481.83
	$	1.120.346.75

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Amortizciones	$	19.72
Gastos de inmuebles .	"	23.907.77
Honorarios directorio ..	"	6.000.00
Gastos generales	"	2.369.00
Patentes e impuestos .	"	21.334.87
Beneficios	"	149.481.83
	$	203.113.19

Haber —

Saldo anterior	$	73.474.15
Intereses y dividendos.	"	129.639.04
	$	203.113.19

Distribución de utilidades

Beneficios del ejercicio	$	76.007.68
2 o|o para fondo de reserva estatutario ..	"	1.520.15
	$	74.487.53
Más saldo del ejercicio anterior	"	73.474.15
Pasado a cuenta nueva	$	147.961.68

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 33 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 816.00. — 1|pub. — 10964.

SANZ CARLSSON S. A.

Sierra 1676

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	48.179.85
Deudores Varios	"	50.702.30
Efectos a Cobrar	"	17.555.75
Mercaderías	"	638.090.61
Vehículos	"	475.001.00
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	1.731.65
Acciones a Emitir ...	"	820.000.00
	$	2:051.261.16

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	79.400.00
Impuestos a Pagar ...	"	14.481.98
Caja de Jubilaciones .	"	13.552.74
Caja de Asignaciones .	"	568.43
	$	108.003.15
Utilidades a Distribuir	"	443.258.01
Capital Integrado	"	680.000.00
Capital Autorizado ...	"	820.000.00
	$	2:051.261.16

Balance de Resultados

Enero 1º de 1965 a Diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	529.686.88

Pérdidas —

Gastos Generales	$	97.352.38
Impuestos	"	68.499.23
Sueldos y Cargas Sociales	"	60.311.35
Amortizaciones	"	5.684.17
	$	231.847.13
Utilidad del Ejercicio	"	297.839.75
	$	529.686.88

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

No se hace distribución de utilidades, las que pasan a nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 435 del Libro Copiador de Inventario certificado el 8 de Octubre de 1953 ral de Comercio y anotado con por el Registro Público y Genecl Nº 354 al folio 262 del Libro Nº 1.

$ 800.00. — 1|pub. — 10967

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Balance General al día 31 de Diciembre de 1961

Activo —

Terrenos	$	147.287.18
Muebles, herramientas y vehículos	"	209.428.87
Mercaderías y trabajos en ejecución	"	75.343.59
Caja y Bancos	"	146.087.35
Deudores Varios	"	1:128.718.49
Acciones	"	2.500.00
Intereses a Vencer ...	"	18.750.00
Marcas, patentes, representaciones	"	2.981.75
	$	1:761.097.23

Pasivo —

Capital integrado	$	700.000.00
Reservas	"	100.341.24
Acreedores varios	"	855.643.71
Ganancias del ejercicio	"	105.112.28
	$	1:761.097.23

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Administración	$	116.585.60
Impuestos	"	30.369.27
Intereses	"	61.648.18
Retribución de Servics.	"	273.868.25
Amortizaciones	"	37.141.05
Ganancias del Ejercicio	"	105.112.88
	$	624.725.23

Haber —

Mercaderías y Obras .	$	55.578.04
Comisiones	"	511.977.72
Entradas Varias	"	57.169.47
	$	624.725.23

Los resultados del ejercicio se mantienen en cuenta, sin distribuir.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 29 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados están copiados a fo. 21 del libro Copiador de Cartas, libro certificado el 28 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio con el N.o 2450 al fo. 355 del libro respectivo.

$ 864.00 — 1|pub. — 10983.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Balance General al día 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	230.899.66
Muebles, herramientas y vehículos	"	263.968.01
Mercaderías	"	102.396.46
Caja y Bancos	"	55.662.47
Deudores Varios	"	986.530.22
Acciones	"	2.500.00
Garantías	"	1.214.39
Intereses a vencer ...	"	42.756.07
Gastos ampliación de capital	"	13.261.55
Marcas, patentes, representaciones	"	2.981.75
	$	1:702.170.58

Pasivo —

Capital integrado	$	700.000.00
Acreedores varios ...	"	985.245.71
Ganancias (Saldo a la fecha)	"	16.924.87
	$	1:702.170.58

Demostración de la Cuenta "Perdidas y Ganancias"

Debe —

Administración	$	168.000.00
Ventas y Obras	"	213.346.22
Retribución de servicios	"	252.593.34
Impuestos	"	25.411.89
Intereses	"	75.695.03
Amortizaciones	"	78.104.79
Ganancias (Saldo a la fecha	"	16.924.87
	$	830.076.23

Haber —

Saldo anterior	$	105.112.88
Comisiones y honorar.	"	518.084.89
Revaluación de activo y afectación reservas	"	206.878.46
	$	830.076.23

Los resultados del ejercicio se mantienen en cuenta, sin distribuir.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 29 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 22 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio con el N.o 2450 al fo. 355 del libro respectivo.

$ 864.00 — 1|pub. — 10984.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Balance General al día 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	15.277.65
Acciones	"	2.500.00
Deudores Varios	"	1:072.834.58
Mercaderías	"	31.716.74
Mueb., Ut., Herr., Instalaciones, Vehículos	"	432.192.10
Inmuebles	"	237.162.68
Marcas y Representac.	"	2.981.75
Gastos Ampl. Capital.	"	13.261.55
Inter. a vencer	"	21.517.71
Garantías	"	399.98
Saldos fiscales deud. .	"	1.047.39
	$	1:830.892.13

Pasivo —

Bancos Ctas. Ctes. ...	$	18.993.52
Vales bancarios	"	70.354.52
Obligaciones a Pagar .	"	63.782.01
Acreedores Varios ...	"	207.719.50
Acreedores Fiscales .	"	468.694.92
Amortizaciones	"	266.426.56
Perd. y ganancias	"	16.924.87
Result. Ejercicio 1963	"	13.279.47
Capital Integrado	"	700.000.00
Reserva p|aguinaldos .	"	4.716.76
	$	1:830.892.13

Estado de Pédidas y Ganancias

Pérdidas —

Administración	$	119.304.44
Impuestos	"	9.135.17
Intereses pagados ...	"	81.883.83
Retribuc. de servicios	"	199.527.83
Amortizaciones	"	74.425.41
Reserva p|despidos ..	"	13.143.90
	$	497.420.58
Util. del Ejercicio ...	"	13.279.47
	$	510.700.05

Ganancias —

Comisiones	$	316.907.09
Honorarios	"	23.600.00
Intereses recibidos ..	"	23.00
Ventas	"	45.192.43
Venta terrenos	"	820.00
Tounier (Bco. de Londres)	"	420.56
Moncaut (Bco. Cobranzas)	"	478.60
Obras	"	100.917.76
Util. p|vta. vehículos .	"	22.340.61
	$	510.700.05

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas efectuada el 30 de noviembre de 1965.

Los resultados del ejercicio se mantienen en cuenta, sin distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 23 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio con el N.o 2450 al fo. 355 del libro respectivo.

$ 992.00. — 1|pub. — 10985.

ROCKER S. A.

Galicia 1255

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	5.613.72
Deudores Varios	"	154.936.30
Repuestos	"	41.332.33
Instalaciones	"	5.956.85
Muebles y Utiles	"	844.29
Gastos Generales de Constitución	"	4.400.00
Acciones a Emitir ...	"	160.000.00
	$	373.083.49

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	"	2.456.74
Acreedores Comercia.	"	129.210.50
Caja de Compensación Nº 19	"	606.63
Impuestos a las Entradas Br. a Pagar ..	"	1.410.01
Capital Autorizado ...	"	160.000.00
Capital Integrado	"	40.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	39.399.61
	$	373.083.49

Balance de Resultados al 31 de Marzo de 1964

Pérdidas —

Consumos	$	313.269.49
Amortizaciones	"	3.326.96
Alquileres	"	13.790.00
Impuestos	"	3.765.00
OSE - UTE	"	444.82
Papelería y Utiles ...	"	3.402.05
Locomoción y Trans. .	"	1.628.47
Sueldos	"	14.221.02
Cargas Sociales	"	3.450.79
Utilidad del Ejercicio	"	39.399.61
	$	403.019.89

LA REPUBLICANA S. A.

Rondeau 1715

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Fijo:		
Inmueble	$ 1:217.510.44	
Maquinarias, útiles e instalaciones	" 12:292.350.39	
Proyecto nueva fábrica	" 41.050.24	
Pontón en el Buceo	" 24.217.25	
Filiales y sociedades afines	" 8:409.367.41	$ 21:984.495.73
Corriente:		
Materias primas y productos elaborados en fábrica y depósitos	$ 25:272.168.08	
Materias primas y mercaderías en origen, viaje y Aduana	" 2:383.144.04	
Mercaderías en consignación	" 1:175.866.89	
Materiales diversos	" 1:816.477.39	
Importaciones a liquidar	" 454.734.79	
Estampillas impuesto interno	" 836.668.31	
Revaluación mercaderías — Dec. 10|5|62 —	" 3:093.317.92	
Caja y bancos	" 1:417.730.50	
Deudores	" 1:109.859.28	
Cuentas corrientes y adelantos a proveedores	" 8:484.569.53	
Cuentas a cobrar	" 29.892.54	
Personal y obreros	" 773.313.49	
Gastos de constitución y cargos diferidos	" 892.209.90	
Títulos y acciones	" 183.242.78	
Títulos en garantía	" 4.865.22	" 47:928.060.66
Eventual:		
Consignaciones de impuestos		" 73.945.12
Nominal:		
Llave		" 11:000.000.00
		$ 80:986.501.51
Cuentas de orden		" 47:180.965.47
		$ 128:167.466.98

PASIVO

Corriente:			
Proveedores		$ 8:906.324.68	
Cuentas corrientes		" 2:751.714.54	
Cuentas a pagar		" 2:509.528.07	
Bancos		" 13:445.101.54	
Caja de Jubilaciones		" 354.063.77	
Cajas de Asignaciones Famil.		" 2.939.71	
Personal y obreros		" 647.376.73	
Gratificaciones a distribuir		" 1:154.893.29	
Importaciones a liquidar		" 10.415.98	
Fondo Seguro de Paro		" 420.470.35	
Impuestos a pagar		" 257.568.00	
Dirección General Impositiva		" 81.650.00	$ 30:541.956.66
Capital y reservas:			
Capital autorizado	$ 50:000.000.00		
Capital integrado		$ 43:000.000.00	
Fondo de reserva		" 411.578.62	
Fondo de reserva revaluación Mercaderías — Dec. 10|5|62 —		" 3:093.317.92	" 46:504.896.54
Resultados:			
Saldo del ejercicio anterior		$ 6.586.42	
Beneficio del ejercicio		" 3:933.061.89	" 3:939.648.31
			$ 80:986.501.51
Cuentas de orden			" 47:180.965.47
			$ 128:167.466.98

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de Setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a Fs. 243 del Copiador Auxiliar del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Diciembre de 1961.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963

UTILIDADES	
Resultado de la explotación	$ 48:730.113.52
Intereses y dividendos	" 1:771.252.49
Entradas varias	" 3.878.90
	$ 50:505.244.91

PERDIDAS

Gravámenes fiscales y contribuciones por leyes sociales	$	29:249.106.70
Gastos de explotación:		
Sueldos y jornales, administración, conservación, etc.	"	11:968.641.91
Gratificaciones	"	1:250.000.00
Beneficios sociales al personal	"	117.773.02
Amortizaciones	"	823.805.03
Intereses	"	3:162.856.36
	$	46:572.183.02
Utilidad ejercicio 1|7|62 al 30|6|63	"	3:933.061.89
	$	50:505.244.91

El presente estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de Setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fls. 244 del Copiador Auxiliar del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Diciembre de 1961.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DISTRIBUCION:

Fondo de reserva 14½%	$	570.293.97
Absorción 33 1|3% revalúo existencia mercadería al 1º de Julio de 1961	"	1:546.658.96
Retribución al directorio 81|4%	"	324.477.61
Retribución al Síndico	"	20.000.00
Dividendo 3:403.119 s/$ 43:000.000.00	"	1:463.341.04
	$	3:924.771.58
Saldo en "BENEFICIOS" para adjudicar en futuras distribuciones	"	8.290.31
	$	3:933.061.89

La presente Distribución de Utilidades ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de Setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a Fs. 245 del Copiador Auxiliar del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Diciembre de 1961.

$ 2.472.00 1|pub. — 06874

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY S. A.
Convención 1468

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de marzo de 1966

ACTIVO

Muebles, útiles, equipo de taller y mejoras	$	36.299.67
Maquinaria arrendada	"	328.554.39
Máquinas, motores, piezas, mercaderías	"	1:642.822.63
Mercaderías en tránsito	"	84.669.55
Varios deudores	"	733.822.60
Documentos a cobrar	"	81.249.94
Depósitos en garantía	"	859.95
Compra de divisas para importaciones	"	95.215.34
Caja	"	2.000.00
Bancos, cuentas corrientes	"	449.263.60
Seguros anticipados	"	10.932.42
Pagos adelantados — descuentos	"	1.439.61
Impuestos anticipados	"	836.64
Cargos diferidos — diferencias de cambio	"	529.500.06
	$	3:997.516.40

PASIVO

Capital social	$	200.000.00
Acreedores varios	"	1:056.884.41
Cuentas a pagar	"	542.491.68
Reservas varias	"	785.710.12
Utilidades a distribuir	"	1:412.430.19
	$	3:997.516.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Balances Trimestrales Nº 1, folio 66, Libro registrado el 22 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado 1ra. Inst. 6to. Turno.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de marzo de 1966

DEBE

Amortizaciones:				
Muebles y útiles	$	1.867.15		
Máquinas arrendadas	"	10.577.74	$	12.444.89
Gastos generales:				
Alquileres	$	36.900.00		
Seguros	"	14.262.86		
Impuestos fiscales	"	408.865.83		
Provisión para pago de impuestos fiscales	"	90.406.70		
Descuentos	"	27.665.82		
Sueldos y honorarios	"	718.597.07		
Gastos sociales	"	173.034.59		
Gastos de administración	"	223.022.88		
Intereses	"	9.50		
Ajustes de cambio — remesas	"	4.344.01		
Pérdida por venta de títulos	"	693.00	"	1:697.802.26
Saldo: utilidad del ejercicio	$	568.415.14		
Ganancias de otros ejercicios (SALDO)	"	844.015.05	"	1:412.430.19
			$	3:122.677.34

HABER

Mercaderías	$	1:890.806.17
Arrendamientos	"	313.276.99
Comisiones sobre ventas directas	"	41.107.91
Ganancias varias	"	4.457.50
Ajuste de cambio — remesas	"	3.541.31
Ajuste de cambio — monedas extranjeras	"	25.472.41
Saldo: ganancias de otros ejercicios	"	844.015.05
	$	3:122.677.34

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Balances Trimestrales Nº 1, Folio 67, Libro registrado el 22 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ra. Inst., 6to. Turno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de marzo de 1966

Reserva estatutaria		—.—
Gastos de directores (No se pagan)		—.—
Síndico (Renunció a sus emolumentos)		—.—
Dividendo del ejercicio	$	150.000.00
A cuenta nueva:		
Utilidades no distribuidas	"	1:262.430.19
	$	1:412.430.19

Inspección General de Hacienda. — Divisiòn Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Balances Trimestrales Nº 1, Folio 68, Libro registrado el 22 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado 1ra. Inst. 6to. Turno

$ 1.704.00 1|pub. — 07501

CAREY S. A.

Fomento 1721

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	59.478.26	Acreedores varios	$	560.090.81
Materia prima y mercaderías	"	347.383.57	Obligaciones a pagar	"	40.366.45
Deudores varios	"	110.341.25	Préstamos	"	281.400.00
Obligaciones a cobrar	"	219.334.23	Gravámenes sociales	"	15.885.78
Máquinas, vehículos y herramientas	"	297.306.50	Gravámenes legales	"	23.041.01
Muebles útiles e instalaciones	"	14.557.85	Capital integrado	"	100.000.00
Gastos de constitución y marcas	"	1.530.00	Utilidad 1961	"	10.485.36
Títulos y acciones	"	5.844.25	Utilidad 1962	"	19.506.40
	$	1:055.775.91		$	1:055.775.91

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Mercaderías		$ 328.708.33
Gastos industriales	$ 10.508.13	
Gastos generales	" 62.550.51	
Intereses y descuentos	" 10.215.99	
Sueldos y jornales	" 81.881.70	
Gravámenes legales	" 95.471.36	
Amortizaciones	" 18.391.77	
Seguros	" 13.869.87	
Aporte patronal	" 16.312.60	" 309.201.93
Utilidad del ejercicio		$ 19.506.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Julio de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 5 del libro Copiador Cartas certificado el 5 de Febrero de 1960

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE NOV. DE 1962
Según Asamblea del 30 de Julio de 1964

Las utilidades se destinan a cuenta nueva: $ 19.506.40

Aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de Julio de 1964
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está anotado a fol. 8 del libro Copiador de Cartas cert. el 5 de Febrero de 1960.
$ 888.00 1|pub. — 07254

CAREY S. A.
Fomento 1721

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 135.600.12	Bancos	$ 9.715.55
Materia prima	" 450.353.03	Acreedores varios	" 249.112.17
Deudores varios	" 202.719.00	Obligaciones a pagar	" 188.454.98
Obligaciones al cobro	" 402.887.40	Gravámenes sociales	" 7.843.72
Títulos y acciones	" 5.844.25	Préstamos	" 374.133.00
Máquinas vehículos y herramientas	" 277.663.10	Capital integrado	" 536.000.00
Muebles útiles e instalaciones	" 12.609.64	Utilidad 1961	" 10.485.38
Gastos de constitución	" 600.00	Utilidad 1962	" 19.505.90
		Utilidad 1963	" 46.026.57
	$ 1:491.277.14		$ 1:491.277.14

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Mercaderías		$ 341.626.59
Marcas y gastos constitución	$ 930.00	
Amortizaciones	" 21.591.61	
Gravámenes legales	" 75.844.91	
Gastos generales	" 62.298.57	
Seguros	" 13.938.95	
Aporte patronal	" 12.425.08	
Sueldos y jornales	" 105.562.25	
Descuentos	" 2.958.65	" 295.600.02
Utilidad		$ 46.026.57

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Julio de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 6 del libro Cop. Cartas certificado el 5 de Febrero de 1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE NOV. DE 1963
Según Asamblea del 30 de Julio de 1964

Dividendo en acciones	$ 46.001.00
A cuenta nueva	" 26.57
	$ 46.027.57

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla anotado a fol. 9 del Libro Copiador de Cartas, Certificado el 5 de Febrero de 1960.
$ 936.00 1|pub. — 07255

LA REPUBLICANA S. A.

Rondeau 1715

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Fijo:		
Inmueble	$ 1:217.510.44	
Máquinarias, útiles e instalaciones	" 11:754.703.01	
Proyecto nueva fábrica	" 27.366.82	
Panteón en el Buceo	" 24.110.37	
Filiales y sociedades afines	" 8:409.367.41	$ 21:433.058.05
Corriente:		
Materias primas y productos elaborados en fábrica y depósitos	$ 23:663.698.00	
Materias primas y mercaderías en origen, viaje y Aduana	" 3:124.765.60	
Mercaderías en consignación	" 533.266.17	
Materiales diversos	" 1:970.756.37	
Importaciones a liquidar	" 591.022.67	
Estampillas impuesto interno	" 1:290.349.44	
Revaluación mercaderías — Dec. 10|5|62 —	" 1:546.658.96	
Caja y bancos	" 6:795.840.11	
Deudores	" 829.827.21	
Cuentas corrientes y adelantos a proveedores	" 5:708.997.73	
Cuentas a cobrar	" 63.168.48	
Personal y obreros	" 765.384.19	
Gastos de constitución y cargos diferidos	" 685.687.44	
Títulos y acciones	" 118.242.78	
Títulos en garantía	" 4.865.22	" 47:692.530.42
Eventual:		
Consignaciones de impuestos		" 15.457.23
Nominal:		
Llave		" 11:000.000.00
		$ 80:141.045.70
Cuentas de orden		" 46:308.654.90
		$ 126:449.700.60

PASIVO

Corriente:			
Proveedores		$ 11:153.480.55	
Cuentas corrientes		" 2:033.205.08	
Cuentas a pagar		" 3:127.567.66	
Bancos		" 2:510.709.97	
Caja de Jubilaciones		" 643.670.38	
Caja de Asignaciones Familiares		" 711.16	
Personal y obreros		" 741.901.25	
Gratificaciones a distribuir		" 1:407.271.80	
Importaciones a liquidar		" 111.643.51	
Fondo Seguro de Paro		" 355.606.72	
Impuestos a pagar		" 1:300.000.00	
Dirección General Impositiva		" 92.300.00	$ 23:508.158.08
Capital y reservas:			
Capital autorizado	$ 50:000.000.00		
Capital integrado		$ 43:000.000.00	
Fondo de reserva		" 940.931.07	
Fondo de reserva revaluación mercaderías — Dec. 10|5|62		" 1:546.658.96	" 45:487.590.03
Resultados:			
Saldo del ejercicio anterior		$ 14.876.73	
Beneficio del ejercicio		" 11:130.420.86	" 11:145.297.59
			$ 80:141.045.70
Cuentas de orden			" 46:308.654.90
			$ 126:449.700.60

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a Fs. 375 del Copiador Auxiliar del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Diciembre de 1961.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964

UTILIDADES		
Resultado de la explotación	$	67:545.604.66
Intereses y dividendos	"	1:637.425.47
Entradas varias	"	1.150.87
	$	69:184.181.00
PERDIDAS		
Gravámenes fiscales y contribuciones por leyes sociales	$	39:158.599.28
Gastos de explotación:		
Sueldos y jornales, administración, conservación, etc.	"	14:420.737.53
Gratificaciones	"	1:150.000.00
Beneficios sociales al personal	"	121.452.59
Amortizaciones	"	967.469.75
Intereses	"	2:235.500.99
	$	58:053:760.14
Utilidad ejercicio 1|7|63 al 30|6|64	"	11:130.420.86
	$	69:184.181.00

El presente estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 376 del Copiador Auxiliar del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Diciembre de 1961.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DISTRIBUCION				
Fondo de reserva 8%			$	890.433.67
Absorción 33 1/3% revalúo existencia mercaderías al 1º de Julio de 1961			"	1:546.658.96
Retribución al directorio 8¼%			"	918.259.72
Retribución al Síndico			"	57.000.00
Dividendo				
En acciones	$	7:000.000.00		
En efectivo	"	698.341.04	"	7:698.341.04
			$	11:110.693.39
Saldo en "BENEFICIOS" para adjudicar en futuras distribuciones			"	34.604.20
			$	11:145.297.59

La presente Distribución de Utilidades ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a Fs. 377 del Copiador Auxiliar del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Diciembre de 1961.

$ 2.472.00 1|pub. — 07184

CAREY S. A.

Fomento 1721

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	164.052.81	Bancos	$	1.974.87
Materia prima y mercaderías	"	748.166.22	Acreedores varios	"	1:234.850.60
Deudores varios	"	603.921.21	Gravámenes sociales	"	9.028.94
Obligaciones a cobrar	"	911.905.88	Impuesto a las ventas	"	78.855.47
Títulos y acciones	"	5.844.25	Gastos de importación a pagar	"	60.000.00
Máquinas vehículos y herramientas	"	221.619.80	Préstamos	"	115.500.78
Acciones a emitir	"	163.000.00	Obligaciones a pagar	"	91.494.14
Muebles útiles e instalaciones	"	10.661.23	Capital autorizado	"	163.000.00
			Capital integrado	"	837.000.00
	$	2:829.172.00	Pérdidas y ganancias	"	10.517.83
			Utilidad a distribuir	"	226.994.37
				$	2:829.172.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Mercaderías			$	818.634.27
Amortizaciones máquinas y muebles	$	58.591.81		
Gastos industriales	"	66.602.25		
Gastos generales	"	64.283.53		
Seguros	"	11.003.82		
Sueldos y jornales	"	179.888.13		
Gravámenes legales	"	181.731.81		
Intereses y descuentos	"	6.661.14		
Aporte patronal	"	22.874.41	"	591.639.90
Utilidad			$	226.994.37

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Junio de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 7 del libro Cop. Cartas certificado el 5 de Febrero de 1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30/NOVIEM./1964

Según Asamblea del 30 de Junio de 1965

Dividendo en acciones	$	163.000.00
Dividendo en efectivo	"	63.994.37
	$	226.994.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Distribución de Utilidades está anotada a fol. 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de Febrero de 1960.
$ 1.008.00 1|pub. — 07256

LABORATORIO HERIX S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja					$	365.009.59
Banco del Este (Cta. Nº 2854)					"	266.55
" " " (" " 2898)					"	3.683.43
" " " (" divisas)					"	363.845.36
Cosméticos					"	23.878.28
Especialidades medicinales					"	307.627.35
Soluciones parenterales					"	15.054.40
Suturas quirúrgicas					"	64.336.48
Muestras					"	1.459.84
Materias primas					"	29.925.02
Material de envase					"	39.939.06
Acciones y valores					"	660.25
Muestras cosmética					"	327.82
Equipos médicos					"	17.876.69
Divisas a reintegrar					"	5.220.00
Deudores varios					"	677.833.05
Laboratorios Ocefa					"	11.066.72
Inmuebles			$	342.604.80		
Menos amortización inmuebles			"	2.943.93	"	339.660.87
Material rodante			$	169.612.00		
Menos amortización material rodante			"	30.099.98	"	139.512.02
Equipo industrial					"	305.322.99
Muebles, útiles e instalaciones			$	50.560.14		
Menos amortización anterior	$	2.664.22				
Menos amortización actual	"	4.427.37	"	7.091.59	"	43.468.55
Construcciones					"	503.972.26
Títulos depositados en garantía					"	20.15
Descuentos a obtener					"	9.604.00
Gastos adelantados Imp. Nº 5					"	47.64
Seguros a vencer					"	1.778.54
Pérdidas a amortizar					"	73.308.70
Pérdidas a amortizar ejercicio 63|64					"	208.859.81
Pérdidas a amortizar ejercicio 64|65					"	195.948.08
					$	3:749.513.60

PASIVO

Acreedores Importación Nº 5	$	3.610.78
Cuentas corrientes	"	1:413.356.03
Acreedores varios	"	178.033.59
Laboratorios Ocefa S. A. (Cta. Regalía)	"	277.619.50
Efectos a pagar	"	556.872.96
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	"	112.110.60
Caja Jubilaciones Profesionales	"	23.543.91
Caja Asignaciones Nº 16	"	24.143.91
Oficina de Impuesto a la Renta	"	134.520.04
Laboratorio Santhé Ltda. (Cta. Regalía)	"	8.287.80
Gastos a pagar	"	10.736.98
Sueldos ventas a pagar	"	6.677.64
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	3:749.513.60

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

Gastos de viaje	$	16.102.01
Gastos de gira	"	50.587.43
Gastos de distribución	"	14.917.66
Luz y teléfono	"	15.101.93
Consumos	"	8.513.59
Utiles de laboratorio	"	356.00
Gastos generales de administración	"	19.642.59
Gastos generales de venta	"	18.277.50
Descuentos sobre ventas	"	8.493.95
Sueldos ventas	"	267.884.73
Sueldos administración	"	138.314.90
Alquiler	"	11.905.60
Seguros	"	7.612.81
Impuestos	"	17.420.40
Gastos bancarios	"	3.439.13
Impuestos a las ventas	"	135.838.70
Aportes jubilatorios	"	81.239.92
Asignaciones familiares	"	22.564.35
Recargo convenio Athena	"	8.428.34
Suscripciones	"	2.906.50
Honorarios	"	32.067.00
Impuesto a las entradas brutas	"	67.29
Propaganda	"	64.910.84
Timbres y sellados	"	43.418.55
Imp. sustitutivo del de herencias	"	2.445.09
Regalías	"	192.784.37
Amortización inmuebles	"	2.943.93
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	4.427.37
Amortización material rodante	"	30.099.98
Bonificaciones	"	33.472.81
Mantenimiento material rodante	"	11.632.42
Papelería	"	5.225.59
Propaganda cosméticos	"	836.18
	$	1:290.136.95

GANANCIAS

Diferencias de inventarios	$	188.91
Descuentos sobre pagos	"	10.156.17
Especialidades medicinales	"	747.249.96
Soluciones parenterales	"	99.875.71
Suturas quirúrgicas	"	166.429.15
Cosméticos	"	64.069.70
Equipos médicos	"	6.219.27
Pérdida líquida del ejercicio	"	195.948.08
	$	1:290.136.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos de folios 41 a 44 del libro "Actas de Asamblea" certificado el 27 de Diciembre de 1956.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1966

$ 2.640.00. 1|pub. — 07506

MONTRICOT S. A.

Sarandí 690, P. 2 Esc. 207

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Enero de 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	76.246.86	Acreedores	$	133.429.80
Muebles y útiles	"	16.674.02	Capital integrado	"	200.000.00
Máquinas	"	1.560.00	Pérdidas y ganancias	"	154.967.37
Deudores	"	355.9 6.29			
Mercaderías	"	37.930.00		$	488.397.17
	$	488.397.17			

BALANCE DE RESULTADOS
Período: 1º Octubre de 1964 — 30 de Setiembre de 1965

GANANCIAS				
Utilidad sobre ventas			$	499.541.38
PERDIDAS				
Alquileres	$	12.860.76		
Cargas sociales	"	62.547.27		
Sueldos	"	141.527.65		
Impuestos	"	38.323.48		
Propaganda	"	47.494.75		
Gastos generales	"	40.314.54		
Amortizaciones	"	2.421.86	"	345.490.31
Utilidad líquida			$	154.051.07

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir	$	154.967.37
Dividendo	"	154.000.00
A cuenta nueva	$	967.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fs. 30 y 31 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Febrero de 1960.
$ 792.00 1|pub. — 06843

HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.

Sarandí 690, Piso 2º Esc. 207

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Enero de 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	85.17	Acreedores varios	$	117.098.80
Bancos	"	15.313.22	Capital integrado	"	200.000.00
Deudores varios	"	39.600.00	Pérdidas y ganancias	"	31.493.96
Depósitos en garantía	"	154.80			
Inmuebles	"	293.349.57		$	348.592.76
	$	348.592.76			

BALANCE DE RESULTADOS
Período: 1º de Octubre de 1964 — 30 de Setiembre de 1965

GANANCIAS				
Alquileres			$	56.424.46
PERDIDAS				
Gastos generales	$	11.058.28		
Impuestos	"	10.071.90		
Amortizaciones	"	200.00		
Intereses	"	3.890.10	"	25.220.28
Utilidad líquida			$	31.204.18

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad a distribuir	$	31.493.96
Dividendo	"	31.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	493.96

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fs. 10 a 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Abril de 1960.

$ 720.00 1|pub. — 06844

"EL MAGO" S. A.

18 de Julio 931

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1965

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y bancos	$ 246.324.43	
Deuds. en cta. cte.	" 12:422.337.21	
Mat. primas y merc.	" 16:594.949.87	$ 29:263.611.51
Activo fijo:		
Inmuebles, máquinas, m. y útiles		" 4:710.221.27
Activo diferido:		
Seguros y gastos diferidos		" 283.845.67
Inversiones:		
Acciones y valores		" 143.500.00
De orden:		
Cuentas de orden		" 860.831.98
		$ 35:262.010.43

PASIVO

Pasivo corriente:	
Acreedores bancarios, comerciales y fiscales	$ 18:865.559.70
Pasivo exigible (Largo plazo):	
Acreedores prendarios, hipotecarios y fiscales	" 5:070.663.56
Pasivo no exigible:	
Capital integrado y fondos de reserva	" 8:493.010.56
Beneficios:	
Beneficios a repartir	" 1:971.944.63
De orden:	
Cuentas de orden	" 860.831.98
	$ 35:262.010.43

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1965

BENEFICIOS BRUTOS		
Mercaderías		$ 11:287.622.45
Gastos de produc. aplicados		" 1:055.162.15
Saldo de ejercicios anteriores		" 660.486.15
		$ 13:003.270.75
PERDIDAS		
Sueldos, comisiones y c. sociales		$ 5:128.325.15
Impuestos		" 2:151.652.65
Alquileres		" 120.000.00
Gastos generales		" 3:631.348.32
BENEFICIOS		
Saldo líquido del ejerc.	$ 1:311.458.48	
Saldo ejerc. anteriores	" 660.486.15	" 1:971.944.63
		$ 13:003.270.75

ESTADO DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS AL 31 DE AGOSTO DE 1965

Efectuadas las amortizaciones pertinentes, los beneficios líquidos del Ejercicio 1964-65, ascienden a la suma	$ 1:311.458.48
Beneficios de los Ejercicios 1932-64	" 651.903.10
Saldo de años anteriores	" 8.583.05
	$ 1:971.944.63

Se acuerda no distribuir los beneficios de los Ejercicios Nº 15/18 manteniéndolos, en cambio en la Cuenta "BENEFICIOS A REPARTIR" hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 17 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 867 al 869 del Libro Copiador de Cartas Nº 14, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1965 y anotado con el Nº 6036 al folio 201 del libro respectivo 4.

$ 1.536.00 1|pub. — 06680

PRESMETAL (URUGUAY) S. A.
Sarandí 690, Piso 2º Esc. 207

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Enero de 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	14.648.85	Acreedores varios	$	722.798.13
Bancos	"	46.062.07	Capital integrado	"	200.000.00
Deudores	"	164.700.00	Pérdidas y ganancias	"	205.490.58
Material de elaboración	"	695.461.49			
Máquinas, muebles y moldes	"	203.341.59		$	1:128.288.71
Gastos de organización	"	4.074.80			
	$	1:128.288.71			

BALANCE DE RESULTADOS
Período: 1º de Octubre de 1964 — 30 de Setiembre de 1965

GANANCIAS				
Ventas			$	1:944.370.00
PERDIDAS				
Sueldos	$	148.592.99		
Cargas sociales	"	98.140.28		
Impuestos	"	195.570.42		
Amortizaciones	"	13.379.30		
Alquileres	"	12.000.00		
Gastos de elaboración	"	901.007.58		
Regalías	"	303.600.00		
Gastos generales	"	67.198.73	"	1:739.489.30
Utilidad líquida			$	204.880.70

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Total de utilidades	$	205.490.58
Dividendo	"	205.000.00
A cuenta nueva	$	490.58

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fs. 20 a 28 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1961.
$ 840.00 1|pub. — 06845

MONTIJO S. A.
Manuel Villagrán 1271

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO				
Inmuebles			$	48.237.75
Banco del Este cta. cte.			"	2.5[illegible]6.04
Banco del Este cta. adm. propiedades			"	933.13
Alquileres a cobrar			"	1.067.00
Caja			"	2.987.60
Impuestos a liquidar			"	342.00
Diferencia cotización títulos			"	1.343.83
Pérdidas a amortizar			"	10.679.92
			$	68.097.27
PASIVO				
Documentos a pagar			$	36.000.00
Banco Hipotecario			"	6.132.64
Capital autorizado	$	50.000.00		
Acciones a emitir	"	30.000.00		
Capital integrado			"	20.000.00
Utilidades del ejercicio			"	5.964.63
			$	68.097.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Marzo de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el copiador Actas de Asamblea al folio 37.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1º DE DICIEMBRE DE 1964 A 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

HABER		
Alquileres		$ 10.200.00
DEBE		
Impuestos	$ 550.57	
Gastos bancarios	" 396.00	
Gastos generales	" 2.870.30	
Intereses hipotecarios	" 418.50	$ 4.235.37
Utilidades del ejercicio		" 5.964.63
		$ 10.200.00

No se distribuyen las Utilidades, pasan a compensar pérdidas anteriores.
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el copiador Actas de Asamblea al folio 37.

$ 744.00 1|pub. — 06688

THE NATIONAL CASH REGISTER COMPANY S. A.

Yaguarón 1225-31

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Activo corriente:		Pasivo corriente:	
Caja y bancos	$ 931.376.52	Bancos en ctas. ctes. y doc. a pagar	$ 5:316.436.52
Títulos hipotecarios	" 76.798.28	Documentos a pagar a terceros	" 1:333.000.00
Cuentas a cobrar	" 9:986.710.93	Acreedores y cuentas a pagar	" 3:151.750.35
Existencias	" 7:078.098.83	Saldos acreedores de clientes	" 381.936.00
Materiales varios	" 541.712.50	Impuestos a pagar	" 2:695.942.22
Mercaderías en tránsito	" 1:387.511.74	Provisión para aguinaldos	" 925.326.99
Comisiones, interes anticipados	" 1:211.146.85	Compañías asociadas	" 3:963.761.51
Terrenos	" 351.111.20	Acreedores con garantía hipotecaria	" 22.000.00
Edificios y construcciones	" 2:944.292.76	Pasivo exigible a largo plazo	" 133.266.99
Muebles y útiles	" 297.344.94	Provisión para indemnizaciones	" 1:691.559.19
Rodados	" 11.980.00	Diferidos abonos serv. mecánico	" 1:097.885.91
Herramientas y maquinarias	" 194.042.27	Diferidos garantías de serv. mecánico	" 150.030.51
Equipo de procesamiento de datos	" 976.123.65	Diferidos utilidades sobre vtas.	" 1:286.672.93
Máquinas para alquilar	" 13.813.75	Capital	" 3:851.200.00
		Ganancias del ejercicio y anteriores	" 1.300.18
	$ 26:002.069.30		$ 26:002.069.30

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1965

Mercaderías y otros servicios		$ 17:537.761.14
Menos:		
Comisiones	$ 2:122.401.66	
Sueldos y cargas sociales	" 7:032.595.11	
Impuestos	" 1:774.678.20	
Otros gastos de ventas	" 1:442.747.84	
Otros gastos administrativos	" 1:806.403.21	
Intereses	" 2:078.275.00	
Amortizaciones	" 396.457.12	
Pérdida de cambio	" 583.385.85	" 17:236.861.99
Ganancia neta de explotación		$ 300.899.15
Más:		
Ingresos varios (neto)		" 84.314.40
Utilidad del ejercicio		$ 385.213.55

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1965

Ganancia del ejercicio	$ 385.213.55
Saldo de ejercicios anteriores (pérdida)	" 383.913.37
Ganancia — saldo a ejercicios siguientes	$ 1.300.18

$ 1.608.00 1|pub. — 06750

WILAN S. A.
Tacuarembó 1475

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31 de Marzo de 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	72.692.09	Capital integrado	$	200.000.00
Inmuebles	"	200.000.00	Pérdidas y ganancias	"	2.093.03
Gastos de compra	"	10.117.29	Gastos a pagar	"	1.054.00
Gastos anticipados	"	513.00	Dividendo a pagar	"	72.000.00
			Amortización inmuebles	"	8.172.30
	$	283.322.38		$	283.322.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 9 del Libro Inventario certificado con fecha 1º de Febrero de 1963.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1º DE ENERO DE 1965 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31 de Marzo de 1966

GANANCIAS				
Alquileres	$	94.420.98		
Diferencia de cambio	"	8.744.96	$	103.165.94
PERDIDAS				
Honorarios	$	2.000.00		
Gastos comunes	"	10.669.18		
Impuestos	"	8.815.08		
Comisiones y franqueos Bancos	"	187.16		
Publicación balances	"	488.00		
Amortización inmuebles	"	2.199.50		
Amortización gtos. constitución	"	4.086.15		
Reparaciones	"	1.311.00	"	29.756.07
Resultado			$	73.409.87

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado en Asamblea de Accionistas del 31 de Marzo de 1966.

Se mantiene en cuenta el saldo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 9 y 10 del Libro Inventario certificado con fecha 1º de Febrero de 1963.
$ 840.00 1|pub. — 06734

PHILIPP BROTHERS (URUGUAY) S. A.
Cerrito 461 P. 3

BALANCE GENERAL — 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:				
First National City Bank, Montevideo	$	9.612.76		
First National City Bank, New York cuenta dólares	"	4:259.560.20	$	4:269.172.96
Realizable:				
Acciones:				
Almacenes Peruanos S. A.	$	104.120.00		
Compañía Minera Santa Fé, Ltda.	"	6:588.000.00		
Canadian Foreign Ore Development Corp. Limited	"	4:392.000.00		
Canadian Foreign Steamship Co. Ltd.	"	10:980.000.00		
Philipp Brothers A. G. (Zug)	"	28:350.000.00		
Anglo Norness Shipping Co. Ltd.	"	1:249.830.00		
Inversiones en PHIBRAKI	"	6:201.791.15	"	57:865.741.15
			$	62:134.914.11

PASIVO

Exigible:		
Varios cuentas a pagar		$ 29.953.00
Exigible a largo plazo:		
Philipp Brothers Division of Minerals & Chemicals Philipp Corporation	$ 6:472.900.00	
Derby Erz und Metall A. G.	" 30:473.916.90	" 36:946.816.90
No exigible:		
Reservas:		
Estatutaria	$ 173.337.32	
Para contingencias	" 53.580.87	
Para inversiones en el exterior	" 310.825.00	" 537.743.19
Cuenta de regularización del activo:		
Previsión para fluctuaciones de cambio		" 12:085.971.21
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Utilidades sin repartir	" 11:555.175.63	
Utilidad del ejercicio	" 1:561.144.18	
	$ 13:616.319.81	
Menos — acciones en Tesorería	" 1:081.890.00	" 12:534.429.81
		$ 62:134.914.11

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 66 y 67 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1952.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965

Resultados de inversiones en el exterior:		
Dividendos		$ 454.127.10
Intereses		" 2:260.910.40
		$ 2:715.037.50
Gastos generales:		
Diferencias de cambios	$ 45.253.60	
Impuestos	" 49.89	
Gastos varios en pesos	" 6.247.33	
Gastos varios en dólares	" 1:102.342.50	" 1:153.893.32
Utilidad del ejercicio		$ 1:561.144.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de marzo de 1966.

Por resolución de la misma Asamblea, copiada a folios 25, 26 y 27 del Libro de Actas de Asambleas de Accionistas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1952, no se repartieron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folio 67 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1952.

$ 1.512.00 1|pub. — 06776

EMILE DUMOULIN S. A.

Paraguay 1918

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Caja		$ 4.144.16
Bancos o$u.		" 2.239.85
Bcos. ctas. dólares		" 59.174.10
Bcos. ctas. florines		" 14.900.00
Bcos. ctas. fcos. belgas		" 5.239.26
Bcos. ctas. liras		" 14.335.26
Deudores varios		" 34:407.490.77
Existencia mercaderías		" 6:441.947.00
Importaciones en curso		" 1:121.495.53
Muebles y útiles	$ 106.299.80	
Reserva	" 43.050.51	" 63.249.29
Consolidación fiscal a vencer		" 4:341.710.19
		$ 46:475.925.81

PASIVO

Capital		$ 1:000.000.00
Reserva		" 10.769.80
Ganancia ejerc. ant.	$ 482.372.57	
Ganancia del ejercicio	" 89.980.82	" 572.353.39
Bancos o$u.		" 5:230.427.97
Bcos. ctas. dólares		" 134.552.77
Acreedores varios		" 8:699.694.19
Documentos a pagar		" 1:800.000.00
Banco República		" 13:931.596.50
Cuentas a pagar		" 4:586.657.77
Impuestos consolidados a pagar		" 10:459.873.33
		$ 46:475.925.81

No se repartieron utilidades.
El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de enero de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 112 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7143 al Fº 337 del Libro Nº 11.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Cargas sociales	$ 139.854.92
Sueldos	" 597.087.90
Amortizaciones	" 11.333.05
Gastos generales	" 102.657.98
Intereses	" 759.195.08
Gtos. descuentos conformes	" 295.799.20
Impuestos	" 96.751.81
Ganancia	" 89.980.82
	$ 2:092.660.76

HABER

Lanas	$ 2:092.232.41
Mercaderías importadas	" 428.35
	$ 2:092.660.76

No se repartieron utilidades.
El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de enero de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 113 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7143 al Fº 337 del Libro 11.

$ 1.272.00 1|pub. — 06800

POLITEXTIL S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1962

ACTIVO

Caja	$ 2.130.91
Gastos de org. y constitución	" 2.725.87
Máquinas y herramientas	" 25.263.05
Muebles y útiles	" 2.283.23
Instalaciones	" 2.461.69
Bienes raíces	" 61.552.31
Deudores varios	" 24.051.43
Mercaderías	" 135.483.69
Déficit ejercicios anteriores	" 875.80
Vehículos	" 20.124.22
Déficit de este ejercicio	" 12.825.11
	$ 289.783.31

PASIVO

Banco La Caja Obrera	$ 19.761.39
Acreedores varios	" 28.168.04
Otras cuentas acreedoras	" 141.853.88
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 289.783.31

BALANCE DE RESULTADOS — EJERCICIO 1961/62

Recursos:

Ventas	$ 310.247.16
Descuentos	" 2.374.50
	$ 312.621.66
Transporte	$ 312.621.66

Transporte		$ 312.621.66
Pérdidas, gastos y cargos:		
Gastos generales	$ 48.482.15	
Amortizaciones	" 5.296.73	
Mercaderías	" 214.756.96	
Sueldos y jornales	" 54.255 80	
Intereses	" 2.655.13	" 325.446.77
Pérdida del ejercicio		$ 12.825.11

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Copiador" rubricado el 17 de julio de 1956 (Nº 3149 — Fº 415 — Lº 3) en el folio 10.

$ 400.00 1|pub. — 06246

EMILE DUMOULIN S. A.

Paraguay 1918

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

A C T I V O		
Caja		$ 520.55
Bancos o$u.		" 1.725.19
Bcos. ctas. dólares		" 17.203.55
Bcos. ctas. florines		" 44.812.21
Bcos. ctas. fcos. belgas		" 15.784.95
Bcos. ctas. liras		" 43.789.40
Deudores varios		" 47:540.494.88
Existencia mercaderías		" 10:713.844.46
Importaciones en curso		" 1:347.413.30
Muebles y útiles	$ 106.299.80	
Reserva	" 53.680.48	" 52.619.32
Consolidación fiscal a vencer		" 4:539.946.52
		$ 64:318.154.33
P A S I V O		
Capital		$ 1:000.000.00
Reserva		" 12.569.42
Ganancia ejerc. ant.	$ 570.553.77	
Ganancia del ejercicio	" 99.680.15	" 670.233.92
Bancos o$u.		" 5:057.024.56
Bcos. ctas. dólares		" 402.966.51
Acreedores varios		" 21:766.185.26
Banco República		" 17:600.248.13
Cuentas a pagar		" 4:455.474.91
Impuestos consolidados a pagar		" 13:353.451.62
		$ 64:318.154.33

No se repartieron utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 114 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7143 al Fº 337 del Libro Nº 11.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	
Cargas sociales	$ 171.840.78
Sueldos	" 687.183.40
Amortizaciones	" 10.629.97
Gastos generales	" 102.993.95
Intereses	" 765.579.57
Gtos. descuentos conformes	" 792.956.91
Impuestos	" 77.820 09
Ganancia	" 99.680.15
	$ 2:708.684.82
H A B E R	
Lanas	$ 2:708.684.82
	$ 2:708.684.82

No se repartieron utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 115 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7143 al Fº 337 del Libro Nº 11.

$ 1.272.00 1|pub. — 06799

La Mallorquina S. A.
Andes 1425-33

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30/Junio/1965

Activo

Mercaderías generales	$	454.136.58
Empaquetado	"	39.294.41
Deudores varios	"	647.562.04
Menaje y vajilla	"	329.578.18
Enseres e instalaciones	"	391.422.45
Máq. y equipo fábrica	"	250.814.07
Furgonetas	"	107.192.80
Vehículos reparto	"	116.120.00
Banco de Crédito	"	30.227.16
Bco. Repúbl. - cta. cte.	"	8.947.36
Títulos y obligaciones	"	1.000.00
Llave	"	20.000.00
Caja chica	"	1.700.00
Caja	"	7.341.54
	$	2:405.336.59

Pasivo

Acreedores varios	$	1:608.896.23
Bco. Popular (amortiz.)	"	181.050.00
Bco. Mercantil (cta. vale)	"	54.680.00
Bco. Mercantil (cta. cte.)	"	66.122.41
Bco. Pan de Azúc. (cta. cte.)	"	5.050.69
Bco. Pan de Azúc. (cta. vale)	"	30.000.00
Bco. Popular (cta. cte.)	"	58.406.12
Bco. del Trab. It. Americano	"	46.771.08
Bco. Repúbl. (amortiz.)	"	24.000.00
Utilidades ejercicio	"	80.360.06
Capital	"	250.000.00
	$	2:405.336.59

Pérdidas

Empaquetado	$	162.487.7
Gastos reposición	"	42.968.5
Gastos limpieza	"	34.926.4
Reparación local	"	3.093.2
Gastos locomoción	"	124.791.0
Gastos producción	"	110.063.2
Gastos generales	"	302.727.5
Sueldos y jornales	"	1:135.804.9
Gravámenes fiscales	"	576.875.7
Compras	"	3:814.393.4
Gastos propaganda	"	102.004.8
Inter. e imptos. banc.	"	93.685.0
Indemniz. por despido	"	41.370.0
Honorarios	"	14.900.0
Utilidades	"	42.452.0
	$	6:559.464.6

Ganancias

Ventas mercad. y serv.	$	6:559.464.6

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a fojas 115 a 117 del Libro Inventario Nº 5 certificado el 13 de Abril de 1964.

Aún no fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

$ 576.00 1|pub. — 06307

"Bizancio S. A."

Misiones 1475 P. B Esc. 4

Inventario General de los Bienes, Derechos y Obligaciones al 31/Dic./1964

Activo

Caja	$	5.863.00
Prom. comprador	"	250.000.00
	$	255.863.00

Pasivo

Gs. a vencer	$	9.000.00
P. y ganancias	"	146.863.0
Capital integrado	"	100.000.00
	$	255.863.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Venta inmueble	$	186.301.50
Alquileres	"	20.000.00
Intereses	"	15.610.0
	$	221.911.5

Pérdidas

Gs. constituc.	$	3.300.0
Gs. generales	"	18.584.0
Ganancia neta	"	200.027.5
	$	221.911.50

Distribución de Utilidades

Acciones	$	100.000.0
Efectivo	"	40.000.0
F. de reserva	"	6.863.0

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 5 del Libro Inventario rubricado el 2 de Marzo de 1962.

$ 296.00 1|pub. — 06279

"Michelena-Induni S. A."

Acevedo Díaz 1638

Estado de Activo y Pasivo al 31 de Mayo de 1965

Activo

Caja y bancos	124.916.6
Varios deudores	1:015.892.8
Efectos a cobrar	160.073.14
Automotores	1:247.707.5
Almac., lubric. y pintur.	3.385.01
Mueb., instal. y maq.	80.320.75
Total Activo	2:632.205.91

Pasivo

Acreedores	884.326.75
Acreedores fiscales	50.880.91
Obligaciones a pagar	20.000.00
Documentos descontad.	160.073.14
Total Pasivo	1:115.280.80
Capital realizado	500.000.00
Fondo reserva	209.840.33
Fdo. espec. previsión	169.356.94
Util. a repartir (del ej.)	637.727.84
Total Pasivo y Capital	2:632.205.91

El presente estado de Activo y Pasivo ha sido aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 293 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Noviembre de 1956 con el Nº 753 a folio 43 del libro Nº 5.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/Junio/964 al 31/Mayo/965

Venta de automotores	13:063.728.90
Lubricantes y pinturas	1.759.62
Alquil. maq. y herram.	60.000.00
Utilid. en ventas varias	17.114.95
Descuentos ganados	619.19
	13:143.222.66
Costo de autom. vend.	11:496.553.52
Rebaj. y bonificaciones	23.263.07
Gtos. adm. y ventas	974.949.32
Amortización	10.728.91
	12:505.494.82
Utilidad neta	637.727.84
	13:143.222.66

Distribución de Utilidades

Dividendos	125.000.00
Retribución al personal	159.431.96
Fondo reserva	353.295.88
Total	637.727.84

El presente estado de Pérdidas y Ganancias y la Distribución de Utilidades fueron aprobados en Asamblea de Accionistas el 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que ambos estados se hallan copiados a folio 294 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Noviembre de 1956 con el Nº 753 al folio 43 del libro Nº 5.

$ 520.00 1|pub. — 06338

Guaype S. A.

Colonia 1372 Salón H

Balance General al 31 de Marzo de 1965

(Aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Agosto de 1965).

Activo

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gastos formación	"	4.686.00
Inmuebles	"	150.661.10
Caja	"	780.80
Deudores varios	"	1.604.40
Banco Comercial	"	2.676.60
Pérdidas y ganancias	"	169.70
	$	255.578.60

Pasivo

Capital suscripto	$	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Cuentas corrientes	"	148.518.60
Acreedores varios	"	7.060.00
	$	255.578.60

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/Marzo/1965

Debe

Gastos generales	$	7.060.00
Gravámenes fiscales	"	1.199.20
Gastos formación	"	1.171.50
	$	9.430.70

Haber

Alquileres	$	9.261.00
Saldo del ejercicio	"	169.70
	$	9.430.70

El saldo negativo de Pérdidas y Ganancias $ 169.70 se resolvió pasarlo al Ejercicio 1965/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente informe está copiado a folio 4 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Mayo de 1962.

$ 416.00 1|pub. — 06360

Graneros Modelo S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán. Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	214.74
Inmuebles	"	105.785.26
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas	"	106.000.00
	$	512.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.115.71
	$	514.115.71

Pasivo

Capital integrado	$	106.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	2.115.71
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	106.000.00
	$	514.115.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1961

Debe

Fondo amort. inmueb.	$	2.115.71

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	2.115.71

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 1ro. de Diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 3928 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 308.00 1|pub. — 06374

— Sierra Alta S. A. —

25 de Mayo 444 Piso 2º

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Caja y bancos	28.187.13
Deudores	97.918.64
Inmuebles	739.400.00
Acciones y valores	150.000.00
Obras	658.976.69
Alhajam. bungalows	157.172.95
Instalac. telefónica	25.914.00
Utiles y herramientas	4.380.00
Muebles y útiles	1.839.10
Pérdidas a liquidar	289.426.10
Gastos de constitución	10.000.00
	2:163.214.61

Pasivo

Alfredo Golschlager	145.511.98
Nelly K. de Golsdchaleger	145.512.05
Obligaciones terrenos	346.642.00
Casa Sader	3.573.48
Resultados	21.975.10
Capital integrado	1:500.000.00
	2:163.214.61

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Febrero de 1960 y anotado con el Nº 519 a fº 142 del Lº 11.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Arrendamientos	172.306.50
	172.306.50

Pérdidas

Amortizaciones	29.145.74
Seguros	1.381.69
Gastos generales	29.889.45
Contribución inmobil.	13.716.40
Servicios bungalows	35.118.20
Imp. sust. de herencias	8.295.30
Gastos de mantenim.	4.186.15
Reparaciones	1.350.00
Comisiones	3.558.10
Conexiones	2.567.50
Serv. luz, agua, etc.	12.839.85
Reposición vajilla	323.50
Imp. patrimonio	9.759.60
Intereses	13.737.67
Utilidad del ejercicio	6.437.35
	172.306.50

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27 de Enero de 1966.

Las Utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Febrero de 1960 y anotado con el Nº 519 a fº 142 del Lº 11.

$ 600.00 1|pub. — 06328

Graneros Modelo S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán. Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo

Caja	$	214.74
Inmuebles	"	105.785.26
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas	"	106.000.00
Pérdidas del ejer. 61/62	"	756.48
	$	512.756.48

Pasivo

Capital integrado	$	106.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	106.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	756.48
	$	512.756.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1962

Debe

Fondo amort. inmueb.	$	378.24
Pérdidas ej. 60/61	"	2.115.71
	$	2.493.95

Haber

Pérdidas y ganancias .	$	1.737.47
Pérdidas del ej. 61/62 .	"	756.48
	$	2.493.95

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 3 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3928 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 06375

Bonica S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo

Caja	$	50.068.47
Hacienda vacuna	"	340.662.0[illegible]
Hacienda lanar	"	31.400.00
Semillas	"	15.051.5[illegible]
Utiles y mat. de explot.	"	66.883.7[illegible]
Inmuebles	"	598.401.50
Instalaciones	"	27.552.1[illegible]
Material rodante	"	25.000.0[illegible]
Maquinarias	"	109.351.00
Muebles y útiles	"	11.590.0[illegible]
Acciones y valores	"	5.000.0[illegible]
Gastos de constitución.	"	16.010.33
Total del Activo	$	1:296.973.6[illegible]

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	78.013.7[illegible]
Acreed. por préstamos	"	70.000.0[illegible]
Juan Bonica cta. cte. .	"	24.929.9[illegible]
Capital integrado	"	1:000.000.0[illegible]
Fondo amort. inmueb. .	"	6.760.00
" " instalac. .	"	5.510.44
" " mat. rod.	"	10.000.0[illegible]
" " maq. ...	"	43.740.4[illegible]
" " m. y út.	"	2.318.0[illegible]
" " gs. const.	"	6.404.1[illegible]
Utilidad ej. 60/61	"	32.515.1[illegible]
Utilidad ej. 61/62	"	16.781.7[illegible]
Total del Pasivo	$	1:296.973.6[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de Junio de 1962

Pérdidas

Caja de Jubilaciones .	$	5.549.07
Seguros	"	830.59
Reparación maquinar. .	"	27.835.02
Gastos generales	"	14.469.54
Combustibles	"	20.020.88
Asignaciones familiares	"	4.231.92
Sueldos	"	35.522.00
Reparación mat. rod. .	"	29.525.93
Gtos. alim. animal	"	9.093.70
Direc. Impositiva	"	9.861.10
Mortandad vacuna	"	45.000.00
Mortandad lanar	"	20.000.00
Fondo amort. inmueb. .	"	3.380.00
" " instal. ..	"	2.755.22
" " Mat. rod.	"	5.000.00
" " maq. ...	"	21.870.20
" " m. y útil.	"	1.159.00
" " gs. const.	"	3.202.07
	$	259.306.24
Utilidad ejerc. 60/61 ..	"	32.515.15
Utilidad ejerc. 61/62 ..	"	16.781.79
	$	308.603.18

Ganancias

Lanas	$	24.000.00
Cueros	"	10.500.00
Pastoreos	"	15.000.00
Procreo vacuno	"	189.000.00
Procreo lanar	"	29.000.00
P. y gan. (aj. amortiz.)	"	8.588.03
Utilidad ejerc. 60/61 ..	"	32.515.15
	$	308.603.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3934 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

Distribución de Utilidades

Utilidad ej. 61/62	$	16.781.79
" ej. anterior ..	"	32.515.15
	$	49.296.94
Se distribuye:		
A fondo de reserva 5% s/$ 49.296.54	$	2.464.84
A divid. 4,5% s/pesos 1:000.000.00	"	45.000.00
	$	47.464.84
A cuenta nueva	"	1.832.10
	$	49.296.94

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de Diciembre de 1963 e incluída en la Memoria Anual.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 7 del libro "Actas de Directorio" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 21 de Junio de 1960 con el Nº 3936 a folios 228 del libro Nº 11.

$ 760.00 1|pub. — 06380

Graneros Modelo S. A.
Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán.
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	$	214.74
Inmuebles	"	105.785.26
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas ..	"	106.000.00
	$	512.000.00
Pérdidas ej. 61/62	"	756.48
Pérdidas ej. 62/63	"	1.442.24
	$	514.198.72

Pasivo

Leyes fiscales a pagar .	$	1.064.00
Capital integrado	"	106.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	1.134.72
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	106.000.00
	$	514.198.72

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de Junio de 1963

Debe

Fondo amort. inmueb.	$	378.24
Leyes fiscales	"	1.064.00
	$	1.442.24

Haber

Pérdidas del ejercicio ..	$	1.442.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al folio 4 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3928 a fs. 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 06376

Graneros Modelo S. A.
Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán.
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	1.150.74
Inmuebles	"	105.785.26
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas ..	"	106.000.00
Pérdidas ej. 61/62	"	756.48
Pérdidas ej. 62/63	"	1.442.24
Pérdidas ej. 63/64	"	1.438.24
	$	516.572.96

Pasivo

Leyes fiscales a pagar .	$	1.060.00
Balbina R. de Bonica cta. prést.	"	2.000.00
Capital integrado	"	106.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	1.512.96
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	106.000.00
	$	516.572.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1964

Debe

Fondo amort. inmueb.	$	378.24
Leyes fiscales	"	1.060.00
	$	1.438.24

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	1.438.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folio 5 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3928 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 06377

Graneros Modelo S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	90.74
Inmuebles	"	105.785.20
Acciones emitidas	"	300.000.0
Acciones integradas ..	"	106.000.0
Pérdidas ej. 61/62	"	756 4
Pérdidas ej. 62/63	"	1.442.2
Pérdidas ej. 63/64	"	1.478.2
Pérdidas ej. 64/65	"	2.657.24
	$	518.170.2

Pasivo

Leyes fiscales a pagar .	$	2.279.00
Balbina R. de Bonica cta. prést.	"	2.000.0
Capital integrado	"	106.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	106.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	1.891.20
	$	518.170.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Debe

Fondo amort. inmueb.	$	378.94
Leyes fiscales	"	2.279.00
	$	2.657.24

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	2.657.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al folio 6 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3928 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 328.00 1|pub. — 06378

Bonica S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	$	23.152.7
Hacienda vacuna	"	345.262.0
Hacienda lanar	"	36.000.0
Semillas	"	15 051.0
Utiles y mat. de explot.	"	66.886.7
Inmuebles	"	598.401.5
Instalaciones	"	29.410.77
Material rodante	"	25.000.00
Maquinarias	"	109.381.0
Muebles y útiles	"	12.090.0
Acciones y valores ...	"	5.000.0
Gastos de constitución	"	16.010.3
	$	1:281.616.5

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	68.491.7
Acreed. por préstamo .	"	70.000.0
Juan Bonica cta. cte. .	"	8.429.98
Sdo. util. a dist. ej. 61|62	"	1.832.10
Capital integrado . ..	"	1:000.000.0
Fondo de reserva	"	2.464.84
Utilidades ej. 62|63 ...	"	18.298 42
Fondo amort. inmueb. .	"	10.140.00
" " instal. ..	"	8.265.66
" " mat. rod.	"	15.000.00
" " maq. .. .	"	65.610.60
" " m. y útil.	"	3.477.00
" " gts. const.	"	9.606.21
	$	1:281.616.53

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de Junio de 1963

Pérdidas

Fondo amort. inmueb. .	$	3.380.00
" " instal. ..	"	2.755.22
" " mat. rod.	"	5.000.00
" " maq. ...	"	21.870.20
" " m. y útil.	"	1.159.00
" " gts. const.	"	3.202.07
Reparac. maquinarias .	"	30.225.93
Gastos generales	"	42.145.02
Repar. mat. de explot.	"	28.753.54
Gts. aliment. animal .	"	17.313.00
Combustibles	"	22.833.06
Seguros	"	1.064.54
Mortandad vacuna	"	40.000.00
Mortandad lanar	"	4.000.00
	$	223.701.58
Utilidad ejercicio 62|63	"	18.298.42
	$	242.000.00

Ganancias

Procreo vacuno	$	198.600.00
Procreo lanar	"	25.400 00
Cueros	"	2.500.00
Lanas	"	10.500.00
Pastoreos	"	5.000.00
	$	242.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 8, 9 y 10 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3934 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de junio de 1964.

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	18.298.42
Util. ej. anter. (saldo) .	"	1.832.10
	$	20.130.52
Se distribuye:		
A fondo de reserva 5% s/$ 20.130.52	$	1.006.52
A divid. 1,9% s/pesos 1:000.000.00	"	19.000.00
	$	20.006.52
A cuenta nueva	"	124.00
	$	20.130.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 3 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en la Memoria Anual inserta en el libro certificado "Actas de Directorio" el día 21 de Junio de 1960 por el Reg. Público y General de Comercio con el Número 3936 a folios 228 del libro Nº 11.

$ 704.00 1|pub. — 06381

Bonica S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	27.631.40
Hacienda vacuna	"	328.062.00
Hacienda lanar	"	39.300.00
Semillas	"	15.051.00
Utiles y mat. de explot.	"	116.015.54
Inmuebles	"	598.401.50
Instalaciones	"	30.610.77
Material rodante	"	25.000.00
Maquinarias	"	109.351.00
Muebles y útiles	"	12.090.00
Gastos de constitución	"	16.010.33
	$	1:317.524.04

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	63.794.44
Juan Bonica cta. cte.	"	78.429.98
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reservas	"	3.471.36
Util. ej. 62|63 (saldo)	"	124.00
Utilid. ej. 63|64	"	22.002.45
Fondo amort. inmueb.	"	13.520.00
" " instal.	"	11.206.73
" " mat. rod.	"	20.000.00
" " maq.	"	87.480.80
" " m. y útil.	"	4.686.00
" " gts. const.	"	12.808.28
	$	1:317.524.04

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	18.088.34
Gtos. alimentac. animal	"	5.508.85
Combustibles	"	23.097.33
Reparación mat. rodante	"	8.364.47
Reparación mat. explot.	"	19.246.40
Reparación maquinar.	"	32.589.82
Fondo amort. inmueb.	"	3.380.00
" " instal.	"	2.941.07
" " mat. rod.	"	5.000.00
" " maq.	"	21.870.20
" " m. y útil.	"	1.209.00
" " gts. const.	"	3.202.07
Mortandad vacuna	"	20.000.00
Mortandad lanar	"	3.500.00
	$	167.997.55
Utilidad ejercicio 63|64	"	22.002.45
	$	190.000.00

Ganancias

Cueros	$	2.500.00
Lanas	"	11.200.00
Pastoreos	"	6.000.00
Procreo vacuno	"	148.500.00
Procreo lanar	"	21.800.00
	$	190.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 11, 12 y 13 del libro "Inventario" certificado por el Registro General y Público de Comercio con el Nº 3934 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	22.002.45
Util. ej. anter. (saldo)	"	124.00
	$	22.126.45
Se distribuye:		
A fondo de reserva 5% s/$ 22.126.45	$	1.106.32
A divid. 2,1% s/pesos 1:000.000.00	"	21.000.00
	$	22.106.32
A cuenta nueva	"	20.12
	$	22.126.45

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de setiembre de 1965 e inserta en la Memoria Anual.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 10 y 11 del libro certificado "Actas de Directorio" por el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 21 de Junio de 1960 con el Nº 3926 a folios 228 del libro Nº 11.

$ 672.00 1|pub. — 06382

Bonica S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	11.011.04
Hacienda vacuna	"	340.000.00
Hacienda lanar	"	44.000.00
Semillas	"	15.051.50
Utiles y mat. de explot.	"	116.015.54
Inmuebles	"	598.401.50
Instalaciones	"	30.610.77
Material rodante	"	25.000.00
Maquinarias	"	109.351.00
Muebles y útiles	"	12.090.00
	$	1:301.531.35

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	54.399.88
Juan Bonica cta. cte.	"	48.929.98
Dividendos a pagar	"	21.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	4.577.68
Utilid. ej. 63|64 (saldo)	"	20.13
Utilid. ej. 64|65	"	1.309.88
Fondo amort. inmueb.	"	16.900.00
" " instal.	"	14.147.80
" " mat. rod.	"	25.000.00
" " maq.	"	109.351.00
" " m. y útil.	"	5.895.00
	$	1:301.531.35

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Ganancias

Procreo vacuno	$	112.800.00
Procreo lanar	"	20.000.00
Cueros	"	2.500.00
Lanas	"	15.000.00
Pastoreos	"	12.000.00
	$	162.300.00

Pérdidas

Fondo amort. inmueb.	$	3.380.00
" " instal.	"	2.941.07
" " mat. rod.	"	5.000.00
" " maq.	"	21.870.20
" " m. y útil.	"	1.209.00
Gastos generales	"	31.148.23
Gtos. aliment. animal.	"	713.45
Combustibles	"	36.245.97
Reparación mat. rodante	"	8.530.94
Reparación mat. explot.	"	17.760.70
Reparación maquinar.	"	6.826.51
Fondo amort. gtos. de constitución	"	3.202.05
Mortandad vacuna	"	18.862.00
Mortandad lanar	"	3.300.00
	$	160.990.12
Utilidad del ejercicio	"	1.309.88
	$	162.300.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de diciembre de 1965. Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 14 y 15 del libro "Inventario" certificado por el Registro General y Público de Comercio con el Nº 3934 a folios 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 560.00 1|pub. — 06383

Ceres S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1961

Activo

Caja	$	6.060.25
Bco. Comercial cta. cte.	"	635.76
Juan Bonica cta. cte.	"	44.305.10
Semillas	"	1.120.00
Maquinarias	"	129.100.00
Instalaciones	"	51.456.00
Inmuebles	"	283.816.25
Muebles y útiles	"	507.50
Gastos de constitución	"	9.366.05
Total del Activo	$	496.366.91
Pérdidas del ejercicio	"	35.271.24
	$	531.638.15

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo amort. gts. const.	"	1.561.00
" " maq. ...	"	21.516.66
" " instal. ..	"	4.288.00
" " inmueb. .	"	4.230.27
" " m. y útil.	"	42.22
Total del Pasivo	$	531.638.15

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1961

Debe

Gastos generales	$	1.890.02
Repar. de maquinarias	"	863.76
Combustibles	"	879.31
Fondo amort. gts. const.	"	1.561.00
" " maq. ...	"	21.516.66
" " instal. ..	"	4.288.00
" " inmueb. .	"	4.230.27
" " m. y útil.	"	42.22
	$	35.271.24

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	35.271.24
	$	35.271.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 1ro. de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 3802, folio 247, libro Nº 10 el 28 de junio de 1960.

$ 400.00 1|pub. — 06384

Ceres S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo

Caja	$	68.360.25
Bco. Comercial cta. cte.	"	635.76
Juan Bonica cta. cte. .	"	44.305.10
Semillas	"	1.120.00
Maquinarias	"	129.100.00
Instalaciones	"	51.456.00
Inmuebles	"	253.816.25
Muebles y útiles	"	507.50
Gastos de constitución	"	9.366.05
Utilidades	"	13.937.61
	$	572.604.52

Pasivo

Capital autorizado ...	$	500.000.00
Amortización maquinarias	"	47.336.66
Amortización instalaciones	"	14.579.20
Amortización inmuebles	"	6.849.27
Amortización muebles y útiles	"	92.97
Amortización gts. const.	"	3.746.42
	$	572.604.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1962

Haber

Pastoreos	$	62.300.00

Debe

Fondo amort. gts. const.	$	1.873.21
" " maq.	"	25.820.00
" " instal. ..	"	10.291.20
" " inm.	"	2.619.00
" " m. y útil.	"	50.75
Pérdidas y ganancias .	"	312.21
	$	40.966.37
Utilidades del ejercicio	"	21.333.63
	$	62.300.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 3802, folio 247, libro Nº 10 el 28 de junio de 1960.

$ 384.00 1|pub. — 06385

Juanbal S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1961

Activo

Caja	$	100.727.31
Bco. Comercial cta. cte.	"	16.043.10
Banco Comercial cta. adm. p. op.	"	111.90
Inmuebles	"	217.006.00
Gastos de constitución	"	7.277.69
Patente de giro a venc.	"	87.70
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas ..	"	325.000.00
	$	1:166.253.70

Pasivo

Estud. Dres. Bado, Zerbino y Rachetti	$	226.80
Capital integrado	"	325.000.00
Fondo amort. inmueb. .	"	4.340.12
Fondo amort. gtos. de constitución	"	1.455.54
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital suscrito	"	325.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	10.221.24
	$	1:166.253.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1961

Debe

Patente de giro	$	87.70
Leyes fiscales	"	1.827.18
Comisiones	"	885.25
Timbres y sellados ...	"	86.90
Gastos judiciales	"	24.60
Consumo de aguas ctes.	"	212.20
Fondo amort. inmueb.	"	4.340.12
Fdo. amort. gtos. const.	"	1.455.54
Utilidad del ejercicio .	"	10.221.24
	$	19.140.73

Haber

Alquileres	$	19.140.73

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 1ro. de diciembre de 1961.

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 3917 al folio 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 06388

Ceres S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	$	132.760.25
Bco. Comercial cta. cte.	"	635.76
Juan Bonica cta. cte. .	"	44.305.10
Semillas	"	1.200.00
Inmuebles	"	253.816.25
Maquinarias	"	129.100.00
Instalaciones	"	51.456.00
Muebles y útiles	"	507.50
Gastos de constitución	"	9.366.05
	$	623.066.91

Pasivo

Leyes fiscales a pagar	$	9.345.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo amort. inmueb. .	"	9.468.27
" " maq. ...	"	73.156.66
" " instal. ..	"	24.870.40
" " m. y útil.	"	143.72
" " gts. const.	"	5.619.63
Utilid. ejercicio 62|63 .	"	463.23
	$	623.066.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1963

Debe

Fondo amort. gts. const.	$	1.873.21
" " maq. ...	"	25.820.00
" " instal. ..	"	10.291.20
" " inmueb. .	"	2.619.00
" " m. y útil.	"	50.75
Leyes fiscales	"	9.345.00
Saldo pérd. ej. 60|61 ..	"	13.937.61
Utilid. ejercicio 62|63 .	"	463.23
	$	64.400.00

Haber

Pastoreos	$	64.400.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de junio de 1964.

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados a folios 6 y 7 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3802, folio 247, libro Nº 10 el 28 de junio de 1960.

$ 400.00 1|pub. — 06386

Oldibe S. A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1959

Activo

Inmuebles	$	700.423.25
Mueb., útiles y vehícul.	"	2.248.60
Haciendas	"	88.903.26
Caja y bancos	"	20.821.81
Deudores varios	"	137.380.69
Títulos y acciones	"	178.113.00
Pagos anticipados	"	4.082.52
	$	1:131.973.13

Pasivo

Capital realizado	$	440.000.00
Acreedores varios	"	426.084.34
Capital autorizado ...	"	160.000.00
Saldo gan. ej. anterior .	"	1.854.05
Utilidades del ejercicio	"	104.034.74
	$	1:131.973.13

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de Noviembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 95 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Balance de Resultados al 30 de Junio de 1959

Pérdidas

Asignaciones familiares	$	131.02
Contrib. y patentes ...	"	10.567.03
Gastos generales	"	24.896.20
Intereses	"	20.396.97
Seguros	"	325.08
Gtos. explot. agropec. .	"	5.801.76
Depreciaciones	"	6.532.03
	$	68.650.09
Utilidades del ejercicio	"	104.034.74
	$	172.684.83

Ganancias

Haciendas	$	7.962.70
Alquileres	"	68.136.46
Arrendamientos	"	62.453.97
Pérd. y gan. (partic. en otra sociedad)	"	33.864.04
Usufructos varios	"	267.66
	$	172.684.83

Utilidades a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de Noviembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 96 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

$ 536.00 1|pub. — 06422

Ceres S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	118.115.25
Bco. Comercial cta. cte.	"	535.76
Juan Bonica cta. cte. ..	"	44.305.10
Deudores varios	"	77.700.00
Inmuebles	"	253.816.25
Maquinarias	"	129.100.00
Instalaciones	"	51.456.00
Muebles y útiles	"	597.50
Gastos de constitución	"	9.336.05
	$	685.001.51

Pasivo

Leyes fiscales a pagar .	$	18.202.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo amort. inmueb. .	"	12.087.27
" " maq. ...	"	98.976.66
" " instal. ..	"	35.161.20
" " m. y útil.	"	194.47
" " gts. const.	"	7.492.84
Utilid. ej. 62|63 (saldo)	"	463.23
Utilidades ej. 63|64	"	12.423.84
	$	685.001.51

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1964

Debe

Gastos generales	$	5.300.00
Fondo amort. gts. const.	"	1.873.21
" " maq. ...	"	25.820.00
" " instal. ..	"	10.201.20
" " inmueb. .	"	2.619.00
" " m. y útil.	"	50.75
Leyes fiscales	"	18.202.00
Semillas	"	1.120.00
Utilidades del ejercicio	"	12.423.84
	$	77.700.00

Haber

Pastoreos	$	77.700.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fojas 8 y 9 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 3802, folio 247, libro Nº 10 el 28 de junio de 1960.

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	12.423.84
" ej. ant. (sdo.)	"	463.23
	$	12.887.07
Distribución:		
A fondo reserva 5% sobre $ 12.887.07	$	644.35
A divid. 2,4% s/pesos 500.000.00	"	12.000.00
	$	12.644.35
A cuenta nueva	"	242.72
	$	12.887.07

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se halla inserta en Memoria Anual copiada a folios 9 y 10 del libro certificado "Actas de Directorio" el 28 de Junio de 1960 con el Nº 3804 al folio 247 del libro Nº 10.

$ 560.00 1|pub. — 06387

Juanbal S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo

Caja	$	100.499.51
Bco. Comercial cta. cte.	"	26.094.19
Inmuebles	"	217.606.00
Gastos de constitución	"	7.277.69
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas ..	"	325.000.00
	$	1:175.868.39

Pasivo

Banco Comercial cta. adm. prop.	$	37.90
Capital integrado	"	325.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	1.601.88
Fdo. amort. gtos. const.	"	2.911.08
Capital suscrito	"	325.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Utilidades ej. 60/61	"	10.221.24
Utilidades ej. 61/62	"	11.096.29
	$	1:175.868.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1962

Debe

Patente de giro	$	87.70
Fondo amort. inmueb.	"	800.94
Fdo. amort. gtos. const.	"	1.455.54
Comisiones	"	1.074.12
Timbres y sellados	"	36.20
Aguas corrientes	"	1.704.90
Leyes fiscales	"	1.743.30
Utilidad ej. 61/62	"	11.096.29
	$	17.998.99

Haber

Pérdidas y ganancias	$	3.539.18
Alquileres	"	14.459.81
	$	17.998.99

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de diciembre de 1963.

Utilidades pasan a cta. nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fojas 4 y 5 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 3917 al folio 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 392.00 1|pub. — 06393

Juanbal S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	$	100.490.51
Bco. Comercial cta. cte.	"	29.357.41
Bco. Comercial cta. ad. propied.	"	3.135.29
Inmuebles	"	217.006.00
Gastos de constitución.	"	7.277.69
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas	"	325.000.00
	$	1:182.266.90

Pasivo

Leyes fiscales a pagar	$	3.619.54
Capital integrado	"	325.000.00
Fondo amort. inmueb.	"	2.402.82
" " gts. const.	"	4.363.62
Capital suscrito	"	325.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Utilidades ej. 60|61	"	10.221.24
Utilidades ej. 61|62	"	11.096.29
Utilidades ej. 62|63	"	560.39
	$	1:182.266.90

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de Junio de 1963

Debe

Fondo amort. inmueb.	$	800.94
" " gts. const.	"	1.455.54
Comisiones	"	969.54
Timbres y sellados	"	0.40
Aguas corrientes	"	1.430.90
Leyes fiscales	"	4.654.84
Utilidad ej. 62|63	"	560.39
	$	9.872.55

Haber

Alquileres	$	9.872.55

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de junio de 1964.

Utilidades pasan a Cta. Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fojas 6 y 7 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio con el Nº 3917 al folio 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 06389

Juanbal S. A.
Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	85.857.14
Bco. Comercial cta. cte.	"	29.357.41
Bco. Comercial cta. administración	"	3.790.38
Inmuebles	"	217.006.00
Gastos de constitución	"	7.277.69
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas	"	325.000.00
Pérdidas ej. 63|64	"	12.615.22
	$	1:180.903.84

Pasivo

Capital integrado	$	325.000.00
Capital suscrito	"	325.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Utilidades ej. 60|61	"	10.221.24
" " 61|62	"	11.096.29
" " 62|63	"	560.39
Fondo amort. inmueb.	"	3.203.76
" " gastos de constitución	"	5.822.16
	$	1:180.903.84

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1964

Debe

Comisiones	$	829.37
Leyes fiscales	"	11.670.80
Aguas corrientes	"	1.485.05
Fondo amort. inmueb.	"	800.94
" " gastos de constitución	"	1.455.54
	$	16.244.70

Haber

Alquileres	$	3.629.48
Pérdidas del ejercicio	"	12.615.22
	$	16.244.70

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a los folios 8 y 9 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3917 al folio 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 392.00 1|pub. — 06390

Juanbal S. A.
Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán
Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	84.357.14
Bco. Comercial cta. cte.	"	31.680.14
Bco. Comercial cta. administ.	"	234.05
Inmuebles	"	217.006.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Acciones integradas	"	325.000.00
Pérdidas ej. 64|65	"	4.990.07
	$	1:163.267.40

Pasivo

Capital integrado	$	325.000.00
Capital suscrito	"	325.000.00
Capital autorizado	"	500.000 00
Utilidades a distribuir	"	9.262.70
Fondo amort. inmueb.	"	4.004.70
	$	1:163.267.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Debe

Comisiones	$	1.925.10
Leyes fiscales	"	4.344.84
Aguas corrientes	"	2.506.00
Gastos generales	"	1.077.17
Fondo amort. inmueb.	"	800.94
" " gts. const.	"	1.455.53
	$	11.209.58

Haber

Alquileres	$	6.219.51
Pérdidas del ejercicio .	"	4.990.07
	$	11.209.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de diciembre de 1965.

Saldo Utilidades pasa a Cta. Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3917 al folio 228 del libro Nº 11, el 21 de junio de 1960.

$ 360.00 1|pub. — 06391

Ceres S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán Dpto. Paysandú

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	99.913.25
Bco. Comercial cta. cte.	"	635.76
Juan Bonica cta. cte. ..	"	44.305.10
Deudores varios	"	128.500.00
Inmuebles	"	253.816.2
Maquinarias	"	129.100.0
Instalaciones	"	51.456.0
Muebles y útiles	"	507.59
	$	708.233.86

Pasivo

Leyes fiscales a pagar .	$	9.876.00
Dividendos a pagar ...	"	12.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	644.35
Utilid. a distr. (saldo)	"	242.72
Utilidades ejercic. 64/65	"	269.8
Fondo amort. inmueb. .	"	14.706.27
" " maq. ...	"	124.796.66
" " instal. ..	"	45.452.30
" " m. y útil.	"	245.22
	$	708.233.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Debe

Fondo amort. inmueb. .	$	2.619.00
" " maq.	"	25.820.00
" " instal. ..	"	10.291.20
" " m. y útil.	"	50.75
" " gastos de constitución	"	1.873.21
Leyes fiscales	"	9.876.00
Utilidad del ejercicio .	"	269.84
	$	50.800.00

Haber

Pastoreos	$	50.800.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de diciembre de 1965.

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 3802, folio 247, libro Nº 10 el 28 de junio de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 06394

Ankor S. A.

Florida 1287

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	17.116.04
Bco. Palestino Urug. .	"	37.694.73
Mercaderías	"	2:171.776.68
Muebles y útiles	"	28.850.00
Rodados	"	1.900.00
Seguros a vencer	"	5.345.50
Deudores varios	"	1.024.97
Adelantos a rendir cta.	"	185.18
	$	2:263.923.10

Pasivo

Acreedores varios	$	927.082.41
Acreedores diversos ...	"	1:205.280.00
Organism. de prev. soc.	"	12.081.37
Direc. Gral. Impositiva	"	50.744.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad a cta. nueva .	"	3.977.02
Utilid. ejercic. 1964|65 .	"	14.758.30
	$	2:263.923.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	62.562.37
Seguros	"	3.781.17
Impuestos	"	70.649.50
Intereses	"	78.780.00
Cargas sociales	"	18.653.32
Imptos. gtos. bancarios	"	4.523.73
Honorarios	"	5.300.00
Aguinaldos y licencias .	"	3.858.87
Gastos generales	"	55.590.52
Propaganda	"	3.606.75
Utilidad ejercic. 1964|65	"	14.758.30
	$	321.974.53

Ganancias

Mercaderías	$	308.891.68
Desc. y bonificaciones .	"	13.058.94
Ajustes	"	23.91
	$	321.974.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	15.000.00
A cuenta nueva	"	3.735.32
	$	18.735.32
Utilidad ejercic. 1964|65	$	14.758.30
Utilidad a cta. nueva .	"	3.977.02
	$	18.735.32

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 a 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 29 de junio de 1962, y anotado con el Nº 5938 al Fº 55 del Libro respectivo 13.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

$ 528.00 1|pub. — 06412

Oldibe S. A.

Balance de Situación al 30 de Junio de 1960

Activo

Inmuebles	$	768.360.24
Mueb., útil. y vehículos	"	2.011.74
Haciendas	"	205.830.00
Caja y bancos	"	6.857.64
Deudores varios	"	217.202.12
Pagos anticipados	"	6.354.29
Títulos y acciones	"	177.515.99
	$	1:384.132.02

Pasivo

Capital realizado	$	440.000.00
Acreedores varios	"	428.527.13
Capital autorizado ...	"	160.000.00
Ganancia ej. anteriores	"	105.883.79
Ganancia del ejercicio .	"	249.716.10
	$	1:384.132.02

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de Noviembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 97 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Balance de Resultados al 30 de Junio de 1960

Pérdidas

Asignaciones familiares	$	214.50
Contrib. y patentes ...	"	16.820.56
Depreciaciones	"	6.531.97
Gastos generales	"	36.096.95
Intereses	"	28.997.75
Seguros	"	307.78
Gtos. explot. agropec. .	"	15.766.95
	$	104.736 06
Utilidades del ejercicio	"	249.716.10
	$	354.452.16

Ganancias

Haciendas	$	108.564.18
Alquileres	"	74.769.73
Arrendamientos	"	97.810.90
Pastoreos	"	1.600.00
Usufructos varios	"	37.637.51
Pérd. y gananc. varias	"	34.069.84
	$	354.452.16

Utilidades a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de Noviembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 98 de libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

$ 528.00 1|pub. — 06423

Oldibe S. A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1960

Activo

Inmuebles	$	768.360.24
Mueb., útil. y vehículos	"	2.011.74
Haciendas	"	245.860.00
Cajas y bancos	"	43.586.30
Deudores varios	"	192.270.70
Títulos y acciones	"	177.515.99
	$	1:429.604.97

Pasivo

Capital realizado	$	440.000.00
Acreedores varios	"	340.071.15
Capital autorizado	"	160.000.00
Saldo ut. ej. 1958	"	1.854.05
ut. ej. 1959	"	104.034.74
ut. ej. al 30|6|60.	"	249.716.10
ut. ej. al 31|12|60.	"	133.928.93
	$	1:429.604.97

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 99 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 1960

Pérdidas

Asignaciones familiares	$	716.10
Contrib. y patentes	"	5.329.49
Gtos. explot. agropec.	"	8.363.30
Gastos generales	"	25.991.31
Intereses	"	20.795.13
Seguros	"	378.76
	$	61.574.09
Utilidades del ejercicio	"	133.928.93
	$	195.503.02

Ganancias

Alquileres	$	40.682.52
Arrendamientos	"	67.727.60
Haciendas	"	40.030.00
Pastoreos	"	6.400.00
Usufructos varios	"	40.662.90
	$	195.503.02

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 100 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo de ejercic. anter.	$	1.854.05
Utilidades ej. al 30|6|59	"	104.034.74
Utilidades ej. al 30|6|60	"	249.716.10
Utilidades ej. al 31|12|60	"	133.928.93
	$	489.533.82
Dividendos a pagar	$	455.400.00
Impuestos	"	33.440.79
Saldo a cuenta nueva	"	693.03
	$	489.533.82

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 101 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

$ 640.00 1|pub. — 06424

Oldibe S. A.

Balance de Situación al 30 de Diciembre de 1961

Activo

Inmuebles	$	819.695.72
Muebles, útil. y vehíc.	"	6.964.88
Haciendas	"	351.958.00
Deudores varios	"	361.066.66
Caja y bancos	"	105.70
Títulos y acciones	"	177.247.62
	$	1:717.038.58

Pasivo

Capital realizado	$	440.000.00
Acreedores varios	"	650.672.88
Capital autorizado	"	160.000.00
Utilidades a distribuir	"	466.365.70
	$	1:717.038.58

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de Mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 102 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 1961

Pérdidas

Aguinaldos	$	450.00
Contrib. y patentes	"	24.988.35
Depreciaciones	"	6.068.93
Gtos. explot. agropec.	"	31.166.54
Gastos generales	"	65.390.45
Hacienda yeguariza	"	268.27
Impto. S. A. agropec.	"	403.28
Intereses	"	47.865.26
Seguros	"	410.32
	$	176.921.40
Utilidades a distribuir.	"	466.365.70
	$	643.287.10

Ganancias

Alquileres	$	102.690.21
Arrendamientos	"	114.627.53
Haciendas	"	61.062.93
Pérd. y gan. varias (particip. en otra socied.)	"	298.529.18
Usufructos varios	"	66.377.25
	$	643.287.10

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de Mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 103 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	466.365.70
Dividendos a pagar	$	440.000.00
Saldo para impuestos	"	26.365.70
	$	466.365.70

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de Mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 104 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

$ 640.00 1|pub. — 06419

Oldibe S. A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	814.132.02
Mueb., útil. y vehículos	"	6.459.02
Haciendas	"	331.258.00
Deudores varios	"	497.701.95
Caja y bancos	"	2.776.78
Títulos y acciones	"	177.563.80
	$	1:829.891.57

Pasivo

Capital realizado	$	440.000.00
Acreedores varios	"	1:065.614.08
Capital autorizado ...	"	160.000.00
Utilidades a distribuir .	"	164.277.49
	$	1:829.891.57

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de Mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 105 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 1962

Pérdidas

Contrib. y patentes ...	$	16.589.54
Depreciaciones	"	6.399.07
Gtos. explot. agropec. .	"	26.478.16
Gastos generales	"	46.696.70
Haciendas	"	1.109.59
Impuestos varios	"	2.985.04
Intereses	"	77.505.83
Seguros	"	154.24
Sueldos y jornales ...	"	56.077.70
	$	233.995.87
Utilidades a distribuir .	"	164.277.49
	$	398.273.36

Ganancias

Alquileres	$	106.948.01
Arrendamientos	"	115.316.60
Hacienda yeguariza ...	"	170.00
Pastoreos	"	2.524.00
Pérd. y gananc. varias	"	110.983.42
Usufructos varios	"	62.331.33
	$	398.273.36

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de Mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 106 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	164.277.49
Dividendos a pagar ...	$	145.200.00
Fondo de reserva	"	16.427.75
Saldo a cuenta nueva .	"	2.649.74
	$	164.277.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de Mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 107 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

$ 656.00 1|pub. — 06420

Politis Hnos. S. A.
La Paz 1334

Balance General al 31 de Mayo de 1964

Activo

Mercaderías	$	130.006.80
Caja	"	5.608.71
Banco de Crédito	"	426.86
Gastos de constitución	"	5.887.60
Muebles y útiles	"	7.506.00
Deudores varios	"	13.362.30
Acciones a emitir ...	"	271.000.00
Cuenta cte. directores .	"	60.000.00
Banco Comercial	"	1.779.77
Pérdida del ejercicio .	"	7.270.15
Total Activo	$	502.848.19

Pasivo

A. Politis cta.	$	1.613.91
Fondo de reserva ...	"	1.234.28
Capital integrado	"	229.000.00
Capital autorizado ...	"	271.000.00
Total Pasivo	$	502.848.19

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/Mayo/1964

Debe

Acreedores varios	$	0.19
Gastos generales	"	11.396.53
Asignaciones familiares	"	468.70
Sueldos	"	6.900.00
Imptos. a las ventas ..	"	4.531.86
Caja de Jubilaciones .	"	2.532.66
Intereses y descuentos .	"	731.23
Devaluaciones	"	281.12
Imp. renta ind. y com.	"	489.36
Imp. sustitutivo de her.	"	1.847.78
Impto. entradas brutas	"	267.00
Total del Debe	$	29.446.43

Haber

Mercaderías	"	22.176.28
Pérdida del ejercicio .	$	7.270.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias precedentes figuran en el folio 16 a folios 27 inclusive del libro de Inventarios certificado con el nº 6.535 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 440.00 1|pub. — 06429

Impulsora de Atlántida S. A.

Diagona Norte entre 1 y 11

Balance General al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	25.829.08
Deud. por arrendam. .	"	37.802.21
Terrenos	"	20.705.39
Edificios	"	149.030.93
Instalaciones	"	75.258.66
Muebles y útiles	"	1.00
Acc. depos. en garantía	"	25.000.00
	$	333.627.27

Pasivo

Dividendos pendientes.	$	9.127.00
Oficinas recaudadoras .	"	30.160.00
Arrendament. a vencer	"	4.725.00
Capital integrado	"	238.400.00
Reservas estatutarias ..	"	13.918.02
Utilidades anteriores ..	"	558.73
Utilid. del ej. 1964/65 .	"	11.732.52
Depos. de valor. en gtía.	"	25.000.00
	$	333.627.27

Estado demostrativo de Resultados

Utilidades:

Arrendamientos	$	55.125.00
Intereses	"	2.278.71
	$	57.403.71

Pérdidas

Honorarios	$	1.000.00
Cargas sociales	"	22.623.03
Timbres y sellados	"	120.00
Pérdidas del siniestro .	"	20.968.16
Varios	"	960.00
	$	45.671.19
Utilidades del ejercicio	"	11.732.52
	$	57.403.71

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance General y Estado demostrativo de Resultados están copiados a folio 25 del Libro Copiador, rubricado en Canelones el 1º de Agosto de 1956.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de Marzo de 1966.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores ..	$	558.75
Utilid. del ejercic. 64|65	"	11.732.52
Reservas anteriores ...	"	300.00
	$	12.591.27

Aplicación:

Reservas estatut. 5% ..	$	586.62
Accion.: 5% s/$ 238.400	"	11.920.00
Utilidades a cuenta nva.	"	84.65
	$	12.591.27

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Proyecto de Distribución de Utilidades está copiado a folio 26 del Libro Copiador rubricado en Canelones el 1º de Agosto de 1956.

Y fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Marzo de 1966.

$ 560.00 1|pub. — 06437

Russi y Burastero S. A.
Cont. Coronel Raíz 6380

Balance General al 30 de Junio de 1965.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Diciembre de 1965.

Activo

Caja y bancos	698.102.42
Deud. var. y doc. a cob.	3:409.161.65
Merc. y mat. auxil. de elaboración	9:336.845.31
Materiales varios	120.067.93
Envases	318.681.77
Artículos varios	47.871.22
Semovientes	3.710.00
Inversiones	70.000.00
Mueb., útil. y rodados	590.485.12
Instal., herr. y máquin.	814.109.52
Inmuebles	2:012.209.40
Obras en construccion .	398.533.85
Depósitos en garantía .	9.790.00
Marcas registradas	11.693.00
Gastos de constitucion.	75.584.80
Inter., imptos. y comis. bancar. a vencer ...	184.856.17
Total	18:101.762.16

Pasivo

Doc. a pag., banc. y comerc.	5:199.000.00
Acreed. varios y bancos ctas. corrientes	3:930.161.03
Oficinas fiscales	806.473.48
Honor. direct. y síndico	10.777.74
Bco. Repúbl., créd hip. industrial	307.501.00
Partidas pendientes ...	414.786.34
Capital integrado	4:880.000.00
Reservas	915.620.13
Utilidad del ejercicio .	1:637.442.44
Total	18:101.762.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 57 del libro copiador de cartas certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 23 de Diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7401 al folio 463 del libro respectivo.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/Jul./64 — 30/Jun./65

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Diciembre de 1965.

Pérdidas

Deudores	71.790.74
Remuneraciones person.	1:739.175.13
Leyes sociales	487.835.07
Gravámenes fiscales ..	620.703.44
Seguros	5.668.50
Papel., útiles de escrit., franq. y telegramas .	49.006.09
Luz, teléfono y agua ..	41.765.57
Donac., prop., suscrip. y cuotas sociales	354.706.57
Repar. y gtos. de rod.	352.900.81
Fletes y acarreos	17.886.25
Gtos. de lab., represent. y expedic. campana.	6.203.23
Gastos generales	21.960.59
Cargas financieras	839.915.13
Descuentos pasivos	19.726.75
Alquileres y arrendam.	32.400.00
Mater. indirectos	65.096.76
Cons. y mant. del act. fijo	54.592.56
Gastos de granjas	160.639.30
Amortizaciones	108.704.52
Utilidad del ejercicio .	1:637.442.44
Total	6:688.119.45

Ganancias

Ventas	6:640.040.61
Ingresos financieros ...	6.091.94
Descuentos activos	5.774.31
Entradas varias	36.212.59
Total	6:688.119.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 58 del libro copiador de cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de Diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7401 al folio 463 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

del Ejercicio 1º/Jul./64 — 30/Jun./65

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Diciembre de 1965.

Directorio y síndico 4%	65.497.70
Fondo de reserva 5% .	81.872.12
Res. p/ampl. de equip. product. (Ley 12.804)	919.800.00
Fondo de previsión ...	570.272.62
Total	1:637.442.44

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente cuadro de distribución de utilidades se halla copiado a folios 59 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de Diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7401 al folio 463 del Libro respectivo.

$ 952.00 1|pub. — 06456

Oldibe S. A.

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Inmuebles	$	1:121.743.04
Mueb., útil. y vehículos	"	12.374.66
Haciendas	"	358.913.00
Deudores varios	"	323.021.18
Caja y bancos	"	16.711.30
Títulos y acciones	"	16.676.92
Pagos anticipados	"	2.324.73
	$	1:851.764.83

Pasivo

Capital realizado	$	600.000.00
Reservas	"	334.329.29
Acreedores varios ..	"	770.269.29
Util. a distr. ej. anter.	"	2.649.74
Util. a distr. del ejerc.	"	144.516.51
	$	1:851.764.83

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 108 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas

Contrib. y patentes ...	$	17.417.31
Depreciaciones	"	8.806.34
Gtos. explot. agropec. .	"	31.627.68
Gastos generales	"	45.194.68
Impuestos varios	"	20.681.34
Intereses y descuentos.	"	99.283.75
Seguros	"	1.173.25
Sueldos y jornales	"	58.450.00
Sdos. y jorn. exp. agrop.	"	15.117.50
	$	297.754.85
Utilidades ej. anterior .	"	2.649.74
Utilidades del ejercicio	"	144.516.51
	$	444.921.10

Ganancias

Alquileres	$	113.295.61
Arrendamientos	"	175.314.95
Haciendas	"	60.282.78
Usufructos varios	"	92.378.02
Pérdidas y ganancias	"	2.649.74
	$	444.921.10

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 109 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	144.516.51
Sdo. út. ejercic. anter.	"	2.649.74
	$	147.166.25
Dividendos a pagar	$	132.000.00
Fondo de reserva	"	15.166.25
	$	147.166.25

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 110 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1951.

$ 736.00 1|pub. — 06421

Politis Hnos. S. A.

Balance General al 31 de Mayo de 196[illegible]

Activo

Mercaderías	$	161.9[illegible]7.2[illegible]
Caja	"	5.072.3[illegible]
Banco de Crédito	"	12.2[illegible]
Gastos de constitución	"	5.887.6[illegible]
Muebles y útiles	"	12.700.4[illegible]
Deudores varios	"	10.752.2
Cta. cte. directores	"	3.000.0[illegible]
Pérdida del ejerc. 1964	"	7.270.1[illegible]
Depósito previo	"	843.9
Mercaderías a importar	"	68.653.5
Acciones a emitir	"	271.000.0[illegible]
Total Activo	$	547.109.7

Pasivo

Banco Comercial	$	8.031.3[illegible]
Cuenta directores	"	1.613.9
Fondo de reserva	"	1.234.[illegible]
Capital autorizado	"	271.000.[illegible]
Capital integrado	"	229.000.[illegible]
Banco de Londres	"	19.661.[illegible]
Utilidades a distribuir	"	16.568.[illegible]
Total Pasivo	$	547.109.7[illegible]

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Mayo de 1965

Debe

Muebles y útiles	$	750.60
Gastos generales	"	18.499.53
Impuestos a las ventas	"	5.199.07
Imptos. entradas brutas	"	1.226.00
Caja de Jubilaciones	"	1.532.00
Asignaciones familiares	"	219.36
Intereses y descuentos.	"	2.683.91
Imptos. rentas cat. ind. y comer.	"	245.00
Imp. sustitutivo herenc.	"	1.767.00
Impuesto al patrimonio	"	2.891.01
Total del Debe	$	35.013.48

Haber

Mercaderías	$	51.581.79
Total del Haber	$	51.581.79
Total del Debe	"	35.013.48
Utilidades del ejercicio	$	16.568.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias precedentes figuran a folios 28 hasta 40 inclusive del Libro Inventario certificado con el nº 6.535 en el Registro Público y General de Comercio.

Las utilidades se pasan al ejercicio siguiente según lo resuelto en acta respectiva.

$ 480.00 1|pub. — 06428

Orctex S. A.
Criollos 3889

Balance de Situación al 31 de Agost de 1965

Activo

Caja y bancos	$	24.478.[illegible]
Cuentas a cobrar	"	885.218.[illegible]
Mercaderías	"	206.851.[illegible]
Equipo industrial	"	61.358.[illegible]
Vehículos	"	69.962.0
Muebles y útiles	"	55.597.[illegible]
Reformas	"	9.492.5
Modelos	"	11.550.0
Gastos de constitución	"	[illegible]
Acciones a emitir	"	20.000.0
	$	1:349.484.[illegible]

Pasivo

Cuentas a pagar	$	608.867.0
Acreedores fiscales	"	19.970.[illegible]
Amort. de activo fijo	"	26.725.0
Capital integrado	"	480.000.0
" autorizado	"	20.000.0
Fondo de reserva	"	5.594.9
Utilidades a distribuir	"	188.326.8
	$	1:349.484.0

Balance de Resultados

1º/Setiem./64 al 31/Agost./65

Ganancias

Mercaderías	$	469.109.25
Venta de activo fijo	"	8.622.80
	$	477.732.05

Pérdidas

Gastos generales	$	179.625.37
Gravámenes legales	"	61.061.19
Sueldos y jornales	"	43.497.82
Amortizaciones	"	13.648.28
Seguros	"	8.593.80
Intereses	"	1.624.86
	$	308.051.32
Utilidad líquida	"	169.680.73
	$	477.732.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

20% en efectivo	$	96.000.00
A cuenta nueva	"	92.326.81
	$	188.326.81

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 31 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de Agosto de 1961 y anotado con el Nº 6570 al folio 517 del libro Nº 11.

512.00 1|pub. — 06486

Masis S. A.

Libres 1691 Bis

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	114.139.54
Banco de Montevideo	"	1.625.71
Banco Comercial	"	2.37
Banco República	"	5.215.10
Documentos a cobrar	"	292.167.50
Deudores varios	"	122.352.00
Mercaderías generales	"	36.612.00
Materias primas	"	410.780.94
Materiales	"	25.397.00
Máquinas	"	16.300.00
Mueb., útiles e inst.	"	12.465.30
Hormas y sacabocados	"	15.884.80
Material rodante	"	30.000.00
Herramientas	"	227.00
Gastos de constitución	"	8.285.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Total del Activo	$	1:331.454.26

Pasivo

Obligaciones a pagar	$	109.934.12
Acreedores varios	"	35.998.10
Cuentas a pagar	"	135.000.00
Ctas. ctes. directores .	"	690.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	15.773.96
Caja de Compensac. 35	"	1.082.78
Caja de Compensac. 36	"	1.602.64
Oficina de imp. renta .	"	36.952.78
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado ...	"	240.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.109.88
Total del Pasivo	$	1:331.454.26

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º/Jul./64 al 30/Jun./65

Debe

Costo de fabricación .	$	478.032.61
Gastos generales	"	48.909.29
Impuesto a las ventas .	"	62.877.97
Imp. entradas brutas .	"	3.151.51
Intereses y descuentos .	"	121.339.9
Seguros	"	3.903.66
Utilidad del ejercicio .	"	5.109.88
Total del Debe	$	723.324.82

Haber

Ventas	$	723.324.82
Total del Haber	$	723.324.82

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 del libro copiador de Inventario certificado el día 17 de febrero de 1965 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 701 al Fº 377 del libro 14.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	5.109.88
Utilidad del ejercicio	$	5.109.88

Este proyecto resultó aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1965.

$ 1.056.00 1|pub. — 06471

Inter S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja	$	44.181.04
Bancos	"	17.538.38
Cuentas corrientes ...	"	3:351.200.3
Deudores varios	"	801.646.67
Acciones en cartera ...	"	250.000.0
Máquinas, mueb. y útil.	"	53.394.17
Mercaderías	"	3:527.688.30
Timbres y sellados	"	3.652.14
Cargos diferidos	"	576.811.92
Pérd. ejercic. anteriores	"	28.080.64
Resultado ejercicio 1964	"	6:281.070.0
		$ 14:935.266.62

Pasivo

Bancos	$	11:874.218.63
Acreedores varios	"	2:767.270.30
Imp. a pag. (Of. Imp. Internos)	"	48.664.47
Detracciones a pagar .	"	134.573.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejerc. 1963	"	10.540.22
		$ 14:935.266.62

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Marzo de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

Pérdidas

Comisiones pagadas ...	$	355.143.50
Detracciones	"	2:108.029.63
Fletes	"	114.873.68
Pagos diferidos	"	35.000.00
Diferencias de cambios	"	737.367.75
Diferencias de precios .	"	371.366.81
Gtos. de administración	"	224.455.71
Gastos de exportación .	"	687.347.48
Gastos de procesamient.	"	902.645.29
Gastos de representac.	"	132.564.0
Imptos., tasas y contr.	"	188.188.87
Int., comis. y gts. banc.	"	2:215.956.34
Inter. sobre prefinanc.	"	34.114.30
Otros gastos	"	9.215.28
Reclamaciones	"	114.182.95
Seguros	"	8.765.01
Seguros de vida	"	6.188.00
Sueldos y jornales	"	256.457.74
Caja de Jubilaciones .	"	4.100.0
	$	8:505.962.3

Ganancias

Mercaderías	$	1:843.694.0
Comisiones cobradas ..	"	381.198.2
Resultados del ejercicio	"	6:281.070.0
	$	8:505.962.3

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 29 del libro Copiador Actas anotado con el Nº 5247 al folio 497 del libro Nº 10 de fecha 14 de Junio de 1961.

$ 640.00 1|pub. — 06487

Inter S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	162.766.52
Bancos	"	16:746.592.01
Deud. por compra de lanas	"	4:933.577.72
Deudores varios	"	321.753.61
Cuentas corrientes ...	"	3:034.041.6
Merc. en consignación .	"	105.924.00
Mercadería existencia .	"	2:024.520.50
Máq., mueb. y útiles .	"	50.036.30
Recarg. dif. 15 años ..	"	526.405.10
		$ 27:905.617.39

Pasivo

Bancos	$	21:306.307.12
Acreedores varios	"	5:208.084.94
Impuestos a pagar	"	799.179.59
Capital integrado	"	100.000.00
Saldo utilidad al 30|9|65	"	492.045.74
		$ 27:905.617.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 29 y 30 del libro Copiador Actas anotado en el fº 5247 al folio 497 del Libro Nº 10 de fecha 14 de Junio de 1961.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1965

Pérdidas

Pérdid. ejerc. anteriores	$	6:298.610.45
Detracciones	"	8:418.267.44
Fletes	"	364.701.10
Gtos. de administración	"	287.237.83
Comisiones	"	401.873.74
Reclamaciones	"	837.690.63
Gastos de exportación .	"	3:489.634.59
Gastos de procesam. .	"	3:168.724.39
Impuestos	"	485.739.21
Gastos bancarios	"	1:424.357.77
Egresos varios	"	21.581.14
Gtos. de representación	"	153.117.52
Seguros	"	70.190.01
Sueldos	"	236.027.99
	$	25:657.753.81
Utilidad al 30|9|65	"	492.045.74
	$	26:149.799.55

Ganancias

Mercaderías	$	12:788.357.73
Intereses reclamados .	"	1:264.825.45
Diferencias de cambios	"	11:764.753.91
Ingresos varios	"	331.862.46
	$	26:149.799.55

Proyecto de distribución de utilidades s/Asamblea 14/Marzo/66 dicha suma será llevada a cuenta de Reservas Generales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 30 y 31 del libro Copiador Actas anotado con el Nº 5247 al folio 497 del libro Nº 10 de fecha 14 de Junio de 1961.

$ 640.00 1|ub. — 06488

MARCIAL S. A.

18 de Julio 1474 Esc. 402

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1965

A C T I V O

Disponible:		
Caja	$ 202.22	
Bco. de San José — cta. cte.	" 425.264.60	$ 425.466.82
Exigible:		
Documentos a cobrar	$ 45.032.39	
Deudores hipotecarios	" 10.000.00	
Deudores p. inmuebles promet. en venta	" 278.000.00	" 333.032.39
Cuentas de orden:		
Inmuebles prometidos en venta	$ 745.000.00	" 745.000.00
		$ 1:503.499.21

P A S I V O

Exigible:		
Bco. de San José — Propiedades —	$ 69.350.48	
Acreedores varios	" 202.585.97	
Caja de Jubilaciones	" 3.453.74	
Caja de Asignaciones	" 190.37	$ 275.580.56
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 200.000.00	
Fondo de reserva	" 8.161.07	
Utilidad ejerc. anteriores	" 25.670.10	
Utilidad del ejercicio	" 54.800.21	" 288.631.38
Regularización de activo:		
Utilidad venta inmuebles fut. ejercicios	$ 194.287.27	" 194.287.27
Cuentas de orden:		
Promesas de venta	$ 745.000.00	" 745.000.00
		$ 1:503.499.21

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1º DE SET. DE 1964 — 31 DE AGOST. — DE 1965

P E R D I D A S

Gastos de explotación	$ 64.051.37
Gastos generales	" 23.546.17
Impuestos	" 67.226.60
Sueldos	" 23.154.17
Aportes jubilatorios	" 5.110.84
Asignaciones familiares	" 1.419.53
Comisiones bancarias	" 36.053.04
Intereses y descuentos	" 150.795.21
Honorarios profesionales	" 12.930.00
Sub-total	$ 384.286.93
Utilidad del ejercicio	" 54.800.21
	$ 439.087.14

G A N A N C I A S

Utilidad venta de inmuebles	$ 384.287.56
Intereses de venta	" 43.211.08
Entradas por explotación	" 11.588.50
	$ 439.087.14

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de Marzo de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el Libro Inventario Fº 19 a Fº 20.
En la Asamblea respectiva no se resolvió distribuir utilidades.

$ 1 464.00 1|pub. — 06174

LIDEMU S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 3

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y bancos		$ 6.671.35
Inmuebles		» 120.953.06
Gastos de constitución		» 1.00
Pérdidas y ganancias:		
Ejercicio anterior	$ 11.700.22	
Ejercicio 1964	» 9.270.92	» 20.971.14
Acciones a emitir		» 107.000.00
		$ 255.596.55

PASIVO

Provisiones	$ 5.000.00
Cuentas corrientes	» 596.55
Capital integrado	» 143.000.00
Capital autorizado	» 107.000.00
	$ 255.596.55

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE

Trabajos de jardinería, agua y luz y conservación de la propiedad	$ 7.115.28
Amortizaciones	» 3.279.18
Provisión pago Impto. sust. herencias	» 1.500.00
Provisión pago Impto. al patrimonio	» 1.000.00
Impuesto al patrimonio año 1963	» 1.769.00
Provisión honorarios contables	» 2.500.00
Contribución inmobiliaria 1964	» 1.019.92
Publicación balance y gastos asamblea 1963	» 721.00
Gastos varios	» 500.00
	$ 19.404.38

HABER

Intereses y descuentos	$ 133.46
Alquileres	» 10.000.00
Pérdidas del ejercicio	» 9.270.92
	$ 19.404.38

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de Abril de 1965. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de Mayo de 1960 y anotado con el Nº 2535 a folio 192 del libro 11.

$ 1.056.00 1|pub. — 06241

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".